



REVISTA POLITÉCNICA Y TERRITORIAL

Volumen 3 - Número 2 - 2017

Depósito Legal: ppi201502BA4688

ISSN: 2542-3037



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS
"JOSÉ FÉLIX RIBAS"
BARINAS – VENEZUELA



Dr. Efraín H. Ortega G.
Rector

MSc. Francisco J. Contreras S.
Coordinador Académico

MSc. Oscar Archila
Secretario Ejecutivo

MSc Luis Díaz
Coordinador Administrativo

MSc. Guillermo Aranguren
Coordinador de
Asuntos Estudiantiles

MSc. Fraliuma Jiménez
Coordinadora del
Área Territorial

MSc. José Rodríguez
Vocero del
Personal Docente

MSc. Iris Rodríguez
Vocera del
Personal Administrativo

MSc. Victorino Arroyo
Vocero del
Personal Obrero

Br. Kerwin G. Acosta N.
Vocera Estudiantil

Br. Denisse J. Leva R.
Vocera Estudiantil

Br. Drawin L. Ortiz D.
Vocera Estudiantil

REVISTA POLITÉCNICA Y TERRITORIAL

PUBLICACIÓN SEMESTRAL ARBITRADA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL
DEL ESTADO BARINAS “JOSÉ FÉLIX RIBAS”

VOLUMEN 3, N° 2 – 2017

Editor: Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas” (UPTJFR)

Director: MSc. Oscar J. Rodríguez y Director Adjunto: MSc. Heliberto J. Noguera A.

Comité editorial (*):

Dr. Efrain H. Ortega G., Dra. Nancy T. Antolinez G., Dr. Enriquez Álvarez (UPEL-Barinas), Dr. Boris A. Arroyo V., Dr. Eduardo Delgado (INIA-Barinas), Dr. Carlos Zambrano (Universidad de Carabobo, UC), Dra. Melva Rivero (Universidad de Camaguey. Cuba), Dra. Leticia Mogollón (UPTM), Dr. Edgar Balaguera (UPEL-Maracay), Dr. Jesús Delgado (UPTM Kleber Ramirez), MSc. Iskra Marín (UNELLEZ-Barinas), MSc. Gonzalo Hergueta. MSc. Abel Silva (UBV-Barinas) y MSc. Willian Ramírez.

(*) A los miembros editores y del Comité Editorial a los cuales no se les coloca la Universidad a la que pertenecen, forman parte de la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas”.

ÁRBITROS DE LA EDICIÓN VOL. 3 (2) 2017

Nombres, Apellidos del Arbitro.

- MSc Abel, Silva
- Dr. Bacardí Soler, Fernando
- Dr. Boris A. Arroyo V.
- MSc. Danny Geomar, Vargas M.
- Dr. Eduardo, Delgado
- MSc. Elizabeht, Montilla
- Dr. Enríquez, Álvarez
- Msc. Eveling, Colina Bastidas
- MSc. Gonzalo Hergueta
- Dr. Jesús, Delgado
- Dra. Lisbeth, Guerra
- Dra. Luisa, Stocco
- Msc. Margelys, Salazar
- Dra. María J., Hernández Carballé
- MSc. Massiel Celeste, Poleo Novoa
- Dra. Melva Luisa, Rivero Rivero

Institución, País

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Venezuela.

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Cuba.

Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas (UPTJFR), Venezuela.

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA). Venezuela.

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA). Venezuela.

Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas (UPTJFR), Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).Venezuela.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Venezuela

Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas (UPTJFR), Venezuela.

Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kleber Ramírez (UPTKR), Venezuela.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas. Venezuela

Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andres Eloy Blanco (UPTAEL), Venezuela.

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.Venezuela.

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Cuba.

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Venezuela.

Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz. Cuba.

ÁRBITROS DE LA EDICIÓN VOL. 3 (1) 2017 (CONTINUACIÓN)

| Nombres, Apellidos del Arbitro. | Institución, País |
|--|---|
| • Dr.Milver José, Colmenarez Linares | Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Venezuela. |
| • Dra.Nancy T., Antolínez G. (UPTJFR), Venezuela. | Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas |
| • Dra. Omaira, Quintana | Universidad de Carabobo. Venezuela. |
| • MSc. Oscar José, Rodríguez | Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas (UPTJFR), Venezuela. |
| • Dra. Leticia, Mogollón | Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kleber Ramírez (UPTKR), Venezuela. |
| • MSc. Pedro Luis, González Requena | Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Venezuela. |
| • MSc. Neyo Pérez | Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas. Venezuela. |
| • Dr. Raúl, García Palma | Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Venezuela. |
| • Dr. Walter, Espinoza | Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kleber Ramírez (UPTKR), Venezuela. |
| • Dra.Yolanda, Escorcha Marín | Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Venezuela. |

Unidad de Idiomas:

MSc. Elizabeth Montilla (Coordinadora) y MSc. Norbis Carolina Pérez Contreras (UNELLEZ).

Unidad de Ingeniería Antiplagio:

Ing. Rafael Maizo

Unidad de Diseño, Diagramación y Edición digital:

MSc. Heliberto J. Noguera A. (Coordinador) y Br. Pilis P. Noguera C.

NOTA EDITORIAL

La Revista POLITÉCNICA Y TERRITORIAL es un órgano divulgativo arbitrado de información de carácter científico multidisciplinario (con énfasis en las ingenierías) relacionado con los problemas, necesidades y potencialidades que presentan los diversos territorios de Venezuela, y muy en particular, el territorio del estado Barinas. Mediante esta revista la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas” (UPTJFR) ofrece la oportunidad para que toda su creación intelectual y la de otras instituciones universitarias y científicas sea ampliamente conocida por diversas instituciones y comunidades académicas, gubernamentales y comunales, y de esta forma colocar los conocimientos científicos al servicio del desarrollo endógeno de Venezuela y Barinas.

Propósitos de la Revista

En este sentido, los propósitos de la revista POLITÉCNICA Y TERRITORIAL son:

- Divulgar la producción científica de la UPTJFR y la de otras instituciones y comunidades científicas, gubernamentales y comunales con pertinencia para el desarrollo del territorio nacional.
- Fomentar la apropiación social de la producción científica en el contexto del desarrollo territorial de la República Bolivariana de Venezuela en general y del territorio del estado Barinas en particular

Áreas de Conocimiento Priorizadas

- Ingeniería Agrícola, Pecuaria y Forestal
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería en Construcción Civil
- Ingeniería en Informática y Sistemas
- Procesos de Enseñanza-Aprendizaje de las Ingenierías
- Gestión del Conocimiento Universitario
- Formación Integral Universitaria
- Gestión Territorial y Comunal

Toda correspondencia debe ser dirigirse a: Revista Politécnica y Territorial, Universidad Politécnica y Territorial del estado Barinas “José Félix Ribas”, Barinas, Venezuela o directamente al director de la revista PYT, Email: rpt.uptjfr@gmail.com

Para mayor información, consultar en: <http://rptuptjfr.wix.com/revistapt>

Agradecemos intercambio
Ringraziammo il cambio

Wir eviten A ustausch
On remerci L´ echange

Exchange solicited
Obrigado câmbio

EDITORIAL

Con el propósito de cumplir con las labores propias de la Universidad Politécnica Territorial “José Félix Ribas” en materia de colectivización de la ciencia creada en su seno y en el de otras universidades y centros de investigación de la región, esta casa de saberes crea la Revista Politécnica y Territorial, órgano de difusión institucional en versión digital, de periodicidad semestral y arbitrada e indizada en índices nacionales e internacionales, portal puesto a disposición de los investigadores de Venezuela y América Latina en la cual pueden difundir, transmitir y transferir las creaciones intelectuales provenientes de su productividad académica.

En este orden de ideas, la investigación es una práctica del arte científico que permite al investigador hacer su producción del conocimiento en el área que cultive, mediante interrogantes que se hace ante los fenómenos contextuales en función satisfacer las necesidades humanas y cubrir los requerimientos de permanencia de las especies no humanas y de los elementos físicos de la Biosfera.

Como acción distinguida de la ciencia que hace el binomio mujer/hombre con el cultivo de la investigación, este hacer sabio le dota de los saberes teóricos/prácticos que les permiten desenvolverse, haciendo uso de manera sustentable de las bondades y obsequios que le dota la madre tierra. En sentido real, es prudente señalar que la ciencia que hace la mujer/hombre mediante la sistematización de datos científicos le lleva a obtener soluciones de hechos o fenómenos en su beneficio y de todas las especies planetarias.

Es este trabajo solícito el que han realizado los/as investigadores/ras que hacen públicas sus producciones intelectuales en las áreas temáticas: Ecosocialismo, Compostaje, Conservación, Formación y Ordenación Ambiental, Abono Natural, Biofertilizantes, Biometría, Ecología Familiar, Gerencia Transformadora, Educación Sexual, Inclusión Educativa y Epistemología; en el portal difusivo de los barineses, la Revista Politécnica y Territorial de la Universidad Politécnica Territorial “José Félix Ribas”.

Si bien, la difusión genérica es el envío de mensajes elaborados, en lenguaje comprensible al público receptor, la difusión científica es una misión que todo investigador debe cumplir, para devolver al pueblo su saber disciplinar sistematizado, para uso directo en la comprensión de los fenómenos, superación problemas, necesidades o conocimiento de potencialidades y realidades contextuales. Ahora bien, en los momentos actuales es necesaria una difusión más socializante de los conocimientos científicos generados en las instituciones universitarias y centros de investigación, a los fines de valorar y reconocer los saberes que los informantes aportan como datos, retornándoselos con una orientación benéfica que les permita superar sus problemáticas personales y comunitarias.

De manera conclusiva se diría: quien hace investigación que no comparte con los demás no se hace merecedor de la misma, esto en función de continuar haciendo lo que venimos haciendo en la universidad, socializando el conocimiento académico a la sociedad usuaria.

Dr. Enriquez Álvarez
Docente de la UPEL
Integrante Activo del Comité Editorial

REVISTA POLITÉCNICA Y TERRITORIAL
PUBLICACIÓN SEMESTRAL ARBITRADA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO BARINAS “JOSÉ FÉLIX RIBAS”

VOLUMEN 3, N° 2 - 2017
CONTENIDO

| ARTÍCULO | PÁGINAS |
|--|----------------|
| SECCIÓN: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TERRITORIALIDAD | |
| • Diagnóstico para el uso de una plataforma de gestión documental en el ahorro de papel en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador Jonner M., Pacheco C. y Carmen C., López | 15 a 23 |
| • Apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva Janeth M., Rodríguez G. | 24 a 32 |
| • Aproximación teórica para la inclusión de estudiantes con síndrome de Down en educación universitaria Jenny C., Valero Z. | 33 a 40 |
| • Algo podemos hacer desde el hogar Amelia, Vega | 41 a 47 |
| • Formación andropedagógica-social en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera Norbis, Pérez | 48 a 53 |
| • Compostaje como alternativa en la reducción de los desechos orgánicos del C.E.I.B “Adolfo Moreno” Zalielys del V., Vivas R. | 54 a 59 |
| SECCIÓN: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TERRITORIALIDAD | |
| • La lombriz roja como alternativa para el manejo de basura urbana y producción de abono natural Humberto R., Pérez-Figueroa | 63 a 71 |
| • Producción de biofertilizante con <i>Eisenia foetida</i> SAV, utilizando cuatro sustratos diferentes en condiciones ambientales semicontroladas Humberto R., Pérez-Figueroa; Maritza, Gaviria y Rubén, Ochoa-Atacho | 72 a 79 |
| • Evaluación biométrica de la lombriz roja californiana (<i>Eisenia foetida</i> . SAV.) en condiciones ambientales semicontroladas Humberto R., Pérez-Figueroa y Maritza, Gaviria | 80 a 87 |
| SECCIÓN: CIENCIA HUMANAS Y TERRITORIALIDAD | |
| • Vinculación social: producción del micro audiovisual para la promoción del ecosocialismo Elsy, Carrillo; José, Peña y Jesús, Linares | 91 a 97 |

| ARTICULO | PÁGINA |
|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación interna y externa como enfoque estratégico para fortalecer la gestión del consejo de derechos de niños, niñas y adolescentes. Mirla C., Méndez G. | 98 a 103 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Devenir epistemológico de las ciencias sociales Ana L., López G. | 104 a 110 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Una aproximación a la comprensión de la ordenación del territorio en el estado Portuguesa Ana M. Núñez I. | 111 a 119 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos administrativos: ejes transversales de la gerencia transformadora en la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida “Kléber Ramírez” Carlos O., Santiago T. | 120 a 126 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Formación axiológica ambiental en el tutor comunitario de la UNEFA, desde la óptica sustentable Raquel, Márvez | 127 a 133 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pueblo, poder constituyente y revolución bolivariana en Venezuela. Notas críticas para pensar el país inmediato Edgar, Balaguera | 134 a 149 |
| | |
| SECCIÓN: POESÍA Y TERRITORIALIDAD (SECCIÓN NO ARBITRADA) | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Poemas Yazael B., Hernández..... | 153 a 156 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Anexo: Normas de publicación de la Revista Politécnica y Territorial. | 157 a 159 |

REVISTA POLITÉCNICA Y TERRITORIAL

ARBITRATED BIENNIAL PUBLICATION OF THE
TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF THE BARINAS STATE "JOSÉ FÉLIX RIBAS"

VOLUME 3, N° 2 - 2017

CONTENS

| ARTICLE | PAGE |
|--|---------|
| SECTION: UNIVERSITY EDUCATION AND TERRITORIALITY | |
| • Diagnosis for the use of a documentary management platform for the saving of paper in the libertador experimental pedagogical university Jonner M., Pacheco C. and Carmen Consuelo, Lopez | 15 - 23 |
| • Semiotic opening in the sexual education of teenagers with auditory disability Janeth M., Rodríguez G. | 24 - 32 |
| • Theoretical approach for the inclusion of students with down syndrome in university education Jenny C., Valero Z. | 33 - 40 |
| • Something we can do from home Amelia, Vega | 41 - 47 |
| • Andropedagogical-social formation in the learning of english as a foreign language Norbis, Pérez | 48 - 53 |
| • Composting as an alternative in the reduction of the organic waste of C.E.I.B "Adolfo Moreno". Zalielys del V., Vivas R. | 54 - 59 |
| SECTION: ENGINEERING AND TERRITORIALITY | |
| • The red worm as an alternative for the management of urban waste and roduction of natural fertilizer Humberto R. Pérez-Figueroa | 63 - 71 |
| • Production of biofertilizers with <i>Eisenia foetida</i> sav. using four different substrates] in semicontrolled environmental conditions Humberto R., Pérez-Figueroa; Maritza, Gaviria and Rubén Ochoa-Atacho | 72 - 79 |
| • Biometric evaluation of the californian red worm (<i>Eisenia foetida</i> . sav.) in semicontrolled environmental conditions Humberto R. Pérez-Figueroa and Maritza, Gaviria | 80 - 87 |
| SECTION: HUMAN SCIENCES AND TERRITORIALITY | |
| • Social linkage: production of audiovisual micro for promoting ecosocialism Elsy, Carrillo; José, Peña and Jesús, Linares | 91 - 97 |

| ARTICLE | PAGE |
|---|-------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Internal and external communication as a strategic approach to strengthen the management of the rights council of children and adolescents Mirla C., Méndez G. | 98 - 103 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Epistemological evolution of the social sciences Ana L., López G. | 104 - 110 |
| <ul style="list-style-type: none"> • An approach to the understanding the ordination of the territory in Portuguesa state Ana M. Núñez I. | 111 - 119 |
| <ul style="list-style-type: none"> • The administrative processes: transverse axes of transforming management in Territorial Polytechnic University of Merida State "Kléber Ramírez" Carlos O., Santiago T. | 120 - 126 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Environmental axiological formation in the community tutor of UNEFA, from a sustainable perspective Raquel, Márvez | 127 - 133 |
| <ul style="list-style-type: none"> • People, constituent power and Bolivarian revolution in Venezuela Critical notes to think about the immediate country Edgar, Balaguera | 134 - 149 |
| | |
| SECTION: POETRY AND TERRITORIALITY | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Poems Yazael B. Hernández | 153 a 156 |
| | |
| Annex: Instructions for the "Polytechnic y Territoriality" magazine's contributors..... | 157 - 159 |

SECCIÓN:
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y
TERRITORIALIDAD



DIAGNÓSTICO PARA EL USO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL AHORRO DE PAPEL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR *

DIAGNOSIS FOR THE USE OF A DOCUMENTARY MANAGEMENT PLATFORM FOR THE SAVING OF PAPER IN THE LIBERTADOR EXPERIMENTAL PEDAGOGICAL UNIVERSITY

JONNER M., PACHECO C.⁽¹⁾ Y CARMEN C., LÓPEZ ⁽²⁾

RESUMEN

Considerando que los modelos económicos planteados en otras épocas son insostenibles actualmente producto de la crisis económica y ambiental, así como el derroche de materiales e insumos que son contrarios a los principios de precaución con el ambiente, es necesario que en las Instituciones de Educación Universitaria se tomen medidas para erradicar los excesos y actuar con criterios de austeridad y sustentabilidad, siendo el ahorro de papel con apoyo de las tecnologías una solución viable. Para ello, se planteó una investigación bajo el enfoque cuantitativo, de tipo proyecto factible, utilizando una muestra censal conformada por veintisiete informantes, la cual se encuentra en desarrollo y a continuación solo se esboza lo relacionado con el diagnóstico, como primer objetivo de investigación. Como técnica para la recolección de datos se consideró la encuesta y de instrumento el cuestionario, el cual se validó usando el juicio de expertos; para el cálculo de la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach. Entre los hallazgos más relevantes destaca un consumo de papel promedio de tres mil hojas por cada cohorte que requiere aprobar e inscribir el Proyecto de trabajo de grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo en la Extensión Académica Barinas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Palabras clave: diagnóstico, gestión documental, ahorro de papel

SUMMARY

Economic models proposed in other times are currently unsustainable due to the economic and environmental crisis, so the waste of materials and supplies is an action that goes against the principles of environmental conservation. In this sense, it is necessary that the Institutions of University Education take measures to eradicate excesses and act with criteria of austerity and sustainability, being the paper savings with the support of technologies, a viable solution. For this, an investigation was proposed under the quantitative approach, of feasible project type, using a census sample composed of twenty-seven informants. The study in question is in development and only the diagnosis is outlined as a first research objective. As a technique for data collection, the questionnaire was considered and the questionnaire instrument, which was validated using expert judgment; for the calculation of reliability, the Cronbach Alpha method was used. Among the most relevant findings is an average paper consumption of three thousand sheets for each cohort that requires the approval and registration of the Degree

(*) Artículo Enviado: 09-07-17

Aprobado: 19-11-17

(1) Estudiante de la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Núcleo Académico Barinas, Barinas, Venezuela.
Email: jonnerp70@gmail.com.

(2) Docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Núcleo Académica Barinas, Barinas, Venezuela.
Email: cecebrandt@gmail.com

Project for the Master's Degree in Education, Environment and Development in the Barinas Academic Extension of the Pedagogical Experimental University of Libertador.

Keywords: platform, document management, paper saving

INTRODUCCIÓN

La actual sociedad se caracteriza por protagonizar diversas, profundas y continuas transformaciones en todos los ámbitos que la integran; en lo económico, ambiental, cultural, tecnológico, social, político y científico (entre otros), cada uno de estos órdenes tiene una influencia y marcado impacto en las condiciones de vida individual y social de los países que conforman este planeta. En este contexto de vertiginosos y radicales cambios y transformaciones, se vislumbran distintas propuestas, enfoques y tendencias de desarrollo las cuales, inclusive, antagonizan entre si.

No obstante, en cada una de esas perspectivas es necesaria una visión clara que resuelva el inminente requerimiento de ser eficiente y eficaz en la administración de los recursos, talentos y organizaciones que conforman cada sociedad, sin importar la ideología o posturas de ningún tipo. Y es que estos aspectos rebosan en el desarrollo integral de cada nación en virtud de que en el nuevo orden mundial podrán destacar los países que alcancen un aprovechamiento de las fuerzas generadoras del cambio, innovación, creación y transformación, adaptándose crítica y productivamente a los novedosos entornos, acogiendo principios de sustentabilidad pero con una perspectiva rentable y tendiente a la optimización de recursos, talentos y procesos.

En este contexto mundial globalizado que se encuentra a la faz de una gran apertura al mercado y la competitividad internacional, surge en el entorno una circulación libre de capitales financieros, comerciales y productivos, lo que implica grandes intereses mundiales compitiendo con las organizaciones y denotando un conjunto de consecuencias en el ambiente. Esto refiere que actualmente, en el marco de una sociedad cada vez más interrelacionada, constituida a partir de un entramado de redes sociales, organizacionales, económicas, cibernéticas y evidentemente ambientales, el arte de una gerencia eficaz y sustentable aparece como esencial para responder a los desafíos que esa correlación presenta.

De allí que ninguna organización (vista como cimiento de la sociedad) funciona sin interrelacionarse

con su entorno pues, de lo contrario, se generaría una entropía. De manera que el sustento de esa interrelación e inminente construcción de redes y cadenas institucionales, se fundamenta en la firme y eficiente gestión del ámbito organizacional, del cual depende la toma de decisiones, resolución de problemas y asunción de procesos tendientes a un enfoque determinado de acción.

Al respecto, Trotsky (2009) afirma que "sin una organización dirigente la energía de las masas se disiparía, como se disipa el vapor no contenido en una caldera..." (p. 38). Significa entonces que en las instituciones su gerencia dependerá de asumir o no ciertas políticas que coadyuven en el abordaje de los procesos relacionados con el uso adecuado y sustentable de los recursos que posee y el contexto en el que se desenvuelve; la gestión que se desarrolle desde este ámbito tendrá repercusiones directas e indirectas en toda la estructura y su eje de influencia - relación.

Sumado a esto se encuentra el hecho de que la globalización ha promovido una competencia mucho más agresiva y, a su vez, con mayores exigencias en los diversos contextos inherentes a cada organización; es por ello que administrar o dirigir un grupo social u organización no puede hacerse de forma improvisada. En un escenario cada vez más competitivo, el reto de lograr una gerencia eficiente y sustentable es una demanda imprescindible para los administradores de los nuevos tiempos. En este sentido, asumir el desarrollo de procesos que permitan administrar adecuadamente los recursos viene a ser una acción fundamental pues no solo se requiere el manejo eficaz de los mismos, sino la eficiencia y sustentabilidad, evitando al máximo las consecuencias e impacto negativo sobre el ámbito económico y ambiental, lo cual repercute directamente en la vida organizacional y social no solo en el orden local, sino también nacional y mundial.

Desde esta visión, las organizaciones educativas (especialmente las Instituciones de Educación Universitaria), deberían desarrollar un fundamental papel en esta construcción de procesos gerenciales

acordes con dicha caracterización, pues la producción del conocimiento representa una herramienta vital para la promoción y avance en el desarrollo social. Fernández (2006) plantea que las agendas educativas representan un reflejo de la sociedad, por lo cual en América Latina se orientan a mejorar los procesos de democratización, manejo de la pobreza – marginalidad y cultura, de manera que las Universidades juegan un papel fundamental en esta acción, buscando repensar y revalorizar los procesos conducentes al alcance de estos propósitos. En tal sentido, los sistemas de gestión que se desarrollen vienen a contribuir en la mejora de cada proceso, iniciando por las acciones institucionales para luego evaluar su repercusión en el contexto inmediato, medio y lejano.

Sin embargo, esto no es tan fácil como pudiera pensarse. En Venezuela, por citar un ejemplo, las Instituciones de Educación Universitaria han alcanzado un incremento considerable en su matrícula. Según datos oficiales suministrados por Bravo (2015), en el año 1998-1999 la inscripción total en el Subsistema Universitario era de 796.350 sujetos, mientras que para el año 2014 fue de 2.620.013 (incluyendo Misión Sucre e instituciones de todo tipo y nivel). Esto se discrimina de la manera siguiente (Tabla 1):

Tabla 1. Cuenta matricular año 2014, del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

| Instituciones de Educación Universitaria | Públicas | Privadas | Total |
|--|------------------|----------------|------------------|
| Universidades | 1.494.798 | 290.879 | 1.785.677 |
| Institutos Universitarios | 124.019 | 322.295 | 446.314 |
| Colegios Universitarios | 31.120 | 41.340 | 72.510 |
| Misión Sucre | 315.512 | ----- | 315.512 |
| Total | 1.965.449 | 654.564 | 2.620.013 |

Fuente: Bravo (2015).

No obstante a pesar de este marcado y sostenido incremento matricular, paralelamente en las universidades se han iniciado un conjunto de acciones tendientes al análisis del presunto deterioro de su calidad y la decadencia en los niveles de productividad, teniendo como consecuencia una pérdida gradual de su prestigio (Fernández y otros, 2014). Pero sumado a esto se encuentran un conjunto de signos críticos que caracterizan este tipo de organizaciones en materia

económica, específicamente por el constante reajuste presupuestario que lleva en vigencia más de una década; es de hacer notar que dicho elemento surge como parte de una política de Estado (originaria del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio correspondiente), en el que se instaura un modelo de presupuesto fundamentado en el condicionamiento de los recursos presupuestarios otorgados anualmente a las universidades (Colina y Cubillán, 2013).

A todo lo planteado se le suma el factor económico crítico que atraviesa el país, el cual viene a traducirse en marcadas insuficiencias presupuestarias generadas por las constantes restricciones económicas surgidas en Venezuela. Al considerar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), según cifras reportadas por el Banco Central de Venezuela (2016), dicha variación acumulada durante el año 2015 se ubicó en 180,9%; no obstante el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía venezolana disminuyó 5,7% en el año 2015. De manera que este tipo de situaciones deriva directamente en limitaciones para el otorgamiento de presupuestos universitarios cabales y, en consecuencia, se ve afectado el cumplimiento de las funciones universitarias, especialmente las relacionadas con el suministro de equipos y materiales de oficina sobre el cual existen condiciones y se restringe su uso motivado al costo elevado para la adquisición de dichos insumos.

De manera que surge un problema complicado para las Instituciones de Educación Universitaria, quienes se ven impactadas notablemente por el sector económico y deben lidiar con el inminente incremento matricular (pero con presupuestos reconducidos año tras año, por más de una década). En tal sentido, se requiere del surgimiento de nuevos procesos y sistemas de gestión que permitan subsanar este tipo de complicaciones, repensando lo que se viene haciendo y alcanzando mejores propuestas de acción.

Sumado a todo lo planteado, emerge otro aspecto fundamental que debe ser atendido prioritariamente y es que en el marco de la globalización y las inminentes consecuencias ambientales que las organizaciones y la burocratización tienen sobre el ambiente, se debe responder con criterios de sustentabilidad a todo lo relacionado con el manejo de las organizaciones. Para dar respuesta a las problemáticas surgidas en la actualidad en relación con el crecimiento organizacional y el uso sustentable de los recursos, las instituciones necesitan construir una visión integral que promueva la

generación de una mayor eficiencia en sus procesos evitando causar daños al ambiente forjando, al mismo tiempo, el ahorro requerido para paliar la situación de crisis que se pueda estar atravesando o evitándola.

Guevara (2012), aborda este escenario y plantea lo siguiente:

El ser humano desde sus orígenes ha alterado su equilibrio con el ambiente, afectando negativamente los componentes del medio donde se desenvuelve. Sin embargo, ha comprendido esa situación y trata actualmente de restablecer, en lo posible, dicho equilibrio, adoptando una serie de acciones y políticas que tienen como fin primordial mejorar las relaciones con el entorno. En ese sentido hay que tomar todo tipo de consideraciones, ya sean ecológicas, políticas, sociales o económicas, así como todo lo que tiene que ver con el comportamiento humano frente al ambiente. La idea más difundida para el mejoramiento de esas relaciones es el desarrollo sustentable, que significa tomar en cuenta los aspectos ecológicos para poder lograr el desarrollo social y económico de la sociedad y requiere como primicia del cambio de actitud de los usuarios de los recursos naturales... Si tenemos que movernos en el sentido de una sociedad más sustentable que la que tenemos, estamos obligados a desarrollar y aplicar principios gerenciales y estrategias que promuevan la sustentabilidad y soporten las labores de conservación del ambiente (p. 83)

Esto representa una necesidad urgente en todas las organizaciones pues el desarrollo sustentable o la sustentabilidad no solo tiene inherencia en el aspecto ambiental. Originalmente la noción de desarrollo sustentable se concibió en el marco de tres dimensiones básicas que se interrelacionan entre sí: (a) social, (b) económico y (c) ambiental, siendo esencial la generación de elementos como el equilibrio, preservación y protección. Y es que en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo ejecutada en Río de Janeiro por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1992) dicho concepto fue ampliado a una cuarta dimensión relacionada con el ámbito institucional, siendo ésta entendida como el eje que permite articular la sustentabilidad con las otras dimensiones. Visto así, las instituciones u organizacio-

nes tienen una responsabilidad ineludible en este sentido, para lo cual la gestión de sus procesos en el ámbito de la sustentabilidad es una acción impostergable y fundamental; más aún cuando se hace cada vez más evidente que el entramado nacional e internacional (producto de la globalización), es una influencia clara y notoria en las maneras y cantidades de operaciones que debe ejecutar una organización.

Para ello, el contemplar dentro de las estrategias y políticas de gestión el ámbito de la sustentabilidad a través de la administración racional y eficiente de los recursos (naturales, sociales, económicos), genera como consecuencia el diseño de propuestas donde el ahorro sea la esencia pero, a su vez, se añadan elementos que optimicen el desempeño y establecimiento de relaciones con la sociedad. Se requiere entonces establecer lineamientos de acción que permitan una utilización responsable de los recursos (naturales, humanos, materiales), por medio de la reducción del consumo y la mejora en la producción; en el caso de las Instituciones de Educación Universitaria, uno de los aspectos más factibles de iniciar puede ser el relacionado con el uso y reciclaje del papel y sus derivados.

Y es que el volumen de información que se maneja en este tipo de organizaciones donde la gestión del conocimiento y el control estricto de procesos técnicos, administrativos y académicos, multiplican la necesidad de utilizar un mayor número de energía, espacios de almacenamiento e insumos de papelería. Sumado a esto, se encuentra el hecho de que la manera en la que se generan y utilizan dichos elementos tiene un marcado y relevante impacto en el ambiente y la sociedad; lo cual implica una amplia necesidad de gestionar eficientes, óptimas, responsables y adecuadas formas para el manejo de los mismos, siendo que así los resultados directos son traducidos en reducciones de costos, mejoramiento del desempeño ambiental y mayor eficiencia en los procesos y uso de espacios e inmuebles.

Considerando que los modelos económicos planteados en otras épocas son insostenibles en la actualidad producto de la crisis económica y ambiental, así como el hecho de que se ha evidenciado un enorme derroche de materiales e insumos que son contrarios a los principios de precaución con el ambiente, se hace necesario tomar medidas que permitan erradicar los excesos y actuar con criterios de austeridad y

sustentabilidad, siendo el ahorro de papel una oportuna solución al ser mediada por el apoyo de las tecnologías como instrumento central. Existe un aumento del consumo de papel en el mundo y se prevén incrementos en las tasas de crecimiento de dicha demanda, por lo que surge la necesidad de ofrecer alternativas viables y sustentables para la utilización responsable de los recursos, por medio de la reducción del consumo de papel, así como el uso y reciclaje del mismo.

Según Brown, Flavin y French (2000), la vida de los bosques está directamente relacionada con la fabricación y consumo de papel pues cerca del 40% de toda la madera talada a nivel mundial para usos industriales se destina a la producción de papel, mientras que el 25% son cortes directos para la industria de papel, y el otro 15% procede de subproductos de otros sectores como fabricación de muebles y aserraderos. De manera que la producción y consumo de papel ejercen una marcada influencia ambiental y social en el planeta; es tan así que la industria papelera y de celulosa irrumpía para inicios de este siglo XXI en el quinto lugar del sector industrial en consumo mundial de energía utilizando más cantidad de agua por tonelada producida que cualquier otra industria, además de ser una de las más grandes generadoras de contaminantes para el agua y aire, así como gases promotores del cambio climático.

En este sentido, cobra real importancia lo planteado por Greenpeace (2004) cuando señala que:

...El consumo de papel es utilizado como un "indicador de desarrollo", cuando en realidad es un indicador de despilfarro de los recursos naturales. Además, numerosos indicadores económicos y sociales señalan la pérdida de calidad de vida en zonas y países del planeta donde crece la demanda de papel. Las naciones industrializadas, con el 20% de la población mundial, consumen el 87% del papel para escribir e imprimir. Consumen pero, sobre todo, derrochan recursos, ya que entre el 30 y 40% de los residuos sólidos urbanos generados en Europa son papel y cartón. Usamos demasiado papel y, además, lo tiramos a la basura (p. 5)

En Venezuela, se producen 18.600 toneladas de basura o desperdicios diariamente y, más específicamente en la ciudad capital de Caracas, los ciudadanos

en promedio generan un kilo de basura por día. Para 2005, solo Caracas generaba a diario casi cinco toneladas de basura. De hecho, en el año 2001, según se tipificó en la Gaceta Oficial 37.216 (CIDEP, 2001), la basura era el mayor problema ambiental en Venezuela por lo que se decreta como emergencia nacional. Esto es una problemática que debe continuar atendándose pero requiere de políticas y lineamientos gerenciales promovidos desde la institucionalidad, iniciando por un cambio en la cultura organizacional y la conciencia de cada uno de los miembros de las instituciones con una visión de presente y futuro (sin olvidar los daños ocasionados desde tiempo pasado).

El desarrollo de acciones sustentables para el ahorro de papel, utilizando la tecnología como mediadora del proceso, constituye una capacidad empresarial para la gestión eficiente de sus activos humanos, así como tecnológicos, lo cual se ampara en establecer un equilibrio social y ambiental. El mejoramiento de sistemas y procesos en la institución, requiere enfocarse en la reducción de costos y la optimización de los recursos materiales y el talento humano, de manera que el ahorro de este tipo de recurso se convierta en un apoyo real para el desarrollo de acciones sustentables. De hecho, en la actualidad emerge una tendencia en el mundo que promueve la generación de Sistemas de Gestión Documental para garantizar un adecuado y automatizado manejo de la información, siendo que los beneficios alcanzados se cristalizan en la productividad, ahorro y eficiencia en el desarrollo de procesos y el manejo de recursos e insumos.

En el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador como Institución de Educación en el nivel Universitario, pionera en la formación de docentes en Venezuela, se han promovido acciones en la docencia, extensión e investigación tendientes a sensibilizar sobre la degradación de los ecosistemas, el debilitamiento y agotamiento de los recursos naturales, así como el inminente cambio climático, son generadores de cambios profundos en la sociedad y la economía, por lo que se requiere desarrollar procesos en el contexto institucional implementando prácticas, saberes y conocimientos sustentables a nivel organizacional. Dichas actividades, aunque no han sido centralizadas, sino que surgieron de iniciativas particulares que generalmente llegan hasta la elaboración de propuestas, con poca estructuración o sostenimiento en

el tiempo, han venido a hacer eco en la necesidad gerencial de transformar o repensar ciertos procesos gerenciales con el fin de dar respuesta eficaz en la solución de esta compleja problemática.

La Extensión Académica Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, no está exenta de esta realidad. Particularmente desde la Coordinación Local de los Programas de Investigación y Postgrado, existe gran inquietud por puntualizar acciones que permitan minimizar el consumo de papel, especialmente en los procesos relacionados con la aprobación e inscripción de los Proyectos de Trabajo de Grado (como prueba piloto para el emprendimiento de mayores acciones en este sentido). En entrevistas informales con la Coordinación del Programa y como parte de la inquietud generada por los estudiantes del Programa de Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo, se ha referido en varias ocasiones que una vez que los estudiantes del nivel de postgrado inician con la Unidad Curricular Tutoría I, específicamente los pertenecientes a dicha Maestría, requieren entregar como cierre de su proceso académico un Proyecto de Trabajo de Grado que debe ser presentado para su aprobación por la Comisión de los Trabajos de Grado establecida para tal fin.

El proceso de aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado, tiene su cimiento legal en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008) requiere, según como está estructurado en la actualidad, de un conjunto de pasos que implica un gasto excesivo de papel pues deben entregarse tres (3) versiones impresas para la realización del mismo, además de un conjunto de formatos y comunicaciones que acompañan el desarrollo de estas acciones. Según información brindada verbalmente por la Coordinadora del referido Programa, durante cada proceso de este tipo por cada sección, en promedio, se utilizan tres mil (3.000) hojas solo para la impresión de los ejemplares (25 estudiantes multiplicados por 3 ejemplares a 40 hojas cada uno). Falta por considerar los formatos, comunicaciones para entrega de ejemplares, información en cartelera, borradores, entre otros. Es importante destacar que dicha situación no es imputable a la Extensión Académica referida, por cuanto éste constituye un ente operativo (no decisorio),

por lo cual debe ajustarse a los aspectos nomotéticos establecidos.

Lo hasta aquí planteado, deja por fuera otros elementos que causan conflicto como el espacio requerido para almacenar dicha cantidad de ejemplares impresos, la distribución de los mismos, el peso y volumen que ocasionan dichos proyectos para ser corregidos por la comisión, los gastos ocasionados al estudiante y la Institución de Educación Universitaria, el daño al ambiente producido por la cantidad de hojas innecesariamente utilizadas, entre otros. Lo que se concibe como un proceso que forma parte importante para hacer una contribución científica, termina siendo una controversia ética pues perjudica notablemente el aporte que desde este escenario pretende hacerse con el desarrollo de un Programa con fundamento ambientalista y sustentable, como es la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo.

Pero esta situación problemática puede resolverse con la implantación de un sistema o plataforma de gestión que permita desarrollar dichos procesos con apoyo de tecnología. Pues el problema no radica solamente en que esta cantidad de papel pueda ser reciclada posteriormente, sino que su generación es innecesaria pudiendo realizarse y monitorearse todo el proceso mediados por una plataforma de gestión documental que facilite, abarate, medie, optimice y monitoree todo el proceso bajo un enfoque realmente sustentable. Esto, además puede ser el inicio, la prueba piloto, para la tecnificación de otros procesos, generando un ahorro considerable de papel, trabajo, esfuerzo, espacio, impresión, energía, tiempo y mano de obra; en fin, una alternativa gerencial eficiente y sustentable que puede marcar la pauta para el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la sustentabilidad y la eficiencia de procesos técnico-académicos y administrativos.

OBJETIVOS

Se planteó como objetivo general de la investigación Generar una Plataforma de Gestión Documental para el ahorro de papel en la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo en la Extensión Académica Barinas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Para ello se establecieron cinco objetivos específicos de los cuales en el presente

artículo solo se presentarán los resultados parciales del primero, el cual estuvo dirigido a diagnosticar los procesos desarrollados para el ahorro de papel durante la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Extensión Académica Barinas de la UPEL.

MÉTODO

En cuanto a la naturaleza de la investigación, es importante precisar que está enmarcada en un modelo cuantitativo. En tal sentido Tamayo (2004), considera que este tipo de investigación se perfila bajo una perspectiva analítica que describe la realidad a través de estadísticas descriptivas. El tipo de investigación planteada en esta oportunidad se basa en el método denominado Proyecto Factible. En este sentido, se evidencia la relación del enfoque seleccionado con el objeto de estudio, orientado en la referida modalidad la cual, según lo expresado por UPEL (2014), consiste en:

...la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p. 14).

Con base en lo trazado anteriormente, el Proyecto Factible se ajusta a los requerimientos que en materia de investigación se plantean en el presente estudio, por cuanto representa un patrón de investigación que viabiliza la solución de un problema organizacional, permitiendo así la generación de una Plataforma de Gestión Documental para el ahorro de papel en la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la referida Extensión Académica.

El desarrollo de la investigación se estructuró en cinco (5) fases estratégicas que, según Palella y Martins (2008), constituyeron los ejes de acción del estudio: (a) diagnóstico; (b) diseño de la propuesta; (c) factibilidad; (d) ejecución de la propuesta; (e) evaluación de la propuesta.

En relación con la población y muestra, ésta queda delimitada por el problema y los objetivos del estudio. De allí que la población objeto del presente estudio

estuvo conformada por el personal docente ordinario adscrito a la Coordinación Local de los Programas de Investigación y Postgrado, los miembros de la Comisión de Trabajos de Grado del Programa de Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo del Núcleo Académico Barinas del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y los estudiantes de la cohorte 2015-II quienes representaron la primera cohorte en utilizar dicha Plataforma, quienes en total conformaron veintisiete (27) informantes. En este sentido la población viene a representar ese universo sobre el cual se generalizaron los resultados de la investigación y por ser finita se tomó como muestra censal pues son justo esos los sujetos que podían aportar los insumos necesarios para la elaboración de las acciones correspondientes a la faena de investigación planteada.

Para recabar la información que sirvió de insumos al presente estudio, se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario conformado por preguntas cerradas policotómicas, donde se utilizó una escala de valoración que presentó grados de intensidad para jerarquizar las características señaladas en el instrumento, que en este caso estuvo representada por un escalamiento de frecuencia de tres (3) alternativas de respuesta a las cuales se le asignó una codificación con un valor numérico; (3) Siempre, (2) Algunas Veces y (1) Nunca.

En cuanto a la validez, para el presente estudio se consideraron la de contenido y de criterio o juicio de expertos. En relación con la confiabilidad del instrumento, se realizó a través de dos vías: (a) una prueba piloto; y (b) el cálculo de la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach.

HALLAZGOS PRELIMINARES RELEVANTES

A manera resumida, durante la realización del diagnóstico del presente estudio se pudo evidenciar que el 100% de los encuestados manifestó que los dos únicos procesos desarrollados para el ahorro de papel durante la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Extensión Académica Barinas de la UPEL, son: a) el reciclaje de hojas durante la elaboración de las comunicaciones y formatos correspondientes; y b) la impresión de los

Proyectos en ambas caras (situación autorizada por el Consejo Directivo del Instituto a partir del año 2016); situaciones éstas que no tienen incidencia en el ahorro de papel e insumos para impresión. Y es que como refiere el Grupo Gimeno (2012), “no hay que pensar en la oficina sin papeles, pero si en la gestión sin papeles” (p. 3), de manera que pudieran minimizarse los efectos ambientales ocasionados por la falta de ahorro de papel durante el desarrollo de los procesos administrativos en las instituciones u organizaciones.

Paralelamente, resalta como el 93,4% de los encuestados expresó que el control de acceso a los documentos se complejiza con el uso de papel. Y es que como refiere Pressman (2005), a través del uso de sistemas tecnológicos de información se pueden registrar los detalles intervinientes en las actividades administrativas de una organización proporcionando información que facilite la ejecución de actividades, operaciones y funciones que facilite a los usuarios el acceso a la documentación; este aspecto es importante para el análisis de información por cuanto la documentación ilocalizable o disponible con dificultad tiene costo en tiempo, dinero y espacio para cualquier institución.

Otro de los aspectos resaltantes es que el 100% de los encuestados refiere que el uso promedio de hojas durante la realización de un proceso de inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado en la Extensión Académica Barinas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador es de tres mil hojas, situación ésta que denota lo planteado por Palencia y García (2012) quienes declaran que “se cree que, al contrario de la tendencia prevista en una oficina sin papel, el consumo de papel ha crecido significativamente. El reciclaje de papel en las oficinas reduciría considerablemente el impacto ambiental que esto implica” (p. 14). De manera que este aspecto requiere ser atendido para evitar el notable gasto de este recurso y su impacto ambiental.

Así mismo, el 100% de los encuestados declaró estar de acuerdo con la inminente necesidad de generar un redireccionamiento en las acciones gerenciales locales y actuales para la administración y organización del proceso de aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado de la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo, con criterios de eficiencia y sustentabilidad. En este orden de ideas resalta la necesidad de insertar procesos relacionados

con la gestión documental, la cual consiste en un “conjunto de actividades que permiten coordinar y controlar de forma sistemática la creación, recepción, organización, almacenamiento, preservación, acceso, difusión y eliminación de los documentos” (Grupo Gimeno, 2012, p. 9). Esto representa un importante insumo para orientar el diseño de acciones para gestionar el ahorro de papel en los procesos académicos administrativos relacionados con la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado en la referida institución educativa

Otro aspecto que llama la atención es que el 66,8% de los encuestados declara que el ahorro de papel representa un criterio prioritario en la organización de los procesos técnico-académicos de la Institución, razón por la cual el diseño, factibilidad, ejecución y sistematización de las acciones implementadas en este estudio ha sido útil para la optimización de los procesos correspondientes a la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo en la Extensión Académica Barinas de la UPEL, así como un ejemplo de lo que se puede ejercer como parte de las acciones gerenciales eficientes y sustentables en las Instituciones de Educación Universitaria.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

Entre las conclusiones más resaltantes del estudio desarrollado, se encuentran las siguientes:

- Durante el diagnóstico se logró comprobar, según refirieron el 100% de los encuestados, que los procesos desarrollados para el ahorro de papel durante la aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Extensión Académica Barinas de la UPEL, eran insuficientes e ineficientes pues el gasto de materiales e insumos se mantenía en una considerable cantidad.
- El control de acceso a los documentos a través de una Plataforma de Gestión Documental para el ahorro de papel durante el proceso de aprobación e inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado para la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Institución de Educación Universitaria citada, representa una solución que promueve no solo el uso eficiente y

sustentable de materiales e insumos, sino también de procesos y tiempo para la comunidad universitaria involucrada en dicha actividad.

REFERENCIAS

- Banco Central de Venezuela (2016). Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza de Pagos. Cuarto trimestre del 2015 – Cierre del año 2015. 18 de febrero de 2016. [Datos en Línea]. En BCV: Información estadística. Disponible: <http://www.bcv.org.ve>. [Consulta: 2016: Septiembre 05]
- Bravo, L. (2015). Escolaridad e Inversión Educativa en Venezuela al 2015. Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana. Centro de Investigaciones Educativas (CIES) Escuela de Educación. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Brown, L.; Flavin, C.; French, H. (2000). Informe Anual de Worldwatch Institute sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La situación del mundo. Editorial Icaria, y Fundación Hogar del Empleado. Barcelona, España.
- Centro para la Integración y el derecho público (CIDEP, 2001). Gaceta Oficial N° 37.216 del 11 de junio de 2001. Ficha N° 2001-15. Palacio Federal Legislativo. Caracas, Venezuela.
- Colina, L. y Cubillán, A. (2013). La Planificación Presupuestaria en Universidades Públicas. CICAG, Vol. 10, N° 1.
- Fernández, N. (2006). Política, Planeamiento y Gestión de la Educación. Modelos de simulación en Argentina. Argentina: UNESCO – IESALC.
- Fernández, N. y otros (2014). Revista Latinoamericana de Educación Comparada. Año 5, Número 5 (publicación bianual). SAECE. Argentina. ISSN 1853-3744.
- Greenpeace España (2004). Guías para un consumo responsable de productos forestales. El papel: cómo reducir el consumo y optimizar el uso y reciclaje de papel. [Datos en Línea]. Disponible: <http://www.Greenpeace.org/espana/Global/espana/report/other/el-papel.pdf>. [Consulta: 2016: Septiembre 08].
- Grupo Gimeno (2012). Herramienta de Gestión Documental para la optimización de departamentos. X Jornadas Técnicas FACSA (22 de marzo de 2012). Disponible: <http://www.facsa.com/sites/default/files/ponencia/11.pdf>
- Guevara, E. (2012). Estrategias de Gestión para la sustentabilidad ambiental. Revista Ingeniería Industrial: Actualidad y Nuevas Tendencias. Año 5, Vol. III, N° 8. ISSN: 1856 – 8327. p. 83-92.
- Organización de las Naciones Unidas (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. 3 al 14 de Junio de 1992. Río de Janeiro, Brasil.
- Palella, S. y Martins, F. (2008). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: FEDUPEL.
- Palencia, A. y García, J. (2012). Manejo de correspondencia digital e impacto sobre los costos de uso del papel. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Unidad de Informática y Comunicaciones. Bogotá, Colombia. Disponible: <http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/co/>
- Pressman, R. (2005). Ingeniería del Software. Un enfoque práctico. Sexta edición. McGraw Hill. Madrid, España.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. (Cuarta edición). México: Limusa, Noriega Editores.
- Trotsky, L. (2009). La Revolución traicionada. Editorial Libro Socialista del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA). Centroamérica.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014). Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Aprobado por el Consejo Universitario el 23 de julio de 1998. Sexta Edición. FEDUPEL: Caracas, Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008). Reglamento de Estudios de Postgrado. Resolución N° 2008.316.2018. Paraguaná, julio 23, 2008.



APERTURA SEMIÓTICA EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DEL ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD AUDITIVA *

SEMIOTIC OPENING IN THE SEXUAL EDUCATION OF TEENAGERS WITH AUDITORY DISABILITY

JANETH M., RODRÍGUEZ G. ⁽¹⁾

RESUMEN

El presente trabajo, ofrece una interpretación de los comportamientos sexuales del adolescente sordo que anda en búsqueda de la verdad sobre los diferentes fenómenos que ocurren en él como individuo dentro de un contexto social. El propósito de la investigación fue generar una apertura semiótica para la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva. La metodología fue de naturaleza cualitativa, con un enfoque social desde una visión fenomenológica hermenéutica, bajo los postulados de Freud y Erickson; el escenario seleccionado estuvo representado por instituciones que atienden a estudiantes con discapacidad auditiva, mientras que la unidad de análisis fue de doce personas: cuatro docentes, cuatro estudiantes y cuatro representantes. Los métodos de investigación seleccionados fueron la observación y la entrevista a profundidad; los instrumentos aplicados guías de entrevistas en profundidad, notas de campo y cámara fotográfica. Los resultados que arrojó la investigación permitieron identificar que los adolescentes con discapacidad auditiva desean explorar su sexualidad a través de sus sentimientos, deseos y actos. Que deben ser preparados como seres responsables, protegidos ante el abuso y que expresen sus impulsos sexuales de la misma forma como se acepta socialmente la de otros, además que reciban educación sexual de profesionales o familiares.

Palabras clave: apertura semiótica, educación sexual, adolescentes y discapacidad auditiva.

ABSTRACT

The present work offers an interpretation of the sexual behaviors of the deaf teenager who is searching for the truth about the different phenomena that occurs on him as a human being in his social context. The purpose of the researching was generating a semiotic opening for the sexual education of the adolescent with hearing disabilities. The methodology was of qualitative nature, with a social approach from a hermeneutical phenomenological vision, under the postulates of Freud and Erickson; the selected stage was represented by institutions that serve students with hearing impairment, while the unit of analysis was twelve people, four teachers, four students and four representatives. The selected research methods were observation and in-depth interview; the instruments used were guides for in-depth interviews, field notes and photographic camera. The results of the research made it possible to identify that teenagers with hearing disabilities want to explore their sexuality through their feelings, desires and actions. They must be prepared as responsible beings, protected from abuse and express their sexual impulses in the same way as others are accepted socially, in addition to receiving sexual education from professionals or family members.

Keys words: semiotic opening, sex education, teenagers and hearing disability

(*) Artículo enviado: 12-12-17

Aprobado: 15-02-18

(1) Docente del Instituto de Educación Especial "Puerto Cabello", Puerto Cabello, estado Carabobo, Venezuela.
Email: janethrodriguez_41@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Este artículo es un trabajo minucioso que se realizó como producto de una tesis desarrollada en el doctorado en ciencias de la educación de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC) en el año 2014, si se hace una remembranza, la investigadora ha venido realizando investigaciones de esta índole desde el año 1995 con su pregrado, luego retomó el tema abocándolo a la sexualidad del sordo en estudios de postgrado en el año 2006 y actualmente considera difundir sus resultados. El estudio tiene como propósito generar una apertura semiótica para la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva.

Es importante entender que la palabra sexualidad no está referida a un aspecto de la vida que aparece sólo una vez que se es adulto, sino que está presente desde el nacimiento y durante todas las etapas de la vida e involucra los aspectos psicológicos, socioculturales y éticos de la conducta sexual femenina y masculina. Es por ello, que la educación sexual recibida en el núcleo familiar o escolar debería facilitar y enriquecer ese proceso por el cual la persona se confronta con el otro, que descubran sus intereses sexuales y que identifique su orientación sexual. Por lo que, la escuela junto con la familia, asuman ese rol de facilitador u orientador ante la sociedad.

Es de suma importancia que, durante los tiempos libres de los niños, niñas y adolescentes (en las aulas, los pasillos y en el receso), se comuniquen, intercambien opiniones y se eduquen mutuamente; teniendo presente que la supervisión en estos espacios deben darse continuamente, más aun si los temas de conversación son sobre sexualidad, ya que deben expresarse libremente sin tabúes ni prejuicios sociales. Es evidente que educar a niños, niñas y adolescentes con discapacidades conlleva a educar desde la igualdad, la diferencia, el respeto, su cultura, su lengua, su religión y sobre todo su discapacidad (Amorós y Pérez, 1993).

Vale la pena destacar, que cada grupo familiar pauta y condiciona aprendizajes a través de costumbres y normativas que explícita o implícitamente se transmiten con la finalidad de aprobar o censurar valores y comportamientos sexuales que puedan estar afectando la conducta del adolescente que anda en búsqueda de la verdad. En tal sentido, los niños, niñas y adolescentes se ven influenciados afectiva y socialmente por

estas normativas, ya que, a través de sus experiencias y la interacción con su entorno se estructurará el comportamiento sexual a futuro.

En América Latina y el Caribe existe un elevado índice de maternidad en adolescentes, aunque el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), acompaña a los gobiernos de Latinoamérica en sus políticas de prevención del embarazo en adolescente, las cifras resultan aún preocupantes y van en aumento. En el continente americano Panamá refleja que de cada mil (1000) embarazadas, setenta y seis (76) de ellas están en edad adolescente (de 14 a 19 años).

Desde su constitución en 1969, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), viene apoyando los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe tratando de integrar la triada escolar (escuela, familia y comunidad) y relacionar en los temas sexuales contenidos que inviten a los estudiantes a mantener una sexualidad responsable. Que esos contenidos se desarrollen mediante la educación de la sexualidad, o el componente correspondiente en la Educación en Población, y contribuyan a que las nuevas generaciones puedan romper la cultura de silencio que imperó en torno a la sexualidad en las generaciones anteriores. Pero también la educación de la sexualidad, como parte de la educación integral, viene a ser un derecho de niñas, niños y adolescentes de recibir conocimiento y formación que les faciliten conductas o comportamientos responsables para enfrentar su vida sexual.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 1998), detectó un total de trescientos noventa y tres menores pobladas que se habían convertido en madres a la corta edad de doce, trece o catorce años. De este universo, trescientos cuarenta y dos han procreado un bebé, treinta y cuatro tienen dos hijos, dieciséis de ellas han parido a tres pequeños y una tiene un total de cuatro hijos vivos. Este anómalo comportamiento recae en la ausencia de educación sexual adecuada tanto en las escuelas como en el seno de la familia; diariamente tres niñas o adolescentes se embarazan a temprana edad imposibilitando continuar sus estudios.

Según estadísticas oficiales, durante el año 2010 se reportaron mil casos de mujeres de once a dieciocho años que desertaron de la escuela por causa del embarazo, cifras registradas en todo el mundo, puesto que cada año a 14 millones de adolescentes entre 15 y

19 años de edad (casadas y solteras) dan a luz. Por lo que, se considera que las mujeres que se embarazan a temprana edad, tienden a tener mayor cantidad de hijos, que las mujeres que inician en la edad reglamentaria (adultez). En el mismo orden de ideas López (2001), señala como en Venezuela existe mucha promiscuidad inclusive en niñas quienes.

Están pariendo a una edad que no han adquirido la madurez biológica ni psíquica; ello conlleva a que la mayoría sean madres solteras, con bajo nivel educativo, dependientes de su familia y con predisposición de caer o recurrir a la prostitución y delincuencia como salida a su problemática de vida (p. 55).

Desde la perspectiva del mismo autor, en cada estado existe aproximadamente (25%) de embarazos a temprana edad y en el Estado Carabobo es de (25%), del cual la ciudad de Puerto Cabello aporta un (12%). Estos porcentajes, en su magnitud son alarmantes, considerando que se trata de adolescentes o niñas, estos estudios no discriminan ciertas características particulares como son la comunidad con necesidades educativas especiales quienes no escapan de esta problemática.

Particularmente los niños, las niñas, los y las adolescentes con discapacidad auditiva, presentan problemas de comunicación, lo que representa una limitación para manejar plenamente la información sobre la experiencia sexual y sus consecuencias desde el hogar y ámbito social donde se desenvuelva, es por ello, que la escuela por ser la única vía formal de comunicación por impartir la lengua de la comunidad sorda (Lengua de Señas Venezolana) considera educar en sexualidad y difundir investigaciones como esta.

Evidentemente las personas con necesidades educativas especiales requieren, al igual que todos los seres humanos, de un espacio de realización para su sexualidad; en ocasiones esta necesidad es reprimida por su núcleo familiar y el entorno, creen erróneamente que al informar sobre sexualidad, se incita a los estudiantes a las relaciones sexuales a temprana edad, asumiéndose que las personas con discapacidad aún son niños y no requiere de esta información.

En tal sentido Castro (1999), en su artículo "La sexualidad de los estudiantes discapacitados, su atención y educación", define la sexualidad como el proceso único, necesario y dinámico para el encuentro

libre, sano y responsable de su propia sexualidad, que permite elegir los límites personales y el respeto mutuo entre las personas con las que se relaciona.

Es importante mencionar, que la información sexual pobre, desinteresada y, sobre todo, desmitificada, es la que ofrecen a los adolescentes, los padres, representantes y adultos, ya que, hoy día son muy pocas las personas que facilitan una completa y adecuada información sexual, que permita la prevención de embarazo y de enfermedades sexuales.

A tal efecto, De la Cuesta (2002), menciona que dentro de las acciones que se han implementado para dar respuesta a las dificultades que presentan los adolescentes sobre la salud sexual y reproductiva son: evitar las relaciones sexuales tempranas y prevenir el embarazo y las infecciones de transmisión sexual mediante el uso del preservativo. Por lo que, Souza (2002), considera que las personas con discapacidad auditiva se enfrentan a múltiples problemáticas relacionadas a la salud sexual, y que carecen de programas educativos sobre sexualidad para las personas sordas.

Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud (OMS 2011), plantea que la prevalencia de discapacidad en los países en desarrollo corresponde al quince por ciento de la población. A pesar de este porcentaje, las personas con discapacidad y, particularmente, las que presentan limitación auditiva, ocupan un rango importante frente a la totalidad.

Por su parte, el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCD) en lo que respecta a la salud sexual se podría decir que su atención ha sido mínima. Teniendo en cuenta los datos del RLCD, el 58.5% de las personas sordas no saben leer ni escribir, lo cual impide que puedan acceder a información escrita sobre su salud sexual. En el mismo registro, se puede constatar que el 24% de las personas sordas no están aseguradas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Sgsss), lo cual da cuenta de un grupo significativo de personas sin acceso a servicios de salud de cualquier tipo, incluyendo lo referente a su cuidado sexual. De hecho, la Federación Nacional para Sordos (Fenascol, 2006) ya había planteado, la necesidad de trabajar el tema de la salud sexual con los y las jóvenes sordos.

En consecuencia, los reportes investigativos sobre la salud sexual de los adolescentes sordos, que si bien

son escasos, han mostrados que los servicios de salud, resultan deficitarios, tanto para los que usan la lengua de señas, como para aquellos que están oralizados y utilizan dispositivos tecnológicos tales como audífonos e implante coclear Sheppard y Banger (2010).

En este orden de ideas, destaca la investigadora que en las Instituciones donde se atienden estudiantes con discapacidad auditiva, existen un porcentaje significativo de adolescentes sordas que se han embarazado a temprana edad, sin tener conciencia de la responsabilidad, del problema emocional, social, económico, cultural que genera procrear un hijo sin estar preparado o planificado para su llegada, aunado a esto la condición especial que prevalece (Fuente: la autora 2018).

Partiendo de las inquietudes descritas, y siendo el investigador participe de muchos escenarios educativos, ha observado que la mayoría de los estudiantes, emiten palabras o gestos obscenos, dibujan figuras humanas desnudas enmarcando con exactitud los órganos genitales, escriben palabras obscenas en paredes, pupitres y cuadernos, manipulan CD y revistas con imágenes porno y el testimonio de una madre de un adolescente con discapacidad auditiva sobre una conducta distorsionada observada (no adaptada a las normas sociales), donde su hijo se encontraba masturbando a un perro. Situaciones como las señaladas, son frecuentes dentro de las aulas de clases, en las reuniones de grupos y durante los recesos; ocasionando en oportunidades disgustos entre ellos y agredirse.

En la búsqueda de producir conocimiento científico e información sistemática sobre la educación sexual de los adolescentes con discapacidad auditiva, la investigadora conducen a preguntarse: ¿Cuál es la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva? ¿Cómo caracterizar los sentidos y significados que le confieren los actores socioeducativos a la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva? ¿Qué aportes se han de considerar para fundamentar la construcción de saberes para la apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva? Estas interrogantes permitieron al investigador sacar conclusiones a priori sobre la inexistencia de materiales verbales y visuales, necesarios para que las personas con discapacidad auditiva conozcan conceptos y el

significado del vocabulario utilizado Ramos y Munive (1997).

Además, como se carece de bibliografía especializada o de otros medios de divulgación específicos para esta población, es necesario en esta investigación generar una apertura semiótica en la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva; que trate ante todo de enfocar y analizar la lengua natural del sordo con un modo de lectura que sea inmanente al texto en sí mismo, que proyecte códigos y subcódigos de referencia particularmente adecuado a comprenderlo.

Para ello, según la investigadora, autora de esta tesis; para corroborar su teoría considera que debe existir *literaturas o textos de educación sexual en lengua de señas venezolana para promover en las personas con discapacidad auditiva una cultura sexual sana y responsable*, de igual forma considera que se requiere *que todas las personas tengan una visión de la lengua de señas venezolana, específicamente en temas sexuales para que difundan conocimientos y aprendizajes necesarios en las comunidades sordas* (fuente: la autora).

Esta investigación ayudó a conocer cómo los jóvenes con discapacidad auditiva piensan y sienten con respecto a la sexualidad, permitió tener más contactos y acercarse a ellos, visualizar sus intereses, sus prejuicios sociales e implementar estrategias educativas apropiadas; ya que considera el investigador que la sexualidad ha sido negada o considerada irrelevante para la comunidad sorda. Del mismo modo, que la falta de conocimiento de la sociedad y de la familia para abordar temas sexuales en los adolescentes con necesidades educativas especiales, la carencia de programas y literaturas relacionados al tema fue lo que orientó y motivó al investigador para solventar la problemática existente.

Los antecedentes relacionados con esta investigación a nivel internacional fueron: Collazo, (2012) estudio titulado, *Representaciones sociales de la salud sexual y la sexualidad de adolescentes sordos y oyentes en Bogotá, Colombia*". Se reconoció las diferentes representaciones sociales de la salud sexual de los adolescentes oyentes y sordos como un reto para la Salud Pública, en relación a la salud sexual de las personas en situación de vulnerabilidad.

Otro aporte importante, relacionado con la población con discapacidad auditiva, lo presenta UNICEF (2011), en su trabajo "Enseña Sexualidad". Educación para promover los Derechos y la Salud sexual y reproductiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva, en México existen programas de prevención de VIH/sida y Virus de Papiloma Humano (VPH), pero a la fecha no se han desarrollado programas especializados para la población con discapacidad y carecen de textos o literaturas sobre temas sexuales adaptadas a esta comunidad.

Otro estudio que aporta esta investigación es la *guía de Salud Sexual y Salud Reproductiva en personas con discapacidad (2012)*, realizado en Montevideo Esta guía brinda una herramienta específica, útil para que todos los prestadores de servicios de salud sexual y reproductiva en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, implementen las medidas necesarias para garantizar servicios accesibles a todas y todos los ciudadanos, específicamente a las personas con discapacidad para la construcción de una sociedad sin discriminación, que genere igualdad de condiciones y tutele el ejercicio de los derechos.

A nivel nacional, el estudio de Rodríguez (2015), denominado: *educación sexual como estrategia de prevención en el embarazo de adolescentes*, trabajo de maestría realizado en la Universidad de Carabobo. El estudio llegó a la conclusión que el rol de los 21 padres y educadores es sumamente importante, para que los adolescentes puedan tener relaciones sociales, psicológicas y sexuales de una manera sana, madura y responsable.

TEORÍAS, MÉTODOS Y RESULTADOS

Freud (2000), fundador del psicoanálisis, consideraba la sexualidad como el móvil de muchos actos, basados en la construcción psíquica para desarrollar los deseos sexuales de los individuos aspecto natural y necesario de la vida, como lo es el comer, respirar o soñar. Con base en la teoría freudiana se hace necesario vincular a las personas con necesidades educativas especiales con su sexualidad, que el entorno, familia o escuela, permitan que accedan a una vida sexual en pareja, al acercamiento íntimo y que tengan derecho al disfrute pleno de su sexualidad. En esta investigación se tomó en consideración la etapa de latencia descrita por Freud, que representa la etapa de transición hacia otras más difíciles, aquí los jóvenes

comienzan a adoptar los roles de género (hombre-mujer), desarrollan el superego, desarrollan habilidades, pueden socializarse y aprender acerca de ellos mismos y de la sociedad para reafirmar su personalidad, manifestar su rechazo hacia un tipo de sociedad y de estructura familiar que no les satisfacen.

La otra teoría mencionada fue la de Erickson (2000), quien modifica y amplía la teoría freudiana, consideraba que la búsqueda de la identidad es el tema más importante a través de la vida. El mismo autor, creía que la sociedad jugaba un papel importante en el adolescente, ya que, ayudaba a moldear el desarrollo del ego o el yo (p. 30).

Desde la perspectiva de las teorías se pretende crearles a los adolescentes con discapacidad auditiva información veraz, clara, precisa y sin prejuicios sociales, es por ello, la apertura semiótica de la educación sexual; es decir un inicio al conocimiento de la sexualidad mediante signos, símbolos, gestos o lengua de señas que es el lenguaje utilizado por las comunidades sordas. Por lo que se pretende implementarles valores éticos y morales, para que sean capaz de desarrollarse óptimamente en un entorno escolar, familiar y social, que puedan de esta manera asumir responsablemente los acontecimientos que pueda acarrear una acto sexual.

Camargo (2004), expresa que la experiencia de la sexualidad y de la corporalidad, de modo general, es parte integrante del desarrollo psicosocial y de la formación que los docentes, padres y comunidad ofrezcan a los adolescentes en la conformación de la identidad, por lo que describe este proceso como:

... primordialmente, determinado por los mensajes que el individuo recibe del medio social en el que convive. La formación de la identidad personal es la esencia del proceso de socialización, y consiste en compararse y ajustarse a los padrones reconocidos como normales por el entorno circundante (p. 53).

Las personas con necesidades educativas especiales tienen los mismos pensamientos, deseos, actitudes, fantasías y actúan como las personas que no poseen condiciones especiales; sin embargo, cuando a las personas con necesidades educativas especiales no se les ofrece una adecuada información sexual corren el riesgo de ser abusadas, de tener embarazos a temprana edad o de contraer enfermedades de

transmisión sexual. Por lo que, es común oír, de los adultos, comentarios tales como: si él no consigue ni aprender, como es tan curioso con esos asuntos, será que esto no sucede porque él tiene otros problemas también, considerándose que la familia y la escuela no se sienten seguras para enfrentar las manifestaciones sexuales de estos jóvenes especiales.

Ahora bien, los maestros, especialistas o grupo familiar deben tener presente que cada individuo es diferente, que al momento de impartir información sexual requieren que se ofrezca de forma clara, precisa y ajustada a su condición especial. Una persona con Retardo Mental se le brinda la información de manera clara y concreta, tomando en cuenta los conceptos básicos. A los jóvenes con discapacidad auditiva se les deben mostrar láminas o imágenes realizando las señas de lo que se desea enseñar. Del mismo modo, reforzar los valores, conductas o comportamientos apropiados dentro de su comunidad.

Por lo antes descrito, es importante que los estudiantes con discapacidad auditiva se apropien de la lengua de señas, ya que es posible crear las condiciones para su adquisición en forma natural y la sistematización del aprendizaje del español; por naturaleza el niño sordo es bilingüista; ya que utiliza las dos lenguas (de signos y el español "oral y escrito"). El bilingüismo, determina dependerá de la intención del hablante. Por lo pronto, de acuerdo con la investigación, interesa en particular, hacer algunas consideraciones con respecto a la lengua de señas venezolanas, usada por las personas con discapacidad auditiva en consecuencia, la comunidad de sordos en Venezuela, adoptó una lengua de señas, esto es, una lengua que se "habla" con las manos y las expresiones y posturas del cuerpo y de la cara.

En este estudio se abordó la semiótica De Saussure (1908), ya que se trata de "una ciencia que estudia la vida de los signos una educación para los sordos.

Desde esta perspectiva, los subcódigos oral y escrito ameritan una comprensión para ejercer el dominio total sobre la lengua, sin embargo, ambos posee características propias, ya que la utilización de cada uno, en el seno de la vida social" relacionado al significado y significante a la que propone que se dé el nombre de "semiología". Continúa el autor refiriéndose que la lengua es un sistema de signo que expresan ideas, razón por la cual se compara con la escritura, el

alfabeto de los sordos, los ritos simbólicos, las formas de cortesías los símbolos militares, entre otros.

Para Peirce (1991), la semiótica, representa la función simbólica de la lógica, sus signos determinan acciones y conductas; contradice lo expuesto por Saussure, pues, considera que el significado se extrae no internamente del signo, sino externamente, a partir de la acción que provoca. Por lo que, interesa en esta investigación la semiótica como una práctica analítica, para dar una "apertura semiótica": qué signifique saber, o dar un inicio al conocimiento de la lengua materna del sordo, para realizar un "análisis semiótico" de un determinado texto o literatura, con signo o gestos que prevalezca la acción no verbal.

En tal sentido, el análisis de la semiótica no es un acto de lectura, sino, más bien, un acto de exploración de las raíces, condiciones y mecanismos de la significación. Cómo está hecho el texto para que pueda decir lo que dice. La "Apertura semiótica" pretende clasificar los distintos tipos de signos y analizar su funcionamiento en sus diferentes niveles. Es decir, la semiótica se ocupa del lenguaje entendido tanto como la facultad de comunicar que como el ejercicio de esa facultad, y se ha ocupado del teatro, las modas, las señales de tránsito, la publicidad, la literatura, el arte, los juegos, las normas de cortesía, la televisión, los gestos, entre otros.

La metodología que dirigió el estudio fue de campo, la misma se realizó, para dar lugar a un campo de indagación específico, como una categoría conceptual en el estudio y análisis desde lo educativo. Se aborda la investigación desde el enfoque cualitativo, utilizando para ello los métodos, técnicas y procedimientos propios de esta investigación, para poder conocer y comprender en profundidad como se concibe la educación sexual del adolescente con discapacidad auditiva, se ubica en el método fenomenológico hermenéutico.

Se utilizó la fenomenología social, para acceder a los informantes en sus propios ambientes cotidianos. Tomando como referente la fenomenología social de Schutz (2003), quien la considera como la vuelta a la reflexión y la intencionalidad de la conciencia, puesto que ambos aspectos favorecen la comprensión de los fenómenos sociales, permitiendo al investigador meditar conscientemente, sobre los significados aportados por ellos al fenómeno en estudio.

Gadamer (1998), quien indica que la hermenéutica consiste en la comprensión del otro a través del lenguaje, con el que podrá comunicar palabras, sentimientos, acciones sociales o cualquier tipo de mensaje. La hermenéutica busca la interpretación de los significados que los investigados-hermeneutas otorgan a los fenómenos sociales estudiados. El mismo autor la considera algo incomprensible, pero de algún modo esto siempre es propio de ella, es decir, lo comprendido e incomprensible desafía a la hermenéutica y la lleva al camino del preguntar obligándola a entender.

A tal efecto Schuster (2002), consideró la hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa de los fenómenos en estudios. Por lo que, el diseño utilizado en la investigación fue el de Lincoln y Guba (1995), quienes determinan tres fases generales abordada según el método fenomenológico.

Fase I: Orientación y panorama general, aquí se capta lo sobresaliente del fenómeno de interés, e indagación documental, todo sobre lo relativo al fenómeno en estudio, intentando recopilar los diferentes enfoques epistemológicos que existen y guarden relación al tema.

Fase II: Exploración concentrada, aquí se realiza la investigación de campo que consiste en la indagación exhaustiva sobre el fenómeno a estudiar a fin de determinar qué factores se debe tener en cuenta durante el proceso investigativo y, consecuentemente, saber que personas podrán ayudar a entrar en contacto con los informantes.

Fase III: Confirmación y cierre, representa la fase final de la investigación, en la cual se analiza la información teniendo especial cuidado en legitimarlos con los informantes. En esta misma fase, con base en los hallazgos del estudio emergen los aportes que orienten la generación de la apertura semiótica, sobre los significados y sentidos que se le confieren a la educación sexual de las personas con discapacidad auditiva.

El primer acercamiento fue al ámbito de estudio, se realizó cuando la investigadora asistió a las instituciones que atienden estudiantes con discapacidades auditivas, como son las Unidades educativas Bartolomé Salom, Valencia, Guacara y el Taller Laborar Puerto Cabello, que se encuentran en diferentes Estados del Contexto Venezolano, solicitó la colaboración de

docentes, estudiantes y representantes, la misma fue otorgada; partiendo de allí se conformaron los grupos en estudio por veintisiete adolescentes en edades comprendidas de quince a diecisiete años de edad cronológica, mientras que los sujetos investigados fueron cuatro estudiantes seleccionados por su edad cronológica y grado.

De igual manera, los informantes claves entrevistados fueron cuatro docentes y cuatro padres o representantes que gentilmente accedieron a servir de actores sociales y se dejaron entrevistar. Se llevó a cabo el estudio partiendo del mundo conocido por los investigados, y se hizo un análisis descriptivo del mismo, con base en las experiencias intersubjetivas compartidas de las personas, para luego obtener señales e indicaciones que permitieron interpretar la educación sexual de las personas con discapacidad auditiva.

Se utilizó como técnica la observación y la entrevista en profundidad las mismas consintieron en interpretar y comprender las realidades y percepciones de lo vivido por los actores sociales, así como también, se estableció una relación intersubjetiva y hermenéutica, con sentido humano, para que a través de esta interacción dialógica poder construir el conocimiento, en cuanto a significados y sentidos que se requiere para ofrecer la apertura semiótica a la educación sexual del sordo. Cada actor socioeducativo estuvo dispuesto a ser entrevistado se le denominó "informante" y se entabló con él un diálogo cara a cara, se obtuvo desde su propia voz información relevante sobre los tabúes, prejuicios, ignorancias y creencias sexuales y el cómo esa información se la transmiten a sus hijos.

Una vez aplicadas las entrevistas en profundidad a los actores socioeducativos seleccionados, se procedió a la realización de las categorizaciones mediante la organización de los textos generados en los diálogos, de allí se organizaron en categorías y subcategorías que según Galindo (1998), son unidades de análisis que permiten resumir la información en ideas y palabras clave que guardan relación con los objetivos del estudio, se procedió a dar fe de los hallazgos mediante los criterios de la investigación.

Se transcribió la información protocolar (Entrevistas grabadas), se enmarcó, se leyó y relejó el contenido de cada uno de los protocolos, de las versiones manifestada por los actores socioeducativos, registradas en los instrumentos aplicados, orientado a lograr la

apropiación del texto. Este proceso se llevó a cabo artesanalmente, en este sentido, se resaltaron las ideas, oraciones o expresiones, que señalaran una versión clara, específica y fiable de la investigación en curso.

Se realizó el flujo categorial y se construyó el estudio teórico de la investigación; arrojando como resultado que todas las personas son seres sexuados y tienen derecho a ejercer sexualidad; los que presentan una discapacidad auditiva requieren vivir su sexualidad, mantener relaciones de pareja, actuar de manera responsable, expresar sus emociones, afectos y fantasías. Esto rompe con los paradigmas acerca de que no son capaces de establecer relaciones sexuales estables y duraderas, así como de que carecen de necesidades sexuales.

Aunado a esto, es necesario establecer estrategias educativas para su educación sexual, se prescinda hasta donde sea posible de los materiales verbales, enfatizando más las representaciones visuales y la lengua de señas. Además, que los padres y educadores los preparen y acompañen en su vida sexual y reproductiva, para permitirles una buena calidad de vida sin limitaciones y discriminación sexual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir esta investigación y darles respuestas a las interrogantes planteadas, es de suma importancia reflejar que las personas con discapacidad auditiva sufren y enfrentan tabúes, violencia, enfermedades de transmisión sexual y abusos sexuales. Por ser una población que se le imposibilita comunicarse se encuentran en un mayor aislamiento y con menor protección, por tanto, corren mayor riesgo de abuso y mayores dificultades para comunicarlo. En tal sentido, la sociedad debe promover la educación, como único medio de promover un cambio de actitudes en todos ellos. Es de suma importancia, que los padres asuman su compromiso, que apoyen en la educación que se le proporciona a su hijo, que acepten la condición especial que tienen y que dejen de sobreprotegerlos, puesto que esto limita e impide que la información relacionada con la sexualidad, llegue a sus hijos.

Es por ello, que los autores descritos y la teoría de la investigadora considerada para la construcción de saberes para la apertura semiótica a la sexualidad del sordo radica en los materiales educativos; tendrán que

ser escogidos de acuerdo a sus características de aprendizaje; en especial, los de tipo visual, acompañados con la lengua de señas venezolana, mantener la secuencia en los contenidos impartidos, que ofrezcan temas de interés sexual, que prevalezca los códigos, signos y gestos; puesto que son deficitarios en la enseñanza de las personas con discapacidad auditiva.

En este sentido, podrían escribirse varias páginas que pretenderían que las escuelas y las familias no cometiesen errores, ni se equivocaran al educar en sexualidad a niños, niñas y adolescentes, pero no es deber del investigador saturar a los actores de ideas preconcebidas, de recetas que le permitan efectuar buenas prácticas en cuanto a sexualidad se refiere, sino dar algunas "guías" u "orientaciones" para que el transitar de la escuela y la familia sea de calidad para todos.

Por lo que, se recomienda: Adecuar materiales didácticos dirigidos a personas con discapacidad auditiva, vigilar que los adolescentes accedan a información clara, veraz, seria y científica acerca de su sexualidad, promover programas educativos que integren los ejes curriculares basados en temas sexuales, fortalecer el trabajo en red con especialistas en el área de educación sexual, escuela saludable, Insalud, entre otras. Incorporar en planificaciones temas de índole sexual, diseñar materiales visuales acompañados de la lengua de señas venezolana.

Del mismo modo, es recomendable educar a los padres y representantes para que acompañen, apoyen y orienten a sus hijos en cuanto a sexualidad se refieren. Más que una recomendación es un llamado inminente para los docentes, la familia y la comunidad en general tener la posibilidad de comunicarse en su lenguaje de manera abierta y espontánea, que se involucren en la enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva, que exista participación en la identificación de géneros y en la prevención de riesgos sexuales. Es aquí, la apertura semiótica a ese conocimiento y aprendizaje para estos seres ávidos de ser entendidos, protegidos y aceptados tal y como son.

REFERENCIAS

Amorós y Pérez, (1993). Por una educación intercultural. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura

- Camargo, S. (2004). ¿Por qué educar en sexualidad a las personas con discapacidad? Trabajo Especial de Grado no publicado. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Castro, A. (1999). P.S., La sexualidad de los niños y adolescentes discapacitados. Su atención y educación. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial. La Habana. Cuba. 1999. 21 págs.
- Collazo, J. (2012). "Representaciones sociales de la salud sexual y la sexualidad de adolescentes Sordos y Oyentes en Bogotá, Colombia". Tesis doctoral en línea de: jcollazosa@unal.edu.co http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-896120120125.
- De la Cuesta B., C. (2002). Tomarse el amor en serio: contexto del embarazo en la adolescencia. Editorial Universidad de Antioquia.
- De Saussure, F. (1908). La Semiótica. [Documento en línea] Disponible en: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1367/2.%20SAUSSURE.pdf?sequence=3> el jueves 18 de diciembre 2014 a la 11:00am.
- Erickson, (2000). Teoría Psicosocial. El ciclo de vida completado. Ediciones Paidós. Ibérica. ISBN84-493-0939-5.
- Freud, (2000). Problemas de la práctica psicoanalítica. Barcelona: Editorial Gedisa. ISBN978-84-7432-068-8.
- Gadamer, H.G. (1998). Horizontes De la Hermenéutica. Universidad de Santiago de Compostela.
- Galindo J (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Addison Wesley Longman. México. ISBN: 968-444-262-9 ISBN: 968-444-262-9.
- Guía de Salud Sexual y Salud Reproductiva en personas con discapacidad (2012). Montevideo- Uruguay. <https://www.Paho.Orgomocion-de-salud&Itemid=307>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI). (1998). Censo Nacional de Población.
- Lincoln, Y. y Guba, E. (1995). Paradigmas competentes en investigación cualitativa. Londres: Sage.
- López, J. (2001). Factores psicosociales del embarazo Adolescentes. En: Bracho, C. González. Arias, A. Codina, L. editores. Valencia: Venezuela p.55.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) 2011. Informe mundial sobre la discapacidad. [Documento en línea] Disponible en: http://www.who.int2011/summary_es.pdf
- Peirce on Signs: Writings on Semiotic, J. Hoopes (ed), University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1991.
- Ramos, E. y Munive, R. (1997). Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad de jóvenes con discapacidad auditiva. En Asociación Pro Integración del Hipoacúsico, A. C. (Ed.), Primer encuentro de análisis y apoyo a jóvenes hipoacúsicos (sordos) en el área de la sexualidad, 47-51. <https://es.scribd.com/document/Conocimientos-y-actitudes-hacia-la-sexualidad-de-j-pdf>.
- Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCD, 2012). Representaciones sociales de la salud sexual de adolescentes sordos y oyentes en la ciudad de Bogotá. Tesis doctoral en línea de: jcollazosa@unal.edu.co <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=text&pid=S>.
- Rodríguez, M. (2015). Educación sexual como estrategia de prevención en el embarazo de adolescentes. Trabajo de maestría realizado en la Universidad de Carabobo <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1793/mrodriguez.pdf?sequence=1>.
- Sheppard, K. & Badger T. (2010). The lived experience of depression among culturally Deaf adults. Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing. Vol. 17, issue 9, 783-789. November.
- Schuster, F. (2002). Del naturalismo al escenario postempirista en Filosofía y métodos de las ciencias sociales. Buenos Aires, Manantial.
- Schutz, A. (2003). Las estructuras del mundo de la vida. Barcelona: Paidós, p.28.
- Souza, A. (2002). Problemas de investigación y diseños en estudios cualitativos. En F. Mercado, D. Gastaldo y C. Calderón (Comps.), Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud. México: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Servicio Vasco de Salud Osakidetza y Asociación Médica de Jalisco.
- UNICEF (2011). "Enseña Sexualidad". La salud sexual y reproductiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva. México. [Documento en línea] Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_enSENA_SexualidadMH2.



APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON SÍNDROME DE DOWN EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA *

THEORETICAL APPROACH FOR THE INCLUSION OF STUDENTS WITH DOWN SYNDROME IN UNIVERSITY EDUCATION

JENNY C., VALERO Z.⁽¹⁾

RESUMEN

Cuando se hablaba de la condición social y educativa de las personas con síndrome de Down, el futuro formativo para ellos se reducía a una institución de educación especial o confinarlos al encierro en el hogar. Sin embargo, las expectativas de inclusión educativa se crecen hoy día al comenzar a ver jóvenes con Síndrome de Down obteniendo títulos universitarios. Este estudio tuvo como propósito establecer una aproximación teórica para la inclusión de personas con Síndrome de Down en el sistema de educación universitario en Latinoamérica y el Caribe, usando como marco el enfoque Histórico Cultural de Vygotsky y los aportes de Exley y Dennick en cuanto a enseñanza y trabajo colaborativo, a través de los logros y títulos universitarios obtenidos por personas con esta trisomía. Esta investigación se logró a través de un estudio fenomenológico hermenéutico donde las unidades de análisis estuvieron comprendidas por fundaciones para el síndrome de down presentes en Latinoamérica. Basado en estos resultados la autora concluye que los portadores de la trisomía en el par 21 dejan de ser un síndrome para convertirse en un sujeto capaz de conocer la realidad como objeto, superando las Necesidades Educativas Especiales potenciando sus capacidades cognitivas..

Palabras claves: síndrome de Down, inclusión, sistema de educación universitaria

ABSTRACT

When talking about the social and educational conditions of people with Down syndrome, the future training for them was reduced to a special education institution or confines them to be enclosed at home. However, the expectations of educational inclusion are growing today when we begin to see young people with Down syndrome obtaining university degrees. The purpose of this study was to establish a theoretical approach for the inclusion of people with Down Syndrome in the university education system in Latin America and the Caribbean, using Vygotsky's Historical and Cultural approach as a framework, and the contributions of Exley and Dennick in terms of teaching and collaborative work, through the achievements and university degrees obtained by people with this trisomy. This research was achieved through a hermeneutic phenomenological study where the units of analysis were included by foundations for the down syndrome present in Latin America. Based on these results, the author concludes that the carriers of trisomy in pair 21 cease to be a syndrome to become a subject capable of knowing reality as an object, overcoming Special Educational Needs enhancing their cognitive abilities.

Keywords: Down syndrome, inclusion, university education system.

(*) Ensayo enviado: 08-12-17

Aprobado: 06-02-18

(1) Docente de la Universidad Fermín Toro (UFT). Extensión Académica Cabudare, estado Lara, Venezuela.
Email: jennyvalero12@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

"Toda persona tiene derecho a la educación... La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios universitarios será igual para todos, en función de los méritos respectivos". ... Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos... "como reza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 26. (Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A III, el 10 de diciembre de 1948 en París).

Esta justa aspiración de las personas con cualquier tipo de discapacidad, que se manifiesta en el ámbito general de la educación, se revela de forma indiscutible también en el sector de la educación universitaria, por esto las universidades deben enfrentarse a un mundo presuroso que tenga gran impacto sobre su misión educativa y social. Muchas son las personas con discapacidad que han logrado cursar estudios universitarios, sin embargo, las personas portadoras del síndrome de Down adultas, en su gran mayoría, no han tenido experiencias de inclusión educativa en el sistema de educación formal en los niveles de básica y media, incluso iniciales por lo tanto mucho menos universitaria.

Refiere M. Yadarola en su artículo titulado Hacia una educación inclusiva permanente (2007). "En general se piensa que el adulto con síndrome de Down ya no puede aprender. Se suele expresar que llegó a su techo, cuando en realidad, sí puede seguir aprendiendo". Asimismo expresa, "la educación inclusiva busca la consolidación de sociedades inclusivas, más solidarias y equitativas.

A pesar de esta aparente inclusión, sería difícil pensar que una persona con síndrome de Down aspire continuar cursando estudios a nivel universitario, por lo que debe emprender un duro camino y luchar contra adversidades. La autora no pretende hacer una crítica a las barreras, debilidades y limitaciones en las experiencias de integración, el punto central se concentra en la permanencia y los logros que se vislumbran ante una verdadera inclusión en el sistema de educación universitaria de las personas con síndrome de Down, sabiendo que la problemática educativa del adulto con este síndrome en particular, en entornos culturales, donde las personas con síndrome de Down solo acuden a escuelas especiales o cuando mucho a la etapa inicial de educación regular

Con la presente investigación, se buscó remarcar la importancia de una educación inclusiva para las personas portadoras del síndrome de Down durante toda la vida para poder acceder al nivel de estudio universitario (si no son certificados los estudios a nivel de básica y media, sería imposible pretender ingresar a la universidad), buscando generar aproximaciones teóricas en la inclusión de personas portadoras de la trisomía en el par 21 en el sistema educativo universitario en el contexto Latinoamericano.

Tomando en cuenta las teorías modernas según Marrero y Ballester (2010) las posibilidades educativas, de aprendizaje y desarrollo de las personas con discapacidad mental, no fueron verdaderamente reconocidas hasta que el médico cordobés Moses Ben Maimon Maimonides (1135 – 1204) afirmara que tras un proceso de instrucción podían aparecer progresos en las personas con deficiencias mentales. De igual forma Marrero y Ballester refieren que posteriormente en el siglo XVI, el español Pedro Ponce De León decide, en franca oposición con las ideas aristotélicas, que los sordos nunca podrían hablar y que por lo tanto no podían ser educados; enseña a hablar a un pequeño grupo de sordos y además logra que aprendan a leer y escribir exitosamente.

Estos resultados permiten que Juan Bonet y el Abad de L'Épée continúe la labor iniciada por Ponce De León y crean en París en 1760 la primera escuela para sordos en el mundo (M. Toledo, 1981).

En el siglo XVIII con el nacimiento de la sociología moderna, se acepta universalmente, sobre las bases de Luis Vives, en su obra "De Subventionem Pauperum", que el inválido (término hoy día no aceptado) necesita educación, trabajo e instrucción profesional y no limosnas, aparece un creciente interés por las personas con discapacidad, surge la rehabilitación a nivel institucional, tendencia vinculada con el concepto de salud existente donde se consideraba a la salud como la ausencia de la enfermedad; y esta rehabilitación contemplaba solo la parte física o biológica de la discapacidad los conceptos de terapia ocupacional y trabajo protegido, con la concepción de que era posible enseñar a trabajar a las personas con esas deficiencias. (Marrero y Ballester, 2010)

Más tarde en 1784 Valentín Huay, influido por el trabajo del Abad de L'Épée, creó una institución para ciegos en París, en la cual se empleaba el método de enseñanza primitivo basadas en conocer mediante el

tacto, las letras del alfabeto moldeadas en madera. Como resultado un alumno de ella Luis Braille, inventó el actual alfabeto para personas ciegas que lleva su nombre y eleva significativamente la efectividad de la enseñanza de la lectura y la escritura de las personas ciegas. (Tomado de Derechos y garantías de las personas con discapacidad, especificaciones de la regulación jurídica en Cuba, Marrero y Ballester 2010).

Estas experiencias prácticas que nos refieren Marrero y Ballester, ponen en evidencias las potencialidades que existen en estas personas cuando se les atiende desde una perspectiva educativa. Todo esto evidentemente sirvió de base y fundamento a las concepciones sistematizadas de la época y materializadas en leyes por la Revolución francesa (1789), donde se proclaman los derechos del hombre y las condiciones de igualdad, libertad y fraternidad en las que debe vivir. Definitivamente, las personas con discapacidad, tuvieron que pasar por esas experiencias históricas para que hoy día sean reconocidos sus derechos. (Marrero y Ballester, 2010)

Se ha hablado mucho, se ha escrito y experimentado otro tanto, pero aún hoy es una situación que genera polémica en las diferentes esferas. Carlos Enrique de Saro, joven empresario mexicano de 28 años de edad, autor del libro "Luchando contra la adversidad" y es portador del síndrome de Down refiere: "Aunque en la escuela me llamaban Mongol, no sabía que portaba síndrome de Down hasta que hace seis años, mi padre me dijo que jamás pensó hasta donde podía llegar con esa deficiencia".

Personas con Handicap (expresión anglosajón que significa desventaja), integración, inclusión, diversidad, niños con necesidades educativas especiales, discapacitados, personas con capacidades diferentes, normalización, escuela común, escuela especial, capacidades diferentes (término éste propuesto por Argentina y Chile, 2011), son palabras y conceptos que resuenan en los numerosos discursos de los distintos ámbitos de la educación, la sociedad y el estado para hacer referencia a la enseñanza de las personas con algún tipo de discapacidad.

Esta poca aceptación por parte de la sociedad y en especial los educadores, sigue originando conflictos y exclusión educativa por lo que no termina de concretarse una escuela inclusiva, es por esto, que se hace urgente no seguir apegados a viejos paradigmas sino

que nos obliga a un cambio total de sistemas y estructuras mentales y educativas

TEORÍAS, MÉTODOS Y RESULTADOS

Los postulados actuales en cuanto a teorías humanistas centradas en el ser, ocasiona ciertas incoherencias en cuanto al perfil del estudiante que se pretende hoy en cuanto a la inclusión y las prácticas educativas. Como lo expresa H. Maturana (1996) "La educación es un proceso de transformación de vida que sigue un curso definido por la manera de vivir de los padres y educadores. En este proceso, el niño se transforma en un tipo de ser humano u otro según el tipo de experiencias vividas recurrentemente con sus padres y educadores". (Tejeda, 2009, p. 1).

La inclusión educativa es más que buena voluntad por parte de los maestros, es imprescindible que vaya acompañado de una buena base humanista, equipo interdisciplinario, recursos y acuerdos que garanticen desde y para la educación especial una atención cónsona articulada con la escuela regular. Como recuerda Freire (1990):

La conciencia, no se transforma a través de cursos y discursos, o de sermones elocuentes, sino por la acción de los seres humanos sobre el mundo [...] Supone conjunción entre teoría y práctica en la que ambas se van constituyendo, haciéndose en un movimiento permanente de la práctica a la teoría y de ésta a una nueva práctica. (Pág. 78).

Ante la realidad palpada en América Latina (término que refiere hoy a todo el continente americano desde el sur del Río Grande, incluyendo México, América Central, el Caribe y Suramérica) donde es difícil concebir que un niño, niña o adolescente con síndrome de Down sea incluido en una escuela regular o se apueste al fracaso y deserción de su escolaridad.

En una Latinoamérica donde sorprende que un joven con esta entidad genética aspire a una carrera universitaria, surgen las siguientes inquietudes: ¿Tanto esfuerzo dedicado a promover y facilitar la inclusión en las escuelas regulares, en las aulas comunes, para luego dejar al adulto con síndrome de Down sin experiencias de aprendizaje? ¿Es que el adulto con síndrome de Down ya no puede aprender? ¿No lo necesita? Entonces, ¿la educación inclusiva y permanente pierde su sentido? (Yadarola, 2007).

No obstante, la autora no pretende hacer un estudio comparativo como el realizado por la UNESCO-IESALC acerca de "Informe sobre la educación universitaria en América Latina y el Caribe 2000-2006: la metamorfosis de la educación superior" el cual dedicó un capítulo a la "Integración/Inclusión de las personas con discapacidad en la Educación Superior", se pretende a través de esta investigación dar a conocer una nueva visión de la actual realidad que se vive en Latinoamérica y la inclusión educativa universitaria de esta condición en particular. Dentro de este marco, la presente investigación está dirigida en función de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los procesos actuales de formación a nivel universitario vinculados a la inclusión de personas con síndrome de Down en los países de Latinoamérica?,

¿Cómo interpretar los sentidos y significados que le confieren las personas con síndrome de Down al proceso de formación e inclusión en el sistema de educación universitaria en Latinoamérica?,

¿Qué aspectos se deben considerar para generar la aproximación teórica desde la fenomenología para la inclusión de personas con síndrome de Down dentro del sistema de educación universitario en Latinoamérica y el Caribe?

Aunque el autor refiere que hoy más que nunca hay que recordar las palabras de Oscar Wilde: "El mapa que no contenga el país de la utopía no merece una mirada" (Wilde, O. 1985). Esta visión del concepto de utopía unido a los términos de respeto, justicia y dignidad humana, rompen con el concepto peyorativo de la utopía como algo irrealizable, y se inserta en el vivir y en el convivir humano como algo que "no es, pero que podría ser" (pragmático, dice Eisler 1995).

Cada vez es más común ver jóvenes con síndrome de Down que estudian en las escuelas comunes logrando culminar su etapa de media general o bachillerato, con la elección de iniciar estudios de nivel universitario. En Venezuela las universidades han emprendido una lucha en función de la calidad de la enseñanza, como una manera de enfrentarse al desafío que implica la corriente de cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos actuales para lograr la excelencia en su funcionamiento y la mejora institucional, teniendo entre otras funciones, las

actividades que promuevan la investigación en los distintos niveles del saber.

La formación universitaria debe trascender a la sociedad por lo que debe involucrarse socialmente, sirviendo a la comunidad que lo rodea, debido a que lo ideal de la educación es que la persona que la reciba comprenda que es un ser social y que debe servirle no solo a él o ella, sino también a la sociedad a la cual pertenece o dentro de la cual interactúa. De allí, que las universidades venezolanas están experimentando un acelerado crecimiento que exige cada vez más, procesos que les ayuden a cumplir su misión con elevados niveles de calidad y humanidad.

Para un joven con síndrome de Down, hasta no hace mucho, no existían las opciones de decidir de forma autónoma, cursar o acceder a la universidad o buscar un empleo ya que sus padres o maestros eran quienes decidían. Sólo se entreveía el continuar en una escuela de educación especial o taller de educación laboral de la cual nunca terminaban de egresar, cuando no, quedaban limitados al encierro y ocio en sus hogares. Basados en lo anterior, la autora, se plantea como propósito general de la investigación: Propiciar una aproximación teórica desde la fenomenología para la inclusión de personas con síndrome de Down dentro del sistema de educación universitario en Latinoamérica y el Caribe". De allí se desprende como propósitos específicos:

- Describir los procesos actuales de formación a nivel universitario vinculados a la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en los países de Latinoamérica.
- Interpretar los sentidos y significados que le confieren las personas con síndrome de Down al proceso de formación e inclusión en el sistema de educación universitaria en Latinoamérica.
- Generar la aproximación teórica desde la fenomenología para la inclusión de personas con síndrome de Down dentro del sistema de educación universitario en Latinoamérica y el Caribe.

Muchas han sido las investigaciones, estudios, ensayos, propuestas que se han realizado en torno al tema de la inclusión de personas con síndrome de Down, sobre todo desde la etapa inicial y primaria así como la de educación laboral para jóvenes-adultos es

poco lo que se ofrece, se ejecuta y se logra buscando como objetivo acceder, permanecer y egresar.

Aunque desde hace varios años, se tiene conocimiento de los logros universitarios alcanzados por el joven europeo Pablo Pineda, portador del síndrome de Down, que se sepa hasta el momento, no se ha realizado una investigación formal específica acerca de la inclusión universitaria de personas portadoras de esta característica genética en especial.

Sin embargo, vale la pena mencionar una investigación que fue desarrollada por Berges y otros (2008), quienes realizaron un estudio exploratorio acerca de la inclusión educativa de personas con discapacidad donde encuestaron a setenta y siete profesores de dos escuelas del poniente de la Ciudad de México; la investigación propuso conocer la "Inclusión Educativa... ¿Utopía o realidad?". En la misma la mayoría de los docentes piensan que es importante brindar una atención personalizada y considerar las diferencias individuales de cada estudiante, aún cuando éstas no se traten de alguna discapacidad.

Los resultados indicaron, que el perfil de preparación de los docentes no es el adecuado, en tanto que es necesaria su capacitación para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales, concluyendo que los docentes consideran que las personas con necesidades educativas especiales aprenderían mejor en una escuela especial que en la escuela regular, llegando a la deducción de que están dispuestos a tomar curso para capacitarse en el área de educación especial.

Tradicionalmente, el Síndrome de Down ha sido una de las causas de retraso mental más analizadas desde el ámbito de la investigación. Diferentes disciplinas han abordado el estudio de estas personas siempre con un objetivo claro, mejorar su calidad de vida. También en el ámbito de la educación se está dando lugar a un aumento importante de los estudios que ponen su interés en estas personas. Se estudian sus estilos de aprendizaje, los métodos apropiados de enseñanza, la adaptación de materiales y, de forma prioritaria, las necesidades que presentan estas personas a las que se ha de dar respuesta para facilitar su incorporación a la vida activa en nuestra sociedad.

Pero no sería posible estudiar en profundidad la educación, la pedagogía o la didáctica para las

personas con este síndrome en particular, sin asumir una clara posición teórico práctico de la sociedad y la educación. Por ello, se requiere buscar teorías coherentes y pertinentes para los ámbitos en el que se desenvuelven las personas con trisomía en el par 21. Una de estas teorías es la Teoría Crítica, cuyo objetivo permitirá múltiples contradicciones, el desarrollo de conductas críticas-reflexivas, que faciliten cambiar el panorama de exclusión social, laboral y educativa al que durante varios años han sido víctimas las personas con síndrome de Down.

De gran fundamento para esta investigación el enfoque histórico cultural de Vygostky, teniendo como puntos claves que Vygostky sostiene, que los procesos mentales superiores del ser humano están relacionados indisolublemente con el espacio sociocultural donde comparte con otros, en que se manifiesta, desentrañándose como: toda acción físico mental encuentra sus orígenes en el plano histórico social. De este modo no sería posible tener una comprensión cabal de la maduración psicológica del ser humano sin el estudio de la aportación del medio social en el que se desenvuelven. El tema central del enfoque teórico de Vygostky (1995) es que la interacción social juega un rol fundamental en el desarrollo de la cognición en este caso de las personas con trisomía en el par 21.

De gran valor también, son los objetivos, contenidos y estrategias didácticas, que emplee el docente en cuanto al aprendizaje significativo de los estudiantes con síndrome de down, al respecto, importantes son los aportes de Kate Exley y Reg Decnick (2007) en cuanto a la enseñanza en pequeños grupos de personas con discapacidad en educación universitaria y el trabajo colaborativo, estos autores insisten en establecer reglas básicas y definir un marco actitudinal y racional para todo el trabajo del grupo.

A través de esta investigación la autora se propuso crear una aproximación teórica para la inclusión universitaria de personas con síndrome de Down en Latinoamérica y el Caribe por lo que es necesario originar nuevos conocimientos que permitan comprender la teoría desde la fenomenología. En este mismo contexto, dentro de la fenomenología se encuentra el enfoque fenomenológico hermenéutico, herramienta que permite interpretar la existencia y el ser de las personas en el mundo.

El método hermenéutico estudia los fenómenos tal cual los percibe el hombre, expresando la percepción y

realidad específica del sujeto que la vive y experimenta. Entonces, la naturaleza de esta investigación se orienta en el estudio fenomenológico-hermenéutico, este enfoque según Lucas (1998), lleva a conocer parte de la vida de los participantes de la investigación así como su propio mundo, relacionados con el fenómeno en estudio.

Es decir que su punto de partida es la vida de las personas, se enfoca en cómo las experiencias, significados, emociones y situaciones en estudio son percibidos, aprendidos, concebidos o experimentados. (Lucas 1998).

Mediante la fenomenología se buscó conocer los significados que los individuos, en este caso, los entes involucrados, le dan a su experiencia de inclusión como padres y allegados a personas con síndrome de down y desde este ángulo la investigadora construyó lo que para los participantes ven como su realidad social; lo más importante, para la investigadora fue aprender el proceso de interpretación, por lo que las unidades de análisis tomadas del contexto Latinoamericano definen su mundo y actúan en consecuencia.

Basados en el contexto de la investigación, las unidades de estudio la conformaron catorce (14) personas portadores de este síndrome en particular, cuyas características fueron las siguientes: ocho participantes que lograron ingresar a estudios universitarios y cinco bachilleres que a pesar de sus esfuerzos no iniciaron o fueron excluidos del sistema universitario procedentes de diversos países latinoamericanos. Además, de gran valor, el abordaje a Pablo Pineda nativo de Málaga España, utilizando como estrategia para la recolección de la información proveniente de los actores sociales, la entrevista como una herramienta que posibilitó entrar en el mundo de los sujetos a través de relatos, del modo en que ellos ven y experimentan su realidad y como incide en sus acciones.

La forma como se abordó el análisis de la investigación permitió la intervención a través de tres entrevistas que permitieron en acercamiento con los informantes. La primera entrevista, establece el contexto y la experiencia de los participantes, esta fue de ayuda para sondear y conocer la situación puntual y general del fenómeno estudiado. La segunda entrevista, permitió a los participantes protagonistas de la investigación reconstruir los detalles de su experiencia personal dentro del contexto en el cual esto ocurre. La

tercera entrevista, animó a los participantes a reflexionar sobre el significado de su experiencia sostenida por ellos y seguimiento a su realidad.

Dado que el principal objetivo de los tópicos abordados en la entrevista, fue conocer la situación en cuanto a la inclusión universitaria de personas con síndrome de Down, la información recabada por los informantes claves brindó un presente y un futuro panorama de lo que es y será la inclusión universitaria para los venideros años. Para tal fin, se consideró la "inclusión" como elemento unificador, el cual se organizó y se realizó una recomposición de la información, escogiendo las categorías más importantes para dar respuesta a la(s) pregunta(s) y los objetivos de la investigación.

Este proceso permitió encontrar patrones recurrentes de respuestas, contradicciones, respuestas atípicas, entre otras, por lo que se enfocó desde esta perspectiva:

- Categoría 1: Logros en la inclusión universitaria de personas con síndrome de Down en el contexto Latinoamericano y del Caribe.
- Categoría 2: Universidades en Latinoamérica y el Caribe con estudiantes matriculados portadores del síndrome de Down.
- Categoría 3: Carreras universitarias cursadas por personas portadoras del síndrome de Down.
- Categoría 4: Situación de países en cuanto a inclusión de personas con síndrome de Down por niveles en educación regular.

De gran ayuda, fue el aporte de entes gubernamentales y no gubernamentales representados por la Vice Ministra de Salud de Cuba (2014) Marcia Caba; Dra. Odalís Delis de los Santos Rectora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de La Habana, Dra. Susana Cabezas Rectora de la Universidad Central del Ecuador, Ministro de Educación de Venezuela Héctor Rodríguez (2014) y Viceministro de Educación Humberto Pérez (2014), estos últimos brindaron importantes aportes a la transformación de la modalidad de educación especial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una mirada a nuestro pasado muestra que las comprensiones y teorías siempre dependen del contex-

to histórico en el que son generadas. Basta con mirar la historia de las ideas respecto a lo que significa el proceso del aprendizaje humano para notar que las teorías de aprendizaje, base de las estrategias pedagógicas y didácticas del sistema educativo, no son ajenas a este fenómeno.

No se discute que las políticas educativas de los países de Latinoamérica y el Caribe, están basadas en criterios de democracia igualdad, humanismo equidad, son liberadoras, emancipadoras y por sobre todo inclusivas, dando prioridad a los más necesitados, como la población indígena, la población de escasos recursos, pero hoy más que nunca mayor respeto y consideración a la población con discapacidad.

No significa esto, el desmejoramiento en la calidad educativa, sino al contrario, el compromiso del educador de adaptarse a los nuevos conceptos en educación. El fenómeno de la inclusión educativa de las personas con síndrome de Down, su actualidad y trascendencia justifica el más amplio y abierto intercambio de ideas para así poder aunar inteligencias y voluntades, en pos de trazar claramente la misión social responsable de las sociedades e instituciones educativas universitarias en este complejo siglo XXI.

Se hace necesario entonces una ruptura de antiguos **paradigmas** inadecuados que obstaculizan la consecución de un entorno accesible que potencie las habilidades y capacidades de las personas síndrome de Down y específicamente, con el concepto clínico-deficitario con que es marcada la persona con esta trisomía. Este antiguo paradigma médico deficitario debe ser reemplazado por nuevas teorías "Humanistas, liberadoras y transformadoras fundadas en la justicia e integración social educativa y laboral para las personas con síndrome de Down". Procesos estos que han demostrado que en algunos casos, el síndrome de Down si puede adquirir conocimientos académicos de mayor complejidad y grado de dificultad.

Se hace urgente un abordaje emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica educativa, mediante la investigación sistemática, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis pedagógica, donde la práctica educativa cotidiana se pone en tela de juicio no de la teoría, precisando entonces la consolidación de Teorías Humanistas, Liberadoras y Transformadoras.

Fundadas estas teorías en la justicia e inclusión social, educativa y laboral que permitan el ingreso, permanencia y culminación de estudios a personas con síndrome de Down en todos los niveles y sistemas educativos, procesos estos que han demostrado en algunos casos, que el portador del síndrome de Down si puede adquirir conocimientos académicos complejos, consolidándose con el logro de Brasil con diez títulos universitarios y ocho cursando carrera (predominando Educación Inicial, Educación Física y Gastronomía) , Puerto Rico un título universitario en Ciencias Secretariales y Venezuela, específicamente en Barquisimeto, estado Lara por Yesenia Urdaneta con el título de Licenciada en Gestión Social para el Desarrollo Local egresada de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Es de esperar, que próximamente, Argentina, Cuba, Ecuador y el Salvador sean los próximos países en tener experiencias de inclusión universitaria. De igual forma durante esta investigación se pudo apreciar que países como Nicaragua y Panamá, deben saldar una gran brecha en cuanto a la inclusión educativa de personas con esta trisomía en particular.

Estos resultados pretenden tener una comprensión del significado de la acción y descubrir patrones para desarrollar nuevos conceptos curriculares, reelaborar los ya existentes, identificar problemas, explicar y crear generalidades, clasificar y comprender la complejidad de una educación de todos y para todos.

Por encima de la diversidad de condiciones y discapacidades, existe una verdad común de una humanidad única presente en todos los hombres que llamamos naturaleza humana y que nos permite descubrir la dignidad y excelencia del sujeto como persona. Por esto, a juicio de la autora de esta investigación: Los portadores de la trisomía en el par 21 dejan de ser un síndrome para convertirse en un sujeto capaz de conocer la realidad como objeto...Una persona que supera las Necesidades Educativas Especiales potenciando sus capacidades cognitivas.

Una educación para la multiplicidad significa respetar los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar un plan de trabajo con contenidos, estrategias y evaluaciones que individualicen la enseñanza según las necesidades particulares de las personas con necesidades educativas especiales. La inclusión educativa se asume como una cuestión de

derecho fundamental que, en primera medida, preserva el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad o cualquier otra condición y, segundo, como una actitud que adecúa la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.

Sin embargo se puede apreciar países que han logrado egresar profesionales universitarios portadores del síndrome de Down. Pese a todo este panorama, la inclusión educativa supone un radical cambio en los planteamientos, creencias y prácticas educativas, pero esto no es suficiente. La información recabada sirvió de gran respaldo en la determinación de insistir en la urgente necesidad por parte de toda la comunidad Latinoamericana de cambiar ese panorama obsoleto que tenemos en cuanto al aprendizaje de las persona con síndrome de Down, de quienes hasta hace pocos años, ni siquiera se permitía aceptable la unión matrimonial, dirigir una empresa, ocupar un cargo político o por lo menos llevar una vida independiente como cualquier otro lo puede hacer.

Por el contrario ellos, están acreditados con un carnet no como socio de un club, sino que le identifica y lo clasifica como persona con discapacidad. Sin embargo, se avecinan tiempos en que gran parte de este grupo de personas que son como tú y como yo, están superando el desafío del síndrome de Down así como todas las expectativas que cada padre y docente coloca en ellos tomando conciencia que lo que se necesita, es querer amarles, querer enseñarles, querer trabajar con ellos, querer tener fe en ellos. Las universidades inclusivas, los currículos contextualizados y flexibles, los maestros humanistas son los que permitirán que esta utopía para algunos sea verdaderamente una realidad.

REFERENCIAS

- Eisler, R. (1994). *El Cáliz y la Espada. La alternativa femenina*. Madrid: Cuatro Vientos Martínez de Margúa.
- Exley, K. y Dennick, R. (2007). *Enseñanza en Pequeños Grupos en Educación Superior*. Madrid: Tutorías, Seminarios y otros agrupamientos. Nancea Ediciones.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Madrid: Paidós.
- Lucas, U. (1998). *Accounting for the world and the world of accounting: phenomenographic research in accounting education*. Paper presented at Higher Education Close Up, at University of Central Lancashire, Preston.

- Marrero Ballester y Ballester Toranzo (2010). *Derechos y garantías de las personas con discapacidad, especificaciones de la regulación jurídica en Cuba*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2010b/709/
- Maturana, H. (1996). *Desde la Biología a la Psicología. Pedagogía*. Santiago de Chile. Chile: Universitaria.
- Tejeda, C. (2009). *Humberto Maturana: El amor como propuesta para el cambio*. El diario ciudadano de la provincia de Osorno.
- Vygotsky, L. (1995). *Obras Escogidas. Tomo 3*. Madrid: Visor
- Yadarola ME. (2007). *El aula inclusiva, el espacio educativo para todos*. Buenos Aires: I Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down



ALGO PODEMOS HACER DESDE EL HOGAR * |

SOMETHING WE CAN DO FROM HOME

AMELIA, VEGA ⁽¹⁾

RESUMEN

Se exponen algunos conceptos básicos y reflexiones referidas a la necesidad de asumir un comportamiento ecológico desde el hogar, porque de allí proviene la mayor fuente de información que, posteriormente, constituye la principal estructura de conocimiento en el individuo. Y más si se trata sobre el cuidado del ecosistema ya que esta es una labor que nos corresponde a todos, por lo que en nuestra vida diaria podemos anexar algunas estrategias para aportar desde donde nos encontremos. A continuación, trataremos sobre algunas acciones que permitirán el cuidado del planeta desde la comodidad de nuestro lugar. El propósito fundamental del artículo, sobre la base de una metodología inductiva-investigativa de carácter bibliográfico, es fomentar la cultura ecológica desde el hogar.

Palabras clave: comportamiento ecológico, cuidado del ecosistema, cultura ecológica.

ABSTRACT

Some basic concepts and reflections are exposed, referring to the need to assume an ecological behavior from home, because from there is where the greatest source of information comes from, which later constitutes the main structure of knowledge in the individual. And more if it is about caring for the ecosystem because this is a job for us all, so in our daily lives we can attach some strategies to contribute from where we are. Next, we will discuss some actions that will allow the care of the planet from the comfort of our place. The fundamental purpose of the article, on the basis of an inductive-investigative, bibliographic methodology, is to promote the ecological culture from home.

Keywords: ecological behavior, care of the ecosystem, ecological culture.

INTRODUCCIÓN

A pesar de todos los esfuerzos individuales y colectivos, con la lucha de miles de organizaciones ambientalistas, a través de innumerables leyes sancionatorias en relación con daños al ambiente, a las buenas intenciones de muchos gobiernos por proteger sus recursos naturales, a las proclamaciones firmadas por centenares de representantes calificados en cumbres y congresos que piden reducir y regular emisiones contaminantes; a pesar de todo esto y más, las condiciones habitables de nuestro planeta empeoran cada vez más.

Por tanto, es necesario repensar sobre las desafortunadas políticas y las malas conductas ecológicas que se apropiaron de la mente de la mayoría de los ciudadanos en nuestra sociedad, particularmente desde la segunda mitad del siglo 20. En función de esto, se cree firmemente que establecer vínculos proambientales desde la infancia, desde el propio hogar, es una opción muy poco ponderada y bastante menos aplicada, a pesar de numerosos estudios especializados que evidencian la importancia de una educación ambiental sostenible, veraz, positiva y conveniente.

(*) Ensayo enviado: 18-08-17

Aprobado: 12-12-17

(1) Estudiante de la Maestría en Educación, Ambiente y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Experimental(UPEL).
Núcleo Académico Barinas, Barinas, Venezuela.
Email: isabel19702015@gmail.com

Esta es la perspectiva que aquí se adopta, por lo que el presente ensayo tributa elementos teóricos fundamentales para la acometida de acciones sencillas, que desde el hogar, puede aplicar el ciudadano común, el ama de casa, la abuelita y los niños (sobre todo porque estos contemplan las conductas ejemplares que asumen sus familiares). Al respecto, y para no quedarse solamente con la información hipotética o conjetural, se ofrece al final una serie de consejos y prácticas ambientales que podemos poner en práctica desde nuestro lugar, es decir desde cada hogar venezolano y de cualquier parte del mundo, detalles (por decirlo de alguna manera) que pudieran marcar alguna diferencia a favor de la Tierra.

ALGO PODEMOS HACER DESDE EL HOGAR

Siempre se ha oído decir que la educación comienza en la casa. En efecto, un docente intuirá con bastantes probabilidades de acierto, cómo es en cierta manera la situación familiar de un alumno, en función de su comportamiento. Por ejemplo, en el caso de un niño conflictivo, muy vulgar y altanero, el cual genera embrollos permanentemente con los demás compañeros y es maleducado con los adultos, la maestra pudiera llegar a pensar que en su familia prevalecen situaciones incómodas, como peleas entre los padres, maltratos verbales y/o físicos, alguna situación de alcoholismo u otras de drogas o, en casos extremos, hechos delictivos por parte de algún hermano mayor, un tío, entre otras circunstancias sociales.

Cuando finalmente la educadora logra ponerse en contacto con alguno de los padres del alumno y comprueba que, ciertamente, el representante es tosco, de muy mal hablar y que además no tuvo oportunidades para estudiar, entonces se ratifican las sospechas de cuáles podrían ser las causas que llevan al problema conductual del niño, para mucho pesar de la maestra, quien muy poco puede hacer al respecto, y a lo sumo le toca remitir el caso a la oficina orientadora y psicopedagógica del plantel para hacerle un seguimiento al muchacho.

De modo que, como dicen los que saben, todo comienza en casa. En cierto modo y generalizando, somos lo que nos enseñan nuestros padres. Y nunca antes esto fue tan verdadero como en estos tiempos donde las sociedades modernas pugnan por saber qué país contamina más, cuál posee mayores niveles de polución atmosférica, cuánta agua dulce le queda a tal

región, qué tipo de penalidad jurídica merece tal o cual gobierno, entre muchas otras preguntas de corte ecológico y ambiental referidas a la grave situación que presenta el planeta.

Porque, y a esto se quiere llegar, un mundo sano empieza a vivirse desde la propia casa. En la medida en que ecológicamente nos comportemos en el hogar, en esa medida el planeta nos lo agradecerá. Si se cree que desde la comodidad del hogar no influimos en el ambiente, entonces se puede caer en una ignorancia excepcional. Y quien piensa así, simple y llanamente no piensa en los demás. De allí, pues que Rueda (2014, p.1), medita lo siguiente:

La situación es paradójica. Hoy tenemos más información que nunca sobre los temas ambientales. Nunca ha habido tantas personas y organizaciones interesadas en ver al planeta Tierra limpio. Muchos gobiernos han creado ministerios encargados de estos problemas, y para ello disponemos de más tecnología que nunca. Aun así, la situación no parece mejorar.

Y es que el estilo de vida del ser humano, en aras de una mayor comodidad y desarrollo, ha fomentado un gran consumo de bienes, productos, servicios, mercaderías, efectos varios, todo lo cual proviene sin duda de la explotación de recursos naturales que han provocado desgaste, degradación y contaminación del suelo, de las aguas, de bosques y selvas y, adicionalmente, pérdida de la biodiversidad y calentamiento global. Ahora bien en esto se involucra un sin fin de actividades humanas como son la agricultura, la pesca, la ganadería, la industria, la extracción minera y de hidrocarburos, la producción de energía y los fenómenos derivados del urbanismo y la construcción en general, trabajos, funciones y prácticas que a su vez implican otro elevadísimo conjunto de acciones que inevitablemente impactan dentro y fuera de la tierra. Citando convenientemente a (González, Chapardi y Robles 2014, p.22) éstos declaran que desde la segunda mitad del siglo 20:

la preocupación por el medio ambiente se ha extendido en todos los ámbitos políticos, sociales y científicos, de tal forma que ya no se discute la existencia del cambio global del medio ambiente y la posibilidad de una catástrofe ecológica debido a problemas ambientales, cuyas causas radican en determinados aspectos de las conductas y actitudes humanas.

Efectivamente, la preocupación social por el medio ambiente ha favorecido incluso la aparición de “escalas de actitudes ambientales”, con concepciones multidimensionales del constructo de actitud y que intentan abarcar la perspectiva de la relación ser humano-naturaleza, evaluando el conjunto de creencias, que explican cómo funciona el mundo y la biosfera y cómo ésta es afectada por la conducta humana.

En este sentido destacan las escalas referenciales de Maloney y Ward (1973, p. 350) y Dunlap y Van Liere, (1978, p. 350). Por cierto, la evaluación de las actitudes ambientales ha sido uno de los principales temas de estudio y desarrollo dentro de la psicología ambiental (Berenger y otros, 2002, p. 353).

En este marco, los autores mencionados señalan las variables causales de la conducta ambiental: las actitudinales propiamente dichas, las variables contextuales, las capacidades personales y los hábitos y rutinas. Al evaluar estos parámetros, se incluyen en los cuestionarios temas como las creencias, obligación moral, preocupación general, normas sociales, información género, edad nivel académico, nivel de renta y clase social, percibida, así como obviamente los temas ambientales (conservación, contaminación, conciencia de la regla de la seis erres, entre otras) (ob. Cit. p. 353).

Como se observa no escapa de la actividad científico - social la conducta que asume el hombre de cara a la naturaleza. Estos estudios han demostrado que los niveles de preocupación hacia el medio ambiente son altos cuando se evalúan a nivel general, más no cuando se individualizan, lamentablemente. Se sabe que el comportamiento de algunos sectores de la sociedad y de muchos consumidores a cambiado, modificando sus hábitos de vida y consumo hacia un modo más ecológico de manera que favorece el medio ambiente y, al mismo tiempo, incrementa su bienestar emocional (Amérigo, García y Sánchez, 2012, p. 846).

Por lo demás, muchas empresas en el mundo han desarrollado o desarrollan interesantes códigos éticos en sus planificaciones organizacionales (Silos & Galiano, 2011 p. 196). El folleto de la agrupación ambientalista Greenpeace (Actúa) sobre los consejos para una vida sostenible es una de las descargas más destacadas en internet. No obstante, es todavía imperativo fomentar más y mejores campañas a favor de un trato más amable con el ambiente.

Una de las opciones más efectivas es la aplicación de prácticas sencillas y cotidianas a favor del planeta, realmente elementales, viables, económicas y solidarias con el ambiente desde el hogar. Hay muchas pequeñas acciones y modos de colaborar con la protección y resguardo del ecosistema que las personas pueden aplicar en casa para ayudar a minimizar los daños al medio ambiente.

En rigor, si la huella ecológica de cada humano es reducida, y si mucha gente hace las mismas cosas o similares actitudes, eso marca una diferencia notable. Cabe recordar las sabias palabras de Eduardo Galeano: al expresar la siguiente frase. “Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo”. (Se recuerda que en la Tierra somos más de siete mil trescientos millones de personas). De modo que, en este sentido, inevitablemente caemos en el tema del comportamiento ecológico. Pero, ¿qué es el comportamiento ecológico? Para López, Álvarez, González y García (2014, p. 191):

Es la realización de acciones que pretenden preservar o conservar (Do Paço & Raposo, 2009; Kaiser *et al.*, 1999) o, al menos, no perjudicar al medio ambiente. Este comportamiento incluye una amplia variedad de acciones como la compra de productos ecológicos, el activismo medioambiental, la reutilización o reciclaje de productos y envases, el ahorro de agua y energía, etc.

El comportamiento ecológico puede clasificarse sobre la base de distintos grados de dificultad y, obviamente, recibe una amplia variedad de influencias y límites externos “que pueden actuar como oportunidades o barreras que facilitan o dificultan el comportamiento” (ob. cit., 2014, p.192). Por ejemplo, las fuentes de información, que suponen un factor cognitivo, van de la mano con el conocimiento científico y la experiencia del individuo, circunstancias que provocan (o no) la concientización y/o sensibilidad necesaria para reconocer problemas medioambientales y proceder, consecuentemente, de manera ecológica (Frick, Kaiser y Wilson, 2004, p.1600).

Algunos autores aseveran que existe una satisfacción intrínseca que puede ser un importante motivador dentro de la conducta ecológica. Así, la realización de conductas a favor del ambiente, aunque requieran esfuerzo, pueden generar complacencia, lo que supone “una compatibilidad entre el bienestar

subjetivo y el comportamiento proambiental” (De Young (2000), citado por Américo, García y Sánchez, 2013, p. 846).

Estos psicólogos sociales dan un ejemplo bien ilustrativo, como lo es el caso del aceite de comer, el cual, como se sabe, es perfectamente reciclable y puede muy bien usarse en la fabricación artesanal del jabón; pero filtrarlo, envasarlo y almacenarlo pudiera ser engorroso, resultando mucho más práctico tirarlo al fregadero de la cocina. No obstante, dependiendo de cuánta información tiene la persona sobre el daño medioambiental que causan las grasas en los cursos de agua, “las metas hedónicas pueden entrar en conflicto con metas normativas cuyo objetivo es actuar correctamente” (ob. cit., p. 846).

No obstante las actitudes correctas no le vienen a uno del cielo. En esta dirección, es necesaria la Educación Ambiental. En efecto la educación ambiental es un proceso dinámico y participativo, cuyo objetivo es “despertar en la población una conciencia que la haga identificarse con la problemática ambiental a escala mundial y local” (Jiménez, Yebra-Rodríguez y Guerrero, 2015, p.1). Ciertamente, tal conciencia ambiental es un concepto multidimensional, multifactorial, que supone la caracterización de las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el ambiente y el ser humano. De la misma manera, promueve una correspondencia entre ellos con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de generaciones actuales y futuras.

No obstante, el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (o sustentable) sería un término más comprensible a juicio de algunos autores contemporáneos, ya que indica claramente el propósito del esfuerzo educativo: educación sobre el desarrollo sustentable, la cual es justamente la meta de la educación ambiental (Frers, 2009, p. 120). Al mismo tiempo, es forzoso lograr una relación armónica con el entorno donde el hombre se desenvuelve, por lo que la educación debe garantizar “un desarrollo que sea viable desde el punto de vista ambiental y económicamente sustentable”. (Rodríguez Cabrera, citado por Murillo, 2015, p.6). Por su parte (Rueda 2014, p. 2) sostiene impetuosamente una posición racional:

Nos corresponde a todos, tanto individualmente como colectivamente desde Nuestros hogares, lugares de trabajo y escuelas, trabajar mancomunadamente para crear la sinergia requerida

en nuestra sociedad para lograr los cambios en nuestros hábitos que permitan la viabilidad a largo plazo de nuestro frágil ecosistema.

Así es. Más concretamente, la conciencia ambiental, el comportamiento ecológico y la previsión en cuanto al desarrollo sustentable son prioridades urgentes de todos, sin excepciones de ningún tipo. No es retórica, es una cuestión de supervivencia. Cárdenas (citado por Chapardi y Robles, 2014, p. 6) es directo y exhorta a la reflexión seria, inaplazable:

La actitud de los ciudadanos frente al medio ambiente, parte de un principio de responsabilidad, lo cual significa que su conducta debe estar centrada en el respeto permanente por la naturaleza. En este sentido, se entiende que los bienes y recursos, son de la naturaleza, no del individuo. Por lo tanto la administración de ellos debe estar bajo la responsabilidad del sector público; la parte privada, aprovecharlo racionalmente y el ciudadano común, debe estar educado en el área ambiental para ser vigilante de su uso.

Por lo tanto, el individuo humano está obligado tanto terrenal como espiritualmente a repensar sus hábitos de consumo y utilización de recursos de una vez por todas. No es capricho ni deseo de hablar bonito Es por nuestros hijos y nietos, por todos, por la Historia y para la Vida.

En función de todo lo anterior, a continuación se presenta una serie de buenas prácticas ambientales cuyo protagonismo individual se centra desde el hogar, ya que se sostiene la importancia de que los hábitos ambientales parten de casa dado que, así, habrá más probabilidades de ser mejor ciudadano, más responsable ambientalmente, y fomentar la armonía necesaria con el resto de los seres vivos. Se trata, sí, de buscar y traer a nuestras conciencias los verdaderos conceptos de las anheladas libertad, democracia, solidaridad, equidad, justicia social y cultura de paz que de tanto se habla pero que pocos ven en la realidad, tangiblemente.

EN PRIMER LUGAR, EN CUANTO AL USO DEL AGUA:

- Revisar las llaves de agua de la casa y asegurarse de que no gotean.
- Instalar difusores de agua en los grifos es una buena recomendación.

- Limitar el tiempo en la ducha a cinco minutos y abrir la llave sólo al momento de enjuagarse. No se recomienda el uso de la bañera
- Reutilizar el agua usada para lavar los vegetales en regar las plantas.
- Lavar el auto cuando sea estrictamente necesario, usando para ello un balde con agua, no manguera.
- Reutilizar el agua de la lavadora. El agua del enjuague puede servir para trapear el piso, lavar baños o limpiar el carro.
- Evitar el uso de detergentes para lavadoras. La alternativa natural es el jabón rallado.
- Instalar un “dispositivo de desagüe” en el tanque de la poceta; esto es meter una botella de refresco de litro y medio dentro del tanque, si flota introducir piedras.
- Acumular agua de lluvia. Es útil para regar las plantas, los excusados o, incluso, para bañar mascotas.

EN CUANTO A LA ENERGÍA:

- Es conveniente usar bombillos fluorescentes compactos (ahorradores). Pero es mejor todavía la iluminación LED, inicialmente más costosos, pero a largo plazo mucho más económicos; además, no calientan, son más eficientes, tienen menor emisión de CO₂, no emiten rayos ultravioleta y no contienen mercurio, plomo ni otros metales pesados
- Apagar luces (sobre todo durante el día) y electrodomésticos cuando no se usen. Se recuerda que el aparato de aire acondicionado es para acondicionar, no para enfriar.
- Optar por la cocina/horno de gas en vez de la eléctrica.
- Al adquirir un electrodoméstico, escoger el que menos energía consume.
- Abrir la nevera cuando sea necesario; sacar los alimentos a usar de una vez, pues cuanto más se abre la puerta mayor es el consumo de energía.
- Al descongelar los alimentos evitar hacerlo bajo el grifo. Se deben sacar el día anterior y colocarlos en la nevera.
- Utilizar pilas recargables.

- Aprovechar la luz natural siempre que se pueda. El color blanco en las paredes refleja bien la claridad.
- Prescindir de la secadora y tender la ropa al sol.

RESPECTO A LOS ALIMENTOS:

- Reducir el consumo de alimentos industrializados.
- Disminuir el consumo de carnes rojas.
- Tratar de consumir alimentos orgánicos (sin plaguicidas o transgénicos).
- Evitar el uso de leña y carbón.
- Cocinar los alimentos sólo el tiempo necesario.
- El huerto familiar es una opción maravillosa, tanto desde la perspectiva económica como de la salud. Por otro lado, es importante impulsar y favorecer el desarrollo de patios productivos en la propia comunidad.

EN RELACIÓN CON EL TRANSPORTE:

- Usar el transporte público siempre que se pueda. La bicicleta es normalmente una opción muy sana. Para pequeñas distancias, es mejor caminar.
- Si se tiene que utilizar el auto, intentar compartirlo siempre que se pueda con vecinos o compañeros de trabajo.
- Mantener el motor del auto en las mejores condiciones mecánicas posibles.

EN CUANTO A LA SALUD:

- Hacer ejercicio.
- Evitar el consumo de tabaco y alcohol.
- Usar productos de aseo y limpieza de origen natural para proteger la salud y el ambiente, como el vinagre, el limón y el bicarbonato (antibacteriales) en lugar de desinfectantes y limpiadores químicos industriales.
- Igualmente, preferir productos de higiene personal exentos de petrolatos, esencias, colorantes químicos y otras sustancias peligrosas.
- No desperdiciar servilletas y toallines. Al fotocopiar o imprimir hacerlo por ambos lados, y solo cuando sea necesario. Escójase papel 100% reciclado.
- No arrojar medicamentos en el inodoro o desagües.
- Regular el uso del aire acondicionado.

- Rehusar el uso de fertilizantes y biocidas químicos. Existen métodos alternativos en la jardinería ecológica.
 - Evitar los artículos desechables, como vasos, platos y cubiertos de plástico.
 - Evitar el plástico PVC (cloruro de polivinilo), que contiene cloro y otras sustancias tóxicas (pero muy usado en suelos, cortina de baño, tuberías, marcos de ventanas, juguetes infantiles...).
 - Evitar el uso del papel de aluminio o film plástico alimentario.
 - Elegir pinturas para la casa naturales y no tóxicas.
 - No arrojar basura a alcantarillas, conductos de aguas de lluvia o sistemas de drenaje del barrio o comunidad.
 - No permitir que sin razón alguien intente talar, envenenar o arrancar un árbol de la comunidad (en parques, aceras, terrenos...).
 - Estar pendiente de las mascotas al sacarlas a la calle, particularmente de los perros y, si llegan a ensuciar las vías de la comunidad recoger los excrementos, que contaminan el ambiente y dan muy mal aspecto.
 - Prescindir a toda costa de la quema de residuos sólidos, hojas secas y sobre todo objetos plásticos en patios, aceras, parques, etc. No quemar nunca cauchos ni usarlos en protestas callejeras.
 - Prevenir el amontonamiento de desechos de construcción, escombros etc.
 - Evitar la acumulación de agua en cauchos, recipientes, sótanos y lugares deshabitados donde se crían zancudos y otros vectores que transmiten enfermedades.
 - Evitar el ruido, que es contaminación sónica. El volumen del televisor y equipos de sonido no debiera molestar a los demás.
 - Compartir más con la naturaleza: la playa, el bosque, la sabana, la montaña esto estimula el respeto hacia el planeta.
- inventario familiar para evitar la adquisición de productos superfluos
 - Rechazar productos con embalaje excesivo o innecesario.
 - Apoyar el comercio y la artesanía local (desarrollo endógeno).
 - Rechazar las bolsas de plástico. Llevar una bolsa de tela al momento de comprar.
 - Llevar un termo a todas partes y prescindir de los envases de plástico.
 - Procurar usar envases de vidrio, el mejor para proteger el ambiente.
 - No sacar, ni capturar, traficar o comprar bajo ningún concepto animales silvestres provenientes de parques nacionales o zonas en protección, tales como loros, guacamayos, monos, chigüires, lapas, caimanes, iguanas, toninas, entre otros, así como productos fabricados con piel, pelo, plumas, picos, uñas y demás partes de estos vertebrados.
 - Antes de tirar cualquier objeto pensar si se puede aprovechar los juguetes, la ropa usada o los libros pueden ser útiles a otras personas.
 - Reparar, reutilizar o reciclar las cosas en vez de botarlas. La sostenibilidad muchas veces es cuestión de creatividad. Romper el ciclo consumista es un logro: las cosas tienen más vida útil de la que uno normalmente supone.
 - Inculcar a los hijos desde pequeños la importancia de cuidar la naturaleza y comportarse de manera ecológica.
- Después de todo lo antes expuesto se concluye que cuidar el ambiente es cuidar la vida humana. Si bien, todos los días vemos los motivos por los cuales es tan importante proteger nuestro ambiente, aún hay quienes se preguntan ¿por qué debemos cuidar nuestro planeta? y ¿Si es posible lograrlo implementando buenas prácticas ambientales cuyo protagonismo individual se centre desde el hogar?

BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO:

- Pensar si un producto que se desea comprar es realmente indispensable, si es una necesidad concreta o creada artificialmente por publicidad, moda o simple capricho. Se recomienda hacer un

¡Claro que si podemos! Aportando nuestro granito de arena desde nuestros hogares podemos proteger nuestro ambiente porque lo necesitamos. ¡Y mucho! Dependemos de él para existir. Nuestro planeta nos brinda todos los recursos naturales que necesitamos para alimentarnos, construir nuestras viviendas, tener luz, transportarnos, vestirnos, si miramos un segundo a

nuestro alrededor, todo lo que vemos papel, lápiz, computadora, goma, etc. Se obtiene, directa o indirectamente, del ambiente, por lo cual es importante que aseguremos su capacidad de continuar proveyéndolos.

Si destruimos el ambiente nos estaremos perjudicando a nosotros mismos, a nuestros hijos y a nuestros nietos. Cuidar el mundo es cuidarnos. Mediante este ensayo la autora pretende lograr que se comprenda la importancia que presentan la conservación y la defensa de nuestro medioambiente, tanto para la salud y preservación de la vida humana, como para la existencia de una normal relación entre el ecosistema y el grupo humano.

REFERENCIAS

- Amérigo María, García Juan A. y Sánchez Trinidad (2013) Actitudes y comportamiento hacia el medio ambiente natural. Salud medioambiental y bienestar emocional. Artículo publicado en la revista *Universitas Psychologica*, 12 (3), 845-856. doi:10.11144/Javeriana.UPSY12 -3. Acma. Recuperado el 25-05-2014. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/-v12pdf>
- Jiménez T, M^a José, Yebra-Rodríguez, África y Guerrero, Francisco (2015) Las bases de la Educación Ambiental. Artículo publicado en la revista electrónica *Iniciación a la Investigación*. Universidad de Jaén, España. Recuperado el 25-05-2014. Disponible en: <http://revistaselectronicas-ujalen.es/index.php/ininv/article/viewFile/2481/2037>
- López M., María J., Álvarez G., Paula, González V., Encarnación y García R. María J. (2014) Medidas del comportamiento ecológico y antecedentes: conceptualización y validación empírica de escalas. Artículo publicado en la revista *Universitas Psychologica*, 14 (1), xx-xx. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.mcea>. Recuperado el 25-05-2014. Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/4796/10489>
- Rueda R., Luis F. (2014) Por un medio ambiente saludable. Artículo publicado en la revista *Carta de la Salud*. Fundación Valle del Lili. Número 216, www.valledellili.org, ISSN 1900-3560, mayo 2014. Santiago de Cali.
- Silos, J., y Galiano, J. P. (Dirs.) (2011) Informe Forética 2011. Evolución de la responsabilidad social de las empresas en España. Forética, Madrid.
- González, Chapardi y Robles. (2014) Las actitudes ambientalistas desde un enfoque ecosistémico. Trabajo de Ascenso para la Categoría de Profesor Asociado, según el Estatuto para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo. La Morita Abril 2014.
- Dunlap, R.E. y Van Liere, K.D.(1978). The new environmental paradigm: Un instrumento de medición propuesto y resultados preliminares. *Revista de Educación Ambiental*, 9, 10-19.
- Frick J.; Kaiser G. Florian y Wilson Mark (2004) Environmental knowledge and conservation behavior: Exploring prevalence and structure in a representative sample. Artículo Diciembre del 2004.
- Frers, (2009). Ethics and Visual Research Methods: Theory, Methodology, and Practice <https://books.google.co.ve/books?isbn=1137543051>.
- Murillo, F.J. y Krichesky, G.J. (2015). Mejora de la Escuela: Medio siglo de lecciones aprendidas. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(1), 69-102.



FORMACIÓN ANDROPEDAGÓGICA-SOCIAL EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA *

ANDROPEDAGOGICAL-SOCIAL FORMATION IN THE LEARNING OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE

NORBIS, PÉREZ ⁽¹⁾

RESUMEN

Este trabajo se centra en la formación de los estudiantes de la carrera educación, mención inglés, del Programa Nacional de Formación de Educadores en Inglés con epicentro en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora con una visión nacional e internacional. Se enmarca dentro del método comunicativo de la enseñanza del inglés, el enfoque histórico-cultural de Vigostky, considerando los fundamentos ontológicos, axiológicos, ontológicos y teleológicos relativos al objeto de estudio. Se basa en una investigación cualitativa en la que se emplearon técnicas de entrevistas, observación directa para evidenciar los elementos problematizadores en la formación de los estudiantes de la carrera educación mención inglés (perfil profesional, pensum de estudio, contenidos, métodos de enseñanza, planificación y evaluación). En este sentido, se planteó como objetivo promover procesos de enseñanza aprendizaje de calidad del inglés como lengua extranjera. La puesta en marcha de esta investigación fortalece procesos de enseñanza - aprendizaje para resignificar procesos andropedagógico – sociales, de transformación curricular y de la formación de un hombre culto que asuma responsablemente su participación activa en los proyectos de país y que se comprometa con y desde su medio para transformarlo.

Palabras clave: curriculum, andropedagogía, aprendizaje, educación

ABSTRACT

This work focuses on the training of students of English Education career of the Programa Nacional de Formación de Educadores en Inglés given in Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora with national and international projection. This research is framed within the communicative method of teaching English, the historical-cultural approach of Vigostky, considering the axiological, ontological and teleological foundations related to the object of the study. It is based on a qualitative research in which interview techniques and direct observation were used to evidence the problems on the training of students of the English Education career (professional profile, curriculum, contents, teaching methods, class planning and evaluation). As a result, was raised as a goal to promote quality learning processes of English as a foreign language. The implementation of this research strengthen teaching - learning processes to reframe andropedagogical - social processes based on the curriculum transformation and the education of an integral man who assume with responsibility their participation in the projects of the country and their commitment to and from their environment in order to transform it.

Keywords: curriculum , andropedagogy, learning, education.

(*) Artículo enviado: 01-03-18

Aprobado: 11-04-18

(1) Docente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ).
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo. Barinas, estado Barinas. Venezuela.
Email: norcapercon@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Cuando se colectiviza los conocimientos del área del inglés como lengua extranjera atendiendo a los procesos de transformación universitaria que se está gestando en Venezuela, en América Latina y el Caribe se hace necesario llevar el conocimiento del área a las comunidades a fin de enseñarlo, pero como una estrategia de entretenimiento, aprendizaje y aún más sin fines de lucro, no como una academia de lenguas que nos acostumbramos a cancelar para recibir un curso.

Más bien como una verdadera herramienta de aprendizaje social para colectivizar conocimientos en la sociedad involucrando las comunidades organizadas y los entes institucionales para desarrollar y potenciar los conocimientos del área de inglés en niños, niñas, adultos y la comunidad por la importancia de establecer relaciones sociales, económicas, comerciales y turísticas con los países de la región y el mundo repercutiendo en beneficio para todos los habitantes, los participantes y corresponsables comprometidos en cumplir los objetivos pedagógicos en correspondencia con las políticas educativas. (Zeuch y otros, 2015)

En esta última década, el sistema educativo venezolano en el Currículo Nacional Bolivariano (2007) plantea la enseñanza de una lengua extranjera para lograr en el individuo el conocimiento sobre los idiomas como elemento de comunicación, participación, integración y fortalecimiento de la integridad venezolana y se sitúa este aprendizaje dentro del componente denominado "el lenguaje como instrumento de comunicación para interactuar con la tecnología, la informática y el mundo" (pág 99) haciendo énfasis en el desarrollo de las destrezas escritas y orales para establecer comunicación.

TEORÍA Y METODOLOGÍA

Pese a que el sistema educativo en su currículo, plantea la práctica oral y escrita de esta lengua extranjera en los planteles educativos, parece que el desarrollo de estas destrezas no está siendo alcanzado por los estudiantes, ya sea porque el docente se enfoca primordialmente en el desarrollo de la gramática y construcción escrita en las aulas de clases o no utiliza las formas o estrategias didácticas adecuadas para que el conocimiento llegue a los estudiantes. Sin embargo, no resulta difícil observar cómo los alumnos pasan entre seis y diez años académicos aprendiendo para al

final no alcanzar las competencias lingüísticas (ni en su forma básica) del inglés.

A pesar de la demanda de las leyes y del CNB en los espacios educativos pareciera no consolidarse la labor educativa y los conocimientos del área de inglés en niños, jóvenes, adultos y la comunidad, lo que conlleva al incumplimiento de los objetivos pedagógicos en correspondencia con las políticas educativas del estado docente.

Algunos hallazgos investigativos demuestran que los métodos de enseñanza empleados parecieran seguir siendo tradicionales, mecanizados, memorísticos, rígidos y se puede evidenciar que se presta atención excesiva a la explicación de contenidos, las estructuras sintácticas y gramaticales como se mencionó anteriormente. Según el análisis del British Council, por Zeuch y otros (2015), de una población de 226 docentes, el 58,2% admite que los alumnos no se comunican en inglés y el 59% de los docentes le da mayor importancia a la gramática.

Los docentes de la carrera se dedican al cumplimiento de las horas académicas, y es insuficiente el tiempo dedicado a la creación intelectual, vinculación comunitaria, producción e innovación. Por tanto, hay una escasa reflexión sobre la praxis pedagógica acerca de ¿cómo enseño?, ¿qué método se aplica?, ¿realmente estoy enseñando y los estudiantes están aprendiendo la lengua? Es decir, no se sistematiza el desarrollo de los procesos para mejorarlos, superarlos y producir por medio de la investigación soluciones a las necesidades y problemas.

Estas contradicciones dificultan la formación del profesorado quienes asisten con poca frecuencia a talleres y cursos tanto para mejorar y desarrollar las capacidades académicas como para la creación, diseño, construcción y uso de materiales, recursos en físico y virtuales que respondan al contexto del país para evitar la desmotivación tanto de docentes como estudiantes inmersos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En un sentido general la falta de formación académica acarrea problemas de toda índole en los procesos educativos. Morin (2006) plantea:

"la ausencia de una formación con alta orientación humanista, con sentido de identidad, de comprensión hacia nuestros semejantes y su entorno, asociada con el mundo real, compro-

metida con la sociedad en su conjunto... estimuladora de la libertad...el potencial del emprendimiento individual y colectivo, la innovación y la creatividad” (pág. 4).

Claro está que la necesidad de formación radica desde que los estudiantes se forman en la universidad para ser profesor del área. Los pensum de estudios, programas y contenidos no se relacionan con las demandas del CNB. A nivel nacional los investigadores Pérez, Beke, D’Amico, Salas, Chacón (2015) evidenciaron que los problemas van desde la política educativa, los pensum de estudios hasta las horas que se dedican para la enseñanza del idioma.

Por esa razón se estudia la situación actual y caracterización de la formación de estudiantes de la carrera Educación mención inglés de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ). La búsqueda de la información de ésta investigación se basa en un enfoque cualitativo, de tipo documental y descriptiva.

Para la recolección de la información se aplicó la técnica de la observación directa en las aulas de clase de los semestres I al VIII con diferentes subproyectos de especialización de la carrera educación mención inglés.

Además se realizó una entrevista a cinco (5) de los profesores especialistas en el área como informantes clave en el desarrollo de la investigación donde se evidenció nudos críticos referidos a:

DEL PERFIL PROFESIONAL

- a) Promueve la adquisición de conocimiento y habilidades del inglés como lengua extranjera pero no fortalece la interrelación entre los participantes, la universidad y las comunidades para socializar los aprendizajes adquiridos, no promueve la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad por medio de la investigación acción y desde una pedagogía de aprendizaje crítico.
- b) Sugiere la actualización profesional referida a las tecnologías de la información y comunicación pero no garantiza la puesta en marcha de proyectos para fortalecer y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, ni determina la participación activa y consciente en las diferentes proyectos educativos (misiones educativas, proyecto Canaima, todas

las manos a la siembra, valija didáctica, misión alma mater, entre otros)

DEL CURRÍCULO Y PENSUM DE ESTUDIO:

- a) El currículo que se ejecuta no se controla ni se hace acompañamiento pedagógico de la metodología, las actividades, estrategias y evaluación.
- b) Insuficientes planes, programas y acciones que promuevan la formación y actualización de los docentes y de proyectos de participación comunitaria para abordar desde el ámbito pedagógico los problemas de la localidad sustentado en el enfoque de investigación acción.

DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

- a) Los objetivos de los subproyectos de cada área de conocimiento no están fundamentados en una pedagogía crítica y liberadora.
- b) La metodología y procesos de evaluación se da desde la enseñanza individualizada y en grupos dentro del recinto universitario.
- c) La metodología de los procesos de investigación contempla en su mayoría “investigaciones de tipo documental” y no se contribuye a solucionar problemas desde el ámbito pedagógico, económico social en el estado y la nación.
- d) El uso de la tecnología de la información y la comunicación no se promueve en el desarrollo de actividades académicas y comunitarias.

FORMACIÓN ANDROPEDAGÓGICA CON CARÁCTER SOCIAL

El proceso andropedagógico-social para los estudiantes de la carrera Educación mención inglés se erige basado en los pilares de la educación fundamentados por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura UNESCO (1997), aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar, aprender a reflexionar, con estos fundamentos se entiende que la educación debe -basados en el primer pilar- fomentar la innovación, la originalidad, la creación de los estudiantes de manera individual y colectiva.

En el mismo orden, aprender a convivir y participar consolida los vínculos a establecer entre el proyecto educativo de la universidad y las comunidades. El tercer pilar promueve la valoración del ser humano, de los demás, del medio ambiente, del entorno, de la nación, la región y el mundo. El cuarto pilar se entiende como el que permite al hombre aprender y desaprender para repensar lo que hace dependiendo de las condiciones, los modos de vida, el entorno ambiental, sociopolítico, y económico para transformar su sociedad.

La formación especializada de los estudiantes cobra significancia con el uso del enfoque comunicativo de la enseñanza del inglés, considerado por (Martínez, 2009: s/p) como:

Un método de enseñanza horizontal de interacción oral-escrita de progresión y que se adapta a las necesidades de los estudiantes... utiliza documentos auténticos de la tecnología: vídeo, audio, internet, adaptada a las necesidades de los estudiantes mediante la realización comunicativa y cultural del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la visión como investigadora este enfoque se centra en la adquisición de las competencias comunicativas sin descuidar las demás competencias lingüísticas, considerando las situaciones reales del estudiante en su contexto al recrear espacios para adquirir el lenguaje de forma natural como lo hace con su lengua madre o mother tongue. (Zambrano, 2006).

De allí la relación directa con el enfoque histórico-cultural de Vigotsky (1992) con los procesos de actividad y comunicación, la forma cómo se organiza la actividad social y las relaciones de quienes enseñan, aprenden y los demás inmersos en el contexto. Se considera su concepto de zona de desarrollo próximo por medio de la orientación de los adultos o en cooperación con otros.

Desde una perspectiva axiológica se reflexiona sobre la importancia de vincularse a las comunidades, es decir impregnarse de lo social comunitario, de significancia en los valores humanos, el reconocimiento de los demás, para fomentar la formación integral con sentido humanista y social. Con una visión teleológica la formación de los estudiantes de la carrera desarrolla conocimiento que no puede quedarse en un aula de clase sino que debe trascender a la comunidad para fortalecer la construcción colectiva, de la identificación y

solución de los problemas de la comunidad, en este caso de orden pedagógico, formativo, de apoyo metodológico y/o social.

MATRIZ PARCIAL DE RESULTADOS

ANÁLISIS INTERPRETATIVO

Con el fin de responder al objetivo de promover procesos de enseñanza aprendizaje de calidad del inglés como lengua extranjera, se requiere discernir que el aprendizaje del idioma no busca solo desarrollar un proceso pedagógico, metodológico, sino que va más allá, debe tener en cuenta la relación entre lo que es ciencia y el mundo espiritual del hombre para asumir y transformar el medio (Tabla 1). Desde ese punto, la nueva visión andropedagógica está en la búsqueda de la interrelación entre lo educativo-social comunitario, atendiendo las políticas educativas de trabajo liberador, crítico y reflexivo.

Tabla 1. Matriz de parcial de resultado del proceso dinamizador de la enseñanza y aprendizaje del inglés

| | |
|----------------------------------|---|
| Contenidos programáticos | Los contenidos deben ser reorientados enmarcados en el perfil profesional del Licenciado en Educación mención inglés con una visión crítica del entorno |
| | El pensum de estudio con un perfil profesional contentivo de la formación del ser, formación básica y especializada |
| | Actualización de los docentes para el diseño de contenidos programáticos |
| Metodología de enseñanza | C-learning: enseñanza-aprendizaje contextual |
| Competencias lingüísticas | Competencia sociocultural expresada en los contenidos y en las actividades de enseñanza. |
| | Competencia sociolingüística requerida en los procesos de enseñanza-aprendizaje |
| Participación comunitaria | Se requiere inserción y vinculación en las comunidades educativas atendiendo el perfil profesional |
| | Desarrollo individual y social con perspectiva crítica del entorno |
| Formación | Vocación, actitud del perfil profesional. Rol y funciones como agente de cambio social y profesional |
| | Competencias lingüísticas avanzadas |

En la Figura 1, se define una visión dinamizadora de la enseñanza y aprendizaje del inglés como resultado de esta investigación:

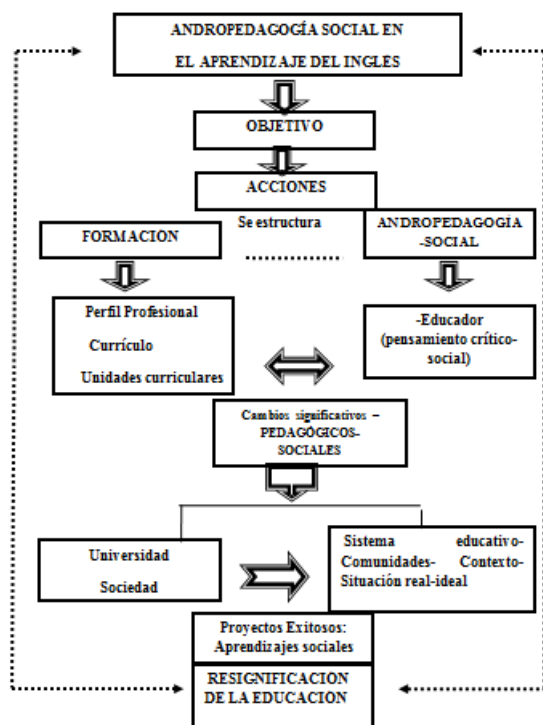


Figura 1. Andropedagogía social en el aprendizaje del inglés.

CONCLUSIONES

ANDROPEDAGOGÍA SOCIAL: ¿QUÉ QUEREMOS SER?

RESIGNIFICAR LA FORMACIÓN EN EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS

La enseñanza del inglés como lengua extranjera busca colectivizarse desde el método comunicativo al poner de manifiesto no solo las competencias lingüísticas sino también las competencias comunicativas con el objetivo de lograr que los participantes se expresen y comuniquen con sus compañeros, familiares, amigos y localidad contextualizando el aprendizaje y haciéndolo significativo. Y es desde los espacios universitarios donde se debe crear debates de ideas sobre las teorías y la práctica, es decir, contribuir en la formación de profesionales que desarrollen los procesos de producción, procesamiento e industrialización con prácticas educativas que requiere con urgencia ser asumida científicamente y con pertinencia

social a fin de conseguir desde la transformación curricular lo siguiente:

- Reconocer la complejidad de la problemática educativa en las comunidades y los retos del quehacer pedagógico para participar en propuestas que conduzcan a fortalecer procesos educativos en las comunidades.
- Sensibilizar a docentes, estudiantes, ciudadanos, organismos comunales, estatales y nacionales acerca de la realidad educativa, específicamente de la enseñanza aprendizaje del idioma inglés para promover compromisos de todos a fin de garantizar procesos socio-educativos de calidad.
- Estrechar vínculos entre la UNELLEZ y las comunidades como símbolo del compromiso de acción social que atiende la universidad.
- Fortalecer procesos organizativos de los consejos comunales, de las comunas, gobiernos locales y la consolidación del poder comunal y demás miembros de las comunidades de la mano de docentes y estudiantes.

Como se planteó anteriormente, la importancia de formar es vital para los cambios estructurales de la sociedad porque desde los espacios educativos realmente se transforma la conciencia, las opiniones y las ideas de los hombres. Y somos los docentes los encargados de lograrlo, por lo tanto analizar y reflexionar sobre las praxis pedagógicas debe convertirnos en buenos docentes para formar los mejores docentes.

En el mismo orden de ideas, la formación de formadores constituye una alternativa socio educativa de impacto social que estimula el aprendizaje del idioma que tantas dificultades presenta para quienes lo estudian y quieren aprender teniendo como principal obstáculo los métodos de enseñanza mecanizados, memorísticos y rígidos dados en algunas escuelas y universidades que no favorecen en nada el aprendizaje del idioma. Las universidades deben procurar exponer en el currículo de estudio de las carreras de idiomas la enseñanza y aprendizaje en el entorno y contexto natural del individuo. Estas ideas investigativas son aplicables al Programa Nacional de Formación Licenciatura en Educación mención inglés de la UNELLEZ y en todas las universidades con la carrera en el área de conocimiento. En fin, cuando los estudiantes universitarios se responsabilizan y

comprometen socializando conocimientos en las comunidades se puede observar que la receptividad y la disposición de los ciudadanos es considerablemente buena, se puede evidenciar como las personas desean participar y apoyar las acciones educativas desarrolladas por los estudiantes.

Zambrano Gabina. (2006). La evaluación formativa en la enseñanza-aprendizaje del inglés. Universidad Rovira I Virgili. España.

Zeuch, Gregson y otros. (2015). La enseñanza del inglés en la escuela pública venezolana: evidencias, experiencias y perspectivas. British Council-Universidad Central de Venezuela. Caracas

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2009) Misión Alma Mater. Decreto N° 6650. 24 de marzo 2009. Gaceta Oficial N° 39148. República Bolivariana de Venezuela.

Delors, Jaques. (1997). La educación encierra un tesoro. Editorial Santillana. Ediciones UNESCO

Martínez, J. (2009). Enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua. [Publicado en]: <http://elnuevodiario.com.do/asp?id=173397>. [Consulta 21/06/2016].

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano Caracas.

Morin, Edgar (2006). Modelo Educativo. Una aproximación axiológica de transdisciplina y pensamiento complejo. México.

Plan Nacional de Desarrollo. (2007). Primer plan socialista de desarrollo económico y social (2007-2013) Gaceta Oficial N°38275

Plan de la patria. (2013). Segundo plan socialista de desarrollo económico y social de social de la nación, 2013-2019 Gaceta Oficial N°40308

Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora. (2017). Programa Nacional de Formación de Educadores en Inglés.

Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora. (2010). Pensum de estudio de la Carrera Educación mención inglés.

Universidad Nacional Experimental de los llanos Occidentales Ezequiel Zamora. (2004). Contenido programático, subproyecto inglés instrumental

República Bolivariana de Venezuela. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 36.860. Caracas.

Rodríguez, S. (1975). Obras Completas. Universidad "Simón Rodríguez". Caracas. Editorial Arte.

Venezuela (1970). Ley de Universidades. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1429 (Extraordinaria). Caracas, septiembre 8.

Vigotsky, L. (1992). Pensamiento y Lenguaje. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.



COMPOSTAJE COMO ALTERNATIVA EN LA REDUCCIÓN DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS DEL C.E.I.B “ADOLFO MORENO” *

COMPOSTING AS AN ALTERNATIVE IN THE REDUCTION OF THE ORGANIC WASTE OF C.E.I.B "ADOLFO MORENO"

ZALIELYS DEL V., VIVAS R.⁽¹⁾

RESUMEN

El desarrollo de esta investigación permite conocer el uso del compostaje para erradicar la contaminación que causa la acumulación de los desechos, los cuales generan molestias y enfermedades impidiendo que la colectividad tenga un buen vivir. Se plantea como propósito general; promover el compostaje como alternativa en la reducción de desechos orgánicos. La presente investigación tiene su importancia desde varias perspectivas; en lo práctico, social, teórico y metodológico, partiendo de la sensibilización en pro de la conservación del ambiente; empleando para ello técnicas y procesos que sirvan para optimizar el contexto general donde se habita. El siguiente trabajo se realizó bajo el enfoque cualitativo, con un tipo de investigación acción participante; que se desarrolló en cinco fases: el diagnóstico, la planeación, ejecución, evaluación y sistematización; los informantes están conformados por 3 docentes, empleando como técnica la observación participante y entrevista en profundidad. Como resultados parciales se obtienen que: uno de los aspectos a resolver es la inadecuada disposición de los desechos orgánicos los cuales producen focos de contaminación.

Palabras clave: contaminación, residuos orgánicos, educación inicial.

ABSTRACT

The development of this research allows knowing the use of composting to eradicate the pollution that causes the accumulation of waste, which generate discomfort and disease, avoiding the community from having a good life. The study has as a general purpose to promote composting as an alternative in the reduction of organic waste. The investigation has its importance from several perspectives: in practical, social, theoretical and methodological aspects. It goes from a sensitization in procuring the conservation of the environment, using techniques and processes that serve to optimize the general inhabited context. The nature of the research is qualitative, in the form of participatory action research, supported by a descriptive design. The key informants are made up of 3 teachers. Using as technique participant observation and in-depth interview, applying the structured script as an instrument. Partial results show that: one of the aspects to be solved is the inadequate disposition of the organic wastes which produce pollution sources.

Keyword: composting, organic waste, initial education.

(*) Artículo enviado: 27-07-17

Aprobado: 05-11-17

(1) Estudiante de la maestría: Educación, Ambiente y Desarrollo de la Universidad Pedagógica Experimental (UPEL).
Núcleo Académico Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: zalielysdelvalle-vivas@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos cuando se aspira optimizar la calidad del ambiente, la agricultura orgánica se señala como una alternativa de producción que evita en forma amplia el uso de fertilizantes, utilizando lo mejor posible la rotación de cultivos, adicionados de subproductos agrícolas verdes, desechos orgánicos, para mantener la productividad de los cultivos y del suelo, suministrando los nutrientes necesarios a las plantas, consiguiendo el control de plagas, de las malas hierbas y de las enfermedades, sin dañar el entorno ni los consumidores de estos productos.

En el mismo orden de ideas, el problema por resolver es la inadecuada disposición de los residuos del comedor, que por su alta composición orgánica se transforman en breve plazo en problemas sanitarios y focos de enfermedades infecto contagiosas, es por ello que se propone la aplicación de alternativas educativas que coadyuven a la eliminación de ellos y a su vez permita su aprovechamiento.

En el estudio se ha observado que en el Centro de Educación Inicial Bolivariano (CEIB) "Adolfo Moreno" cuenta con espacios para los juegos y recreación de los estudiantes. Lamentablemente el comedor se encuentra ubicado cerca a estos espacios; donde se perciben focos de contaminación producido por la ubicación inadecuada de los desechos orgánicos derivados del mismo, los cuales son depositados en bolsas plásticas y allí permanecen por días generando olores desagradables y la presencia de roedores u otros insectos, lo cual afecta el bienestar de los niños y niñas que hacen vida allí.

Las dificultades que presentan con los desechos, son un problema en la institución antes mencionada; es por ello que, en ocasiones se ha dificultado el proceso de actividades, debido a que la generación de moscas y otros insectos rompen el esquema de salud e higiene; puesto que los desperdicios son expuestos al aire libre sin ningún control y el servicio del aseo urbano es irregular en la recolección de estos.

Esta observación genera la necesidad de realizar un trabajo de investigación sobre el uso adecuado de los desechos orgánicos provenientes del comedor, los cuales pueden ser utilizados en una labor de compostaje que ayudaría a reducir dicha contaminación; además de otorgar beneficios a la comunidad educativa

(representantes, estudiantes docentes, personal directivo, obrero y administrativo) a través de la obtención de abono orgánico el cual es el producto final del compost, siendo este destinado a los huertos escolares y jardines de la institución fortaleciendo así el embellecimiento, cultivo de hortalizas y plantas medicinales de la misma.

Lo antes expuesto, permite inferir que el docente debe interesarse y desarrollar una acción de calidad, donde implemente políticas pertinentes al estímulo y la creatividad; de manera tal que se enriquezcan y a su vez el estudiante sea participe de la acción de convivir y aprender haciendo, especialmente en el caso de aprovechar los residuos orgánicos en la producción de abono para contribuir el saneamiento ambiental del Centro de Educación Inicial y su comunidad.

Dentro de esta perspectiva se hace necesario reseñar, la actividad realizada en la Universidad de Piura en Ecuador, sobre compostación de los residuos orgánicos. Al respecto Ruiz (2009) revela que:

El objetivo principal del estudio fue evaluar el proceso de compostación de los residuos orgánicos generados en las cafeterías (residuos de comida), existentes en la Universidad de Piura, y se determinó que son adecuados para ser utilizados en un proceso de compostación y no deben ser desechados sin darles alguna utilización. (p. 56).

En efecto a través del compostaje se reciclan residuos de comida para ser aprovechados satisfactoriamente y reducir la contaminación, siendo una alternativa viable en la búsqueda de soluciones para el manejo de los residuos dándoles alguna utilidad en vez de desecharlos y causar agentes contaminantes.

Venezuela no escapa ante tal situación, según; la Revista VITALIS en su artículo "situación ambiental de Venezuela" (2013), uno de los principales problemas ambientales es "...el inapropiado manejo de los residuos y desechos sólidos (principalmente domésticos), tanto de desde la fuente como en los sistemas de transporte, tratamiento y disposición final, en particular de las grandes ciudades" (p. 8). Cabe decir que una de las alternativas para disminuir dicha problemática es emplear técnicas de reciclaje como el compostaje.

Hechas las consideraciones anteriores es importante mencionar que, en el estado Trujillo se presentó un trabajo sobre jardines escolares productivos como

alternativa para el aprovechamiento de materiales orgánicos en la producción de abono y saneamiento ambiental. Sus autores, Piña y Rondón (2011), afirman que:

La Escuela El Hatillo presenta un estado deplorable en cuanto al ambiente que le rodea, pues se observa la poca consciencia ambiental que existen en las personas que hacen vida allí, consideran relevante la elaboración del compost como medio de autogestión comunitaria sabiendo que la comunidad se dedica a la agricultura (p. 10).

De la misma manera, se puede utilizar el compost como herramienta para embellecer las áreas verdes de las instituciones educativas, sensibilizando y orientando a los niños, niñas; así como también a la comunidad en general a reutilizar desechos sólidos para su aprovechamiento en las actividades de producción, evitando el deterioro del ambiente.

Todo lo antes expuesto conlleva a formular las siguientes interrogantes, las cuales orientaron el esfuerzo indagatorio.

¿Cuál será la situación actual de los desechos orgánicos (residuos de comida) en el C.E.I.B “Adolfo Moreno”?

¿Cuáles serán los pasos del compostaje como alternativa para la reducción de desechos orgánicos en el C.E.I.B “Adolfo Moreno”?

¿Cómo será la ejecución del compostaje como alternativa para la reducción de desechos orgánicos en el C.E.I.B “Adolfo Moreno”?

¿Qué beneficios traerá los resultados del compostaje como alternativa para la reducción de desechos orgánicos en el C.E.I.B “Adolfo Moreno”?

¿Cómo sería la sistematización del compostaje como alternativa para la reducción de desechos orgánicos en el C.E.I.B “Adolfo Moreno”?

TEORÍA, MÉTODOS Y RESULTADOS

A) FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

COMPOSTAJE: MÉTODOS Y CARACTERÍSTICAS

El compostaje es un medio de trabajo con recursos recuperables que imita a la naturaleza para transformar de forma más acelerada todo tipo de restos orgánicos, en lo que se denomina compost o mantillo, que tras su

aplicación en la superficie de la tierra se ira asociando al humus, que es la esencia del buen vivir de un suelo saludable, fértil y equilibrado en la naturaleza. En el mismo orden de ideas, Calero (2012), explica que un compostaje es:

Humus obtenido artificialmente por descomposición bioquímica en caliente de residuos orgánicos proviene del latín *componere* que significa juntar. Es de fácil almacenamiento y transporte, tiene un interesante valor agronómico, principalmente por su contenido en materia orgánica y en elementos fertilizantes (p. 69).

Ante este concepto, se puede considerar que esta técnica se basa en un proceso lleno de vida, que se realiza en condiciones al aire libre, con suficiente humedad y que asegura una transformación de los restos orgánicos en un alimento altamente nutritivo para los suelos. En este proceso biológico intervienen la población microbiana como son las bacterias, Actomicetos, y Hongos que son los responsables del 95% de la actividad del compostaje y también las algas, protozoos y cianofíceas. Además en la fase final de este proceso intervienen también macroorganismos como colémbolos, ácaros, lombrices y otros de otras muchas especies.

Así mismo es importante resaltar que el compostaje puede producirse mediante dos métodos, el aeróbico y el anaeróbico, es decir; con la presencia de oxígeno o en su ausencia, tal como lo expresa Godoy (2010), “el método anaeróbico se realiza mediante fermentación dentro de cámaras cerradas (digestores) que impiden la entrada del aire, y donde los microorganismos descomponedores desarrollan una atmósfera enrarecida creada por la formación de gases como el metano” (p. 95). Este método es más rápido que el aeróbico, pero requiere control e instalaciones adecuadas; se trata de un sistema similar al utilizado para fabricar los biocombustibles.

El Método Aeróbico es el más simple y económico de llevar a cabo, los residuos se sitúan al aire libre, o en cámaras cubiertas pero que dispongan de buena aireación, sea natural o mediante ventilación forzada. Frecuentemente se voltean los residuos y se controla que siempre exista humedad, temperatura y un pH neutro, si los residuos provienen de estiércoles o lodos de depuración, se suelen incorporar restos forestales y vegetales para dar al compost mayor consistencia;

cuando la fermentación ha finalizado se procede a un secado y desmenuzado rotativo, donde los restos son separados de las materias útiles como abono.

Es preciso señalar que, a partir de los restos de la cocina y el jardín se obtiene abono natural sin gastos energéticos ni de mantenimiento. De igual manera, la utilización del compostaje como abono en la agricultura es relevante por la presencia de este producto en proporciones adecuadas sobre el suelo, asegurando su fertilidad y evitando la desertización. Miranda (2013), señala que:

Dentro de las características del compostaje se tiene una serie de propiedades que producen efectos en el desarrollo de las plantas favorables. Entre ellas se describen: a) contribuye a mejorar la estructura de los suelos y ayuda a la absorción de agua y nutrientes por parte de las plantas, b) no requiere de ningún tipo de mecanismo, ningún motor ni ningún gasto de mantenimiento; contribuyendo a la reducción de las basuras que se llevan a los vertederos o a las plantas de valorización, c) el compostaje doméstico emite 5 veces menos gases de efecto invernadero que el compostaje industrial para tratar la misma cantidad de restos de cocina y jardín (p.69).

DESECHOS ORGÁNICOS Y SU UTILIDAD

Los desechos orgánicos, según lo señala la Revista Futuro Verde, en su artículo "los desechos de jardines" (2015), "son materiales que se descomponen de forma natural y no tardan largo tiempo en degradarse como el plástico, el vidrio, el papel y los metales" (p. 14). En este sentido, se puede acotar que los desechos orgánicos, incluyendo los restos de alimentos, se procesan quitándole la humedad por calentamiento, para luego triturarlos y convertirlos en abono para las plantas. Son biodegradables y se descomponen naturalmente. Son aquellos que tienen la característica de poder desintegrarse o degradarse rápidamente, transformándose en otro tipo de materia orgánica. Ejemplo: los restos de comida, frutas y verduras, sus cáscaras, carne, huevos.

Es por ello que, algunos desechos orgánicos además de descomponerse rápidamente, son un recurso valioso para los suelos pobres en nutrientes. Este material genera importantes niveles de contaminación cuando se depositan en vertederos,

algunas formas de desechos orgánicos pueden causar problemas de salud pública, tales como enfermedades, malos olores y las plagas.

Por su parte, la utilidad de los desechos orgánicos radica en que es una forma de generar fertilidad sostenible en los sistemas agrícolas, debido al aprovechamiento de los nutrientes para los cultivos que contienen estos materiales, además proporciona una serie de beneficios asociados de tipo físico-químico, químico y biológico. Moral y Muro (2012), comentan que "la aplicación de compostaje a los suelos redonda de forma general en incremento de la materia orgánica del suelo, que depende de la cantidad y del tipo de material aplicado, la madurez de la composta y de las propiedades del suelo" (p. 38). Por ello, se hace necesaria su implementación como forma de proyección y apoyo para la siembra y productividad.

En cuanto a lo mencionado, se considera que la eliminación incontrolada de los biosólidos puede dar lugar a la contaminación del agua; así como la quema a cielo abierto de desechos orgánicos contamina el aire. Por otra parte el reciclaje, reducción y reutilización, las tres R, son alternativas para solventar este tipo de problemas, el éxito de reciclado de los desechos orgánicos depende de la adecuada separación en el origen, asegurando la producción de una mayor calidad final del producto, para beneficio general.

B) MÉTODOS

El desarrollo de la presente investigación está enmarcada en el enfoque cualitativo, de acuerdo a la información que se manejó en el estudio; se utilizaron palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para comprender la vida social por medio de significados y desde una perspectiva holística, pues se comprendió el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan la promoción del compostaje como alternativa para la reducción de desechos orgánicos en el CEIB "Adolfo Moreno.

Con respecto a la modalidad, el estudio es una Investigación Acción Participativa, en este caso, se hace mención que la Investigación Acción Participativa (IAP) según Salazar (2005), es el "Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social" (p. 69).

En lo que se refiere a los informantes claves, se puede decir que se seleccionarán de manera intencionada. De acuerdo a los criterios expuestos por Tamayo, (2004):

El muestreo intencional es un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos. Se utiliza en situaciones en las que la población es muy variable y consecuentemente la muestra es muy pequeña. (p. 176).

Para establecer mayor claridad a este apartado, se indica que los informantes clave la conformarán tres (03) docente del Centro de Educación Inicial Bolivariano "Adolfo Moreno", Los criterios establecidos para la escogencia de los informantes serán los siguientes: los docentes que presten servicios en la institución, aledaños a la comunidad escolar, conocedores de la situación de siembra y cultivos relacionados en la institución.

Con respecto al contexto de estudio, la investigación se está desarrollando en El Jardín de Infancia "Adolfo Moreno", fundado el 1-03-1975, en la comunidad el Turáguo en Barinitas, municipio Bolívar del estado Barinas. Actualmente, consta de una matrícula de 270 estudiantes, que se distribuyen en 7 secciones de Educación Inicial, con un horario integral de 8:00 am a 4:00 pm, 220 representantes, 31 docentes, 1 director, 1 subdirectora, 12 obreros y 5 administrativos.

c) RESULTADOS

La metodología de análisis de los datos se originó de manera sistémica con la recepción de la información recopilada a través de la observación y la entrevistas directas; para luego, ser interpretada a través de una acción global donde requiera la intervención del investigador, mediante un proceso metódico que consiste en la categorización y se desarrolló mediante el subrayado de expresiones de mayor relevancia, donde surgieron sub categorías que se resaltan en las posturas coincidentes de los actores sociales, se efectuó un ajuste teórico permitiendo construir explicaciones, examinando conceptos similares a partir de la postura de un autor señalado en el contexto teórico referencial.

Con respecto, a las respuestas ofrecidas por los sujetos de estudio a través de entrevistas directas; como se puede observar en el Tabla 1, la interpretación de las mismas se realizó de manera integral

destacando las categorías bases; la cual a través de la información suministrada por los sujetos de estudio; surgieron sub categorías que se resaltan en las posturas coincidentes de los mismos a partir de la siguiente interrogante ¿Qué considera usted por desechos orgánicos? donde los hallazgos coincidentes fueron los siguientes: los desechos orgánicos son todos aquellos elementos provenientes según los informantes 1,2,3 de los "seres vivos"...quienes afirman (I1, 2 y 3) que son capaces de "generar contaminación"... según señala el informante (1) a través de su descomposición se transforma en "materia orgánica"... además (I2) puede "utilizarse como abono"... también se fabrica (I3) "fertilizante beneficioso" para el ambiente... como hallazgo no coincidente el informante 1 afirma que la descomposición de estos desechos se transforma en "materia orgánica". De igual manera, se puede observar la teorización que se realizó a partir de la postura señalada en el marco referencial; en este caso Moral y Muro (2011); quien fundamenta en su definición sobre desechos orgánicos en correspondencia a la percepción de los informantes claves; posteriormente se realizó la triangulación comparando la apreciación de estos, el autor señalado y la percepción de la investigadora; concluyendo que, el contraste entre las posturas de los tres elementos (informantes, autor e investigador), permitió observar algunas necesidades como: inadecuada disposición de los desechos orgánicos donde se perciben focos de contaminación en el C.E.I.B "Adolfo Moreno

CONCLUSIONES

Al revisar los resultados obtenidos para solventar la problemática relativa al manejo de los desechos orgánicos en el C.E.I.B "Adolfo Moreno" se puede concluir lo siguiente:

La investigación se inclinó en la promoción del compostaje como alternativa en la reducción de los

Tabla 1. Definición de los Desechos Orgánicos

| Categoría | Sub categorías | ¿Qué considera usted por desechos orgánicos? | | | Posturas coincidentes | Posición del autor | Postura del investigador |
|--------------------|---|--|---|---|--|--|--|
| | | Informantes | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | | | |
| Desechos orgánicos | Seres vivos Contaminación Ambiente Enfermedades Materia orgánica Alimentos Abono | ...son todos aquellos elementos <u>provenientes de los seres vivos</u> que deben eliminarse...los cuales pueden ser portadores de enfermedades; además de <u>contaminar el ambiente</u> ... poseen la particularidad de poder desintegrarse rápidamente, transformándose en otro tipo de <u>materia orgánica</u> . | ... <u>proviene de la materia viva</u> e incluyen restos de alimentos, papel, cartón y estiércol... suelen ser elementos que de tratarse de mala manera, son capaces de <u>generar cantidades importantes de contaminación</u> ... son una fuente de nutrientes muy buena para enriquecer el suelo, los podemos <u>utilizar como abono</u> que se puede obtener a través del compost. | ...son los que se quieren desechar y <u>proviene de un ser vivo</u> , como es el caso de las hojas de las plantas, las conchas de las frutas y todo residuo que resulte de la elaboración de los alimentos en la casa...con poco esfuerzo estos desechos pueden utilizarse en la fabricación de un <u>fertilizante beneficioso</u> para el ambiente; de lo contrario pueden ser <u>focos de contaminación</u> . | Son todos aquellos elementos provenientes de los 11, 2, 3 "seres vivos"; capaces de 11, 2, 3 "generar contaminación" y pueden transformarse en 11 "materia orgánica"... además 12 "utilizarse como abono"... también se fabrica 13 "fertilizante beneficioso" para el ambiente. | De acuerdo a Moral y Muro (2011), los desechos orgánicos son "restos biodegradables de plantas y animales en espera de ser aprovechados, evitando la acumulación de basura además de ser beneficioso para la tierra y la producción de alimentos" (p.63) | Es importante destacar, que los desechos orgánicos además de descomponerse rápidamente, son un recurso valioso para los suelos pobres en nutrientes. Este material genera importantes niveles de contaminación y pueden causar problemas de salud pública, tales como enfermedades, malos olores y plagas. |

Fuente: elaboración propia.

desechos orgánicos, la cual fue desarrollada con la participación de los docentes, representantes y obreros de la institución, quienes fueron formados para elaborar abono orgánico utilizando los desechos provenientes de la cocina que se encontraban de manera inadecuada en la institución, así como también la sensibilización del cuidado del ambiente como eje principal en mejorar la calidad de vida de los actores sociales, es importante señalar que algunos miembros de la comunidad educativa demostraron interés a medida que fueron conociendo la diversidad del contenido referente a las temáticas, pues para ellos era agradable conocer que podían contribuir con el equilibrio ecológico en la institución, implementando técnicas agroecológicas desde sus hogares.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al personal que labora en el área de la cocina, contribuir en colocar por separado los desechos que resulten propicios para desarrollar la técnica del compostaje. Además tapar los desperdicios a fin de evitar olores desagradables e insectos que puedan afectar las labores del compostaje.

Se recomienda recabar los materiales y herramientas necesarias para lograr el compost y su procesamiento hasta la obtención del abono orgánico.

REFERENCIAS

- Buendía, I., Colás, P. y Hernández, F. (2008). Métodos de Investigación en Psicopedagogía. (3era Edición) Madrid – España: McGraw – Hill.
- Calero, L. (2012). Manejo Integral de residuos sólidos. Rev. Carta Trimestral. Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia. Cali-Colombia.
- Godoy, N. (2010). Aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de compost en la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Tesis Ing. Agr. Universidad Central de Venezuela. Facultad de agronomía. Maracay-Venezuela.
- Miranda, G. (2013). Evaluación del proceso de compostaje a partir de residuos de la industria azucarera. Tesis Ing. Agr. Maracay-Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Agronomía.
- Moral, H y Muro, G. (2012). Manejo, dosificación y gestión agronómica del compost. Ediciones Mundi. Madrid.
- Piña, J y Rondón P. (2011). Desarrollo Endógeno y Globalización. Editorial Asturia. España.
- Revista Futuro Verde (2015). Desechos Orgánicos e inorgánicos: Fuente natural. <http://www.futuroverderd.com/desechos-inorganicos/>.
- Ruiz, T. (2009). Estudios e Investigaciones Científica. Revista Caudal Buenos Aires.
- Salazar, M. (2005). La Investigación-Acción Participativa, editorial Popular, Madrid.

Tamayo y Tamayo, M (2004). El Proceso de la Investigación Científica. 4ta Edición, Editorial Limusa, Noriega Editores.

VITALIS (2013). Situación Ambiental de Venezuela. Análisis de Percepción del Sector. Editores y Compiladores: D.

Díaz Martín, Y. Frontado, M. Da Silva, A. Lizaraz, I. Lameda, V. Valera, C. Gómez., E. Monroy, Z. Martinez, J. Apostólico y G. Suárez. Disponible online en: www.vitalis.net (consulta: 2014 noviembre 15).

SECCIÓN:
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TERRITORIALIDAD



LA LOMBRIZ ROJA COMO ALTERNATIVA PARA EL MANEJO DE BASURA URBANA Y PRODUCIR ABONO NATURAL *

THE RED WORM AS AN ALTERNATIVE FOR THE MANAGEMENT OF URBAN WASTE AND PRODUCTION OF NATURAL FERTILIZER

HUMBERTO R., PÉREZ-FIGUEREDO ⁽¹⁾

RESUMEN

El uso de abono orgánico es una alternativa agroecológica para impulsar la producción agroalimentaria en el estado Barinas, además favorece la conversión de suelos. Cada día se generan toneladas de basura orgánica urbana que se acumula y trae problemas de salud pública y generan enfermedades al ser humano. La lombricultura aprovecha estos residuos orgánicos y los transforma en humus, que es usado como fertilizante agrícola en huertos comunitarios, técnica que ha tomado auge en la solución a los problemas de contaminación por residuos orgánicos. La investigación tuvo como objetivo evaluar el manejo de la basura urbana orgánica en la producción de lumbricompost con la lombriz roja. Se utilizó un diseño completamente aleatorizado unifactorial para un análisis de varianza con 5 repeticiones y 3 tratamientos en cajas ecológicas, en caso de significancia se aplicó la prueba de Tukey ($p \leq 0,01$). Resultando un abono natural producto de las excreciones de la lombriz con alto contenido de nutrientes (N, P, K, Ca, Mg, C/N, Ca/Mg). Se concluye que la lombriz roja transforma la basura urbana orgánica en abono natural no contaminante, con alto contenido de nutrientes esenciales para la nutrición de las plantas.

Palabras clave: lombricultura, abono orgánico, basura doméstica, reciclaje de basura, lombriz roja.

ABSTRACT

The use of organic fertilizer is an agroecological alternative to boost agrifood production in the state of Barinas, also favors the conservation of soils. Every day tons of urban organic waste are generated that accumulate and bring public health problems and generate diseases to the human being. The lumbriculture takes advantage of this organic waste and transforms it into humus, which is used as agricultural fertilizer in community orchards, technique that has taken boom in the solution to the problems of contamination by organic waste. The objective of the research was to evaluate the management of urban organic waste in the production of lumbricompost with the red worm. A completely randomized, unifactorial design was used for an analysis of variance with 5 replications and 3 treatments in ecological boxes, in case of significance, the Tukey test was applied ($p \leq 0.01$). Resulting a natural fertilizer product of the excretions of the earthworm with high content of nutrients (N, P, K, Ca, Mg, C / N, Ca / Mg). It is concluded that the red worm transforms the urban organic waste into non-polluting natural fertilizer, with a high content of essential nutrients for the nutrition of the plants.

Keywords: lumbriculture, organic fertilizer, domestic organic garbage, garbage recycling, red worm.

(*) Artículo enviado: 08-02-18

Aprobado: 19-03-18

(1) Complejo Agroindustrial Azucarero "Ezequiel Zamora" S.A. (CAAEZ, S.A.). Sabaneta, estado Barinas, Venezuela.
Email: humbertoPérezf@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística (2013), el crecimiento de los niveles de urbanización en nuestro país y la formación de grandes áreas metropolitanas, en donde se concentra una gran cantidad de población que genera grandes volúmenes de residuos sólidos, aunado a los cambios de patrones de consumo, en especial el uso de productos de carácter desechables, son los principales causantes del incremento per cápita de residuos y desechos sólidos a nivel nacional. Ante esta afirmación, cabe mencionar, que la generación de desechos urbanos está íntimamente relacionada con las condiciones económicas relacionado con el nivel de ingresos; sociológicas vinculado a los hábitos de consumo, así como el desarrollo tecnológico, culturales y los estándares de calidad de vida de los habitantes de cada país implicando una alta generación de residuos orgánicos e inorgánico.

El volumen de residuos sólidos urbanos generado depende de factores tales como el nivel de vida de la población, ya sea rural o urbana y del nivel de consumo entre otros factores como lo indica Bonmatí (2008), es decir de manera general y tomando las palabras del autor, se puede afirmar que la generación de residuos es mayor en zonas urbanas, en zonas con mayor nivel de consumo elevado y en áreas de gran desarrollo industrial, debido que en su investigación sobre la generación de residuos sólidos urbanos, encontró valores per cápita, en países altamente industrializados, que van desde 1,6 kg/hab/día hasta un 0,37 kg/hab/día en países con un nivel de industrialización bajo y población mayoritariamente rural.

Venezuela no escapa de esta realidad y las cifras sobre la generación de residuos sólidos urbanos son altas como lo es indicado por el Instituto Nacional de Estadística (2013), donde en el año 2011, se recolectó un total de 28.274.286 kg/día de residuos sólidos para una población aproximada de 27.406.838 habitantes indicando una tasa de recolección per cápita de 1,032 kg/hab/día. Es importante señalar, que las ciudades, ubicadas geográficamente en el centro del país, generaron mayores residuos sólidos superando la tasa de recolección por habitantes del país.

Según el mencionado Instituto, el estado Barinas se ubicó entre 85.901 a 450.000 kg/día de residuos sólidos urbanos, lo que indica una tasa de recolección per cápita que va desde 0,01 a 0,40 kg/hab/día. Sin

embargo, Unshelm (2013), reporto para este mismo año en el estado Barinas la generación de 645.386,89 kg/día con una tasa per cápita de 0,78 kg/hab/día. En este mismo contexto el Instituto Nacional de Estadística (2013), afirma que el estado Barinas aumento considerablemente, en un año, la generación de desechos sólidos ubicándose entre 905.021 a 2.777.603 kg/día y una tasa per cápita entre 1,31 a 1,91 kg/hab/día.

Los residuos se recogen mezclados, sin que haya una selección en origen, y normalmente tampoco una selección posterior, en este sentido Bonmatí (2008), expresa que cuando la recolección de residuos no cubre a toda la población, los residuos no recolectados suelen ser vertidos sin ningún tipo de controles en lugares tan inapropiados como los cauces de los ríos o las zonas baldías, o bien son quemados al aire libre.

Cabe indicar que, en estos casos, existe un reciclaje informal de gran parte de los residuos como son latas, plásticos, vidrios, aluminios entre otros, en los lugares de origen o en el propio contenedor, de una manera no normada y con los consiguientes riesgos sanitarios para las personas que lo realizan. Por otra parte la existencia de restos de comida atrae animales como perros, ratas y gatos que deambulan por las calles ocasionando un problema de salud pública al municipio.

En este caso, se disponen de contenedores en las calles, de tal manera que la población ha de llevar los residuos generados en su domicilio hasta los puntos donde están dispuestos los contenedores (Figura 1). El número de contenedores y la tipología de los residuos que se recolectan en ellos dependen del modelo de gestión que lleven en Servicios Públicos de la Alcaldía, el Consejo Comunal u organización no gubernamental que trate este tipo de problema ambiental.

Las sustancias orgánicas que forman parte de los residuos municipales, domésticos o comerciales, se pueden descomponer biológicamente bajo condiciones controladas, hasta llegar a un estado suficientemente estable que permita su almacenamiento y utilización sin efectos secundarios indeseables, como lo expresa Bonmatí (2008), y sugiere que las condiciones controladas confieren una mayor velocidad al proceso y consiguen un producto final homogéneo.

Una alternativas para el tratamiento de descomposición de estos residuos sólidos orgánicos, es emplearlos como sustratos para criar lombrices, y de esta manera,

contribuir a mitigar la contaminación afirmaciones hechas por varios autores, tales como Pattnaik y Reddy (2009); Félix-Herrán *et al.* (2010) citado en López-Méndez *et al.* (2013); Gheisari *et al.* (2010) y Pramanik y Chung (2010). Este proceso no solo elimina al desecho, sino que del mismo modo se pueden generar ingresos, debido a que la lombriz es utilizada como alimento en la avicultura y piscicultura según lo expresa López-Méndez *et al.* (2013). Además se puede producir un material útil como abono que pueda ser empleado en los cultivos, huertos familiares o en los jardines de las comunidades rurales y urbanas, afirmaciones expresadas por Dimas *et al.* (2008); Cruz-Lázaro *et al.* (2010) y Hatti *et al.* (2010).



Fuente: Unshelm (2013).

Figura 1. Contenedor para la recolección de desechos sólidos urbanos en el estado Barinas, distribuidos en diferentes lugares en las calles a disposición de los habitantes.

La utilización de las lombrices para procesar estos desechos se denomina lumbricultura y Morales-Munguía (2009) la define como una tecnología que utiliza una especie de lombriz domesticada para transformar todo tipo de material orgánico en humus, carne y harina de lombriz, como productos finales. En los últimos años, esta técnica ha tomado gran importancia como una solución más a los problemas de los residuos orgánicos, y en base a esto han surgido trabajos de investigación encaminados a estudiar el efecto de diferentes tipos de residuos orgánicos en el

desarrollo de la lombriz y en la producción de lumbricompost (López-Méndez *et al.*, 2013).

Entre estos residuos orgánicos se encuentran los desechos de animales como las excretas vacunas, gallinaza, porcínaza y equinaza (Morales-Munguía, 2009); los sólidos municipales y residuos domésticos (Durán y Henríquez, 2009; Gheisari *et al.*, 2010); los residuos agroforestales como la broza de café, residuos de banano, restos de follaje ornamentales, aserrín y residuos de pastos (Durán y Henríquez, 2009; Hernández-Rodríguez *et al.*, 2009).

Debido a esta gran diversidad de materia orgánica generada que puede emplearse como sustrato en la alimentación de las lombrices, es de esperarse que haya variación en las propiedades del humus de la lombriz, por lo que el objetivo de la presente investigación fue evaluar la influencia de la basura urbana orgánica en la producción de lumbricompost con la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*, SAV.).

Por esta razón se considera el cumplimiento de las disposiciones legales en referencia a la gestión de la basura urbana establecida en la Ley de Gestión Integral de la Basura, publicada en Gaceta Oficial el 30 de diciembre de 2010, la cual tiene por objeto establecer las disposiciones regulatorias para la gestión integral de la basura, con el fin de reducir su generación y garantizar que su disposición final sea realizada en forma sanitaria y ambientalmente segura. Así mismo, la Sección sexta sobre aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos; señala que el aprovechamiento de residuos es el proceso mediante el cual se obtiene un beneficio de los residuos sólidos, como un todo o parte de él y considera como sistema de aprovechamiento de residuos sólidos, el reciclaje, la recuperación, la reutilización y otros que la ciencia y tecnología desarrollen.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó en la ciudad de Barinas, municipio Barinas del estado Barinas. Se obtuvieron los datos de los elementos climáticos de la Estación Barinas Planta Sede; Tipo Agrometeorológica Serial 3805; Longitud: 70°08'80,9" Latitud: 08°33'591" Altitud: 183 msnm según INIA, (2007), citado en Pérez-Figueroa (2013).

Con el registro climatológico del periodo de 10 años (1996 a 2006), se elaboró el Balance Hídrico-Edáfico según Thornthwaite (1978), citado en Pérez-Figueroa

(2013), para la zona, determinando una precipitación anual promedio de 1415,02 mm, evaporación promedio anual de 1896,41 mm y temperatura promedio mensual de 26,95 °C. La zona de vida según Holdridge (1987), Bosque Seco Tropical.

Se utilizó lombrices de la especie *Eisenia foetida* SAV. (lombriz roja californiana), en estado juvenil, provenientes de un lumbricultivo tratado con mezclas de sustratos, previendo se encuentren en buen estado sanitario. Las mismas fueron colocadas en cajas de madera (cajasecológicas) construidas con medidas de 0,35 m de ancho por 0,46 m de largo por 0,24 m de alto, para un volumen de 0,04 m³, que conformaban una sola estructura en bloques, techado y cubiertos con mallamilimétrica en la parte superior de cada unidad. Paco *et al.* (2011), utilizó cajas de 6,0 m largo x 3,5 m de ancho x 2,0 m de alto, construida de listones de madera y Chicaiza (2007) utilizó cajas de madera de 1,0 m de largo por 0,5 m de ancho por 0,3 m de alto.

Las cajas ecológicas se cubrieron con malla para protegerlas de los enemigos naturales, se dispusieron en un diseño completamente aleatorizado para un análisis de varianza unifactorial con 5 repeticiones y 3 tratamientos, siendo estos T1: basura + estiércol (T2 y T3 mezclados con estiércol animal), T2: basura de cocina (restos vegetales, restos de comida, restos de carnes, cascara provenientes de la cocina), T3: basura doméstica (residuos sólidos, papel, cartón, tierra, polvo provenientes de la casa al hacer la limpieza general), para una comprobación a través de la prueba de Tukey ($p \leq 0,01$).

Se utilizaron 25 cajas ecológicas en las cuales se colocaron 27,50 kg de sustrato alimenticio por unidad experimental, estos sustratos fueron representados por los tratamientos experimentales.

El material para el sustrato de basura orgánica urbana se obtuvo con la recolección de los residuos provenientes de las viviendas ubicadas en la Urbanización Manuel Palacio Fajardo, ciudad de Barinas, municipio Barinas, estado Barinas. La misma fue seleccionada para separarla de los desechos sólidos como plásticos, vidrios, latas entre otros materiales no orgánicos.

El riego de las cajas ecológicas fue cada dos días con la finalidad de mantener el sustrato húmedo para que la temperatura interna no sobrepasara los 50 °C. No se realizaron volteos del sustrato de manera que las

lombrices realizaran su trabajo de descomposición y las mismas dispusieran la necesidad de voltear el sustrato, en la medida que lo consumía. El registro de la información se realizó semanalmente.

Se tomó una muestra al humus de lombriz producido al final de la investigación para realizar análisis de fertilidad al sustrato procesado por la lombriz roja californiana (humus de lombriz), y determinar en el laboratorio de suelos, de la UNELLEZ, materia orgánica (%), fósforo (ppm), potasio (ppm), nitrógeno (%), carbono (%), magnesio (ppm), calcio (ppm), sodio (meq/100 g), hierro (ppm), manganeso (ppm), cobre (ppm), azufre (%), zinc (ppm), pH y conductividad eléctrica. Los métodos utilizados en el laboratorio para determinar los nutrientes fósforo Olsen-Bray, potasio acetato de amonio y fotometría de llama, materia orgánica Walkley-Black, calcio y magnesio acetato de amonio pH 7 absorción atómica.

Para clasificar el material orgánico obtenido en humus fino y humus grueso se pasó por una tela metálica de malla con orificios de 2 x 2 mm de manera de diferenciar las partículas de humus fino < 2 mm y humus grueso > 2 mm, luego se empaquetó en bolsas plásticas de 1 kg.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados derivados de los tratamientos evaluados con respecto al manejo de los residuos sólidos urbanos orgánicos tratados, en la investigación, se muestran en la Tabla 1. Al compararlos se encontró que existen diferencias significativas en el contenido de materia orgánica, fósforo, potasio, calcio, magnesio y en el pH. Sin embargo, los resultados indican que los tres tratamientos presentan un material orgánico para la fertilización de los cultivos con alto contenido en nutrimento.

En este sentido, el pH es el factor más importante que hay que tener en cuenta, según lo expresado Bonmatí (2008), quien considera que un valor de pH alejado de la neutralidad puede limitar el crecimiento de los microorganismos, en la Tabla 1 se observa, que el pH presentado en los tratamiento está cerca a la neutralidad por lo tanto favorece el crecimiento de la lombriz roja californiana.

El humus producido a través de sustrato de basura doméstica presentó un pH menos alcalino ($7,68 \pm 0,21$) con respecto a la basura en combinación estiércol y

Tabla 1. Comparación de los nutrientes provenientes de los tratamientos de sustratos orgánicos tratados con la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos.

| Tratamiento | Materia Org (%) | Fosforo (ppm) | Potasio (ppm) | Magnesio (ppm) | Calcio (ppm) | pH (1:2) |
|--------------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|--------------|----------|
| Basura + Estiércol | 22,10 a | 686,60 a | 3314,49 a | 1817,17 a | 1303,69 a | 8,68 a |
| Basura de Cocina | 10,99 b | 526,73 b | 2315,04 b | 923,58 b | 949,21 b | 8,10 b |
| Basura Domestica | 8,99 c | 496,99 c | 1214,25 c | 817,27 c | 847,71 c | 7,68 c |
| R2 | 0,99 | 0,92 | 0,99 | 0,99 | 0,98 | 0,97 |
| CV | 2,43 | 4,41 | 0,15 | 3,15 | 2,88 | 3,65 |
| E.E. | 0,09 | 0,91 | 0,91 | 10,57 | 7,69 | 0,08 |
| D.E. | 0,28 | 22,43 | 3,29 | 39,04 | 27,92 | 0,28 |

Medias con una letra común no son significativamente diferentes Tukey (p≤ 0,01).

residuos de cocina (8,69 ± 0,42 y 8,10 ± 0,21 respetivamente). Sin embargo, Reinés et al. (2004), ha reportado que pH superior a 9,5, del sustrato, afecta negativamente el desarrollo, reproducción y la actividad de las lombrices por esta razón se debe mantener el pH cerca de la neutralidad, condición lograda en esta investigación.

Este fenómeno de la influencia del pH en el desarrollo y crecimiento de la lombriz lo observó Badui (1993), donde registró pH muy alcalino, lo que afecto la sobrevivencia de lombrices y la producción de las ootecas en su investigación, es decir los pH de los tratamientos basura más estiércol y basura de cocina tuvieron pH superior a los obtenidos con basura doméstica (Figura 2).

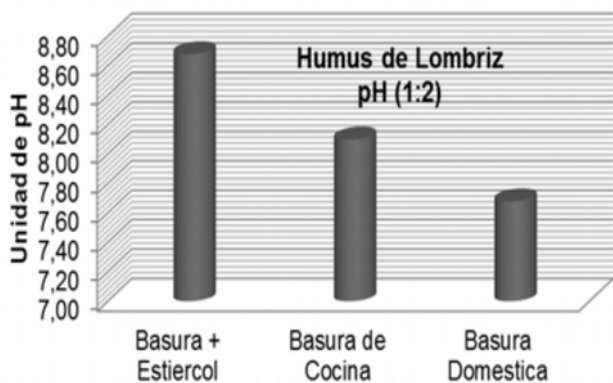


Figura 2. Comportamiento del pH en diferentes tipos de humus de lombriz, al final del experimento.

Tal como se puede apreciar en el figura 3, el compostaje se aplica a residuos con características

muy diversas, es decir de diferentes relaciones C/N, contenidos de humedad, nutrientes, acidez, entre otros.

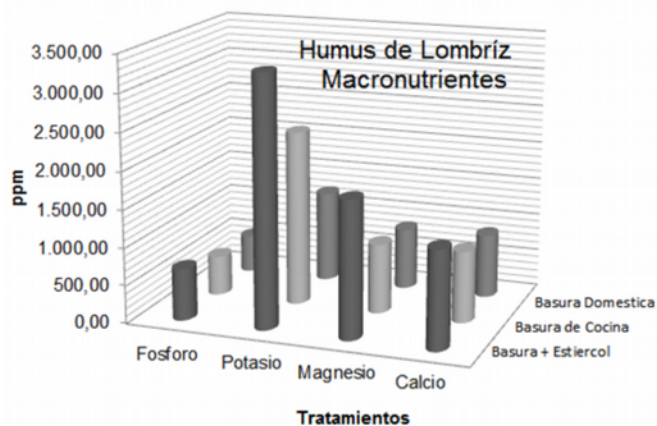
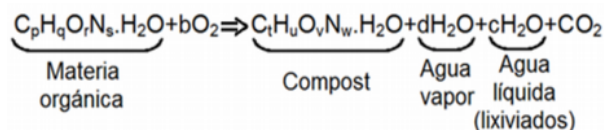


Figura 3. Comportamiento de los macronutrientes en diferentes tipos de humus de lombriz, al final del experimento.

En muchos casos, no obstante, es necesario mezclar residuos con propiedades complementarias para que el proceso se desarrolle adecuadamente y acelerar su descomposición, tal como se muestra en la ecuación general del proceso de compostaje presentada por Bonmatí (2008).



En este caso la materia orgánica es transformada por la especie *foetida* y obtiene un producto sólido (compost) pero con cierta cantidad de humedad y un

producto líquido que lixivia que es denominado humus líquido también aprovechado para la fertilización de cultivos.

A pesar de que cada uno de los microorganismos (bacterias) o macroorganismos (lombrices) que toman parte en el proceso anaerobio de descomposición tienen un rango propio de pH óptimo el cual está entre 6,8 y 7,2, así pues, la lombriz *Eisenia foetida* tiene su rango donde se desenvuelve mejor y este proceso se desarrolla mejor cuando el pH está cerca a la neutralidad (pH 7,0), afirmación dada por Bonmatí (2008) y respaldadas por Badui (1993); Reinés *et al.* (2004); Paco *et al.* (2011); Durán y Henríquez (2009) y Hernández-Rodríguez *et al.* (2009), quienes manifiestan que además se produce un poder tampón el cual es un sistema de amortiguar la modificación del pH. Siendo el CaCO_3 (bicarbonato), producido por la lombriz *Eisenia foetida* que tiene un poder tampón superior al $1,5 \text{ g}^{-1} \text{ CaCO}_3$.

En cuanto al contenido de fósforo y potasio intercambiables se observa una reducción en la mezcla basura de cocina y basura doméstica, reflejando una alta conductividad eléctrica, esto se observa en la Tabla 2. Sin embargo, la mezcla basura más estiércol mostró esta tendencia, aunque presentó la mayor cantidad de fósforo ($686,60 \pm 7,05$), potasio ($3.314,49 \pm 3,91$), magnesio ($1.817,17 \pm 30,30$) y calcio ($1.303,68 \pm 14,18$) al igual que el mayor contenido de materia orgánica (Figura 4), lo cual pudo deberse al alto contenido de estos elementos en el estiércol animal con respecto a la basura como lo expresa Badui (1993). Así mismo, menciona que como todo proceso biológico, es imprescindible la presencia de macronutrientes tales como N, P, K, Ca, Mg y por supuesto los micronutrientes en concentraciones adecuadas, donde el exceso de nitrógeno en forma amoniacal provoca problemas por inhibición de las bacterias metanogénicas y es aquí donde la lombriz *Eisenia foetida* regula la presencia del nitrógeno a niveles asimilables para las especies de plantas en el proceso de humificación de la materia orgánica.

En la figura 4, se observa que el tratamiento de mezcla de basura con estiércol presentó un mayor promedio de materia orgánica ($22,10\% \pm 0,55$) con respecto a la basura de cocina ($10,99\% \pm 0,15$) y la basura doméstica ($8,99\% \pm 0,15$). La materia orgánica, además de tener una influencia directa sobre la fertilidad del suelo, es un factor importante en la

presencia y disponibilidad de micronutrientes (Roca *et al.*, 2007). Por lo que en la mezcla basura más estiércol presentó un mayor contenido de materia orgánica probablemente sean más disponibles los micronutrientes. Esto se traduce en un abono más rico en términos de contenido de materia orgánica humificada, y con nutrientes más disponibles para que la planta pueda aprovecharlos (López-Méndez *et al.*, 2013).

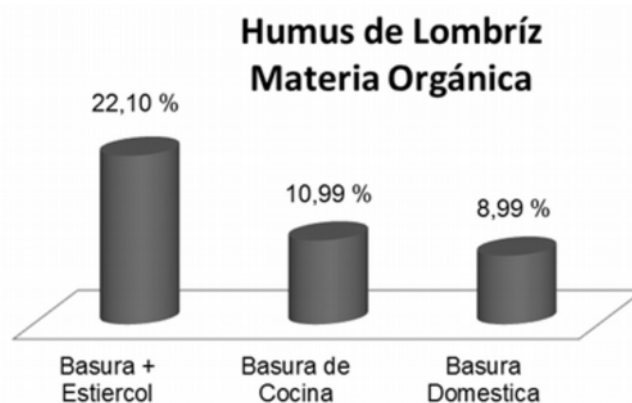


Figura 4. Comportamiento de la materia orgánica en diferentes tipos de humus de lombriz, al final del experimento.

Según la investigación realizada por García *et al.* (2013), el humus de lombriz contiene humedad de 30% a 40%; magnesio 0,5% a 2%; pH 6,8 a 7,2; hierro 0,5% a 1,5%; materia orgánica 40% a 70%; manganeso 250ppm a 700 ppm; nitrógeno 1,5% a 4%; cobre 150ppm a 400 ppm; fósforo 1% a 3%; zinc 350ppm a 1600 ppm; potasio 1% a 2,5%; cobalto 9 ppm a 40 ppm; calcio 5% a 11% y carga bacteriana 3×10^8 a 6×10^{11} unidades de bacterias (colonia). López-Méndez *et al.* (2013), obtuvieron valores de contenido de nutrientes del humus de lombriz pH 9,47; CE 5,49 mmhos/cm; MO 22,41%; fósforo 496,52 ppm; potasio 25,82 ppm; calcio 50,12 ppm; magnesio 477,00 ppm; sodio 9,16 ppm; hierro 13,44 ppm; cobre 6,58 ppm; zinc 6,58 ppm; manganeso 3,26 ppm.

En la Tabla 2 se presentan los valores promedio estadístico general del material orgánico obtenido (humus de lombriz), proveniente del sustrato de basura orgánica (con estiércol, residuos de cocina y doméstico) tratados con la lombriz roja californiana de manera de ofrecer un producto con una información unificada del contenido de nutriente.

Esto indica que indistintamente del sustrato que se utilice para alimentar a las lombrices para producir el abono orgánico natural y no contaminante, los resultados nutricionales son excelentes para la fertilización de los cultivos de una forma sana y ecológica.

Además, de los componentes químicos mencionados, García *et al.* (2013), manifiesta que la lombricompost también contiene azufre, silicio, cloro, boro, sodio, níquel y molibdeno, que constituyen 100% de los requerimientos minerales con una función comprobada en las plantas para cumplir su ciclo vital, y lo que es más importante, al provenir la composta de materiales orgánicos, los nutrientes se encuentran en proporciones equilibradas que por el trabajo de la lombriz y otros microorganismos, los minerales se encuentran con una elevada solubilización y rápida asimilación.

Tabla 2. Resultados del análisis de nutrientes de una muestra completa de humus proveniente del sustratos orgánicos (basura), tratado con la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), al final del experimento.

| Parámetro | Valor |
|------------------|--------------|
| Materia orgánica | 14,02 % |
| Potasio | 2.281,26 ppm |
| Fósforo | 570,11 ppm |
| Calcio | 1.033,53 ppm |
| Magnesio | 1.186,01 ppm |
| Hierro | 83,00 ppm |
| Zinc | 77,00 ppm |
| Manganeso | 105,00 ppm |
| Cobre | 8,00 ppm |
| pH (1:2) | 8,15 |
| C. E. | alta |

Cada caja ecológica de 0,04 m³, con un peso inicial de 28,29 kg de sustrato de mezcla de basura orgánica produjo 16,94 kg de humus de lombriz, por lo que la lombriz consume el 40,12% del sustrato para su propio organismo y excreta el 59,89% en forma de humus. Esto indica que fue producido en un área de 0,16 m², un equivalente a 103,13 kg/m² de humus, en 30 días bajo las condiciones de esta investigación, por lo que se estima que en un año se obtendría 1.237,50 kg/m²/año de humus de lombriz, suficiente para establecer un huerto en una comunidad. De este análisis se deduce que en una pequeña área de un metro cuadrado se puede producir suficiente abono orgánico natural y no

contaminante para las plantas ornamentales, hortícolas o frutales existentes en el jardín o patio de la vivienda, en la urbanización o el sector urbano (barrio).

Ahora bien, si relacionamos los resultados obtenidos en la investigación con los valores de residuos urbanos reportados por el Instituto Nacional de Estadística (2013), órgano oficial del Estado, tenemos que en Barinas se produjo para 2011 un total de 85.901 kg/día de basura orgánica, si esta es tratada a través de la lombriz *Eisenia foetida*, quien excreta el 59,89% en forma de humus, tomando como factor de conversión 0,5989, estaríamos hablando de 51.446,11 kg de humus por día, por 30 días, es decir una producción mensual de fertilizantes de 1.543.383,30 kg, lo que indica 1.543,38 toneladas de fertilizantes por mes. En 2012 la generación de basura, en la ciudad de Barinas, se incrementó en 905.021 kg/día, lo que indica la producción de 542.017,08 kg/día de abono orgánico, 16.260.512,31 kg/mes, es decir 16.260.51 toneladas de abono natural no contaminante para el ambiente.

En la Tabla 3, encontramos los valores estadísticos de la generación de basura y desechos por municipio en el estado Barinas reportados por Unshelm (2013), y en la Tabla 4, se muestra el estimado al convertir estos desechos sólidos en abono orgánico por municipio y el estado Barinas.

Una vez producido el humus de lombriz y separarlo según la granulometría a través de la malla se obtuvo 12,61 kg de humus fino equivalente al 74,44% y 4,33 kg de humus grueso equivalente al 25,56% del humus total producido en la caja ecológica.

El análisis bromatológico de la lombriz indico que contiene 63,63 % de proteína cruda con un 83,00% de humedad, 8,50% de grasa, 11,50% de minerales y un 17,00% de materia seca por lo que con el peso promedio obtenido de 0,500 g solo se obtiene 0,085 g de carne de lombriz. Resultando este un valor importante si se trata de utilizar estas para el consumo animal, es decir la alimentación de aves de corral, cerdos o peces.

CONCLUSIÓN

La lombriz roja La lombriz roja transforma la basura urbana orgánica en abono natural no contaminante, con alto contenido de nutrientes (N, P, K, Ca, Mg, C/N, Ca/Mg), esenciales para la nutrición de las plantas.

Tabla 3. Estadísticas de desechos, residuos sólidos y tasa per cápita de residuos por municipio del estado Barinas, según Censo de Población 2011.

| Municipios del estado Barinas | Superficie (km ²) | Población Censo 2011 (habitantes) | Residuos y Desechos Sólidos (kg/día) | Tasa Generación Per Cápita (kg/hab/día) |
|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| Alberto A. Torrealba | 769,00 | 41.232 | 30.099,36 | 0,73 |
| Andrés E. Blanco | 1.493,00 | 16.144 | 12.511,60 | 0,78 |
| Antonio J. Sucre | 2.975,00 | 81.665 | 63.290,38 | 0,78 |
| Arismendi | 7.209,00 | 23.727 | 949,08 | 0,04 |
| Barinas | 3.304,00 | 353.851 | 274.234,53 | 0,78 |
| Bolívar | 1.047,00 | 52.872 | 40.975,80 | 0,78 |
| Cruz Paredes | 778,00 | 26.042 | 20.182,55 | 0,78 |
| Ezequiel Zamora | 4.042,00 | 53.580 | 41.524,50 | 0,78 |
| Obispos | 1.753,00 | 37.493 | 44.991,60 | 1,20 |
| Pedraza | 6.693,00 | 65.390 | 50.677,25 | 0,78 |
| Rojas | 1.591,00 | 40.126 | 31.097,65 | 0,78 |
| Sosa | 3.546,00 | 30.843 | 34.852,59 | 1,13 |
| Total | 3.5200,00 | 822.965 | 645.386,89 | 0,78 |

Fuente: Unshelm (2013).

Tabla 4. Producción estimada de abono orgánico, por municipio del estado Barinas, producido a partir de desechos sólidos procesados por *Eisenia foetida* SAV.

| Municipios del estado Barinas | Residuos y Desechos Sólidos Producido (kg/día) | Producción Estimada de Abono Orgánico (kg/día) | Producción Estimada de Abono Orgánico (kg/mes) | Producción Estimada de Abono Orgánico (kg/año) |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| Alberto A. Torrealba | 30.099,36 | 18.026,51 | 540.795,20 | 6.489.542,41 |
| Andrés E. Blanco | 12.511,60 | 7.493,20 | 224.795,92 | 2.697.551,01 |
| Antonio J. Sucre | 63.290,38 | 37.904,61 | 1.137.138,26 | 13.645.659,09 |
| Arismendi | 949,08 | 568,40 | 17.052,12 | 204.625,44 |
| Barinas | 274.234,53 | 164.239,06 | 4.927.171,80 | 59.126.061,61 |
| Bolívar | 40.975,80 | 24.540,41 | 736.212,20 | 8.834.546,38 |
| Cruz Paredes | 20.182,55 | 12.087,33 | 362.619,88 | 4.351.438,51 |
| Ezequiel Zamora | 41.524,50 | 24.869,02 | 746.070,69 | 8.952.848,30 |
| Obispos | 44.991,60 | 26.945,47 | 808.364,08 | 9.700.368,93 |
| Pedraza | 50.677,25 | 30.350,61 | 910.518,15 | 10.926.217,81 |
| Rojas | 31.097,65 | 18.624,38 | 558.731,48 | 6.704.777,73 |
| Sosa | 34.852,59 | 20.873,22 | 626.196,48 | 7.514.357,81 |
| Total | 645.386,89 | 386.522,21 | 11.595.666,25 | 139.147.995,03 |

Fuente: Datos experimentales calculados según las estadísticas de Unshelm (2013), el valor de conversión de basura a abono usado 0,5989.

La lombriz roja al consumir el sustrato (basura urbana orgánica), el 59,89% lo transforma en humus y el restante 40,12%, lo digiere para sus propias necesidades fisiológicas del organismo.

En un área pequeña de la vivienda familiar urbana se produce 103,13 kg/m², en 30 días y 1.237,50 kg/m²/año de humus de lombriz, utilizando cajas ecológicas, suficiente para abonar las plantas ornamentales, hortícolas o frutal existente en el jardín o patio de la vivienda familiar en la comunidad.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a la especie de lombriz roja *Eisenia foetida* SAV., que incondicionalmente se ofrecen para someterse al cautiverio en experimentos a cambio de aportar información para la ciencia.

REFERENCIAS

- Badui, S. (1993). Química de los alimentos. México: Editorial Alhambra Mexicana, S.A.
- Bonmatí, A. (2008). Gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos. Capítulo 8. En: Evaluación y prevención de riesgos ambientales en Centroamérica. Andrés, P. y Rodríguez, R. (Eds.). Girona, España: Documenta Universitaria.
- Chicaiza, J. (2007). Producción de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) y lombrihumus con estiércol de vaca, cabra, cerdo y caballo. Tesis de Ingeniero Agrónomo. Universidad Zamorano. Honduras.
- Cruz-Lázaro, E.; Osorio-Osorio, R.; Martínez-Moreno, E.; Lozano, A.; Gómez-Vázquez, A. y Sánchez-Hernández, R. (2010). Uso de compostas y vermicompostas para la producción de tomate orgánico en invernadero. *Interciencia* (35), 363-368.
- Dimas, N.; Cano-Ríos, P.; Figueroa-Viramontes, U.; Palomo-Gil, A.; Favela-Chávez, E.; Álvarez-Reyna, V.; Márquez-Hernández, C. y Moreno-Reséndez, A. (2008). Producción de tomate en invernadero con humus de lombriz como sustrato. *Revista Fitotecnia Mexicana* 31(3), 265-272.
- Durán, L. y Henríquez, C. (2009). Crecimiento y reproducción de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) en cinco sustratos orgánicos. *Agronomía Costarricense*. 33(2), 275-281.
- García, M.; Navarro, M.; Velázquez, C. y Velázquez, J. (2013). Elaboración de abono orgánico a base de lombriz roja californiana. México: Edita Procuraduría Agraria.
- Gheisari, S.; Danesh, S. and Mousavi, S. (2010). Growth and Reproduction of *Eisenia fetida* in Vermicomposting of Organic Fraction of Municipal Solid Wastes. *Asian Journal of Chemistry* 22(2), 1266-1274.
- Hatti, S.; Londonkar, R.; Patil, S.; Gangawane, A. and Patil, C. (2010). Effect of *Eisenia foetida* vermiwash on the growth of plants. *Journal of Crop Science* 1(1), 6-10.
- Hernández-Rodríguez, O.; Vences-Contreras, C.; Ojeda-Barrios, D.; Barrios-Burrola, M. y Chávez-González, C. (2009). Tasa de emergencia de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) bajo tres enmiendas orgánicas. *Tecnociencia Chihuahua* 3(3), 147-153.
- Holdridge, R. (1987). Ecología basada en zonas de vida. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Instituto Nacional de Estadística (2013) Generación y manejo de residuos y desechos sólidos en Venezuela para los años 2011-2012. Gerencia General de Estadísticas Sociales y Ambientales. Caracas, Venezuela: Instituto Nacional de Estadística.
- López-Méndez, C.; Ruelas-Ayala, R.; Sañudo-Torres, R.; Armenta-López, C. y Félix-Herrán, J. (2013). Influencia de diferentes sustratos orgánicos en la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*). *Tecnociencia Chihuahua* 7(2), 81-87.
- Morales-Munguía, J.; Fernández-Ramírez, M.; Montiel-Cota, A.; Peralta-Beltrán, B. (2009). Evaluación de sustratos orgánicos en la producción de lombricomposta y el desarrollo de lombriz (*Eisenia foetida*). *Biotechia* 11(1), 19-26.
- Paco, G.; Loza-Murguía, M.; Mamani, F. y Sainz, H. (2011). Efecto de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) durante el composteo y vermicomposteo en predios de la Estación Experimental de la Unidad Académica Campesina Carmen Pampa. *Journal of the Selva Andina Research Society. Bolivian*. All rights reserved 2(2), 24-39.
- Pattnaik, S. y Reddy, M. (2009). Vermi-composting of Municipal (Organic) Solid Waste and its implications. In: Singh, S. (Ed.), *Earthworm ecology and environment*. Lucknow, India: International Book Distributing Co.
- Pérez-Figueredo, H. (2013). Fertirrigación nitrogenada reducida en rendimiento de caña de azúcar. *Revista Investigaciones Interactivas* 3(20), 94-114.
- ramanik, P., and Chung, Y. (2010). Efficacy of vermicomposting for recycling organic portion of hospital wastes using *Eisenia fetida*: standardization of cow manure proportion to increase enzymatic activities and fungal biomass. *Earth and Environmental Science the Environmentalist* 30(3), 267-272.
- Reinés, M.; Loza, J. y Contreras, S. (2004). Lombricultura una biotecnología para la sustentabilidad. Editado por Fundación Produce Jalisco A. C. y la Universidad de Guadalajara, México. 60 p.
- Roca, N.; Pazos, M. y Bech, J. (2007). Disponibilidad de cobre, hierro, manganeso, zinc en suelos del no argentino. *Ciencia Suelo* 25(1), 31-42.
- Unshelm, C. (2013). Estadísticas sobre los residuos y desechos sólidos en Venezuela. Estimaciones y proyecciones. 2011-2021. En *Material Didáctico de Mis Redes*. Recuperado de http://misredes.com.ve/pdf_doc/estudios_verdes/estudio_pdf/estudio_13.1.pdf.



PRODUCCIÓN DE BIOFERTILIZANTE CON *EISENIA FOETIDA* SAV, UTILIZANDO CUATRO SUSTRATOS DIFERENTES EN CONDICIONES AMBIENTALES SEMICONTROLADAS *

PRODUCTION OF BIOFERTILIZERS WITH *EISENIA FOETIDA* SAV. USING FOUR DIFFERENT
SUBSTRATES IN SEMICONTROLLED ENVIRONMENTAL CONDITIONS

HUMBERTO R., PÉREZ-FIGUEREDO⁽¹⁾; MARITZA, GAVIRIA⁽²⁾ Y RUBÉN, OCHOA-ATACHO⁽³⁾

RESUMEN

La lombricultura es una técnica que aprovecha los residuos orgánicos para procesar y obtener humus como producto el cual es utilizado como fertilizante agrícola en cultivos. Esta técnica ha tomado mucho auge en áreas agrícolas y urbanas debido que soluciona los problemas de contaminación por residuos orgánicos y al alto costo de abonos agrícolas. La importancia de esta práctica radica en la capacidad para transformar la materia orgánica, reciclar nutrientes y favorecer la recuperación de suelo a través de la lombriz roja. Esta investigación se realizó con el objetivo de evaluar cuatro sustratos orgánicos diferentes en la producción de humus a través de la especie *Eisenia foetida* SAV. Se utilizó un diseño experimental completamente aleatorizado al azar unifactorial, con 4 tratamientos (Basura Orgánica, Estiércol Bovino, Estiércol Equino, Estiércol Conejo) y 6 repeticiones en condiciones ambientales semicontroladas. Los datos fueron analizados con un software estadístico InfoStat, aplicando la comparación de medias mediante la prueba de Tukey ($p \leq 0,01$). Los resultados indican que existen diferencias en el contenido de nutriente (N, P, K, Ca, Mg, C/N, Ca/Mg, pH, materia orgánica) entre los sustratos utilizados. Se concluye que la lombriz roja produce abono orgánico de alta calidad nutricional para los cultivos agrícolas.

Palabras clave: residuos orgánicos, lombriz roja, *Eisenia foetida* SAV, humus de lombriz, abono orgánico.

ABSTRACT

Lumbriculture is a technique that uses organic waste to process it and obtain humus as a product which is used as agricultural fertilizer in crops. This technique has taken a boom in agricultural and urban areas because it solves the problems of contamination by organic waste and the high cost of agricultural fertilizers. The importance of this practice lies in the ability to transform organic matter, recycle nutrients and promote soil recovery through the red earthworm. This research was carried out with the objective of evaluating four different organic substrates in the production of humus through the *Eisenia foetida* SAV species. A completely randomized, experimental design was used, with 4 treatments (Organic Garbage, Cattle Manure, Equine Manure, Rabbit Manure) and 6 repetitions in semicontrolled environmental conditions. The data were analyzed with statistical software InfoStat, applying the

(*) Artículo enviado: 25-01-18

Aprobado: 19-03-18

(1) Complejo Agroindustrial Azucarero "Ezequiel Zamora" S.A. (CAAEZ, S.A). Sabaneta, estado Barinas, Venezuela.
Email: humbertoPérezf@gmail.com.

(2) Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Barinas (INIA). Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: maritzagaviria@yahoo.es

(3) Docente de la UNELLEZ. Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo. Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: rubdochoa@gmail.com.

comparison of means by the Tukey test ($p \leq 0.01$). The results indicate that there are differences in the nutrient content (N, P, K, Ca, Mg, C / N, Ca / Mg, pH, organic matter) between the substrates used. It is concluded that the red earthworm produces organic fertilizer of high nutritional quality for agricultural crops.

Key words: organic waste, red earthworm, *Eisenia foetida* SAV, earthworm humus, organic fertilizer.

INTRODUCCIÓN

Se estima que en Venezuela el 60% de los residuos que diariamente se genera, por las diversas actividades humanas, corresponde a materiales biodegradables. Una opción para el tratamiento de este tipo de desechos orgánico es la lombricultura, a través de especies de lombrices, de las cuales la más usada es *Eisenia foetida* SAV, que según Ferruzzi (1987), es conocida como “lombriz roja californiana”, descubierta en la Universidad Agrícola de California, Estado Unidos de Norte América, sin embargo Bollo (1999) citado en Durán y Hernández (2009), considera que existen otras especies utilizadas con fines comerciales tales como *Eisenia andrei*, *Eudrilus eugeniae* y *Helodrilus caliginosus*.

La lombricultura es una biotecnología que utiliza una especie domesticada de lombrices (*Eisenia foetida* SAV.) como una herramienta de trabajo. Bajo ciertas condiciones, recicla todo tipo de materia orgánica y se obtiene como fruto dos productos: el humus y la carne (Recalde, 2008 citado en Díaz *et al.*, 2008), presentándose como una alternativa ecológica y económicamente sustentable de desarrollo endógeno que permite reciclar desechos sólidos, desde residuos de cocina hasta lodos residuales de grandes ciudades (Shahmansouri *et al.*, 2005; Ghyasvand *et al.*, 2008). Sin embargo, requiere del conocimiento de técnicas adecuadas para la crianza, alimentación y reproducción (Toccalino *et al.*, 2004), lo cual garantiza la obtención de un abono de gran calidad que es empleado en la fertilización de cultivos agrícolas de interés económico. (Polo *et al.*, 2011), dando una respuesta ecológica a la falta de fertilizantes químicos debido que los residuos orgánicos son empleados como sustratos para criar lombrices, mitigando la contaminación (López-Méndez *et al.*, 2013).

Este proceso no solo elimina al desecho, sino que la lombriz es utilizada como alimento en la avicultura y piscicultura, además se produce un abono que es empleado en los cultivos, huertos familiares, jardines de las comunidades rurales y urbanas (López-Méndez *et al.*, 2013).

Allison (2012) manifiesta que en la actualidad estamos expuestos a grandes cantidades de desechos de productos químicos, los cuales suelen ser muy perjudiciales para los seres humanos, por lo que cabe resaltar la importancia de los cultivos orgánicos, ya que estos son naturales y se emplean en los cultivos garantizando productos de buena calidad para el consumo, evitando así enfermedades que puedan causar al ser humano. Esto indica que su necesidad en la tierra obedece a que el abono orgánico es fuente de vida bacteriana para el suelo sin la cual no se puede dar nutrición a las plantas cultivables.

En este sentido Vitriago y Sánchez (2016), expresan que el abono orgánico es totalmente sano y natural ya que cuentan con millones de microorganismos que transforman a los minerales en elementos comestibles para las plantas, por lo que se considera que este es un elemento fundamental que caracteriza al abono orgánico producto de las excretas de la lombriz *Eisenia foetida* SAV.

Esta investigación se justifica en la necesidad de reducir los residuos orgánicos, la contaminación que este genera al medio ambiente y la obtención de abonos naturales a partir de los mismos el cual es utilizado en las plantas, disminuyendo el uso de fertilizantes inorgánicos, ahorro de divisas, entre otros.

No obstante, se puede decir que en Venezuela la fertilización orgánica brinda una opción tecnológica apropiada para enfrentar el problema técnico y económico que surge para los pequeños productores que ya no pueden seguir financiando el precio de productos químicos (Gamboa, 2009, citado en Vitriago y Sánchez; 2016).

Se considera que con el aporte de esta investigación se contribuye al deber establecido en el artículo 127 de la Constitución de la República de Venezuela (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 1999), donde se aprecia claramente que nuestro deber es proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y del mundo futuro para garantizar a las siguientes generaciones una vida sana, saludable y limpia.

Por ende, esta investigación tiene un gran valor ya que sirve para bioestimular los suelos de diversos cultivos agrícolas que carecen de materia orgánica, aportando los nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas en huertos escolares, unidades de producción familiar, agricultura urbana, composteros, lugares donde se realicen siembras y además es de vital importancia para el saneamiento de suelos.

Debido a la gran diversidad de material orgánico que se genera tanto en el área agrícola como urbana, el cual puede emplearse como sustrato para la elaboración de abonos fertilizantes, es de esperarse la existencia de una variación en las propiedades del humus de la lombriz, por lo que el objetivo de la presente investigación fue evaluar cuatro sustratos orgánicos diferentes en la producción de humus con el uso de la especie *Eisenia foetida* SAV. (Lombriz roja), en condiciones ambientales semicontroladas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó en el municipio Barinas estado Barinas, durante un periodo de 26 semanas (180 días). Se obtuvieron los datos de los elementos climáticos del periodo 1996 a 2006, de la Estación Barinas Planta Sede; Tipo Agrometeorológica Serial 3805; Longitud: 70°08'80,9" Latitud: 08°33'591" Altitud: 183 msnm según INIA, (2012) citado en Pérez-Figueroa (2013). Elaborando el Balance Hídrico-Edáfico según Thornthwaite (1978) citado en Pérez-Figueroa (2013) para la zona, presentando una precipitación anual promedio de 1415,02 mm, evaporación promedio anual de 1896,41 mm y temperaturas promedio mensual de 26,95 °C. La zona de vida según Holdridge (1987) Bosque Seco Tropical.

El estiércol de bovino, equino y conejo se obtuvo de la unidad de producción agropecuaria perteneciente al señor Raúl Parada ubicada en la localidad de La Acequia, municipio Pedraza, estado Barinas. Este se dejó en las mismas condiciones de campo y no fue lavado, compostado o curado antes de aplicarlo a las lombrices, aunque Loza-Murguía *et al.* (2010), recomienda el lavado con agua potable en una relación 1:2, a fin de eliminar la urea y regular el pH hasta aproximadamente cercano al neutro, en este experimento se evaluó el estiércol en condiciones iniciales sin tratarlo tal cual como se recolectó en el campo.

Se utilizó lombrices de la especie *Eisenia foetida* SAV., lombriz roja californiana, en estado juvenil, provenientes de un lumbricultivo tratado con mezclas de sustratos previendo se encontraran en buen estado sanitario. Las mismas fueron distribuidas 150 lombrices por tratamiento, para un total de 600, lombrices, colocadas en cajas de madera (cajas ecológicas) construidas con medidas de 0,30 m de ancho por 0,60 m de largo por 0,40 m de alto, que conformaban una sola estructura en bloques, techado y cubiertos con malla milimétrica en la parte superior de cada unidad, dispuestas en un diseño completamente aleatorizado. Sin embargo, Paco *et al.* (2011), utilizaron cajas de 6,0 m largo x 3,5 m de ancho x 2,0 m de alto, construido de listones de madera y Chicaiza (2007) cajas de madera de 1,0 m largo x 0,5 m ancho x 0,3 m alto, sin embargo, se considera que el espacio experimental para la cría de *Eisenia foetida* SAV., es adecuado para desarrollar el experimento.

Se utilizaron 24 cajas ecológicas en las cuales se colocaron 29 kg de sustrato alimenticio por unidad experimental, estos sustratos fueron representados por cada tratamiento. Siendo estos: T1; Basura Orgánica, T2: Estiércol Bovino, T3: Estiércol Equino, T4: Estiércol Conejo. El estiércol puede proceder, según Vitriago y Sánchez (2016), de caballos, de oveja, vacas, gallinas (gallinaza), entre otros, además de aportar nutrientes, el estiércol hace que proliferen la vida de los microorganismos que favorecerán la fertilidad de la tierra, es por esta razón que se seleccionaron como sustratos para ser procesados por lombriz roja.

Se usaron mangueras de jardín para mantener húmedas las cajas y un sarán (malla plástica de 3 mm x 3 mm color verde) sobre las cajas y fosas que proporcionó sombra y protección a las lombrices.

Estiércol, está formado por las heces de animales, el cual es previamente fermentado antes de ser suministrado a las lombrices, de ahí que el estiércol pueda presentar diferentes niveles de nutrientes dependiendo del animal del que provenga.

Los tratamientos fueron distribuidos aleatoriamente para un valor de análisis de varianza completamente aleatorizado unifactorial con 4 tratamientos y 6 repeticiones. Para la evaluación de los resultados experimentales se utilizó el Software Estadístico InfoStat versión 2011, en caso de significación se aplicó la prueba de comparación de medias de Tukey ($p \leq 0,01$).

El estiércol se regó a diario con agua por cada unidad experimental antes de la colocación de las lombrices para que la caja ecológica estuviera totalmente mojada y evitar intoxicación proteica de las lombrices con el estiércol o sustrato suministrado. Una vez sembradas las lombrices se mantuvo la humedad del sustrato con riegos diarios utilizando una regadera para jardinería de material plástico con capacidad de 5 litros, modelo Capri. Se colocó una cubierta de malla de 3 mm x 3 mm color verde sobre las cajas ecológicas para proporcionar sombra, mantener la humedad y dar protección contra pájaros y/o aves de corral. Se colocó cal hidratada (CaCO_3) alrededor de las unidades experimentales para evitar que las hormigas entraran a los tratamientos de igual forma como lo recomienda Chicaiza (2007).

Al sustrato procesado por la lombriz roja (humus de lombriz), se le tomó una muestra para análisis de fertilidad, para determinar materia orgánica (%), fósforo (ppm), potasio (ppm), nitrógeno (%), carbono (%), magnesio (ppm), calcio (ppm), sodio (meq/100 g), hierro (ppm), manganeso (ppm), cobre (ppm), azufre (%), zinc (ppm), pH y conductividad eléctrica. Los métodos utilizados en el laboratorio de suelo para determinar los nutrientes fueron fósforo Olsen-Bray, potasio acetato de amonio y fotometría de llama, materia orgánica Walkley-Black, calcio y magnesio acetato de amonio pH 7 absorción atómica. Se tomaron 5 muestras a los 60 días y 5 muestras a los 180 días, siendo 10 muestras por tratamiento para un total de 40 muestras las cuales fueron sometidas estadísticamente sus resultados, a los 60 y 180 días después del

establecimiento de las lombrices en las cajas ecológicas. Durán y Hernández (2009) tomaron mediciones a los 45 y 90 días, mientras que Hernández *et al.* (1999), desarrollaron su experimento durante un período de 168 días.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la Tabla 1, se presentan los promedios de los principales elementos macronutrientes fósforo, potasio, magnesio, calcio y materia orgánica, obtenidos al finalizar el experimento a las 26 semanas (180 días), donde se observa que existe diferencias significativas entre los sustratos evaluado, procesados a través de la lombriz roja. Sin embargo, el producto obtenido (humus) es un abono orgánico con alto contenido nutricional siendo materia orgánica (10,56 a 13,89%), fósforo (660,10 a 784,20 ppm), potasio (3315,20 a 4897,10 ppm), calcio (3104,00 a 3300,00 ppm) y magnesio (1687,40 a 1819,70 ppm), estos valores son aceptados aun cuando entre el estiércol de bovino y equino no haya diferencia en el contenido de magnesio pero difieren en el estiércol de conejo y basura orgánica.

El estiércol de equino supera a los restantes tratamientos en el contenido de materia orgánica, aportando 13,89%, con respecto al estiércol de bovino 12,45%, basura orgánica 10,96% y estiércol de conejo 10,56%, sin embargo Vásquez (1999) citado en Paco *et al.* (2011), indica que el contenido de nitrógeno en el vermicompost depende del tipo de sustrato que se suministra a la lombriz, esto se corrobora en este experimento.

Tabla 1. Resultados del análisis de nutrientes de diferentes tipos de sustratos orgánicos tratado con *Eisenia foetida* SAV., en condiciones ambientales semicontroladas al final del experimento.

| Tratamiento | Variables | | | | |
|------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|--------------|
| | Mat. Org. (%) | Fósforo (ppm) | Potasio (ppm) | Magnesio (ppm) | Calcio (ppm) |
| Estiércol Equino | 13,89 a | 686,60 c | 4897,10 a | 1687,40 b | 3221,30 b |
| Estiércol Bovino | 12,45 b | 784,20 a | 4525,00 b | 1751,60 ab | 3124,60 c |
| Basura Orgánica | 10,96 c | 689,80 b | 3315,20 d | 1819,70 a | 3300,00 a |
| Estiércol Conejo | 10,56 d | 660,10 d | 3359,40 c | 1739,90 ab | 3104,00 c |
| R ² | 0,97 | 0,97 | 0,97 | 0,93 | 0,76 |
| CV | 11,18 | 6,78 | 17,61 | 4,14 | 2,87 |
| DE | 1,34 | 47,78 | 78,86 | 72,52 | 91,46 |
| EE | 0,21 | 7,55 | 7,94 | 11,47 | 14,46 |

Medias con una letra común no son significativamente diferentes, pruebas de Tukey ($p \leq 0,01$)

En la Tabla 2, se presentan los valores de materia orgánica transformados en nitrógeno (N), observando para estiércol equino 0,82% N, estiércol bovino 0,75% N, basura orgánica 0,72% N y estiércol conejo 0,82% N. Al compáralos con otras investigaciones encontramos que estos valores están entre los rangos obtenidos por Edwards *et al.* (1988) citado en Paco *et al.* (2011), reporta valores promedios de nitrógeno total 1,47% N, en los sustratos pulpa de café, 1,05% C y restos de cocina (0,92%), Paco *et al.* (2011), quienes en su investigación reportan valores promedios de nitrógeno con restos de cocina 0,92% N, pulpa de café 1,47% N, cartón 1,05% N, y Chicaiza (2007), trabajo con diferentes tipos de estiércol obtuvo en equino 0,48% N, caprino 0,67% N y bovino 0,45% N.

Con respecto a este alto contenido de nitrógeno Edwards *et al.*, (1988) citado en Paco *et al.*, (2011), manifiestan que la acción de la lombriz transforma el N₂ de la materia orgánica en nitratos aprovechables por los microorganismos las cuales pueden perderse en formas húmicas o simplemente en el medio ya que estos son eliminados por los nefridiosporos en formas de ácidos úricos o amonio, dando una explicación al alto contenido de nitrógeno en el sustrato producido por la lombriz roja.

Igualmente, en la Tabla 2, se presentan los valores para micronutrientes, en cada uno de los tratamientos,

observando valores altos promedios para todos los tratamientos, siendo los rangos para cobre (57,00 a 65,00 ppm), hierro (3610,00 a 4040,00 ppm), manganeso (335,00 a 465,00 ppm) y zinc (242,00 a 274,00 ppm), sin embargo, el producto de los sustratos evaluados (basura orgánica, estiércol bovino, estiércol equino y estiércol conejo) no presentan diferencias significativas en su contenido. Esto se traduce en un abono más rico en términos de contenido de micronutrientes y macronutrientes con nutrimentos más disponibles para que la planta pueda aprovecharlos aunado a una materia orgánica humificada.

La conductividad eléctrica es baja en todos los tratamientos significando que la no existencia de problemas con salinidad para las plantas y para el mismo suelo con bajo contenido de sodio (2,00 a 2,30 meq/100 g) donde se pretenda aplicar el abono orgánico producido por la lombriz roja.

La Tabla 3, presenta los valores de pH para cada uno de los tratamientos evaluados basura orgánica (7,90), estiércol bovino (7,10), estiércol equino (7,40), estiércol conejo (7,50), observándose que no existen diferencias significativas en la reacción de la solución del sustrato el cual se mantiene en la alcalinidad, esto se debe a la acción de los microorganismos termófilos que actúan transformando el nitrógeno en amoníaco (NH₃), gas que alcaliniza el medio según lo expresa

Tabla 2. Contenido promedio de nutrientes del Biofertilizantes obtenido de diferentes tipos de sustratos orgánicos tratado con *Eisenia foetida* SAV., en condiciones ambientales semicontroladas.

| Elemento | Basura Orgánica | Estiércol Bovino | Estiércol Equino | Estiércol Conejo |
|-------------------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Materia orgánica (%) | 10,96 | 12,45 | 13,89 | 10,56 |
| Fósforo (ppm) | 690,00 | 784,00 | 687,00 | 660,00 |
| Potasio (ppm) | 3315,00 | 4525,00 | 4897,00 | 3359,00 |
| Nitrógeno (%) | 0,72 | 0,75 | 0,82 | 0,82 |
| Carbono (%) | 6,33 | 7,22 | 8,06 | 8,06 |
| Magnesio (ppm) | 1820,00 | 1752,00 | 1687,00 | 1740,00 |
| Calcio (ppm) | 3300,00 | 3125,00 | 3221,00 | 3104,00 |
| Sodio (meq/100 g) | 2,00 | 2,30 | 2,10 | 2,00 |
| Hierro (ppm) | 4000,00 | 4012,00 | 3610,00 | 4040,00 |
| Manganeso (ppm) | 435,00 | 465,00 | 415,00 | 335,00 |
| Cobre (ppm) | 60,00 | 57,00 | 65,00 | 58,00 |
| Azufre (%) | 0,42 | 0,35 | 0,41 | 0,39 |
| Zinc (ppm) | 242,00 | 268,00 | 274,00 | 252,00 |
| pH | 7,90 | 7,10 | 7,40 | 7,50 |
| Conductividad eléctrica | Baja | Baja | Baja | Baja |
| Relación C/N | 8,79 | 9,63 | 9,83 | 9,83 |
| Relación Ca/Mg | 1,81 | 1,78 | 1,91 | 1,78 |

Fuente: Laboratorio de Procesamiento de Suelos Gustavo Campero, UNELLEZ, Guanare, Portuguesa (2006).

García (1995), citado en Paco *et al.* (2011) quien obtuvo valores promedios de pH similares al nuestro en sustratos tratados con lombriz roja con restos de cocina (7,66), pulpa de café (7,46), cartón (7,52).

Tabla 3. Resultados del análisis de la relación y reacción de los diferentes tipos de sustratos orgánicos tratado con *Eisenia foetida* SAV., en condiciones ambientales semicontroladas al final del experimento.

| Tratamiento | Variables | | |
|------------------|-----------|--------|--------|
| | pH | C/N | Ca/Mg |
| Estiércol Equino | 7,40 b | 9,83 a | 1,91 a |
| Estiércol Bovino | 7,10 c | 9,63 b | 1,79 b |
| Basura Orgánica | 7,90 a | 8,79 c | 1,81 b |
| Estiércol Conejo | 7,50 b | 9,83 a | 1,78 b |
| R ² | 0,75 | 0,94 | 0,96 |
| CV | 2,32 | 4,66 | 4,44 |
| DE | 0,05 | 0,44 | 0,08 |
| EE | 0,33 | 0,07 | 0,02 |

Medias con una letra común no son significativamente diferentes, pruebas de Tukey ($p \leq 0,01$)

Por su parte, Chicaiza (2007), en estiércol equino reporto pH neutro (7,52) pero con estiércol bovino y caprino ligeramente alcalino 8,16 y 8,19 respectivamente. Mientras que López-Méndez *et al.* (2013), obtuvieron pH alcalino al tratar la lombriz roja con planta y vaina secas de frijol (9,5), aserrín con estiércol de bovino (9,2) y aserrín con estiércol de bovino (9,1). Sin embargo, en estudios realizados por Reines *et al.*, (2004), citado en López-Méndez *et al.*, (2013) han reportado que un pH superior a 9,5 del sustrato afecta negativamente el desarrollo, reproducción y la actividad de las lombrices.

Los valores de pH obtenidos en la investigación, coinciden con lo expresado por Vitriago y Sánchez (2016), al considerar que el abono producido por *Eisenia foetida* SAV., tiene un pH neutro, por lo que está indicado para todo tipo de planta, y además aporta nutrientes, nitrógeno, hormona, entre otros beneficios al suelo. En este sentido se puede señalar que el humus de lombriz, está considerado como uno de los mejores fertilizantes orgánicos y es un tipo de abono que se

obtiene con la ayuda del proceso digestivo de la especie *Eisenia foetida* SAV., por lo que su actividad mejora las propiedades del suelo.

En la Tabla 3, se observa que los tratamientos evaluados presentaron una relación C/N cercano a 10, es decir basura orgánica (8,79), estiércol bovino (9,63), estiércol equino (9,83), estiércol conejo (9,83), siendo estos niveles óptimos, así mismo un mayor contenido de Ca y Mg con alto porcentaje de materia orgánica. La humificación de la materia orgánica depende de la relación C/N, contenido de lignina y taninos que son precursores de las sustancias húmicas, y del contenido de minerales como el Ca y Mg. Estos factores influyen en la velocidad de degradación de la materia fresca, en el contenido final de materia orgánica humificada (humus) y en el contenido de minerales (Ca y Mg) (Singh *et al.*, 1992; Sánchez-Monedero *et al.*, 1996; Kluczek-Turpeinen *et al.*, 2003; Schuldt, 2004, citados en López-Méndez *et al.*, 2013). La relación Ca/Mg no presenta diferencia estadística entre los tratamientos.

Los valores de los macronutrientes P, K, Ca, Mg y P del humus obtenido a partir de los diferentes tratamientos (Figura 1), en donde el K es mayor con respecto a los otros elementos evaluados, sin embargo, su contenido varía entre los tratamientos siendo el mayor con estiércol de equino (4897,10 ppm) y el menor con basura orgánica (3315,20 ppm), el resto de los tratamientos presentan diferencias significativas dentro de éste rango, estiércol de bovino (4525,00 ppm) y estiércol de conejo (3359,40 ppm), su contenido varía entre los tratamiento siendo mayor con estiércol equino (4897,10 ppm), mientras que con basura orgánica (3315,20 ppm), se obtuvo el menor promedio en potasio, que con estiércol bovino (4525,00 ppm) y estiércol conejo (3359,40 ppm), siendo significativamente diferentes. El contenido de Ca es alto para cada uno de los tratamientos estiércol equino (3221,30 ppm), estiércol bovino (3124,60 ppm), basura orgánica (3300,00 ppm) y estiércol conejo (3104,00 ppm), esto explica la alcalinidad en la reacción del suelo (pH).

Cabe señalar, que este tipo de fertilizante orgánico producido por la lombriz roja californiana permite aprovechar los diferentes sustratos orgánicos, aumentar la capacidad que posee el suelo de absorber los distintos elementos nutritivos y suele necesitar poca energía para su elaboración debido que en poco tiempo es descompuesto por la lombriz.

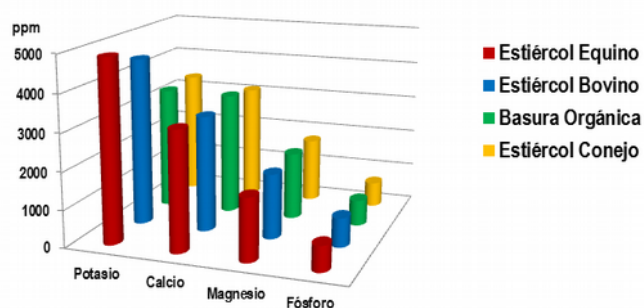


Figura 1. Contenido P, K, Mg, Ca obtenidos de los diferentes sustratos orgánicos tratados con *Eisenia foetida* SAV., en condiciones ambientales semicontroladas.

CONCLUSIONES

Los resultados sugieren que el contenido de nutrientes (fósforo, potasio, calcio, magnesio, materia orgánica, hierro, manganeso, cobre, zinc) del biofertilizante producido por la lombriz roja depende del tipo de sustrato utilizado (basura orgánica, estiércol bovino, estiércol equino, estiércol conejo) en condiciones de ambiente semicontroladas en la ciudad de Barinas.

El producto obtenido de la lombriz roja, en condiciones ambientales semicontroladas, es un abono orgánico con alto contenido nutricional para las plantas de cultivos.

Cualquiera de los sustratos puede ser utilizado como abono para los cultivos agrícolas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda el uso de cualquiera de los sustratos utilizados (basura orgánica, estiércol bovino, estiércol equino y estiércol conejo), para producir abono orgánico a través de la lombriz roja.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a la especie de lombriz roja californiana, que incondicionalmente se ofrecieron para someterse al cautiverio en experimentos a cambio de aportar información para la ciencia.

REFERENCIAS

Allison, L. (2012). La importancia de los abonos orgánicos. En Blog Academia. Recuperado de: https://www.academia.edu/27605353/LA_IMPORTANCIA_DE_LOS_ABONOS_ORGTG%C3%8

Chicaiza, J. (2007). Producción de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) y lombrihumus con estiércol de vaca, cabra, cerdo y caballo. Tesis de Ingeniero Agrónomo. Universidad Zamorano. Honduras.

Díaz, D.; Cova, L.; Castro, A.; García, D., y Perea, F. (2008). Dinámica Del Crecimiento Y Producción De La Lombriz Roja Californiana (*Eisenia foetida* SAV.), en cuatro sustratos a base de estiércol bovino. Agricultura Andina 15, 39-55.

Durán, L., y Henríquez, C. (2009). Crecimiento y reproducción de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) en cinco sustratos orgánicos. Nota técnica. Agronomía Costarricense 33(2), 275-281.

Ferruzzi, C. (1987). Manual de lombricultura. Madrid, España: Editorial Mundi Prensa.

Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela, Extraordinaria. (1999, de marzo). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Ghyasvand, S.; Alikhani, H.; Ardalan, M.; Sarvaghebi, G., y Hatami, S. (2008). Effect of Pre-thermocomposting on decrease of cadmium and lead pollution in vermicomposting of Municipal solid waste by *Eisenia foetida*. American-Eurasian J. Agric. Environ. Sci. 4(5), 537-540.

Hernández, J.; Ramírez, N.; Bracho, B., y Faría, A. (1999). Caracterización del crecimiento de la lombriz roja (*Eisenia* spp.), bajo condiciones de clima cálido. Rev. Fac. Agron. (Maracay) 25, 139-147.

Holdridge, R. (1987). Ecología basada en zonas de vida. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

López-Méndez, C.; Ruelas-Ayala, R.; Sañudo-Torres, R.; Armenta-López, C., y Félix-Herrán, J. (2013). Influencia de diferentes sustratos orgánicos en la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*). Tecnociencia Chihuahua 7(2), 81-87.

Loza-Murguía, M.; Choque, B.; Pillco, H.; Huayta, D.; Chambi, I., y Cutili, B. (2010). Comportamiento de lombriz roja californiana y lombriz silvestre en bosta bovina y rumia bovina como sustrato. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas 1(4), 555-565.

Paco, G.; Loza-Murguía, M.; Mamani, F., y Sainz, H. (2011). Efecto de la Lombriz Roja Californiana (*Eisenia foetida*) durante el composteo y vermicomposteo en predios de la Estación Experimental de la Unidad Académica Campesina Carmen Pampa. Journal of the Selva Andina Research Society. Bolivian. All rights reserved 2(2), 24-39.

- Pérez-Figueredo, H. (2013). Fertirrigación nitrogenada reducida en rendimiento de caña de azúcar. *Revista Investigaciones Interactivas* 3(20), 94-114.
- Polo, A.; Marcano, L.; Granadillo, M.; Marcano, E.; Cortesía, C., y Hernández, J. (2011). Crecimiento y reproducción de la lombriz roja californiana (*Eisenia andrei*) en sustratos con cadmio. *Boletín del Centro de Investigaciones Biológicas* 45(2), 123-134.
- Shahmansouri, M.; Pourmoghadas, H.; Parvaresh, A., y Alidadi, H. (2005). Heavy metals bioaccumulation by Iranian and Australian earthworms (*Eisenia fetida*) in the sewage sludge vermicomposting. *Iranian J. Env. Health Sci. Eng.* 2(1), 28-32.
- Toccalino, P.; Agüero, M.; Serebrinsky, C., y Roux, J. (2004). Comportamiento reproductivo de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida*) según estación del año y tipo de alimentación. *Rev. Vet.* 15(2), 65-69.
- Vitriago, L. y Sánchez, A. (2016). Abono a base de los desechos orgánicos para el desarrollo de huertos escolares. Tesis de Licenciado en Educación Mención Química. Universidad de Carabobo. Carabobo, Venezuela.



EVALUACIÓN BIOMÉTRICA DE LA LOMBRIZ ROJA CALIFORNIANA (*EISENIA FOETIDA*. SAV.) EN CONDICIONES AMBIENTALES SEMICONTROLADAS *

BIOMETRIC EVALUATION OF THE CALIFORNIAN RED WORM (*EISENIA FOETIDA*. SAV.) IN SEMICONTROLLED ENVIRONMENTAL CONDITIONS

HUMBERTO R., PÉREZ-FIGUEREDO⁽¹⁾ Y MARITZA, GAVIRIA⁽²⁾

RESUMEN

El ensayo se realizó con el objetivo de evaluar la biometría (peso, longitud, diámetro) de la lombriz *Eisenia foetida* SAV., en diferentes sustratos orgánicos provenientes de basura orgánica y estiércol animal, bajo condiciones ambientales semicontroladas en el municipio Barinas. La metodología consiste en un diseño completamente aleatorizado unifactorial con 5 repeticiones y 4 tratamientos, T1: Basura Orgánica, T2: Estiércol Bovino, T3: Estiércol Equino, T4: Estiércol Conejo. En caso de significancia se aplicó las pruebas de Tukey ($p \leq 0,01$), resultando la ecuación $\hat{y} = L (0,03) + D (0,60) + 0,05$, para estimar el peso de la lombriz expresada en gramos, donde las variables longitud (L) y diámetro (D), están altamente correlacionadas con el peso ($R^2 = 0,92$). Los promedios de longitud y diámetro de la lombriz expresado en cm, para el estiércol bovino $7,40 \pm 0,54$ CV 7,28 y $0,41 \pm 0,02$ CV 5,24; estiércol equino $6,75 \pm 0,62$ CV 9,14 y $0,38 \pm 0,02$ CV 6,46; estiércol conejo $6,52 \pm 0,87$ CV 13,32 y $0,36 \pm 0,03$ CV 7,84; finalmente para basura orgánica $4,80 \pm 0,40$ CV 8,30 y $0,37 \pm 0,02$ CV 6,06. Se concluye que alimentando la lombriz con cualquier sustrato orgánico su peso promedio alcanza 0,5000 g.

Palabras clave: Eisenia fétida, lombriz roja californiana, biometría de la lombriz, sustratos orgánicos.

ABSTRACT

The test was carried out with the objective of evaluating the biometry (weight, length, diameter) of the earthworm *Eisenia foetida* SAV., in different organic substrates coming from organic waste and animal manure, under semicontrolled environmental conditions in the Barinas municipality. The methodology consists of a completely randomized, unifactorial design with 5 repetitions and 4 treatments, T1: Organic Garbage, T2: Cattle Manure, T3: Equine Manure, T4: Rabbit Manure. In case of significance, the Tukey tests were applied ($p \leq 0.01$), resulting in the equation $\hat{y} = L (0.03) + D (0.60) + 0.05$, to estimate the weight of the earthworm expressed in grams, where the variables length (L) and diameter (D), are highly correlated with the weight ($R^2 = 0.92$). The average length and diameter of the earthworm expressed in cm, for bovine manure 7.40 ± 0.54 CV 7.28 and 0.41 ± 0.02 CV 5.24; equine manure 6.75 ± 0.62 CV 9.14 and 0.38 ± 0.02 CV 6.46; rabbit manure 6.52 ± 0.87 CV 13.32 and 0.36 ± 0.03 CV 7.84; finally for organic waste 4.80 ± 0.40 CV 8.30 and 0.37 ± 0.02 CV 6.06. It is concluded that feeding the earthworm with any organic substrate its average weight reaches 0.5000 g.

Keywords: *Eisenia foetida*, californian red worm, biometry of the worm, organic substrates.

(*) Artículo enviado: 25-01-18

Aprobado: 19-03-18

(1) Complejo Agroindustrial Azucarero "Ezequiel Zamora" S.A. (CAAEZ, S.A.). Sabaneta, estado Barinas, Venezuela.
Email: humbertoPerezf@gmail.com.

(2) Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Barinas (INIA). Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: maritzagaviria@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

En Venezuela, la lombricultura fue introducida hace poco más de 25 años, pero sólo hasta ahora está teniendo un auge importante, ayudado, quizás, por las investigaciones realizadas por grupos o entidades que fomentan la actividad agrícola en el país. (Polo *et al.*, 2011).

La lombricultura es una técnica que consiste en la elaboración de abono orgánico a través de la utilización de varias especies de lombrices. Las especies de lombrices más comúnmente utilizadas para lombricultura son las pertenecientes al género *Eisenia*, por ser de amplia distribución, tener una prolongada longevidad y tolerancia a amplios rangos de condiciones de temperatura y humedad, además de ser resistentes a la manipulación, presentar altos índices reproductivos y crecimiento rápido según Aquino y Nogueira (2001) y confirmado por Polo *et al.* (2011), quienes manifiestan que la más conocida y usada es *Eisenia foetida* SAV., conocida también como "lombriz roja californiana", la cual se logró en la Universidad Agrícola de California, Estado Unidos de Norte América según Ferruzzi (1987) y Díaz *et al.* (2008). También existen otras especies que son utilizadas con fines comerciales como *Eisenia andrei*, *Eudrilus eugeniae* y *Helodrilus caliginosus* mencionadas por Ferruzzi (1987), Alvares (2004), Bollo (1999), Durán y Henríquez (2009), las cuales son muy poco conocidas en Venezuela y es muy escasa la información referente a estas otras especies de lombriz.

La lombriz roja californiana es un anélido que se adapta a un amplio rango de temperaturas, siendo su óptimo 22 °C; altas y bajas temperaturas cercanas a 42 y 0 °C, reducen drásticamente su ingesta de alimentos y reproducción (Galvis, 1991). Un hábitat con características adecuadas de temperatura, humedad, pH, vitaminas, proteínas, carbohidratos y minerales, favorece en su desarrollo y adecuada reproducción (Lee, 1985; Díaz *et al.*, 2008).

La crianza de estos animales requiere de un esfuerzo mínimo por parte de quienes se interesan en su manejo y reproducción, ya que, en ausencia de los riesgos que habitualmente enfrentan los organismos dentro de los hábitats naturales, estas lombrices crecen más rápido, se mantienen más saludables, viven más tiempo, y se reproducen a una mayor velocidad (Butt, 1999; Paoletti, 1999; Moreno-Reséndez y Cano-Ríos, 2002).

Mediante el uso de la lombricultura, es posible convertir casi cualquier tipo de desecho orgánico en un producto final denominado genéricamente como lombricompost el cual es utilizado en la agricultura. Según Henríquez y Cabalceta (1999), los abonos orgánicos, mejoran tanto las propiedades químicas del suelo, como las propiedades físicas y biológicas, contribuyendo igualmente a la solución del problema de la contaminación del ambiente.

La literatura menciona que a pesar de la adaptabilidad que presentan las diferentes especies de lombriz, las características del sustrato o material de crecimiento, afectan directamente el estado y multiplicación de este organismo (Bollo, 1999). Por lo que, Ferruzzi (1987), manifiesta que los sustratos orgánicos que ingiere *Eisenia foetida* los pasa por su aparato digestivo y el 60% de su propio peso corporal lo transforma en humus.

En este sentido Castillo *et al.* (2000), Durán y Henríquez (2009) sugieren que se requiere tener el conocimiento del peso de la lombriz para establecer los cálculos de humus necesario a producir según el requerimiento que se tenga y así mismo, la cantidad de alimento a suministrar. Siendo prioridad el conocimiento de los aspectos biológicos (biometría) de las especies utilizadas en lombricultura, dejando un poco de lado los aspectos sobre selección de sustratos de cría y calidad del abono obtenido según estos sustratos.

En base a lo anterior, se llevó a cabo esta investigación con el objetivo de evaluar los parámetros biométricos, longitud, diámetro y peso, de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), en diferentes sustratos orgánicos bajo condiciones ambientales semicontroladas.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó durante el periodo de 26 semanas (180 días), en el municipio Barinas estado Barinas. Se obtuvieron los datos de los elementos climáticos de la Estación Barinas, Planta Sede; Tipo Agrometeorológica Serial 3805; Longitud: 70°08'80,9" Latitud: 08°33'591" Altitud: 183 msnm según INIA (2012), citado en Pérez-Figueredo (2013), para el registro climatológico del periodo 1996 a 2006, elaborando el Balance Hídrico-Edáfico según Thornthwaite (1978) citado en Pérez-Figueredo (2013)

para la zona, determinando una precipitación anual promedio de 1415,02 mm, evaporación promedio anual de 1896,41 mm y Temperaturas promedio mensual de 26,95 °C. La zona de vida según Holdridge (1987), citado en Pérez-Figueroa (2013), es Bosque Seco Tropical.

Se utilizó lombrices de la especie *Eisenia foetida* SAV., lombriz roja californiana, en estado juvenil, provenientes de un lumbricultivo tratado con mezclas de sustratos previendo se encuentren en buen estado sanitario.

Las lombrices fueron distribuidas a razón de 150 individuos por tratamiento, para un total de 600, lombrices, colocadas en cajas de madera (cajas ecológicas) construidas con medidas de 0,30 m de ancho por 0,60 m de largo por 0,40 m de alto para un volumen de 0,072 m³ y un equivalente a 0,18 m², que conformaban una sola estructura en bloques, techado y cubiertos con malla milimétrica en la parte superior de cada unidad dispuestas en un diseño completamente aleatorizado.

Se utilizaron 24 cajas ecológicas en las cuales se colocaron 29 kg de sustrato alimenticio por unidad experimental, estos sustratos fueron representados por cada tratamiento. T1; Basura Orgánica, T2: Estiércol Bovino, T3: Estiércol Equino, T4: Estiércol Conejo. Se usaron mangueras de jardín para mantener húmedas las cajas y una tela de zaranda sobre las cajas y fosas que proporcionó sombra y protección a las lombrices.

Los tratamientos fueron distribuidos aleatoriamente para un valor de análisis de varianza completamente aleatorizado unifactorial con 5 repeticiones y 4 tratamientos. Para la evaluación de los resultados experimentales se utilizó el Software Statistica V-8, en caso de significación se aplicó la prueba de comparación de medias de Tukey ($p \leq 0,01$).

El estiércol de bovino, equino y conejo se obtuvo de la unidad de producción agropecuaria perteneciente al señor Raúl Parada, ubicada en la localidad de La Acequia, municipio Pedraza, estado Barinas. Este se dejó en las mismas condiciones de campo y no fue lavado, compostado o curado antes de aplicarlo a las lombrices, aunque Loza-Murguía *et al.* (2010), recomienda el lavado con agua potable en una relación 1:2, a fin de eliminar la urea y regular el pH hasta aproximadamente cerca al neutro, en este experimento

se evaluó el estiércol en condiciones iniciales sin tratarlo tal cual como se recolecto en el campo.

Se midió semanalmente la longitud de la lombriz en cm (LL) con una regla graduada milimétrica marca Faber Castell de precisión 1 mm, diámetro de la lombriz en mm (DL) con un vernier marca Ohaus Metric Teaching Aids PN 1350-05 precisión 1 mm y peso de la lombriz en gramos (PL) con una balanza analítica marca Ohaus Explorer Pro precisión 0,1 mg. La frecuencia de medición de las variables fue semanalmente. Para determinar las mediciones las lombrices se seleccionaron tomando aquellas adultas que presentan visible el clitelo, luego fueron lavadas con agua destilada para eliminar todo residuo de sustrato adherido al cuerpo.

Se tomaron mediciones semanales de número de lombriz (NL) y numero de ootecas (NO) para estimar la reproducción de lombrices por tratamiento.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como se observa en la Tabla 1, la tendencia en los valores promedios de las variables biométricas (peso, longitud y diámetro) de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos presentan diferencias estadísticas entre los tratamientos.

Tabla 1. Comparación de las variables biométricas de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas.

| Tratamiento | Variable | | |
|------------------|---------------|---------------|----------|
| | Longitud (cm) | Diámetro (cm) | Peso (g) |
| Estiércol Bovino | 7,40 a | 0,41 a | 0,5313 b |
| Estiércol Equino | 6,75 b | 0,38 b | 0,5770 a |
| Estiércol Conejo | 6,52 b | 0,36 c | 0,4245 c |
| Basura Orgánica | 4,80 c | 0,37 c | 0,4122 c |
| R ² | 0,92 | 0,93 | 0,90 |
| CV | 9,88 | 6,40 | 8,00 |
| DE | 1,15 | 0,03 | 0,08 |
| EE | 0,08 | 0,02 | 0,01 |

Medias con una letra común no son significativamente diferentes, prueba de Tukey ($p \leq 0,01$).

Para la variable peso de la lombriz (PL), existen diferencias entre las lombrices tratadas con estiércol bovino y equino no así al ser tratadas con estiércol de

conejo y basura orgánica los cuales presentaron un peso estadísticamente igual pero diferente a los otros dos. Sin embargo, en ningún caso las lombrices llegaron a pesar un gramo como lo asegura Ferruzzi (1987).

Polo *et al.*, (2011), señala que al someter las lombrices a un tratamiento con cadmio (Cd), reporto un peso de 0,6900 g/individuo al final del ensayo acercándose este valor al peso producido en las lombrices tratadas con estiércol de equino 0,5770 g/individuo, siendo este el de mayor peso promedio en comparación con los restantes tratamiento, en donde se muestra que el menor peso promedio fue de 0,4122 g/individuo, con basura orgánica estadísticamente igual a 0,4245 g/individuo, con estiércol conejo. Álvarez y Agustín (2004), presento valores de 0,3530 g/individuo a 0,4500 g/individuo tratados con estiércol. Encontrándose en los rangos obtenidos en este experimento. Sin embargo investigadores como Duran y Hernández (2009) reportaron peso de 0,3700 g/individuo.

En la Figura 1, muestra el comportamiento del peso de la lombriz roja californiana, tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos (estiércol bovino, equino, conejo, basura orgánica) en condiciones semicontroladas, al aplicar la prueba de Tukey ($p \leq 0,01$), el análisis estadístico, reveló que no existen diferencias significativas para la biomasa de las lombrices entre los tratamientos evaluados. Sin embargo, al comparar la biomasa inicial con la biomasa final se encuentran diferencia estadística significativa, evidenciando un incremento importante en la biomasa total de la especie, el cual no fue afectado por el tipo de sustrato utilizado en el experimento (estiércol bovino, equino, conejo, basura orgánica).

El resultado concuerda con lo descrito por León *et al.* (1992) y Aquino *et al.* (1994) citados en Duran y Hernández (2009) que lo relacionan directamente con el alimento disponible. Esta tendencia se observó más visiblemente en el tratamiento doméstico, basura orgánica. En el punto máximo de peso promedio de los individuos a los 180 días, los tratamientos se ubicaron estadísticamente en 2 grupos: estiércol y basura siendo estos grupos distintos en la procedencia del sustrato.

Un primer grupo relacionados con los estiércol que presentaron promedios de 0,5313 g/individuo bovino, 0,5770 g/individuo equino, 0,4245 g/individuo con diferencias significativas en el peso de la lombriz, y el

segundo grupo con los tratamientos que relaciona estiércol con el sustrato domestico donde se evidencia una diferencia significativa 0,4122 g/individuo basura orgánica con el menor peso, quizás por el alto contenido de celulosa y poco contenido de proteína. Muñoz-Pedrerros *et al.* (1997), registro peso promedio de $0,375 \pm 0,315$ a de $0,369 \pm 0,585$ g/lombriz valores por debajo, quizás se deba a las condiciones climáticas a las cuales sometió las lombrices.

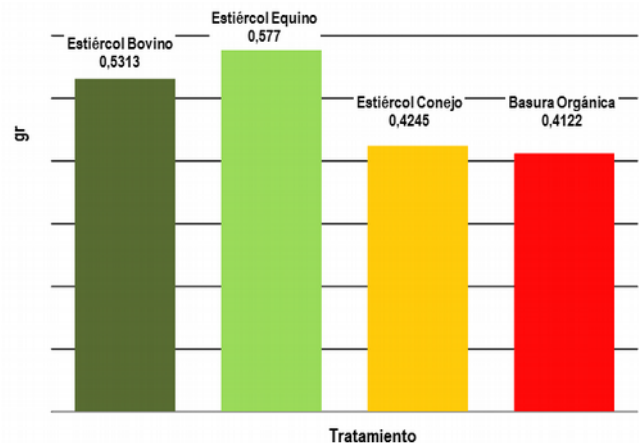


Figura 1. Comportamiento del peso de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas.

En estudios realizados se han registrados pesos de 0,1370 g/lombriz (Alastre, 1995), aunque también se han presentado pesos entre 0,2260 g/lombriz y 0,3430 g/lombriz (Álvarez y Agustín, 2004), Hernández *et al.* (1999) refiere peso de 1,0500 g/lombriz mientras que otros autores han señalado pesos entre 0,5600 g/lombriz y 0,6400 g/lombriz. Es importante resaltar que el peso está influenciado por la densidad de población, es decir a mayor densidad menor será el peso promedio de la lombriz, por lo tanto es posible que los resultados varíen al aumentar el número de lombrices por metros cuadrados.

Los promedio de longitud (L) y diámetro (D) de la lombriz expresada en cm para cada tratamiento fueron estiércol bovino $7,40 \pm 0,54$ CV 7,28 y $0,41 \pm 0,02$ CV 5,24; estiércol equino $6,75 \pm 0,62$ CV 9,14 y $0,38 \pm 0,02$ CV 6,46; estiércol conejo $6,52 \pm 0,87$ CV 13,32 y $0,36 \pm 0,03$ CV 7,84; basura orgánica $4,80 \pm 0,40$ CV 8,30 y $0,37 \pm 0,02$ CV 6,06, respectivamente.

Hernández *et al.* (1999), señala que la lombriz roja californiana puede medir hasta $11 \pm 0,92$ cm/individuo.

Sin embargo, en ninguno de los tratamientos los individuos llegaron a esta longitud (Tabla 1), encontrándose diferencias en los promedios de longitud entre ellos. Mientras que Muñoz-Pedrerros *et al.* (1997), registro longitudes promedio de $4,92 \pm 0,28$ a $5,11 \pm 6,40$ cm en condiciones ambientales diferentes, sin embargo no reporto valores de diámetro para la especie *Eisenia Foetida* SAV.

En la Figura 2, observamos que la lombriz presenta mayor longitud tratada con estiércol que siendo tratada con basura orgánica, mientras que con estiércol bovino engrosa más 0,41 cm/individuo, que los restantes estiércol (equino 0,38 cm/individuo y conejo 0,36 cm/individuo, siendo estos dos estadísticamente iguales).

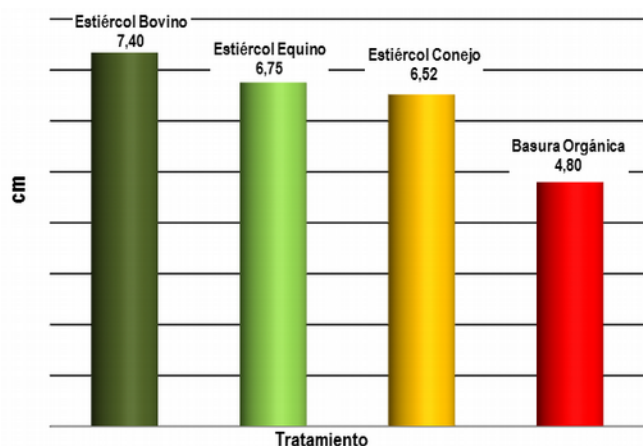


Figura 2. Comparación de la longitud de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas.

Sin embargo las lombrices tratadas con basura orgánica lograron un engrosamiento de 0,37 cm/individuo, superior al estiércol conejo (Figura 3), estas diferencias estadísticas se observan en la Tabla 1. Hernández, Rincón y Jiménez (1997), obtuvieron medidas de 0,45 cm/individuo sometidas a un tratamiento con estiércol bovino no siendo significativamente diferente a los 0,41 cm/individuo con estiércol bovino obtenidos en este ensayo.

Los resultados de las variables reproductivas de la lombriz roja californiana criadas en cajas ecológicas de $0,18 \text{ m}^2$, se muestran en la Tabla 2, donde se aprecia que existen diferencias significativas en el número de lombriz/ m^2 , donde el tratamiento con estiércol Bovino

reporta valores superiores a los restantes tratamientos, con $1088,04 \text{ lombrices}/0,18 \text{ m}^2$ ($6044,67 \text{ m}^2$). La basura orgánica reporto el valor más bajo de lombriz/ m^2 con $73,80 \text{ lombrices}/0,18 \text{ m}^2$ ($410,00 \text{ m}^2$). Esto se debe a la combinación de celulosa-proteína componentes en la dieta alimenticia de la especie *Eisenia foetida* según lo expresa Ferruzzi (1987).

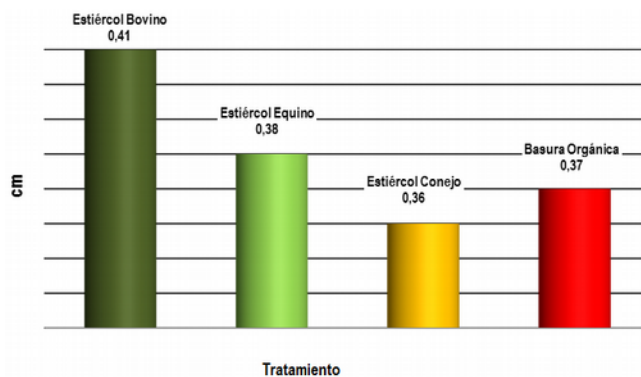


Figura 3. Comparación del diámetro de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas

Tabla 2. Comparación de las variables reproductivas de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.), proveniente de las cajas ecológicas tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas.

| Tratamiento | Variable | | |
|------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | N° Lombriz por $0,18 \text{ m}^2$ * | N° ooteca por lombriz | N° lombriz por ooteca |
| Estiércol Bovino | 1088,04 a | 3,32 a | 4,44 a |
| Estiércol Equino | 502,72 b | 1,46 c | 3,50 b |
| Estiércol Conejo | 280,76 c | 1,48 c | 2,50 c |
| Basura Orgánica | 73,80 d | 2,38 b | 3,70 ab |
| R ² | 0,94 | 0,95 | 0,92 |
| CV | 19,27 | 34,61 | 39,79 |
| DE | ** | 1,07 | 1,56 |
| EE | 13,25 | 0,08 | 0,11 |

* Área de la caja ecológica ($0,072 \text{ m}^3$).

** bovino 178,97; equino 39,18; conejo 36,69; basura 14,84

Medias con una letra común no son significativamente diferentes, pruebas de Tukey ($p \leq 0,01$).

La literatura menciona que a pesar de la adaptabilidad que presentan las diferentes especies de

lombriz, las características del sustrato o material de crecimiento, afectan directamente el estado y multiplicación de la lombriz (Bollo, 1999; Ferruzzi, 1987), es por ello la variabilidad en la reproducción encontrada en este experimento el cual fue influenciado por el sustrato utilizado (estiércol bovino, equino, conejo, basura orgánica).

Se sabe que la producción de ootecas significa para la lombriz, un gasto energético, necesario para la preservación de la especie (Cluzeau *et al.* 1992, León *et al.*, 1992 citados en Durán y Henríquez, 2009). Al comparar la Tabla 1 con la Tabla 2, se encontró una relación entre los tratamientos que tenían un mayor peso promedio de individuos y que presentaron por otro lado un mayor producción de ootecas. Se encontró que los tratamientos con menor peso promedio fueron los que produjeron una mayor cantidad de ooteca estadísticamente no hubo diferencias entre estos y los que tuvieron mayor peso.

La reproducción es la variable que indica el número de individuos nuevos. Los resultados presentados por Polo *et al.* (2011), en el sustrato testigo (estiércol de bovino) obtuvo 1079 individuos/caja; con sustrato hojas secas + estiércol reportó 483 individuos/caja; con desperdicios de cocina obtuvo 123 individuos/caja y por ultimo desperdicios de cocina presentó 79 individuos/caja, valores estos cercanos a los encontrados en esta investigación. Gastón, Martínez y Enrique (2008) obtuvieron resultados similares en los mismos sustratos, valores estos cercanos a los encontrados en esta investigación.

Las ootecas de *Eisenia foetida* fueron de forma ovoide con extremos aguzados, su color fue marrón claro, tendiendo a amarillo cremoso, que se oscureció al acercarse a la eclosión tornándose en marrón oscuro, estas se pueden observar en la figura 4.

El número promedio de ootecas/semana obtenidas por tratamiento fue para estiércol bovino $3,32 \pm 0,96$ ootecas/lombriz/semana, estiércol equino $1,46 \pm 0,58$ ootecas/lombriz/semana y estiércol conejo $148 \pm 0,50$ ootecas/lombriz/semana, finalmente para basura orgánica $2,38 \pm 0,8$ ootecas/lombriz/semana (Tabla 2), coincidiendo con lo encontrado por Polo *et al.* (2011), que reportan 1,8 ootecas/lombriz/semana y Harstenstein (1981), quien utilizando estiércol equino reportó un promedio de 1,46 ootecas/lombriz/semana representando estos valores los parámetros de reproducción en la especie *Eisenia foetida* SAV.



Figura 4. Ootecas de *Eisenia foetida* SAV, internamente alberga en promedio estadístico 2 a 4 lombricillas según las condiciones climáticas, algunos autores las denominan capullos, cocones, huevos o cápsulas.

La mayoría de las investigaciones realizadas sobre el cultivo de la lombriz roja californiana, como es el caso de Ferruzzi (1987), reportan como producto de la fecundación, una cápsula (ooteca) por semana con 1 a 21 lombrices por cápsula (ooteca) y Galvis (1991) encontró 12 lombrices por cápsula (ooteca); Hernández Rincón y Jiménez (1997) manifiestan que a temperatura promedio de 29 °C se obtienen de 4 a 6 cápsulas (ooteca) por semana con promedio de 2,3 lombrices por cápsula (ooteca) al igual que Díaz *et al.* (2008), Álvarez y Agustín (2004), presentaron valores de ootecas/lombriz/semana de 1,25 ootecas, 2,25 ootecas y 0,75 ootecas.

Sin embargo, autores como Moreno-Reséndez y Cano-Ríos (2002), Durand y Henrique (2009), Díaz *et al.* (2008), han señalado que *Eisenia foetida* es una especie muy prolifera y señalan que una lombriz puede poner desde 1 ooteca/día hasta 1 ooteca cada 3 días. En este trabajo se encontró la postura de 1 ooteca/semana/lombriz, sin embargo la condición de sexualidad cruzada de la especie *Eisenia foetida*, donde al aparearse las dos lombrices quedan fecundadas, permitiendo 2 postura/semana, aunque la fecundación está altamente correlacionada con la dieta de la lombriz, es decir va a depender del sustrato y de la calidad del sustrato que se le suministre. Esto explica la diferencia encontrada en el número de lombrices por ootecas en los tratamientos evaluados; estiércol bovino (4,44 lombriz/ooteca), estiércol equino (3,50 lombriz/ooteca), estiércol conejo (2,50 lombriz/ooteca), basura orgánica (3,70 lombriz/ooteca).

Solamente para el tratamiento estiércol equino se observó una variación en el peso estimado por encima al valor de campo, que podría tomarse como alta (0,0960 g) si comparamos con los otros tratamientos. En estiércol bovino estuvo por encima 0,0151 g, siendo un valor aceptable estadísticamente y los tratamientos basura orgánica y estiércol conejo estuvieron por debajo con valores aceptable, reportando -0,0013 g y -0,0367 g respectivamente (Figura 5).

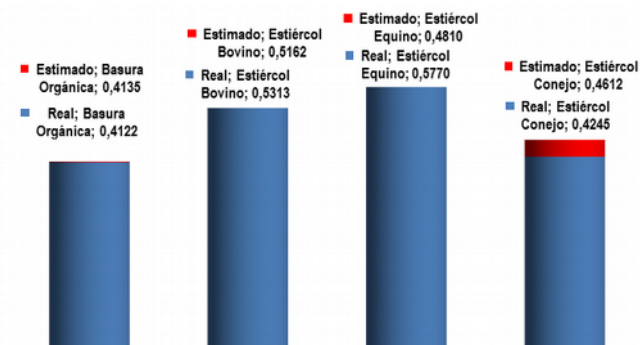


Figura 5. Comparación del peso real y peso estimado en gr, de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida sav.*), tratada con diferentes tipos de sustratos orgánicos en condiciones semicontroladas.

Al aplicar la regresión lineal se determinó la ecuación para estimar el peso de la lombriz roja californiana, y se obtuvo la siguiente expresión para estimar el peso de la especie *Eisenia foetida*:

$$\hat{y} = \beta_1 + \beta_2 X_1 t + \beta_3 X_2 t + \mu t \quad (1)$$

Dónde:

$$\beta_1 = 0,05$$

$$\beta_2 = 0,03$$

$$\beta_3 = 0,60$$

$X_1 t$ = Longitud de la lombriz (L)

$X_2 t$ = Diámetro de la lombriz (D)

\hat{y} = Peso estimado de la lombriz

μt = Error

Sustituyendo los valores en la ecuación (1), se obtuvo la ecuación (2) de estimados del peso de la especie *Eisenia foetida*:

$$\hat{y} = L (0,03) + D (0,60) + 0,05 \quad (2)$$

Para validar la ecuación (2), con los datos tomados en campo, se introdujo cada uno de los valores de longitud (cm) y diámetro (cm) en la ecuación de estimación del peso $\hat{y} = 0,05 + 0,03 (L) + 0,60 (D)$

obteniendo los resultados de promedios por tratamientos presentados en la Tabla 3.

Tabla 3. Validación de los estimados de peso de la especie de lombriz roja californiana (*Eisenia foetida SAV*) por tratamiento en condiciones semicontroladas.

| Tratamiento | y | \bar{x} | \hat{y} | $x_{ }$ | $y - \hat{y}$ |
|------------------|--------|-----------|-----------|----------|---------------|
| Basura orgánica | 0,3584 | 0,4122 | 0,4115 | 0,4135 | -0,0013 |
| Estiércol bovino | 0,5415 | 0,5313 | 0,5195 | 0,5162 | 0,0151 |
| Estiércol equino | 0,6300 | 0,5770 | 0,4502 | 0,4810 | 0,0960 |
| Estiércol conejo | 0,3780 | 0,4245 | 0,5111 | 0,4612 | -0,0367 |

$$R^2 = 0,92; EE = 0,01$$

El coeficiente de determinación $R^2 = 0,92$; indica que el método es confiable y preciso y los valores estimados del peso de lombriz roja californiana se pueden utilizar con toda confianza para calcular el alimento requerido (sustrato orgánico), así como la producción de humus.

Experimentos realizados por Hernández Rincón y Jiménez, (1997) con diferentes sustratos utilizando estiércol de bovino, cabra y gallinaza no mostraron diferencias significativas entre los tratamientos en relación a la población de lombrices y número de ootecas, igualmente ocurrió con diferentes sustratos con estiércoles y leguminosas. Fogar, Cracogua e Iglesias, (2007) y Díaz *et al.*, (2008) realizaron ensayos con estiércol de bovino mezclados con restos de silo de maíz, sorgo y cachaza (desperdicios de la industria azucarera) donde mostraron que a los 24 días iniciales, se incrementó al doble la biomasa de lombrices más no el número de lombrices.

Estos resultados tienen una aplicación práctica para las y los productores que puedan tener interés tanto en la producción de biomasa de lombriz como pie de cría, ya que el tipo de sustrato tendrá un efecto importante sobre esta variable. Sin embargo hay que tomar en consideración lo expresado por Durán y Henríquez (2009) quienes recomiendan realizar algunas pruebas bromatológicas previas al sustrato orgánico al iniciar una producción comercial.

CONCLUSIONES

Alimentando a la lombriz roja californiana con cualquier sustrato orgánico estiércol equino, bovino, conejo o basura, su peso promedio alcanza los 0,5000 g pero no supera los 0,6000 g, en condiciones semicontroladas en el municipio Barinas.

La longitud promedio de la lombriz roja californiana no supera los 7,50 cm y el diámetro no llega a los 0,50 cm en condiciones semicontroladas del municipio de Barinas.

El peso promedio de la lombriz roja californiana se puede estimar a través de la ecuación de regresión $\hat{y} = L (0,03) + D (0,60) + 0,05$, siendo este un valor estimado confiable y preciso.

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a la especie de lombriz roja californiana *Eisenia foetida* SAV., que incondicionalmente se ofrecieron para someterse al cautiverio en experimentos a cambio de aportar información para la ciencia.

REFERENCIAS

- Alastre, E. (1995). Lombricultura. Trabajo mimeografiado. Universidad Central de Venezuela. Facultad Cs Vet. y Agro.. Maracay, Venezuela.
- Álvarez M., y Agustín R. (2004). Caracterización del estiércol bovino depositado en fincas ubicadas en zona de Bosque seco Tropical para el crecimiento de la lombriz roja californiana (*Eisenia* spp). Tesis Ingeniero de Producción Animal. Universidad Rafael Urdaneta, Facultad de Ciencias Agropecuarias. Maracaibo, Zulia.
- Aquino, M., y Nogueira, E. (2001). Fatores limitantes da vermicompostagem de esterco suino e de aves e influência da densidade populacional das minhocan sua reprodução. Brasil: Embrapa Agrobiologia.
- Bollo E. (1999). Lombricultura: una alternativa de reciclaje. Quito, Ecuador: Editorial Soboc Grafic.
- Castillo, A.; Iglesias, M., y Quarin, S. (2000). Caracterización química y física de compost de lombrices elaborado a partir de residuos orgánicos puros y combinados. Agricultura técnica, 60 (1), 74-79.
- Díaz, D.; Cova, L.; Castro, A.; García, D., y Perea, F. (2008). Dinámica del crecimiento y producción de la lombriz roja californiana (*Eisenia foetida* SAV.) en cuatro sustratos a base de estiércol bovino. 15, 39-55.
- Durán, L., y Henríquez, C. (2009). Crecimiento y reproducción de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) en cinco sustratos orgánicos. Nota técnica. Agronomía Costarricense 33 (2), 275-281.
- Ferruzzi, C. (1987). Manual de lombricultura. Madrid, España: Editorial Mundi Prensa.
- Fogar, M., Cracogua, M., e Iglesias, M. (2007). Respuesta de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) frente a diferentes alimentos. En Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Recuperado de <http://www.unne.edu.ar/cyt/ agr/a.058.pdf>
- Galvis, A. (1991). Un auténtico reciclaje natural. La lombricultura. Pereira, Colombia: Caja Agraria.
- Harstenstein R. (1981). Production of earthworms as a potentially economical source of protein. Biotech. Bioeng. 23 (8), 1797-1811.
- Henríquez C., y Cabalceta G. (1999). Guía para el estudio introductorio de los suelos con un enfoque agrícola. San José. Costa Rica: ACCS.
- Hernández, J.; Rincón, M., y Jiménez, R. (1997). Comportamiento de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) bajo condiciones de clima cálido. *Revista Facultad de Agronomía (LUZ)*. 14, 387-392.
- Hernández, J.; Ramírez, N; Bracho, B., y Faria, A. (1999). Caracterización del crecimiento de la lombriz roja (*Eisenia* spp) bajo condiciones de clima cálido. *Revista Facultad de Agronomía (Maracay)* 25, 139-147.
- Lee, K. (1985). Earthworms: their ecology and relationships with soils and land use. Orlando, Florida, USA: Academic Press.
- Moreno-Reséndez, A., y Cano-Ríos, P. (2002). Tasa reproductiva de la lombriz roja (*Eisenia foetida*) en diferentes sustratos orgánicos. *Revista Chapingo, Serie Zonas Áridas*. 3 (1), 41-46.
- Muñoz-Pedrerros, A.; Ruiz, E.; Poblete, C., y Santelices, M. (1997). Aspectos de la biología reproductiva de lombrícidos silvestres (Oligochaeta: Lumbricidae) en el sur de Chile. *Revista Chilena de Historia Natural* 70, 101-108.
- Paoletti, M. (1999). The role of earthworms for assessment of sustainability and as bioindicators. *Agric. Ecosyst. Environ.* 74, 137-155.
- Pérez-Figueredo, H. (2013). Fertilización nitrogenada reducida en rendimiento de caña de azúcar. *Revista Investigaciones Interactivas* 3 (20), 94-114.
- Polo Hernández, A.; Marcano, L.; Granadillo, M.; Marcano, E.; Cortesía, C., y Hernández, J. (2011). Crecimiento y reproducción de la lombriz roja californiana (*Eisenia andrei*) en sustratos con cadmio. *Boletín del Centro de Investigaciones Biológicas* 45 (2), 123-134.

SECCIÓN:
CIENCIAS HUMANAS Y
TERRITORIALIDAD



VINCULACIÓN SOCIAL: PRODUCCIÓN DEL MICRO AUDIOVISUAL PARA LA PROMOCIÓN DEL ECOSOCIALISMO *

SOCIAL LINKAGE: PRODUCTION OF AUDIOVISUAL MICRO FOR PROMOTING ECOSOCIALISM

ELSY, CARRILLO⁽¹⁾; JOSÉ, PEÑA ⁽²⁾ Y JESÚS, LINARES⁽³⁾

RESUMEN

La presente investigación se realizó bajo el enfoque de Investigación Acción Participativa, con el objetivo de consolidar la Producción del Micro Audiovisual como medio masivo electrónico para la promoción del Ecosocialismo en la comunidad Brisas del Rio, parroquia Rómulo Betancourt, municipio Barinas, estado Barinas. Se aplicaron instrumentos propios del diseño de campo como el cuestionario tipo encuesta y la observación directa. La muestra estuvo conformada por 110 personas de una población de 523. Se obtuvo como resultado la identificación de carencia comunicacionales y georeferencial para la promoción del Ecosocialismo, entre otras potencialidades. Así mismo se observó la inexistencia del comité de medios de comunicación alternativos y comunitarios. En conclusión, se determinó la necesidad de desarrollar encuentros de saberes donde se puedan vincular, a través de la investigación, el saber y el hacer popular, el saber y el hacer académico con el hacer estratégico del país y determinar las principales actividades que les servirán de eje de acción en la ejecución del proyecto planteado.

Palabras clave: micros audiovisuales, investigación acción, ecosocialismo.

SUMMARY

The present investigation was carried out under the Participatory Action Research approach, with the aim of consolidating Micro Audiovisual Production as an electronic mass medium for the promotion of Ecosocialism in the Brisas del Rio community, Rómulo Betancourt parish, Barinas municipality, Barinas state. The instruments of the field design were applied, such as the survey type questionnaire and direct observation. The sample consisted of 110 people from a population of 523. The result was the identification of lack of communication and georeferencing for the promotion of Ecosocialism, among other potentialities. Likewise, the absence of the committee of alternative and community media was observed. In conclusion, it was determined the need to develop knowledge meetings where they can link, through research, knowledge and popular doing, knowledge and academic work with the strategic development of the country and determine the main activities that will serve them of the axis of action in the execution of the proposed project.

Keywords: micros audiovisuals, investigation action, ecosocialism.

(*) Artículo enviado: 11-11-17

Aprobado: 08-12-17

(1) Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola (INIA). Extensión Barinas, estado Barinas, Venezuela
Email: carrilloelsya@gmail.com

(2) Programa Radial Huenfa- Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: josemaldonado_1991@hotmail.com

(3) Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), NER -017, Barinas, estado Barinas, Venezuela
Email: jesuslinares003@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El hombre desde sus inicios, ha producido una serie de artefactos para su prosperidad, aprovechándose del medio que los envuelve, ha logrado ampliar, instrumentos muy variados, como la lanza, la honda y el arco con la flecha para cazar y sobrevivir, con el firme propósito de optimizar la calidad de vida. En relación a lo planteado, el modelo de desarrollo capitalista, se sustenta en la acumulación de capital es decir, en un sentimiento de interés que marca el modelo de consumo, implementado sutilmente en el mundo, creando hábitos de mandos en las personas que viven y se endeudan para comprar cosas que no necesitan.

Al respecto, Quintana (2013), considera al pensamiento socialista como la basa en la emancipación de la persona, la democratización radical del poder y de la educación, es decir, la transformación de una nueva forma de producir y de consumir. Por tanto, sugiere que es así como se debe trabajar; en renovar el pensamiento de las personas, emancipándolas y cambiando su manera de pensar, y es donde justamente entran al juego los medios de comunicación. Por su parte, Blanco (2004), menciona a la Universidad Católica Andrés Bello UCAB quien indica:

“Los medios de comunicación social son instrumentos fundamentales para la vigencia y el funcionamiento del sistema democrático. De la naturaleza de los mensajes de los medios depende, en alto grado, la conformación de debates públicos. De allí, la necesidad de un sistema comunicacional que garantice un flujo informativo libre, permanente, fidedigno y plural, y una amplia confrontación de opiniones que proporcionen al ciudadano suficientes elementos de juicio para permitirle la toma de decisiones conscientes en su participación en la esfera de lo público” (p.12)

Por lo cual estos medios de comunicación cualquiera que fuese su tipo o clases debe contribuir al empoderamiento de la información y a elevar el alto sentido de pertenencia con humanidad y el ambiente. Tal como lo establece la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos 2011, la cual establece: “El deber de velar por la preservación, conservación, defensa, mejoramiento y mantenimiento para promover el desarrollo sustentable del habitat, en

su beneficio y de las generaciones presentes y futuras” (p.13).

En tal sentido, el Gobierno Bolivariano en una ofensiva comunicacional ha buscado contrarrestar los procesos consumistas de las y los venezolanos, enseñándoles el buen uso de los recursos otorgados por el ambiente y el no derroche del agua. Pero la lucha no es fácil porque se tiene a unas potencias comunicacionales que están muy bien arraigadas en el público venezolano y con la promoción de sus productos mediante el uso excesivo de la publicidad en todas sus facetas, hace que el “ser consumista” “brote” de las personas.

En relación a lo mencionado, se realizó una revisión bibliográfica previa en torno al tema de investigación, que sirven de orientación y base para el presente estudio, los cuales en su mayoría están relacionados con producción del micro audiovisual y la promoción del ecosocialismo. En primer lugar se encontró la investigación de Tedrus (s/f). Titulada: Serie de Micros sobre Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial de la Empresa Petrolera SINCOR. Institución: Universidad de Barcelona – España.

El objetivo de esta investigación consistió en integrar a miles de emigrantes ecuatorianos a distintos destinos en busca de un desarrollo o “progreso” producto de la crisis económica que vivieron en Ecuador.

Las conclusiones la adaptación de los Amaruk Kayshapanta por medio del trabajo como productor audiovisual a crear lazos de unidad, respaldo, aprendizaje, dar una voz al inmigrante creando o recreando identidades a través de símbolos, características, rasgos, vestimenta e idioma (kichwa), acercando de manera significativa a los inmigrantes con su lugar de origen, simulando un apego simbólico en las relaciones sociales en tránsito y sus familiares más allá de las fronteras.

Seguidamente, Iglesia (2015) en su trabajo titulado Promoción del ecoturismo en las costas del Ecuador a través de herramientas gráficas digitales. Institución: Universidad de Guayaquil – Ecuador.

Este trabajo de investigación tiene por finalidad proporcionar a los habitantes y turistas propios y extranjeros la información necesaria para desplazarse por la zona del litoral ecuatoriano mostrando así una parte de la riqueza turística y biodiversa que posee el Ecuador. Con la implementación de las Tecnologías de

la información y comunicación se promocionará a través de una revista digital específicamente el ecoturismo de las zonas menos conocidas, de esta manera impulsar el desarrollo comunitario y autosustentable del lugar.

Por consiguiente la ayuda que recibirán los establecimientos por medio de spots publicitarios aumentará sus ganancias. En este proyecto se utilizó la investigación de campo que permitió obtener la información primaria así como también la investigación bibliográfica para utilizar criterios sistemáticos del problema a través de la observación y encuesta.

La muestra se considero del tipo no probabilístico; por considerar que el investigador conoce la población, y cuyos resultados permitieron justificar la propuesta técnica de promoción del ecoturismo a través de una herramienta digital.

Como tercer antecedente se presenta García (2014), en su tesis titulada Dilemas del ecosocialismo post-neoliberal y resistencia de los movimientos sociales frente al modelo neo-extractivista en Venezuela.

El presente trabajo tiene como objetivo identificar las contradicciones y los altos costos sociales y ambientales del modelo "desarrollista-extractivista" planteado por el Socialismo del Siglo XXI en Venezuela para orientar la transición post-neoliberal durante el periodo 1999-2013.

Las conclusiones resultaron ser las contradicciones en: a) la falta de coherencia entre el soporte económico del modelo político, y el discurso de la democracia participativa y del desarrollo endógeno sustentable implícitos en los planes de desarrollo de la nación y en las agendas defendidas por el gobierno venezolano en los foros. En este contexto, el movimiento socio-ambiental se considera amenazado, no por el modelo político el cual comparten en la mayoría de los casos sino por la lógica que subyace al modelo de "progreso-extractivista" el cual origina elevados costos socio-ambientales.

Al respecto, este modelo de vida, ha ocasionado una crisis ambiental, marcada mundialmente, por el conocido calentamiento global, que afecta a todos, y es por eso que la desatada producción capitalista, cada día esta siendo más cuestionada, por consiguiente, se hace necesario construir un nuevo modelo de producción que no deprede el ambiente en la forma como la humanidad lo ha hecho en los últimos siglos de la historia. Tal como lo dijo; el presidente Hugo Chávez

en la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático que se celebró en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009, y como lo ratifico en el Plan de la Patria 2013-2019, es necesario cambiar el sistema para salvar el planeta.

Por lo que desde Venezuela, se hace la propuesta de contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana, una alternativa contenida en el Plan de la patria 2013 al 2019, que busca en el desarrollo del objetivo 5.1 "El construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza como única opción frente al modelo depredador e insostenible capitalista".

Es por esto que en el estado Barinas, municipio Barinas, específicamente en la Comunidad Brisas del Rio, ubicada en la parroquia Rómulo Betancourt, un grupo de investigadores de la Universidad Bolivariana de Venezuela, tomaron la iniciativa de difundir y dar a conocer el nuevo modelo económico eco socialista, contemplado en el plan de la patria 2013-2019 haciendo uso de los medios comunitarios y alternativos existentes en la región llanera barinesa con el propósito de generar cambios en la cultura de información en la comunidad de estudio a fin de darle sentido de pertinencia, mayor interés y participación en sus actividades sociales con un amplio aporte colectivo para mantener permanencia activa en la comunidad.

Por lo tanto, este trabajo se enfoca bajo la teoría de responsabilidad social en los medios. En consecuencia, el producto final se justifica con la necesidad del empoderamiento comunicacional en la comunidad Brisas del Rio, y se aplica la Metodología Investigación Acción Participativa (IAP) con la intención de involucrar a los sujetos de estudios con el propósito de generar divulgación del Ecosocialismo y promover la conservación ecológica, mediante la participación comunitaria a fin de minimizar el deterioro ambiental. En relación a lo planteado, se busca generar un cambio de paradigma en las personas por lo que es necesario empoderarse de una herramienta audiovisual de comunicación masiva electrónica y las utilicen en su beneficio para que a través de ellas difundan la participación comunitaria en actividades ecosocialista.

METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

FASE PRELIMINAR: DIAGNOSTICO SOCIO-COMUNICACIONAL

Desde el primer contacto con la comunidad en estudio, se da inicio a la recolección sistemáticamente de datos y hechos, aplicando diferentes técnicas de recolección, entre ellas la observación directa, entrevistas a personas claves, encuesta mixta de manera aleatoria a los integrantes de la comunidad y se analizó la matriz FODA detectado como principal la problemática socio-comunicacional la ausencia publicitaria del Ecosocialismo en los medios de comunicación masiva electrónicos.

Por consiguiente, se convocó a la comunidad en general, y se llevó en consenso los resultados del diagnóstico mediante la participación con el Consejo Comunal Brisas del Río, obteniendo una gran aceptación de la propuesta para en la consolidación de un medio masivo electrónico a fin de contrarrestar el consumismo y el uso irracional de sus recursos naturales en la comunidad. Para tal efecto, el método de investigación utilizado en el este estudio se enmarca según Lewin, K. (1992), en la denominada Investigación Acción Participativa (IAP) y su naturaleza es cualitativa.

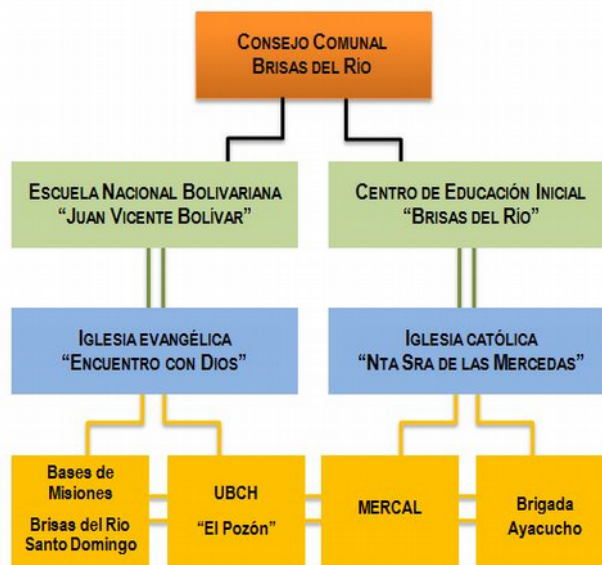
FASE: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

A los efectos de la Ley de los Consejos Comunales (2013), en el artículo 4, se entiende por organización comunitaria: "Las organizaciones que existen o pueden existir en el seno de las comunidades y agrupan un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que les ocupa" (p.3).

En consecuencia, en esta fase en función al diagnóstico socio comunicacional realizado se determino los principales actores comunitarios, entre los cuales se mencionan: El Consejo Comunal, Escuela Bolivariana "Juan Vicente Bolívar", Centro de Educación Inicial Brisas del Río, Iglesia Evangélica "Encuentro con Dios", Iglesia Católica "Nuestra Señora de las Mercedes, Bases de Misiones, UBCH, Mercal y Brigada Ayacucho (Figura 1).

Durante décadas el ambiente ha sido enormemente golpeado por el modelo económico capitalistas, enmarcado desde los inicios de la revolución industrial, donde el hombre en su afán de producir en grandes cantidades no escatimo, ni limito el efecto de quebranto y deterioro del ambiente en general; desde sus aguas,

aires, tierras, vida animal y humana; haciendo que día a día sea un sacrificio vivir y sobre todo subsistir.



Fuente: Comunidad Brisas del Río (2015)

Figura 1.- Estructura de la Comunidad

En relación a lo expuesto, es necesario el empoderamiento de la información, a través de la utilización de una herramienta audiovisual comunicacional masiva electrónica, la cual debe contribuir con elevar el alto sentido de pertenencia con humanidad y el ambiente. Tal como lo establece la Ley de responsabilidad social en radio, televisión y medios electrónicos en el capítulo I de las disposiciones generales, objeto y ámbito de aplicación, tipos de programas, Artículo 5, literal C; establece que deben velar por la preservación, conservación, defensa, mejoramiento y mantenimiento para promover el desarrollo sustentable del habitad, en su beneficio y de las generaciones presentes y futuras. Por todo lo planteado anteriormente, la investigación tiene como objetivo consolidar la producción del micro audiovisual como medio masivo electrónico para la promoción ecosocialista en la Comunidad Brisas del Río, parroquia Rómulo Betancourt, municipio Barinas, estado Barinas.

METODOLOGÍA

La investigación Acción Participativa (IAP) se aplicó en la comunidad "Brisas del Río", ubicada en la parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas en función de analizar la factibilidad de la producción de micros audiovisuales como medios electrónicos para la

promoción del Ecosocialismo, teniendo en cuenta que esta metodología es el eje central desde el momento en que se tuvo contacto con la comunidad.

El objeto de esta metodología usada en la comunidad ya antes mencionada se caracteriza por ser una investigación mancomunada (Universidad-Comunidad) es decir ambos son partícipes de la investigación y a su vez accionan y se toman medidas para transformar los problemas existentes. Los datos recogidos de la comunidad fueron compartidos con la misma, para ser analizados en conjunto y así comprender los procesos comunicacionales y otras características para construir conjuntamente soluciones a los problemas.

FASE: RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para recabar la información se aplicó una encuesta socio-comunicacional mixta, la cual se estructura en 2 secciones, sobre la base de ítem abierto y cerrado. Entre las secciones se resaltan lo siguiente: Primeramente, se presenta la sección A, los problemas sociales y finaliza con la sección B, producción audiovisual para el impulso del ecosocialismo, sección que direcciona el tema de investigación. Antes el problema de investigación que se abordó, arrojó como resultado que un 97,27% de los encuestados estuvieron de acuerdo con la conformación del comité de medios de comunicación alternativos comunitarios y la creación de producción audiovisual para el impulso del Ecosocialismo.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

FASE: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En esta etapa el equipo investigador se reunió con el Consejo Comunal con el objetivo de compartir criterios, ambos actores acuerdan en aplicar una entrevista con el propósito de obtener resultados sobre opiniones colectiva en relación a la importancia de crear un medio de comunicación alternativos comunitarios a fin de contribuir en la búsqueda de soluciones y la unión de este sector en el ámbito comunicacional.

El siguiente paso del grupo investigador, fue comenzar a desarrollar la posible estructura del proyecto comunicacional planteado en la comunidad, No obviado, su objetivo central el cual consistió en lograr el empoderamiento de los habitantes en la comunidad para formar un colectivo comunicacional y de esta forma establecieran mecanismos de

organización y comunicación efectiva, como estrategias se organizaron eventos deportivos y culturales.

Posteriormente, se convoca a una reunión para plantearles y aplicar la construcción del "FODA COMUNITARIA" como estrategias se dividieron las mesas de trabajo, Como parte de los resultados, surgió entre las potencialidades comunitarias un espacio físico sin ocupación el cual serviría para activar el funcionamiento de una Escuela Audiovisual de Comuneros. Una vez activa la Escuela, se convoco a reunión y se informo el propósito de este estudio dentro de la comunidad.

Para tal fin se planificaron diferentes actividades y así mostrar con hechos lo que se les había planteado:

1. Realce de la cocina comunitaria: se realizó la grabación para un micro donde se realiza un plato tradicional de la comunidad como lo es la sopa de quinchoncho; dicha actividad se ejecutó en casa de la señora Benita Osuna de Friete, una de las primeras fundadoras de la comunidad Brisas del Río.
2. Integración de los habitantes de la comunidad para la conformación de la junta directiva de la Escuela Audio-Visuales de Comuneros.
3. Se dictaron talleres de fotografía, edición de fotografía, desglose de guiones y oratoria.
4. Tomas audiovisuales de la comunidad para realizar un micro de la misma.
5. Logro la vinculación escuela, comunidad y estudiantes.
6. Recorrido de Campo para la toma de puntos georeferenciales para la elaboración del Mapa Comunitario con GPS.
7. Diseñó de un boletín informativo para ser transmitido por el Canal Barinas TV.
8. Apoyo en la adecuación del Comité de Medios Alternativos y Comunitarios.
9. Gestión e instalación conjunta con el Consejo Comunal del espacio físico dentro de la Base de misiones donde estará funcionando el Comité de Medios Alternativos y Comunitarios.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO COMUNICACIONAL

El producto final consistió en crear producciones de micro en los medios masivos electrónico, a fin de promocional en sus usuarios, un sitio web en el cual se pueda subir y compartir vídeos, usando reproductor en línea basado en Adobe Flash con contenidos ecosocialista (aunque también puede ser basado en el estándar HTML5 de YouTube). Así mismo, enlazar vídeos e insertarlos en blogs y sitios electrónicos personales usando API o incrustando cierto código HTML.

ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN

Para la realización del producto final se utilizó como estrategia la técnica de murales, se repartieron trípticos, volantes, pancartas y afiches; también se ha dio a conocer a través de radios comunitarias 90.4 FM y televisora comercial Barinas TV. A su vez, se realizaron entrevistas, la misma consistió en conversación directa con la comunidad Brisas del Rio para interactuar y definir con claridad el producto comunicacional a desarrollar en la localidad.

Al mismo tiempo, se consideró necesario la selección, preparación e intercambio de saberes, con el propósito de conocer con claridad a las personas interesadas en involucrase en el proyecto comunitario. Como resultado de este intercambio, se decidió la adecuación del Comité de Medios Alternativos y Comunitarios, se ofreció asesoría en el área del producto comunicacional dentro de la comunidad. En consecuencia, se consolido la creación de producción de micro audiovisual, como una de las estrategias más importantes. Así mismo, se orientó su conducción para ser utilizada desde el espacio físico designado en la base de misiones y convertirlas en herramientas de empoderamiento comunicacional.

APRENDIZAJE GENERADO A PARTIR DE LA EXPERIENCIA

Los medios masivos electrónicos de comunicación contribuyen en gran parte a fijar las maneras de pensamiento de la sociedad por lo que determinan en gran medida ideas, hábitos y costumbres. A este respecto, quienes dirigen estos medios deciden y dictan modas, consumos, modelos de vida. Al mismo tiempo, establecen que es lo correcto y lo incorrecto, y deciden cuales son los hechos importantes y trascendentes del

mundo Por consiguiente, actualmente los medios se han convertido en "jueces de la verdad".

En relación a lo expuesto, el presente estudio se enfocó en la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) con el propósito de la simultaneidad del proceso para conocer e intervenir, así mismo, se oriento bajo la teoría de responsabilidad social en medios a fin de evaluar la participación de los habitantes y actores principales involucrados en el proyecto comunitario.

En función a la problemática comunicacional planteada en el desarrollo de la investigación comunitaria, se ofreció un producto innovador (Producción de Micro), se llevó en consenso y se obtuvo una gran aceptación para la consolidación de un medio masivo electrónico y de esta manera de generar un cambio de paradigma en el uso irracional de sus recursos naturales en la comunidad. La intención del producto final es brindar herramientas al comité de medios alternativos y comunitarios al ofrecer un producto comunicacional para fortalecer el Ecosocialismo.

Por su parte, el proceso de transformación que vive la sociedad venezolana, sustenta una política de Estado destinada a orientar un cambio. Es por ello, que de acuerdo a las realidades existentes en la Comunidad Brisas del Rio, se requiere una perspectiva integral en el marco de la acción cooperadora en el sentido de desarrollar encuentros de saberes donde se puedan vincular, a través de la misma investigación, el saber y el hacer popular, el saber y el hacer académico con el hacer estratégico del país, visibilizando con un matiz positivo y constructivo a través de un medio audiovisual, las historias mismas, los caminos, logros y propuestas de la comunidad.

Al mismo tiempo se recomienda, seguir incentivando la participación comunitaria para determinar las principales actividades que les servirán de eje de acción en la ejecución del proyecto planteado y mantenerse fortalecidos con una organización social activa para gestionar los recursos financieros en una segunda fase.

REFERENCIAS

- Blanco, J. (2004) Los medios de Comunicación y la Formación Ciudadana, Disponible: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=6229> [(Consulta, 2015, marzo 15)].

- García M. P. (2014). Dilemas del ecosocialismo post-neoliberal y resistencia de los movimientos sociales frente al modelo neo-extractivista en Venezuela1. Revista Encuentros Latinoamericanos Montevideo, 8(2) Disponible en: https://s3.a38857289/Filemasdelecosocialismo_Revista_Encuentros__Vol_VIII_No_2_Dic_214.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DDilemas_del_Ecosocialismo_Post-Neolibera.pdf [(Consulta, 2015 Marzo 20)]
- Ley de Consejos Comunales (2013). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 39.335 Extraordinario, 28 de Diciembre de 2009.
- Ley del Plan de la Patria (2013-2019). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2011).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.No.39.610, Extraordinario, 7 de febrero del 2011.
- Lewin, K. (1992). La investigación acción participativa. Inicios y desarrollos. Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35015397/Park.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1515163451&Signature=wYnGmhLst4SETjKyPc3%2FabyV6YI%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPark.pdf> [(Consulta, 2015 Marzo 16)]
- Quintana, S. (2013) Europa: ante el ajuste estructural, “El Ecosocialismo” Disponible: <http://www.alainet.org/es/active/62861> [(Consulta 2015, Marzo 29)].
- Tedrus, P. R. (s/f). Titulada Serie de Micros sobre Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial de la Empresa Petrolera SINCOR. Disponible en: <http://www.revista.geminis.ufscar.br/index.php/geminis/article/view/242/214> [(Consulta 2015, Marzo 28)].



LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA COMO ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA FORTALECER LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES *

INTERNAL AND EXTERNAL COMMUNICATION AS A STRATEGIC APPROACH TO STRENGTHEN THE MANAGEMENT OF THE
RIGHTS COUNCIL OF CHILDREN AND ADOLESCENTS.

MIRLA C., MÉNDEZ G.⁽¹⁾

RESUMEN

El presente ensayo corresponde a un trabajo en proceso, sobre la comunicación, con la finalidad de proponer un Enfoque Estratégico para fortalecer la Gestión a nivel de las Instituciones Administrativas del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas tomando como referencia las relaciones comunicacionales del Consejo de Derechos, fundamentado en la teoría de la Comunicación Interna y externa, es importante mencionar la perspectiva teórico en esta fase , con un carácter descriptivo, en base a definir un conjunto de acciones y procedimientos para formular una orientación estratégica, en los cuales se desarrollaran una variedad de recursos comunicacionales para apoyar la labor en las organizaciones administrativas de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas. Es importante señalar en este ámbito que, la comunicación es parte del éxito empresarial e indiscutible. A medida de los grandes avances, los(as) gerentes aprueban que el trabajo apropiado y el logro de los objetivos propuestos tiene su fundamento no sólo en la disposición del servicio prestado, sino también en el buen funcionamiento y adecuada estructura de sus amplias redes de comunicación.

Palabras claves: comunicación interna y externa, enfoque estratégico, gestión.

ABSTRACT

This essay corresponds to a work in process, on communication, with the purpose of proposing a Strategic Approach to strengthen Management at the level of Administrative Institutions of the Protection System for Children, Girls and Adolescents of the Municipality of Barinas, taking as a reference the relationships Communication of the Rights Council, based on the theory of Internal and External Communication, it is important to mention the theoretical perspective in this phase, with a descriptive character, based on defining a set of actions and procedures to formulate a strategic orientation, in the which will develop a variety of communication resources to support the work in the administrative organizations of Protection of Children, Girls and Adolescents of the Municipality of Barinas. It is important to note in this area that, communication is part of business success and indisputable. In line with the great advances, the managers agree that the appropriate work and the achievement of the proposed objectives is based not only on the provision of the service provided, but also on the proper functioning and adequate structure of its extensive networks of communication.

Keywords: internal and external communication, strategic approach, management.

(*) Ensayo recibido: 23-01-18

Aceptado: 05-04-18

(1) Docente de la Universidad Fermín Toro (UFT), Extensión Académica Barinas, estado Barinas, Venezuela
Email: mirla.mendez79@gmail.com

INTRODUCCIÓN

PROBLEMÁTICA

Desde la antigüedad y durante el desarrollo histórico de la humanidad la comunicación ha sido un factor de vital importancia para todos los pueblos y debido al acontecer histórico, los progresos tecnológicos de la comunicación se han reforzado cada vez más en todos sus espacios. Las sociedades y los pueblos en general, necesitan estar permanentemente comunicados, dado el carácter social del individuo.

Por tanto, el perfeccionamiento de las evoluciones comunicacionales se ha convertido en una prioridad, en todos sus ámbitos. Toda organización, como un pequeño centro social, que comparte una misma visión y misión, además de objetivos comunes a todos los individuos, requiere con más razón en el día a día desarrollar los más altos niveles de comunicación en cada uno de sus espacios, con la finalidad de internalizar el sentir general de la organización, vista como un todo.

El avance de la comunicación en las estructuras organizacionales forma parte del triunfo de la optimización de la gestión. Consolidar la comunicación dentro de las organizaciones permite dar los lineamientos precisos a los (as) funcionarios(as), para que efectúen favorablemente su labor, con responsabilidad, son aspectos que deben ser de prioridad para las instituciones y sus labores principales.

La creatividad corporativa y el retorno de la información son aspectos indispensables para contar con un equipo organizacional motivado, y dispuesto para lograr los objetivos institucionales, y que los(as) empleados(as), se identifiquen con visión y misión organizacional.

Cada institución debe preocuparse por lo que sucede dentro y lo que se proyecta fuera de ella, realizar evaluaciones periódicas del desempeño y actitud laboral, de esta manera determinar los aciertos y los fracasos de la organización, así poder edificar o cambiar lo necesario para que los funcionarios realicen su trabajo según las funciones designadas, incrementando la producción y las utilidades comunicacionales entre las diferentes instituciones directa o indirectamente que la rodean.

Las empresas deben poner atención a todo su entorno, en este caso los organismos administrativos de protección de Niños, Niñas y Adolescentes del

municipio Barinas, como el Consejo Municipal de Derechos, realizan actividades puntuales y definen acciones para garantizar efectivamente los derechos y garantías a nivel colectivo, difuso e individual.

De esta manera es pertinente conocer sus competencias, sus usuarios, para lograr buenas relaciones comunicacionales entre ellos, dando muchas opiniones en relación a los casos atendidos y procesados. Por ejemplo, según estadísticas llevadas por Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y del Adolescente del municipio Barinas (2017) se atendieron veinte (20) casos, de los cuales doce (12) son colectivos, tres (3) individuales y cinco (5) difusos, quedando todos resueltos. Sin embargo, hay muchos casos que llegan para escuchar a los usuarios, es allí donde los funcionarios deben estar ganados en atender formalmente a los afectados, manipulando las vías de información y destrezas entre los organismos públicos y el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del estado Barinas.

La comunicación en las organizaciones no es sólo un estilo, o una novedad efímera, es una necesidad real demostrada. Debido a ésta premisa fundamental, se pretende realizar un modelo estratégico para fortalecer la gestión de las organizaciones Administrativas en especial, el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas.

Por otra parte, es evidente que si la comunicación fluye adecuadamente, desde la gerencia más alta hasta los demás miembros de la organización sin limitación de rango o jerarquía, el logro de las metas comunes y planteadas puede conseguirse de manera eficaz y eficiente, ya que promovería y existiría un compromiso asumido por todos. Por lo tanto, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los elementos internos y externos comunicacionales que se plantean para mejorar el fortalecimiento de la gestión del Consejo de Derechos?

OBJETIVO O PROPÓSITO

Identificar los elementos de la Comunicación Interna y Externa como enfoque estratégico para fortalecer la Gestión del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas.

JUSTIFICACIÓN

A partir de este ensayo, se pretende promover en todas las instituciones del Sistema de Protección, una nueva forma de gestionar la comunicación Interna y

Externa para que fluya adecuadamente, desde la gerencia más alta hasta los demás miembros de la organización sin limitación de rango o jerarquía, el logro de las metas planteadas puede conseguirse de manera más eficaz y eficiente, ya que existiría compromiso asumidos por todos. Cabe destacar, que empujar la comunicación dentro de las organizaciones, enlaza la definición de un conjunto de quehaceres y medios, desplegándose en una pluralidad de información para apoyar las tareas gerenciales.

Haciendo la revisión teórica exhaustiva, la investigación tiene como justificación ontológica el fenómeno de la Gestión en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas, el cual tiene como propósito exponer de manera detallada las características de sus procesos comunicacionales para analizar cómo es y cómo se manifiesta dentro y fuera de las acciones gerenciales y sus componentes.

La justificación epistemológica se afianza en el proceso mismo de la formación gerencial, se analizará básicamente bajo la aplicación de criterios epistemológicos que fundan y definen la naturaleza y alcance de la comunicación Interna y Externa en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas, en el cual a diferencia de la competitividad, se intenta lograr una visión global de las cosas, para poder ofrecer una esencia integral.

En relación a la Justificación Axiológica es importante reconocer la actitud profesional mediante la cual se propicia la reflexión desde distintos puntos de vista, tal como la participación y cooperación de diferentes disciplinas para proporcionar al gerente conocimientos que le permitan responder a las necesidades del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, fortaleciendo a la organización mediante la destrezas institucionales comunicacionales en las actuaciones de los funcionarios, teniendo como norte el alcance de los objetivos corporativos. Promoviendo así una formación permanente producto de la ampliación de las fronteras del conocimiento, intercambiando el mismo, profundizando las acciones actuales y futuras. Este es un auge continuo que deben considerar los gerentes, de allí que se genera un gran progreso y un proceso de avance gerencial, como una técnica actual de trabajo, dentro de una noción infinita.

IMPORTANCIA

Cabe resaltar, que gestionar la comunicación y el impacto gerencial en las organizaciones dependientes del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas, fundado mediante la responsabilidad asumida por la implementación de la Ley Orgánica Para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (2007) , definiendo un conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se despliegan una variedad de recursos de comunicación para apoyar el trabajo de este organismo en particular.

DESARROLLO

MOMENTO TEÓRICO

La comunicación organizacional involucra personas, sus cualidades, sus emociones, sus relaciones y destrezas. La comunicación es el componente más trascendental en toda organización. Bajo este enfoque, no existiría ninguna organización. La comunicación organizacional no sólo debe existir de manera interna, sino que las instituciones deben manifestar externamente sus objetivos, beneficios, servicios a sus usuarios y a la sociedad en general.

La comunicación dentro de las organizaciones reside en una acción variable, de forma dinámica, manteniendo el valor de la identidad estructural. Igualmente se debe reflexionar, que las organizaciones no son algo estancado, y se deben adaptar en la búsqueda del perfeccionamiento y estrategias gerenciales.

Vallejo, (2014) propuso mejorar la comunicación y realizó su trabajo para definir las estrategias de Comunicativas, el cual se denominó: La comunicación efectiva como herramienta de aplicación integral para la comunidad educativa del colegio Corina Parral de Velasco Ibarra en el Cantón San José de Chimbo, período 2012- 2013, con lo que se pretendió resolver del deterioro de comunicación efectiva en la Unidad Educativa del Colegio Corina Parral de Velasco Ibarra.

En la investigación se utilizaron técnicas como: la observación directa y las encuestas, que fueron aplicadas a (23) veintitrés profesores, (166) ciento sesenta y seis estudiantes. Los resultados arrojaron las siguientes conclusiones: falla en los compromisos por parte de los docentes y autoridades educativas para la atención de la Comunicación, razón por la cual existe desmotivación; se evidenciaron que tienen apatía en

corregir, instruirse perennemente, renovar y en emplear condiciones auténticas para lograr la tan aspirada eficacia educativa.

Para Chiang (2014) "el objeto de la comunicación de las empresas es permitir el alineamiento del esfuerzo de todos sus integrantes" (p.8). La comunicación en la organización funda uno de los elementos principales para modular las recomendaciones entre los diferentes departamentos de las organizaciones.

A criterio de García, (2014) "la Comunicación Organizacional está orientada al grupo de personas que conforman una institución y que están directamente vinculadas con ella" (p.30). Para este autor en el caso de una empresa, está integrado por accionistas, directivos, empleados, contratistas, entre otros. La comunicación también se consigue al producirse de manera formal e informal. Puede existir un desequilibrio entre el sistema de comunicación empleado por la compañía para su "Comunicación externa" y el usado con fines "internos". Ocasionalmente la inestabilidad entre ambas comunicaciones, terminan sin conocer lo que sucede en la organización, ni a través de las gestiones externas: publicaciones, distribuidores e inclusive por la competitividad. Esta demostración marca la insuficiencia de una unión entre las comunicaciones externa e interna. Dicha armonización ha de darse en los contenidos (por supuesto), en los procesos, en la cantidad y en el estilo.

De acuerdo a los planteamientos anteriores se deduce que en el ámbito organizacional hay programas de cambio, el cual significa aglutinar cotidianamente esfuerzos y compromisos colectivos alrededor de un liderazgo eficaz para enfrentar un proceso de vital interés para la supervivencia y desarrollo de los funcionarios que laboran en el Consejo Municipal de Derechos y de la sociedad en general. De ahí la importancia de contar con un sistema e instrumentos de comunicación que faciliten la gestión del cambio organizacional, logrando satisfacer en un sentido amplio los requerimientos de la empresa y el trabajador y enfrentar los retos que impone la actual tecnología global.

MOMENTO METODOLÓGICO

En base al estudio del arte, se realizó consultas documentales, bibliográficas, revisión de investigaciones doctorales realizadas y también a través de fuentes secundarias sobre las variables del contenido

de la Comunicación y su gestión en el Consejo de Derechos del municipio Barinas. Dicho tema se fundamenta bajo un enfoque descriptivo, porque permite la indagación y el acercamiento inmediato con la esencia de la investigación, y permite la recogida de las evidencias y se cotejaron la presunción con la experiencia en la indagación de la realidad.

Teóricamente Arias (2016) define como "la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna" (p.31). Reconociendo todos los antecedentes a la observación agrupada y ordenada, permitiendo aglutinar información para explicarlos descubrimientos, así como la representación de los fenómenos. Hay que resaltar que se abordó la realidad organizacional del Consejo Municipal de Derechos, a través de la comunicación como elemento significativo para la recolección inmediata de información, seguido con la aplicación de cuestionario, tipo Likert para así describir y analizar las variables objeto de estudio

La justificación metodológica reconoce el abordaje de los testimonios de forma objetiva, ya que se efectuará un cálculo íntegro, examinando la convicción del objeto de estudio. Se pretende estudiar una población de veintidós (22) funcionarios del Consejo Municipal de Derechos niños, niñas y adolescentes del municipio Barinas.

AVANCES

Para éste ensayo científico, se logró identificar los objetivos, las variables objeto de estudio, como son: Comunicación Interna y Externa, Enfoque Estratégico, Gestión; su fundamentación teórica-metodológica, las acciones que se propone para desarrollo del abordaje de la Comunicación Interna y Externa en la Gestión organizacional en materia de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Barinas. Igualmente abarca la interpretación y el funcionamiento de la Gestión bajo sus perspectivas. Esto constituye un gran avance para la investigación, considerando que los organismos deben formarse bajo la transdisciplinaridad comunicacional obteniendo de cada enfoque los conocimientos necesarios que asienten un abordaje altamente demostrativo y aplicativo.

Igualmente se Identificaron las interrogantes a estudiar, definidas de la siguiente manera: ¿Cuáles son las características que predominan actualmente en el proceso de Comunicación Interna y Externa en el

Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas? ¿Utiliza el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas la Comunicación Gerencial formal? ¿Existe en el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas Comunicación entre los(as) funcionarios(as) que les permite desempeñarse y rendir al máximo? ¿Cuál será el enfoque estratégico interno y externo orientado al Consejo Municipal de Derechos del Municipio Barinas al utilizar los procesos de la Comunicación para fortalecer su gestión?

La gerencia ha tenido cambios progresivos. Los organismos administrativos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes no escapan de esta realidad, ya que son organizaciones corporativas representadas por la combinación de capacidades múltiples, conocimientos en diversas áreas y en fin de la simbiosis del líder-gerente en función al contexto en el cual se desenvuelve toda organización. Se realizó la revisión teórica fundamentando la propuesta de comunicación interna y externa y así fortalecer la gestión del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

CONCLUSIONES

Para efectos de este ensayo científico hay que destacar que el tema está en proceso de desarrollo. Igualmente, podemos decir que la Comunicación Interna y Externa constituye uno de los elementos principales para modular las atribuciones entre las diferentes áreas del trabajo de toda organización, y su principal función es de apoyar el logro de los objetivos gerenciales, mejorando la identidad de los(as) empleados(as) con la organización. Se considera para este caso, que las instituciones administrativas del Sistema de Protección no pueden existir sin comunicación. Igualmente se visualizó un mapa de ideas a través de un enfoque estratégico comunicacional para fortalecer la Gestión del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Barinas.

En este trabajo se analizó, y se desarrolló apenas, un pequeño acercamiento a los fundamentos internos y externos en particular a la realidad de la Gestión y los elementos comunicativos del Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente del municipio

Barinas. La definición se realizó a partir de un análisis exclusivo de la información revisada.

Es necesario mencionar, que en el ámbito institucional el Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y del Adolescente del municipio Barinas, no cuenta con una cultura organizacional bien apoyada en los Sistema de Comunicación interna y externa con los(as) funcionarios(as), dada las condiciones que anteceden en esta institución y los diversos cambios organizativos no permite realizar el trabajo de manera efectiva y organizada, de esa forma se ha observado claramente que no cumple la función primordial para la cual fue concebida.

En el Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y del Adolescente del municipio Barinas, debe existir una evolución la organización que tenga sus aperturas desde la más alta gestión acorde a sus competencias gerenciales.

La empresa, concebida como un sistema, el Consejo de Derechos también se relaciona con su entorno (organismos públicos en general) a partir de la comunicación, de ahí que haya que plantearse una gestión adecuada de la misma si deseamos su desarrollo futuro y la supervivencia de dicha organización. Afianzándose en una gran relevancia y aporte científico para corregir problemática sociales indispensables en materia de derechos de niños, Niñas y Adolescentes en el estado Barinas

Este enfoque será integrado como una única política de Comunicación Interna y Externa para fortalecer la Gestión en el Consejo de Derechos, la comunicación permitiría una óptima atención a los usuarios. De allí se desprende la adaptabilidad del Enfoque Estratégico Gerencial Comunicacional a las diferentes instituciones del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en el estado Barinas.

Igualmente, es pertinente señalar la importancia del tema y a partir de este ensayo se continuarán y se desarrollaran nuevas investigaciones, también dando pie a continuar esta investigación en el Consejo Municipal de Derechos para ampliar una mejor proyección, vista como un todo y así penetrar en el aspecto más amplio y genérico de la imagen de la Gestión, enfocado hacia todas las formas de comunicación desde el ámbito institucional o corporativo.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2016) El Proyecto de Investigación Científica. Introducción a la Metodología Científica 7ma Edición. Espítome, Venezuela
- Chiang, M. (2014). Comunicación Interna – Dirección y Gestión de Empresas. Málaga, España: Editorial Vértice
- Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y adolescentes (2017) Estadísticas de atención de casos del Área de Defensa, municipio Barinas.
- García, S. (2014). Organización y Administración de Empresas, una visión práctica. Madrid, España: Editorial ESIC
- Ley Orgánica Para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de Diciembre de 2007
- Vallejo, M. (2014) La comunicación efectiva como herramienta de aplicación integral para la comunidad educativa del Colegio Corina Parral de Velasco Ibarra en el Cantón San José de Chimbo, periodo 2012-2013. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Estatal de Bolívar



DEVENIR EPISTEMOLÓGICO DE LAS CIENCIAS SOCIALES *

EPISTEMOLOGICAL EVOLUTION OF THE SOCIAL SCIENCES

ANA L., LÓPEZ G.⁽¹⁾

RESUMEN

En el siguiente ensayo, se realiza una exposición interpretativa de la obra “Epistemología de las ciencias sociales”, de Guillermo Briones (1996); la misma presenta y describe en línea de tiempo las teorías y enfoques metodológicos de investigación en las ciencias sociales a partir del episteme de las ciencias naturales, haciendo énfasis en las teorías filosóficas generales y los paradigmas fundamentales; con el objetivo de establecer una ruta para determinar, comprender y seguir construyendo un método o modelo de investigación en ciencias sociales y más allá, caracterizar e identificar las mismas.

Palabras claves: epistemología, paradigma, ciencias sociales.

ABSTRACT

In the following essay, an interpretative exhibition of the work "Epistemology of the social sciences", by Guillermo Briones (1996) is made. It presents and describes in line of time the theories and methodological approaches of research in the social sciences from the episteme of the natural sciences, emphasizing the general philosophical theories and the fundamental paradigms. The objective is to establish a path to determine, understand and continue to build a research method or model in the social sciences and even to characterize and identify them.

Keywords: epistemology, paradigm, social sciences.

INTRODUCCIÓN

El libro “Epistemología de las ciencias sociales” es el primero de siete módulos que se elaboraron para un programa de formación a nivel superior, denominado “Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social” por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), en el año de 1996; en su presentación Daniel Bogoya Maldonado (presidente del ICFES), citado por Briones (2002) sintetiza la utilidad conceptual del mismo como parte de los primeros cuatros, afirmando lo siguiente:

“Ofrecen elementos que permiten profundizar e indagar sobre el objeto y los procesos de conocimiento en las Ciencias Sociales, las principales escuelas que han surgido a través de los tiempos y las diferentes perspectivas de análisis que conducen a la comprensión de los hechos sociales.”(p.9)

Su autor Guillermo Briones sociólogo de la educación, ha participado en numerosas investigaciones y se ha desempeñado como docente universitario en diversos países (Chile, Colombia, Perú y España); dirigiendo también el Centro Iberoamericano

(*) Reseña enviada: 13-10-17

Aceptada: 25-01-18

(1) Docente la Universidad Nacional Abierta (UNA). Sede Barinas, estado Barinas, Venezuela.
Email: vicisa22@gmail.com

de Educación a Distancia (CIEDIS); de allí que al inicio del texto realiza un esbozo sobre las bondades de la educación a distancia y su conceptualización, diseñando el mismo como recurso instruccional para tal modalidad.

En la parte introductoria, el autor expone el objeto y los problemas que aborda la epistemología (los supuestos ontológicos y gnoseológicos de las ciencias sociales, el objeto de estudio propio de estas ciencias, la naturaleza del conocimiento que se va a obtener por la investigación científica, la relación entre las características del objeto investigado y los valores del investigador y la función final que debe cumplir la investigación científica de acuerdo con el modelo elegido para la construcción de las ciencias sociales); extrapolando los mismos a las ciencias sociales, realizando una acepción en las mismas la sociología, la ciencia política, la psicología social, la educación, la antropología social y la geografía social, resaltando el primer y último problema como base de estudio sobre los cuales se desarrollará el texto. Asimismo realiza una acotación sobre el aporte o complemento que ha sido la sociología de las ciencias al tratamiento epistemológico de las mismas.

Cabe destacar, que estructuralmente el texto mencionado está constituido por cuatro unidades, formadas por dos capítulos cada una; en la primera, se hace referencia a los principales supuestos filosóficos (corrientes), como bases de la construcción de las ciencias sociales; en la segunda unidad se aborda el dilema entre lo cuantitativo y lo cualitativo (explicación o interpretación) como modelo a seguir en esa construcción; los paradigmas y programas de investigación se exponen en la tercera unidad y en la cuarta unidad se presentan algunas teorías derivadas de los paradigmas principales.

El escrito está constituido por una parte introductoria sobre la obra reseñada, un desarrollo de la reseña estructurado en síntesis interpretativas en cada unidad, seguida de un análisis breve de las mismas; finalizando con una conclusión al respecto.

DE LAS CIENCIAS NATURALES A LAS CIENCIAS SOCIALES

El abordaje del proceso de construcción teórico-metodológico de las ciencias sociales, expuesto por el autor, tiene sus cimientos en el episteme de las ciencias naturales; es decir, se originan y sustentan en supuestos filosóficos de carácter ontológicos y

gnoseológicos (contenido de la primera unidad); transformados en hipótesis; las cuales se enmarcan o pertenecen a una corriente o escuela filosófica y sus variables están relacionadas con la forma de obtención del conocimiento, el origen del mismo y algunas plantean la mezcla de ambas posiciones u otras nuevas; destacando en algunas de ellas ramificaciones internas desde el punto de vista psicológico, metafísico, epistemológico y en otras; criterios de objetividad, logicidad, dialecticidad, validez, entre otros.

En este sentido, la hipótesis planteada en la primera unidad está relacionada con la visión o enfoque de cada corriente filosófica respecto a la naturaleza de sus objetos de estudio y como obtendrían un conocimiento a partir de ellos. Iniciando con las escuelas filosóficas relacionadas con la producción del conocimiento desde la relación sujeto-objeto: el materialismo, el idealismo y el realismo; la primera fundamentó este proceso en la existencia de la materia (la realidad es material), percibida por el hombre (el pensamiento es una sensación); se originó en la edad antigua con Demócrito y Epicuro (342 - 270 AC) en su primera concepción; planteando que la relación entre el alma y la materia está constituida en su esencia por partículas (átomos); luego Marx y Engels con su materialismo dialéctico establecieron una independencia entre materia (realidad) y pensamiento; es decir, "El pensamiento y los fenómenos mentales se desarrollan a partir de la materia y deben ser explicados en términos físicos" (Briones, 2002:22).

Parte de los integrantes del Círculo de Viena introdujeron otra rama del materialismo en el siglo XX denominada fisicalismo, basada en lo físico-corporal como forma de construir el conocimiento a partir de lo verificable conductualmente, de allí su relación con el conductismo y el positivismo lógico.

Otra corriente filosófica enmarcada en la relación sujeto-objeto para producir conocimiento, es la idealista o el idealismo; la cual nace con la "Teoría de las ideas" de Platón (idealismo lógico); donde las ideas y creencias representan las bases de ese proceso de construcción; posición compartida por Leibniz, Hegel, entre otros. Ahora bien, la variante de esta escuela, sostiene que el conocimiento es el objeto percibido; siendo denominada idealismo subjetivo (Berkeley).

Asimismo, Kant planteó una realidad sensorial incognoscible haciendo uso de la razón para conocer al objeto en forma aparente (idealismo trascendental);

siendo refutada esta posición por Hegel (1770 - 1831); quien afirmó que la realidad es espiritual; parte del sujeto en relación al objeto. Las bases filosóficas de esta escuela constituyen los cimientos de la fenomenología de Husserl (1859 - 1938).

En posición contraria al idealismo; se tiene al realismo como corriente filosófica fundamentada en la existencia de ideas reales, no condicionadas al pensamiento; siendo sus variantes gnoseológicas (Russell, Moore y Bunge), las siguientes: realismo ingenuo, realismo crítico y realismo científico; vinculándose los dos últimos al racionalismo por establecer la razón y la experiencia como bases del conocimiento verdadero logrado a través de la ciencia.

Ahora bien, las escuelas filosóficas cuyos fundamentos acerca del conocimiento, están centrados en el origen del mismo, son: el racionalismo y el empirismo. En el racionalismo se impone la razón y la objetividad del pensamiento, como bases de la realidad consciente (Descartes, Leibniz y Spinoza); evolucionando en la modernidad, hacia un racionalismo más epistemológico; estableciendo que la validez del conocimiento sigue dependiendo de la razón, pero partiendo de lo empírico (Bachelard, Popper).

Por otro lado y con postulados opuestos, se tiene al empirismo (Locke, Hume, Mill), cuya concepción coloca a la experiencia como plataforma en la producción del conocimiento; constituyéndose como medio (gnoseológico), origen (psicológico) y sensación (metafísico).

Cabe destacar, que la praxis científica de las ciencias valora el papel del empirismo, en este sentido el destacado empirista Durkheim, crea un punto de encuentro en la misma, al reconocer la razón como complemento de la experiencia para hacer ciencia.

Por otro lado, está el enfoque de la escuela positivista (positivismo), donde la importancia de construir conocimientos radica en su validez, estableciendo que los mismos se originan en la experiencia sensible y se elaboran a través de la observación y experimentación; su fundador Francisco Bacon (1561 - 1626), sostiene que el conocimiento se extrae solo de la realidad natural, rechazando posturas metafísicas al respecto.

Más adelante, Augusto Comte (1798 - 1857), destacó la importancia de darle científicidad y orden a ese proceso de producción del conocimiento (método científico), promoviendo el carácter unitario en las

ciencias; en este sentido, este positivista buscaba, “aplicar al campo de la actividad humana el método científico de tal manera que se pueda generar un tipo de conocimiento sobre el hombre y la sociedad con la solidez de lo obtenido en las ciencias naturales” . (Echeverría, citado en Briones 1999).

Dentro del positivismo, también existen variantes como la del positivismo lógico representadas por el Círculo de Viena (Schlick, Carnap, Neurath, Frank, Kauffman, Gödel), basados en la lógica experiencial (Wittgenstein), afirmando que la validez del conocimiento está centrada en el lenguaje proposicional y la verificación del mismo aplicado a las ciencias en general, direccionando el uso de la metodología cuantitativa en las ciencias sociales (Lazarsfeld, Hyman, Boudon, entre otros).

Existen otras tendencias o corrientes filosóficas que nacieron o parten de los postulados de las anteriores expuestas, tal es el caso de la fenomenología de Husserl (1859 - 1938), con raíces del idealismo; donde el conocimiento de los “fenómenos” se construye a través de una filtración consciente (conciencia intencional) entre la relación objeto-sujeto, dejando a un lado las perspectivas teóricas-individuales respecto al objeto (proceso denominado “epoché”); formando así, una conciencia trascendental y pura. Esta tendencia deriva en varios enfoques sociológicos (Schütz, Peter Berger y Thomas Lckmann).

Otra escuela procedente o construida a partir de otros enfoques, es la filosofía analítica del lenguaje de Wittgenstein(1889-1951); mencionado anteriormente por su influencia o parte del enfoque positivista lógico; este filósofo presentó dos versiones de la relación del lenguaje con el objeto en la producción de conocimiento; la primera explicada en el *Tractatuslógico – philosophicus* (1922), obra en la que plantea que la función primordial del lenguaje es explicar los hechos; es decir la realidad empírica. La segunda versión está reflejada en su obra *Investigaciones lógicas* (1933); con sus juegos lingüísticos; los cuales poseen normas de uso y pueden expresar la realidad de una comunidad, de acuerdo al significado que tiene para sus miembros.

Para cerrar con las principales corrientes filosóficas que han influido en sus postulados para la construcción de la concepción de ciencias sociales, se tiene a la hermenéutica; originada como método, en los estudios de Dilthey; quien enfoca al conocimiento desde una perspectiva vivencial, contextual y sociohistórica; es

decir, el producto de la investigación debe partir de la vida del ser humano y su utilidad; convertida a ciencia filosófica por Hans - Georg Gadamer, quien dirigió el objeto de estudio hacia la historicidad del ser, expuesto en su obra "Verdad y método" (1960) .

De lo anterior expuesto, se deduce que los supuestos filosóficos de las ciencias sociales establecidos por corrientes emergentes en su campo investigativo tiene sus raíces en las principales escuelas filosóficas de las ciencias naturales (materialismo, idealismo, racionalismo, realismo y positivismo) constituidas a lo largo de la historia del quehacer científico para la búsqueda del conocimiento; destacando la influencia del idealismo en la fenomenología de Husserl; donde la descripción del fenómeno social es la esencia de esta nueva corriente, tendiendo a métodos etnográficos en la actualidad. Asimismo, la corriente del lenguaje de Wittgenstein tiene sus orígenes en el empirismo y el positivismo; planteando que la utilidad central del lenguaje está determinada por la descripción de la forma de vida de una comunidad o el uso que le den a ese lenguaje (significado personal).

También, la influencia del positivismo de Comte, está presente en la corriente hermenéutica de Dilthey (1833 - 1911), constituida como doctrina filosófica por Gadamer y cuyo supuesto es la interpretación socio-histórica de la acción del individuo; utilizada en la actualidad en investigaciones de análisis de contenido, entre otras.

La construcción epistemológica de las ciencias sociales es el título de la segunda unidad del texto de Briones; el cual la introduce con la diatriba sobre el método o modelo adecuado para la construcción del episteme de estas ciencias, aunado a su finalidad investigativa: explicación, comprensión o interpretación. Ahora bien, entre los filósofos e investigadores que representan al grupo que postulan al método de las ciencias naturales (explicación) para aplicarlo en esa construcción, se tiene a Augusto Comte en sus obras: Curso de filosofía positiva y Discurso sobre el espíritu, donde expone que el conocimiento verdadero es el producido por las ciencias, no por otras formas (sensaciones, ideas); por lo tanto todas deben utilizar su método; explicando también, en la ley de los tres estadios (estadio teológico, el estadio metafísico y el estadio positivo); que es en el estadio positivo de la mente, donde el investigador construye leyes inva-

riantes válidas para todas las ciencias, evolucionando más adelante hacia leyes más concretas.

Otro aporte a la epistemología de las ciencias sociales se encuentra plasmado en las obras de Carlos Marx (1818 - 1882): prólogo de la contribución a la crítica de la economía política, elementos fundamentales para la crítica de la economía política, el capital, miseria de la filosofía, la ideología alemana. Para este filósofo materialista la realidad es concreta, pero no determinista; aunque existen una serie de relaciones existentes entre los hombres y el sistema social condicionadas por los modos de producción; es decir, una causalidad dialéctica. De allí, que el investigador está inmerso en un contexto de dialogicidad permanente.

También, Emile Durkheim (1858 - 1917); plantea y sugiere con sus estudios y obras el uso del método cuantitativo; pero en el ámbito social, es decir, el conocimiento debe partir de los hechos sociales; utilizando variables y técnicas estadísticas (modelo causal multivariado) para explicar causas de los mismos y su relevancia social. El planteamiento de Durkheim, influyó en el funcionalismo de Malinowski y Merton; el primero de ellos como antropólogo, busca la explicación desde ese ámbito de la estructura funcional de la cultura; el segundo introdujo una demarcación conceptual para la utilización de este método en la sociología (paradigma para el análisis funcional en sociología), planteando en su obra explicaciones sociológicas post factum, el uso de hipótesis luego de finalizada una investigación; con la finalidad de explicar o justificar los resultados.

Influenciado por el empirismo, realismo y racionalismo, Karl Popper expone en sus obras: la lógica de la investigación científica (1934), conjeturas y refutaciones (1962), el conocimiento objetivo (1972); la implicación del sujeto sobre el objeto real para actuar sobre él, conocerlo, modificarlo; también considera que las teorías elaboradas por el hombre son conjeturas y pueden ser falsas al contrastarlas con la realidad; propone restablecer el método científico deductivo en las ciencias sociales, abandonando al historicismo .

Ahora bien, para la explicación cuantitativa de los fenómenos y su influencia en las investigaciones de las ciencias sociales; se aplican técnicas y procedimientos estadísticos, tales como: el uso de correlaciones entre variables (coeficientes de correlación de Pearson y Spearman), factor de prueba o variable antecedente

(Lazarsfeld), entre otros. En oposición con los métodos anteriores, los sociólogos franceses Bourdieu, Chamboredon y Passeron, plantean una explicación cualitativa de los fenómenos; originando una ruptura epistemológica en el quehacer científico, partiendo del hecho social para llegar a lo social, buscando solo la explicación sociológica.

Pasando a las concepciones o planteamientos comprensivos e interpretativos en las ciencias sociales, se inicia con Dilthey, quien denominó a las ciencias sociales como ciencias del espíritu, definiendo al hombre como un objeto sociohistórico que construye su realidad sociocultural, por ende, el objetivo de las ciencias sociales debe ser el estudio de su cultura. Continuando con el filósofo alemán Heinrich Rickert (1863 - 1936) cuyos estudios se centraron en encontrar las diferencias entre ciencias naturales y ciencias de la cultura o sociales, plasmando su investigación en su obra ciencia cultural y ciencia natural (1910). Rickert dedujo que las primeras tienen un método inductivo y su objetivo es elaborar leyes y teorías generales, a diferencia de las segundas cuyo método es individual (Ideográfico).

Por otro lado, el sociólogo Max Weber caracterizó las ciencias sociales, basado en la relevancia que las mismas le deben dar a los hechos culturales por separados como objetos de estudio y buscar una imputación causal, para interpretarlos; para ello estableció los tipos ideales (histórico, sociológico, de acción social y estructural). También, Alfred Schütz orientó su trabajo hacia la sociología, indicando que el conocimiento común, presente en el contexto cotidiano del hombre es intersubjetivo y además posee unas estructuras que permite crear conceptos sobre hechos del mundo de la vida (de las interrelaciones sociales).

De forma diferente, el filósofo francés Lucien Goldmann plantea estudiar el fenómeno social o las ciencias sociales; considera que se debe buscar la objetividad del objeto investigado; entendiendo que cada clase social tiene sus propios intereses y valores. En este sentido, se hace difícil emitir juicios; sin embargo se puede lograr esa objetividad, aplicando un método que contempla los siguientes criterios: conciencia de interferencia, participación en la crítica de los valores y verdades, duda permanente y ser investigador participante.

Asimismo, otros sociólogos como Peter Winch, Anthony Giddens y Herbert Blumer; asumen la

comprensión como modelo a seguir en la construcción del conocimiento sociológico. El primero de ellos, hace énfasis en las reglas de comportamiento y la interacción comunicacional dentro de las mismas; el segundo en su tratado de nueve reglas hace referencia: al objeto de estudio de la sociología (acciones sociales), el campo del investigador y su participación, entre otras. Por último, Blumer, señaló que la búsqueda del conocimiento debe realizarse a través de grupos focalizados, respecto a situaciones vividas, visualizadas e interpretadas por ellos mismos; es decir, se conoce al objeto interactuando con él (interaccionismo).

El quehacer investigativo de las ciencias sociales aún no posee una dirección definida; sus constructos epistemológicos poseen visos de los métodos explicativos de las ciencias naturales (método deductivo e inductivo, uso de hipótesis, técnicas estadísticas, entre otros); sin embargo, se están formando corrientes o enfoques que plantean un renacimiento conceptual de las mismas orientadas a la comprensión e interpretación, centradas en la acción del hombre como agente individual sociohistórico, como objeto investigativo.

En la tercera unidad se aborda los paradigmas y programas de investigación en las ciencias sociales como constructos y basamentos conceptuales de las mismas; partiendo de las definiciones dadas por Kuhn y Lakatos. En este sentido, un paradigma "es la concepción del objeto de estudio de una ciencia acompañada de un conjunto de teorías básicas sobre aspectos particulares de ese objeto". (Kuhn, citado en Briones 1999); además plantea que la existencia de un paradigma depende de la aceptación del mismo por una comunidad científica. También sostiene que ningún paradigma es permanente y estático, ellos son cambiantes, al momento de perder su vigencia o ante el nacimiento de otros (revoluciones científicas).

Ahora bien, Lakatos enfoca al término paradigma desde el punto de vista de producción científica disciplinar, denominándolos "programas de investigación", los cuales van constituyendo una gama de conocimientos progresivamente o regresivamente; pero ese cambio planteado por Kuhn no es posible, al igual que el falsacionismo de Popper al respecto. Asimismo Paul K. Feyerabend, rechaza lo expuesto por Kuhn, pero también se opone a los programas de Lakatos, indicando que ningún paradigma puede sustituir a otro, todos tienen un valor y una concepción diferente; este filósofo rechaza el método científico.

Continuando con los paradigmas, tomando los nombres dados por Lincoln y Guba, existen dos concepciones principales y notables: paradigma positivista (cuantitativo) y el paradigma naturalístico (cualitativo-interpretativo); el positivista; aplicado por las ciencias naturales, establece una realidad única, predecible, controlable, donde el investigador es ajeno al objeto; para generar un conjunto de conocimientos generalizable, nomotéticos. En cambio, el paradigma naturalístico, es utilizado por las ciencias de la cultura o sociales, establece una realidad totalizante (no predecible, ni controlable), el investigador interactúa con el objeto y busca explicaciones o la construcción ideográfica de conocimientos.

Cabe destacar, que la integración de ambos paradigmas se realiza superficialmente en investigaciones, respecto al uso de técnicas estadísticas y conceptos matemáticos comparativos en las de tipo cualitativa y la utilización de cualidades en el análisis de variables estadísticas, para complementar resultados y caracterizaciones en las de tipo cuantitativas.

Asimismo, de los paradigmas principales explicados anteriormente se derivaron algunas teorías; del paradigma interpretativo surgieron; el interaccionismo simbólico (George H. Mead), donde se enfatiza la superposición del "yo" en el contexto social, aunado a las interacciones comunicacionales, donde el lenguaje es un sistema de símbolos decodificado por cada cultura en esa interacción. El investigador debe adentrarse en el objeto investigado para conocer a profundidad esa realidad y sus diversas formas. Por otro lado, se tiene a la etnometodología introducida por Harold Garfinkel, quien planteó la importancia de estudiar los grupos sociales, pero desde su propia explicación de las situaciones, las cuales realizan básicamente en los intercambios lingüísticos o conversaciones.

También, del paradigma explicativo se originaron otras teorías; las *neomarxistas*: neomarxismo analítico (John Roemer), neomarxismo posmoderno (Laclau y Mouffe); el primero, mantiene los planteamiento de Marx, para la construcción del conocimiento (ya estudiados), pero dejando a un lado la dialéctica como método de búsqueda e incorporando los métodos y técnicas de las ciencias sociales y la matemática. En la tendencia postmoderna los problemas centrales de Marx (proletariado) se desconcentran, incluyendo a otros extractos o grupos de clase baja. Sin embargo,

existen otros filósofos, que defienden la vigencia de los postulados marxista (Adam Schaff). Otra teoría nueva, es la teoría de la acción comunicativa de Habermas; la cual se fundamenta en el entendimiento de la racionalidad social, a través del lenguaje.

La presencia de los paradigmas principales (cuantitativo y cualitativo) en cada una de las teorías y concepciones de las ciencias sociales es innegable, por la mezcla de métodos y técnicas en la construcción del conocimiento, pero, también es indiscutible la tendencia actual hacia el estudio interpretativo, basado en la interacción comunicativa en los contextos culturales; promoviendo una práctica sociológica investigativa, como parte de la conformación de un nuevo paradigma de las mismas, en una época donde la dialogicidad está arrojando la práctica tradicional científica.

CONCLUSIÓN

Respecto a la obra, su autor Guillermo Briones realizó una explicación argumentada –según mi opinión- en forma reformulada y estructurada de los orígenes ontológicos, metodológicos y gnoseológicos en la producción del conocimiento en las ciencias sociales; imbricando teorías filosóficas (racionalismo, empirismo, materialismo, entre otras) de las ciencias naturales y la concepción y caracterización de los paradigmas fundamentales del quehacer científico; dejando una puerta abierta, hacia la explicación del nacimiento de nuevas teorías originadas en estos. Sin embargo considero que se pudo compilar y relacionar al mismo tiempo dichos orígenes y características, para no redundar o repetir postulados o enfoques, que tendieron a mezclarse, asumiendo que esa podría haber sido una de las finalidades del mismo, intención real de este escrito (elaboración de un devenir epistemológico del origen de las ciencias sociales).

Respecto al escrito, se trató de reseñar temporalmente la obra de Briones, haciendo énfasis en el aporte que todas las teorías epistemológicas citadas han realizado sobre la construcción de ese episteme investigativo de las ciencias sociales, iniciado con el conocimiento nomotético, naturalista de Demócrito y Epicuro en la antigüedad enmarcado en el paradigma cuantitativo o positivista y finalizando con el conocimiento producido por el lenguaje como elemento sociocultural de interacción y entendimiento de Habermas, de naturaleza ideográfico de carácter

cualitativo. Todo ello, orientado a generar reflexiones en los estudiantes investigadores respecto al origen de la diatriba existente entre ambos paradigmas y más allá comprender e inferir la ruta o método (cuantitativo o cualitativo) a seguir en cualquier investigación en las ciencias sociales partiendo de la definición del tipo de conocimiento a producir.

REFERENCIAS

Briones, G. (1999). Epistemología de las ciencias sociales. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES. ARFO Editores e Impresores Ltda. Extraído el 17 de mayo de 2017 desde www.libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/269/.../proof/.../Epistemolog.pdf



UNA APROXIMACIÓN A LA COMPRENSIÓN DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL ESTADO PORTUGUESA *

AN APPROACH TO THE UNDERSTANDING THE ORDINATION OF THE TERRITORY IN PORTUGUESA STATE

ANA M., NÚÑEZ I.⁽¹⁾

RESUMEN

La ordenación del territorio, constitucionalmente está orientada a una política de Estado, de acuerdo a las premisas del desarrollo sustentable; sin embargo, reseña Salas (2011, p.18) se encuentra entre la indefinición y la contradicción; en ese contexto, el propósito central de ésta investigación es desplegar una comprensión de los significados, otorgados por los actores sociales, a la ordenación del territorio, en el estado Portuguesa. Abordada desde el paradigma interpretativo de la investigación cualitativa, el método hermenéutico dialectico, el diseño emergente y la entrevista como técnica de recolección de la información. Los resultados obtenidos configuran una relación e interrelación sistémica-estructural, dinámica y compleja entre las categorías: perspectivas de la ordenación del territorio; una gobernanza en ausencia y la participación, una co-responsabilidad histórica social. En conclusiones la indiferencia y el silencio, asociada a la ausente o desplazada organización institucional; a la débil o difusa planificación; el vacío de participación y co-responsabilidad fueron el despliegue de la comprensión de los significados, otorgados por los actores sociales a la ordenación del territorio; en ese sentido, el llamado histórico social y ambiental, de concertar una revisión y reconstrucción de institucionalidad de la ordenación del territorio, por el desarrollo racional y sustentable de nuestro patrimonio territorial.

Palabras clave: ordenación del territorio, Portuguesa, política de estado.

ABSTRACT

The ordination of the territory, constitutionally is oriented to a State *politics.*, according to the premises of the sustainable development; However, Salas review (2011, p.18) is between indefiniton and contradiction; In this context, the central purpose of this research is to display an understanding of the meanings, granted by social actors, to the ordination of the territory, in the Portuguesa state. Approached from the interpretative paradigm of qualitative research, the dialectical hermeneutic method, the emergent design and the interview as a technique for gathering information. The results obtained form a systemic-structural, dynamic and complex relation and interrelation between the categories: perspectives of the ordination of the territory, governance in absence and participation, a historical social co-responsibility. In conclusion the indifference and silence, associated with the absent or displaced institutional organization; to the weak or diffuse planning; the vacuum of participation and co-responsibility were the unfolding of the understanding of meanings, granted by social actors to the ordination of the territory; in this sense, the historical social and environmental call, to arrange a revision and reconstruction of the institutionalization of the ordination of the territory, for the rational and sustainable development of our territorial heritage.

Keywords: ordination of the territory, Portuguesa, state politics.

(*) Artículo enviado: 19-11-17

Aceptado:04-02-18

(1) Docente de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ).

Vicerrectorado de Producción Agrícola, Guanare, estado Portuguesa. Venezuela.

Dirección de Ambiente y Ordenación del Territorio, Gobernación de Portuguesa, Guanare, estado Portuguesa, Venezuela.

Email: Igarzaa@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

La ordenación del territorio, “está sometida a diferentes interpretaciones” como señala Pujadas y Font (citado por Salas, 2013, p.53). Sin embargo, es oportuno mencionar, que en Venezuela constitucionalmente desde el año 1999, ésta implica una política de Estado, de acuerdo a las premisas del desarrollo sustentable. Salas y Sulbarán (2011) señalan en la gestión ambiental venezolana, a la ordenación del territorio, como el proceso más consistente, de mayor relevancia y trascendencia al pretender regular los procesos de desarrollo, dotándolos de una necesaria sustentabilidad (p.34).

En el ámbito nacional señala Salas (2011) que la ordenación del territorio en Venezuela se encuentra entre la indefinición y la contradicción, como parte de un progresivo deterioro en su práctica legal y administrativa; con graves consecuencias sociales, ambientales y económicas (p.18).

Contextualizando al estado Portuguesa, la ordenación del territorio data desde los años 80, desde acciones orientadas y dirigidas por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales; adquiere relevancia jurídica y administrativa en los años 90; con la aprobación del plan de ordenación del territorio del estado Portuguesa en el año 1993; la adscripción de una oficina de Ambiente y Ordenación del Territorio a la gobernación del Estado en el año 1997 y la creación de la Comisión Estatal de la Ordenación del Territorio del Estado Portuguesa en el año 1998.

En los últimos años, no es común leer o escuchar noticias en el tema de ordenación del territorio, en el estado Portuguesa; en diferencia a noticias de degradación de los recursos naturales. En ese sentido, se motiva comprensión de la ordenación del territorio en el estado Portuguesa, desde el sujeto cognoscente, sus actores sociales, su gente; produciendo la siguiente interrogante ¿cuáles son los significados, que los actores sociales, le otorgan a la ordenación del territorio, en el estado Portuguesa?; así como, el planteamiento de los siguientes propósitos:

Develar los significados que los actores sociales, le otorgan a la ordenación del territorio, en el estado Portuguesa.

Estructurar los significados, otorgados por los actores sociales, a la ordenación del territorio, en el estado Portuguesa

Desplegar una comprensión de los significados, otorgados por los actores sociales, a la ordenación del territorio.

TEORÍA, MÉTODOS Y RESULTADOS

La ordenación del territorio “está sometida a diferentes interpretaciones” como señala Pujadas y Font (citado por Salas, 2013, p.53); sin embargo, en Venezuela, se expresa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 128, el cual reza “el Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, políticas, de acuerdo a las premisas del desarrollo sustentable, que incluya información, consulta y participación ciudadana”

En su correspondencia, con el artículo 2 de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), se entiende como la:

“regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral”

En este sentido, la ordenación del territorio en el territorio venezolano, está definida como una política de Estado, de acuerdo a las premisas del desarrollo sustentable. Concibiendo, como desarrollo sustentable, el definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012) como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (p.5).

En el contexto del estado Portuguesa, su praxis legal, institucional y administrativa, está dispuesta desde la LOPOT (1983) y Decreto No. 360-A (2000).

LOPOT señala en el artículo 6 que “El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, ejerce la suprema autoridad de la ordenación del territorio”. Así mismo, especifica la organización institucional, en una Comisión Nacional de Ordenación del Territorio (CNOT) y Comisiones Regionales o Estadales de Ordenación del Territorio (CROT o CEOT); y que corresponde a los presidentes de la comisión nacional y Regionales,

ejercer la representación de éstas a todos los efectos; así mismo, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, en su representante se ejerce la competencia las Secretaria Técnica Nacional y Estatal según sea el caso.

Las CNOT con la debida adecuación a las instituciones actuales; estarían presidida por el Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación, en la que están representados los despachos: del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables; Ministerios de Relaciones Interiores, de la Defensa, de Fomento, de Agricultura y Cría, Energía y Minas, de Transporte y Comunicaciones, del Desarrollo Urbano; y la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa.

Las comisiones regionales o estatales presidida por el organismo que ejerza las funciones de planificación regional, y en ella estarán representadas además de las gobernaciones de los Estados que integren la región, los organismos que se representa a nivel nacional.

Sus competencias, también están dispuestas en la LOPOT (1983), en los artículo 22 y 23, para el ámbito Nacional: coordinar, impulsar y aprobar el Plan Nacional del Territorio; revisar y aprobar el proyecto del Plan Nacional de Ordenación del Territorio, asegurando su consulta y la aprobación del Presidente de la República en Consejo de Ministros; conocer y pronunciarse sobre la adecuación de los grandes proyectos de infraestructura a las directrices establecidas en el Plan Nacional de Ordenación del territorio. Por su parte, en las Comisiones Regionales se replican estas competencias nacionales a la escala territorial.

En correspondencia, con lo anterior mencionado, en el estado Portuguesa se crea la Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del estado Portuguesa (CEOTEP), según el Decreto No. 982 (1998); sus competencias están definidas en el reglamento de organización y funcionamiento, Decreto No. 360-A (2000), estableciendo, que estará presidida por el Gobernador o Gobernadora del Estado; con una coordinación en la Dirección de Ambiente y Ordenación del Territorio, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico de la Gobernación del Estado; así mismo, en dicha comisión está representada: el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Renovables, Unidad Estatal del Ministerio de Producción y Comercio, el Ministerio de Infraestructura, el Ministerio de Defensa,

el Ministerio de Energía y Minas, y la participación como invitados de otras instituciones.

En ese sentido, la dinámica y accionar institucional y administrativa de la CEOTEP, estuvo representada por: el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Renovables, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, Ministerio del Poder Popular para el Transporte y el Destacamento 41 de la Guardia Nacional y la Dirección de Ambiente y Ordenación del Territorio. Según consta en libro de actas de la CEOTEP (2010), su última reunión registrada fue en diciembre del año 2010.

Entre sus principales competencias por Decreto están: coordinar e impulsar la formulación, adecuación y actualización del mismo cada cinco (05) años, del plan estatal de ordenación del territorio; someter el Plan Estatal de Ordenación del Territorio a un proceso de consulta y a la aprobación del gobernador o gobernadora del Estado; conocer y pronunciarse sobre la adecuación de los proyectos de infraestructura de importancia regional a las establecidas en el Plan Estatal de Ordenación del Territorio; preparar para la consideración de del Gobernador o Gobernadora las aprobaciones y/o autorizaciones de ocupación del territorio; así como, lo que reglamentariamente se establezca.

Queda exceptuada de éstas decisiones, los proyectos o actividades que se pretendan realizar dentro de un Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), toda vez que las mismas deberán ser sometidas a la aprobación del ente administrador, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Las aprobaciones y autorizaciones administrativas descritas en los Capitulo III y IV de la LOPOT (1983), se refiere como aprobación a los procesos de toma de decisiones sobre localización y traslado de industrias y nuevas ciudades, aprovechamientos de recursos naturales afectación de zonas para la actividad agrícola, localización de grandes corredores de vías, de puertos y aeropuertos.

Las decisiones que tengan incidencia espacial e impliquen acciones de ocupación del territorio, deben ser aprobadas por el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, si es importancia nacional; y por los Gobernador respectivo si es de importancia regional, en áreas urbanas por los Municipios; según lo que se determine reglamenta-

riamente y de conformidad con los lineamientos y previsiones de los planes respectivos.

Las autorizaciones, se reseñan como la ejecución de actividades que impliquen ocupación del territorio por particulares y entidades privadas; las cuales deberá ser autorizadas por las autoridades encargadas del control de la ejecución del plan de ordenación del territorio respectivo; serán nulas sin ningún efecto, las autorizaciones otorgadas en contravención a los planes de ordenación del territorio. En el estado Portuguesa, ante la ausencia del reglamento de la LOPOT, que definiera cuales actividades son de importancia estatal o nacional, fueron acordadas en el acta No. 278 y el acta No. 279 en el año 2006 (CEOTEP, 2010); así mismo, se estableció las rutas administrativas para estos procesos.

En cuanto, a los instrumentos de la planificación y ejecución de la ordenación del territorio, especificados, en el TITULO II, de la planificación de la ordenación del territorio de la LOPOT (1983), forman parte del proceso de planificación del país, como instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el plan nacional de ordenación del territorio y los planes de ordenación del territorio: regionales, nacional de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales; los planes de ordenación urbanística; los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE); los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país.

El Plan Nacional de Ordenación del Territorio, vigente se corresponde con el Decreto No. 2.945 (1998); este comprende, las bases técnicas y económicas para la ejecución de sí mismo y de los planes regionales. El Plan Ordenación del Territorio del estado Portuguesa, vigente se concierne al Decreto 51 (1993); los usos del territorio contemplado son: el uso agrícola, con sus categorías de preservación; uso forestal con especial énfasis en los fines de protección; uso pesquero; ABRAE y el uso industrial.

De forma correspondiente, existe sin aprobar una propuesta de actualizada; estructurado en un documento técnico, mapa de uso y propuesta de Decreto; en él se contemplan usos que no están en el plan vigente, como las actividades de los minerales no metálicos, el uso forestal con fines de aprovechamiento y el uso acuícola; así como, un enfoque agro ecológico a la actividad turística (CEOTEP, 2009).

En el tema de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) ocupan el 29,7% con respecto al área total del territorio estatal, representadas en figuras jurídicas como: zonas protectoras; refugio de fauna silvestre; parques nacionales; reserva forestal; área rural de desarrollo integrado; reserva nacional hidráulica; áreas boscosas bajo protección y sitio de patrimonio histórico cultural o arqueológico. De estas figuras, sólo la zona protectora de las cuencas hidrográficas de los ríos: Boconó, Tucupido, Guanare, Masparro y La Yuca cuenta con planes de ordenación y reglamento de uso, Decreto No. 2.326 (1992).

De forma complementaria y fundamental al tema, es importante reseñar la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2009), la cual en el artículo 2 menciona que ésta “establecerá los lineamientos que orientarán los procesos de planificación y coordinación en la ordenación territorial y de transferencia de las competencias y atribuciones de las entidades territoriales, hacia las organizaciones de base del poder popular”.

En el Reglamento (2010) de la ley mencionada en el párrafo anterior, el artículo 3 de las definiciones señala, que la ordenación del territorio “Es la estrategia política del Estado para orientar la distribución espacial del desarrollo, la ocupación del territorio y el uso de los recursos naturales, así como la localización y organización de la red de centros poblados de base urbana y rural...”. Al mismo tiempo que precisa, en el artículo 9 que con la instalación del Consejo Federal de Gobierno, éste “establecerá a través de sus instancias, los mecanismos necesarios para su funcionamiento (...) que se encuentren en consonancia con el Plan Nacional de Ordenación del Territorio y en Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”. Y sus actos administrativos, la organización del espacio geográfico, están establecidas en el artículo 18, el cual expone:

“Sin perjuicio de las entidades territoriales ni de la composición del espacio geográfico nacional, éste contará con Ejes Estratégicos de Desarrollo Territorial y los Distritos Motores de Desarrollo y su desagregación en ejes comunales, comunas, zonas de desarrollo, ejes de desarrollo y corredores productivos cuyo ámbito espacial podrá o no coincidir con los límites político administrativos de los estados, municipios o dependencias federales, sin perjuicio

de lo establecido en la Ley de Orgánica Ordenación del Territorio”.

Otra información, es el receso de la Dirección de Ambiente y Ordenación del Territorio del estado Portuguesa, en el año 2010, cuando en la ley de Administración del Estado, no aparece como institución; y sus funciones se le atribuyen directamente a la Secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Económico. Es hasta enero del año 2014 que reaparece, según Decreto No. 1242-B (2014).

En el ámbito nacional, entra en vigencia el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo de la Patria No. 1.42551 (2014), la cual señala en el artículo 1:

“tiene por objeto regular la creación, funcionamiento y administración de las distintas unidades de geográficas de planificación y desarrollo, en el marco del sistema de Regionalización Nacional; estableciendo las escalas regionales, subregionales y locales, como estrategias especiales para el desarrollo sectorial y espacial del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación; en el contexto del sistema nacional de planificación”

Así mismo, en su artículo 28 hace referencia a la coordinación y Consejo de Gestión de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional, donde el coordinador es designado por el presidente o presidenta de la República, y esté coordinará las políticas dentro del área económica y poligonal específica, y podrá crear áreas operativas específicas diferenciadas y sin fines de la ordenación del territorio.

Esta fundamentación desarrollada, es parte de la necesidad de generar explicaciones teóricas que sirvan como referentes a la comprensión de la ordenación del territorio en el estado Portuguesa. Un abordaje desde el paradigma interpretativo de la investigación cualitativa; reivindicando “las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico” (Sandoval 1996, p.15).

En este sentido, se asumió como perspectivas filosófica la hermenéutica universal de Gadamer (citado por Barbera, 2012) “muestra una visión que se basa en la interpretación de la cultura por medio de la palabra, esto es, mediante la escritura, la lectura y el diálogo” (p.202). Desde los pensamientos de Gadamer “La interpretación implica una fusión de horizontes, una

interacción dialéctica entre las expectativas de quien interpreta y el significado del texto o acto humano” (Gurdían, 2007, p.148).

El método, utilizado fue el hermenéutico dialectico el cual “tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte” (Gurdían, 2007, p.147).

En concordando, con en el paradigma interpretativo que “apoya y depende de una concepción orientada hacia el significado, el contexto, la interpretación, la comprensión y la reflexividad” (Vasilachis, 2006, p.50), asumí un diseño emergente, que “se inscribe en relaciones sociales donde la subjetividad y la intersubjetividad revisten una gran importancia” (Márquez, 2007, p.6).

Los actores sociales, que reivindican este abordaje, son reconocidos como usuarios que han transitado por los proceso de autorizaciones de ocupación del territorio, productor y como habitante del estado Portuguesa, identificado como (A1); decisores que contempla la ley de orgánica de ordenación del territorio (1983) y técnicos en la función del área, identificado como (A2), (A3), (A4), (A5); especialista con más de 25 años de experiencia, en el tema de la ordenación del territorio, identificado como (A6).

Estos fueron considerados como señala Márquez (2007) “El ser humano es considerado como actor social pues es interpretado como ser activo, histórico y cultural. Involucrado en relaciones sociales concretas familiares, profesionales, económicas, culturales, políticas, comunitarias, etc” (p.6).

La técnica de recolección de la información fue la entrevista, la cual define Rojas (2010) “como un encuentro en el cual el entrevistador intentan obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas” (p.85). En el interés de ésta investigación, solo se utilizó el extracto correspondiente al significado que le otorga el actor asocial al tema de la ordenación del territorio de entrevistas realizadas entre el año 2016 y 2017.

Se empleó la triangulación entre las fuentes documentales, los actores sociales y la experiencia en el tema de la ordenación del territorio de la investigadora; como “procedimiento imprescindible y uso requiere habilidad por parte de la investigadores o del

investigador para garantizar que el contraste de las diferentes percepciones consistentes y válidas” (Gurdían, 2007, p.242).

El proceso de análisis de la información, considerada por Gurdían (2007, p.230) como “la arista más ardua de resolver en la investigación cualitativa”; se inició con las transcripciones de los audios de las entrevistas de la información tal y como fue expresada individualmente por los actores sociales. En el proceso reflexivo y dialógico se identificaron por actor social las diversas expresiones, frases y palabras cargadas de sentidos que dinamizaban la comprensión.

Se relacionaron y se describieron las interconexiones entre ellas; el resultado fue una apremiada relación e interrelación sistémica-estructural, dinámica y compleja entre ellas. Está hermenéutica del fenómeno estudiado, permitió una aproximación a la comprensión, de la ordenación del territorio en el estado Portuguesa; categorizada:

Primera categoría perspectivas de la ordenación del territorio; subcategorías: diversas formas de concebir a la ordenación del territorio y la planificación territorial. En ella se fusionan las diferentes y cognoscentes miradas al tema de la ordenación del territorio, desde cada una de la naturaleza de los actores sociales; manifiesta en expresiones como “...un elemento fundamental para que, en cada una de las áreas con sus capacidades, potencialidades nosotros podamos tener el orden necesario para la conservación, en primer lugar y para la explotación de los recursos de manera racional...” (A5).

“...indica que actividad debería realizarse de forma eh organizada en cada espacio físico...” (A1); “...un escritorio, unos planos, unos decretos...” (A4); “...el aspecto más importante desde la gobernabilidad, porque es lo que te permite administrar, los recursos importantes que tienes (...) es una carta de navegación como gobierno...” (A3).

Voces, que despliegan una clara comprensión del tema de la ordenación del territorio, la cual involucra un proceso de planificación, de organización, potencialidades, aprovechamiento, administración en general racional de los recursos del territorio; aunado, a la figura de política de Estado. Esas diversas perspectivas depende de la naturaleza del sujeto que la configura; la ordenación del territorio tal como describe

Pujadas y Font (citado por Salas, 2013, p.53) “está sometida a diferentes interpretaciones”.

La Segunda categoría una gobernanza en ausencia; subcategorías: la acción administrativa de la ordenación del territorio; la travesía de la estructura institucional y las disposiciones legales entorno a la ordenación del territorio. Esta es la categoría con más sentidos encontrados, expone la ausencia en los últimos años, del Estado en la ordenación del territorio.

Configurada de expresiones como “...lo primero, nunca se toca, eee queda por allá, como un tema que existió pero nunca nadie la comento (...) lamentablemente lo hemos dejado en un segundo plano...” (A3); “hemos tenido indiscutiblemente, algunas fallas pues, no hay que negar” (A5). El olvido y las fallas en torno al tema; reaccionan y se entretajan para su comprensión, a otros elementos como la planificación, el plan de ordenación del territorio, los procesos administrativos, la institucionalidad y las leyes.

En ese orden de idea, se adhieren enunciados como “aquí en Portuguesa está mal ordenado...” (A1); “...pasa, que eso no corresponde o no corresponde (...) a una ordenación, que no corresponden a una planificación...” (A5); “ese plan que existe que que está actualmente vigente está obsoleto...” (A6); “... por ahí está la propuesta no ha sido aprobada...” (A4).

Simbolizan entre otras representaciones, una contestación a la desactualización del plan ordenación del territorio del estado Portuguesa, el cual se corresponde con el Decreto No. 51 (1993); éste es el instrumento de la planificación, ejecución y la base de las decisiones en los procesos administrativo de la ordenación del territorio, de conformidad con la Ley Orgánica para la ordenación del territorio (1983). En ese mismo sentir se acompaña el siguiente relato:

“las cosas tienen que hacerse con criterio (...) no vas a poner una urbanización unas casa donde no haya posibilidad de que esas viviendas tenga agua (...) sacrificar inclusive suelos de, de importancia agrícola para tu sembrar para tu poder producir alimento para comer para que le den comida al pueblo y tu sacrifiques construyendo unas laguna para o para cría de cachama, estos estos peces son también importante porque es alimento pero donde los vas a construir ¿dónde los vas a construir?, un técnico a un director de de

ministerio que le corresponde emitir estas autorizaciones decidir con criterios valederos eehh donde debe o no permitirse una u otra actividad” (A6).

Palabras que reivindican que ese instrumento, no es un documento muerto; es un instrumento dinámico y articulador; en su praxis, como en la siguiente voz, se manifiesta sentimiento “...ellos se tienen que avocar hacia a averiguar la parte de cada de cada sistema de producción para darse cuenta que no todo camina igual, a mí me evaluaron como si fuera un ganadería y la piscicultura es muy diferente...” (A1)

La primera cara de la interpretación, administrativamente sería la negación de la autorización de ocupación del territorio, de no conformidad a los usos contemplados en el plan vigente, en correspondencia al artículo 60 de la Ley Orgánica para la ordenación del territorio (1983).

El envés de este sentimiento, diversos usos que se desarrollan y de potencial productivo, no están contemplados en el plan vigente; esto produce en ocasiones compromiso técnico de orientar la adecuación la solicitud para no negarla, cuando evaluaciones a escalas de detalle muestran la compatibilidad de la actividad con ese territorio; realmente es un compromiso del técnico que para el productor no sabe, este puede generarse una responsabilidad administrativa y hasta le está evitando pérdidas financiera y de tiempo.

Una deuda con la actualización del plan es el resultado de interpretación; de forma oportuno, emerge el proceso de planificación en la que “una de las cuestiones necesarias (...) tiene que tener información a esa escala (...) y eso es lo que no tenemos, si eso es lo que hay que producir...” (A6); “...en el Estado como 7 años, que se dejó de llevar. Si están las personas, si están las instituciones...” (A2); “...no podemos definir un tema de ordenación del territorio como que se hacía hace 20 atrás, 30 años atrás, ha cambiado totalmente...” (A3).

Se entretejen los hallazgos entorno al plan, la administración, las leyes y la planificación; que se dan sobre el cimiento de la institucionalidad, de conformidad a la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983) y el Decreto 360-A (2000) está conformada por la Comisión Estatal de Ordenación del Estado

Portuguesa (CEOTEP) y las instituciones que representa.

De éstas se devela, desde las voces de los actores sociales ausencia “...no sé si ellos continúan trabajando con otro nombre ahora o sencillamente crearon otro ente pues, pero era la era la que daba su visto bueno para la ocupación de territorio aquí en el estado Portuguesa...” (A4).

Ausencia, que pudiese estar asociada a las instituciones que la coordinan: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y aguas) la competencia de Secretaria Técnica, una voz que en su sentir expresa historia y cambio en el hoy “...el ministerio del ambiente es el ministerio del ambiente se debe esa, eso va a volver a ser o debería volver a ser el ministerio del ambiente como se, con esa mismo criterio que fue concebido en inicio...” (A6).

Aunque no emergió de voces de actores sociales, la Dirección de Ambiente y Ordenación del Territorio, quien tiene la competencia Estatal de Coordinación en la CEOTEP, de ella se sabe que en el año 2010 sus funciones pasaron directamente a la Secretaria del Poder Popular para el Desarrollo Económico y fue retomada en el año 2014 como dirección estando operativa aun en el presente.

Desde ambas instituciones, no es común leer noticias, en el tema de la ordenación del territorio. Será que se “...perdió su norte nosotros como administrativamente no tenemos un ente que le duela el ambiente y el ambiente estamos hablando de agua estamos hablando de ordenación del territorio” (A6)

Otra relevante arista, asociada al marco legal, la Ley Organica de Ordenación del Territorio del año 83, hoy sigue vigente como la que se ha negado a morir lo expresa “LOPOT (...) se negó a morir por algo se negó se ha negado y aún está vigente eehh por algo sí que fue bien concebido porque si no hace mucho que que se hubiese sustituido...” (A6).

Desde la constitución del año 1999 está es referidas en otras leyes como la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno en el año 2009 y su reglamento en el año 2010; el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo de la Patria en el año 2014.

Tercera categoría la participación, una co-responsabilidad histórica social; subcategorías: la co-

responsabilidad, la participación y la organización. Esta categoría emergió de forma maravillosa, la participación y la co-responsabilidad histórica social, a flor de piel. Partiendo del texto de Pesci (citado por Pachano, 2011) “no hay problemas ecológicos, los ecosistemas funcionan; lo que hay, con problemas de inserción incorrecta del hombre y sus actividades en los sistemas ecológicos” (p.32); se dibuja en el paisaje, el papel protagónico del portugués en la participación social, del pueblo, del poder popular o cualquiera sea la expresión de organización comunitaria-social utilizada.

Es de sabios reconocer, el territorio está allí con sus potencialidades y limitaciones y que la ordenación del territorio ofrece la posibilidad de la racional inserción de hombre y sus actividades; este reconocimiento se interpreta en expresiones como:

“el aspecto social es quien nos condiciona la ordenación, porque como haces tú hoy en día para ordenar, aplicar las normativas de ordenación del territorio, sobre comunidades que no deberían estar ubicadas en sitios o sistemas de producción que no deberían estar ubicados en espacios tan estratégicos como las partes medias y altas de nuestras cuencas del Estado” (A3).

En ese sentido, la participación como la define Casilla e Inciarte (citado por González, p.251) “una acción humana de interacción e involucramiento en la construcción o consecución de un cambio o bien común”; deja ver a la acción humana, sin calificativos sociales de Estado, institución, funcionario, pueblo, comunidad entre otros, es la acción del hombre la que vale.

“...como hacemos para que ese pueblo que está ahí, participe conscientemente del proceso de desarrollo...” (A5); “...nosotros estamos acá, nos podemos trasladar no hay problema, pero necesitamos que ellos sean los que organicen, hagan las visitas guiadas, ellos sean los que llamen al trabajo también, no solamente nosotros” (A2); “... los entes aunque con sus debilidades y fortalezas pues ciertamente es encausarlos, pero el factor social, ósea la comunidad como tal es difícil porque ese solo subconjunto trae cualquier cantidad de digamos, este factores tanto económicos, sociales, culturales...” (A4).

En ese sentido, las revelaciones en estas expresiones, configuran una postura de un deber del Estado, en la participación, un silencio en el accionar del hombre, la acción humana e individual que se hace colectiva, la co-responsabilidad; con gran significado emerge la conciencia y la cultural organizativa, temas que hay que trabajar con gran profundidad allí pudiera estar la clave, para lo que se puede ver como una utopía, el desarrollo sustentable; como señala Francois (citado por Pachano, 2011) “la utopía es el principio de todo progreso y el diseño de un futuro mejor”.

CONCLUSIONES

En la comprensión de la ordenación del territorio en el estado Portuguesa, la institucionalidad es el eje articulador, la fortaleza y debilidad de las políticas de ordenación del territorio; la institucionalidad, vista desde el más profundo sentir de los actores sociales, que son los que le dan sentido y significado, como cimiento de la planificación, ejecución y seguimiento a las políticas de Estado.

La indiferencia y el silencio, asociada a la ausente o desplazada organización institucional; a la débil o difusa planificación, el vacío de participación y co-responsabilidad; fueron el despliegue de una comprensión de los significados, otorgados por los actores sociales a la ordenación del territorio.

Este es un aporte, a la política de Estado, al llamado histórico social y ambiental, de una emergente necesidad de concertar una revisión y reconstrucción de institucionalidad de la ordenación del territorio, por el desarrollo racional y sustentable de nuestro patrimonio territorial.

REFERENCIAS

- Barbera, N. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. Revista Redalcy.org, núm. (2), 199-205 Universidad del Zulia-Venezuela. Disponible: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=904_2421_6010 [Consulta: 2017, agosto 10]
- Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del Estado Portuguesa. (CEOTEP, 2010). Libro de actas. Portuguesa: CEOTEP
- Comisión Estatal de Ordenación del Territorio del Estado Portuguesa. (CEOTEP, 2009). Plan de Ordenación del Territorio del estado Portuguesa: Propuesta de Actualización. Portuguesa: CEOTEP

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453 (extraordinaria), marzo, 2000.
- Decreto del Plan de Ordenación y reglamento de uso de las zona protectora de las cuencas hidrográficas de los ríos Guanare, Bocono, Tucupido, La Yuca y Masparro (1992). Decreto República oficial de Venezuela, 2326, junio, 1992.
- Decreto No. 1242-B. (2014). Sobre la organización y funcionamiento de la administración pública del Estado Portuguesa. Gaceta oficial N° 278-D Extraordinaria de fecha 01/01/2014. Portuguesa.
- Decreto No. 1.425 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo de la Patria. (2014). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 6151 (Extraordinario). Marzo, 2014
- Decreto N° 360-A (Mediante el cual se decreta el presente Reglamento, que tiene por objeto establecer las disposiciones relativas a la organización y funcionamiento de la Comisión Estadal de Ordenación del Territorio del Estado Portuguesa). (2002). Gaceta oficial de Portuguesa, 74 (Extraordinario), febrero, 2002.
- Decreto N° 982 (Creación de la Comisión Estadal de Ordenación del Territorio del Estado Portuguesa). (1998). Gaceta oficial de Portuguesa (Extraordinario), noviembre, 1998.
- Decreto N° 2.945 (Plan Nacional para la Ordenación del Territorio). (1.998). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, octubre, 1998.
- Decreto N° 51 (Plan de Ordenación del Territorio del estado Portuguesa). (1993). Gaceta oficial Portuguesa, (Extraordinario), de fecha 06/06/1993.
- Gurdián, F. A. (2007). El paradigma cualitativo en la socio-educación. San José, Costa Rica: PrintCenter.
- González, A. 2006. La participación de las organizaciones Comunitarias en el desarrollo local sostenible. Caso sector Guayapa, parroquia Curimagua, municipio Petit, estado Falcón, Venezuela. MULTICIENCIAS. núm. 3 (vol. 6), pp 250 – 256. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90460307> [Consulta: 2017, octubre 1]
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno. (2009). Gaceta Oficial de República Bolivariana de Venezuela, 5.963, marzo, 2010.
- Ley Orgánica para la ordenación del territorio (1983). Gaceta Oficial República Bolivariana de Venezuela, 3.238 (Extraordinario), agosto, 1983.
- Márquez, P. E. (2007). Reflexiones sobre el diseño emergente en la formación y actualización en investigación cualitativa. (Disertación). Disponible: <https://investigacionubv.wordpress.com/2012/03/17/dise-no-emergente-en-la-investigacion-cualitativa/> [Consulta: 2017, septiembre 20]
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2012). Educación para el Desarrollo Sostenible. Disponible:



LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS: EJES TRANSVERSALES DE LA GERENCIA TRANSFORMADORA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA KLÉBER RAMÍREZ *

THE ADMINISTRATIVE PROCESSES: TRANSVERSE AXES OF TRANSFORMING MANAGEMENT
IN TERRITORIAL POLYTECHNIC UNIVERSITY OF MERIDA STATE "KLÉBER RAMÍREZ"

CARLOS O., SANTIAGO T.⁽¹⁾

RESUMEN

Como antecedente, este artículo parte del estudio realizado por Téllez (2017) sobre el desarrollo de los procesos administrativos en la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez" (UPTMKR). Para tal efecto se exponen algunos de los principales fundamentos teóricos y metodológicos que definen su implementación en el marco de una gerencia transformadora bajo la perspectiva de las políticas públicas y las teorías del desarrollo humano como elementos fundamentales para la aproximación de una base teórica orientada a la elaboración de un Modelo Teórico para la interpretación de los procesos administrativos en el contexto andragógico - académico de la UPTMKR. A través de una metodología cualitativa bajo el paradigma sociocrítico de carácter etnográfico, se consultó la opinión de los gerentes educativos responsables de las unidades administrativas que conforman su estructura organizacional y funcional (Representación Estratégica Administrativa, Finanzas, Presupuesto, Planificación Académica- Administrativa, Infraestructura, Talento Humano, Almacén, Caja y Tesorería), en relación a las unidades y categorías previamente operacionalizadas (planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, evaluación, control y seguimiento; Gestión Universitaria, Calidad en la Educación Universitaria y liderazgo, entre otras) como los principales procesos administrativos objeto de estudio. Al respecto se presenta un resumen de los hallazgos encontrados en este sentido, así como algunas conclusiones y recomendaciones dirigidas a su optimización en la praxis administrativa que se imparte en la UPTMKR.

Palabras clave: procesos administrativos, gerencia transformadora, Gestión Universitaria.

ABSTRACT

As antecedent, this article is based on the study accomplished by Téllez (2017) about the development of administrative processes in the Territorial Polytechnic University of the state of Mérida "Kléber Ramírez" (UPTMKR). To this end, some of the main theoretical and methodological foundations that define its implementation within the framework of a transformative management under the perspective of public policies and human development theories are exposed. They are presented as the fundamental elements for the approximation of a theoretical base oriented to the elaboration of a Theoretical Model for the interpretation of the administrative processes in the

(*) Artículo enviado: 19-11-17

Aprobado: 20-12-17

(1) Docente de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kléber Ramírez (UPTMKR), Ejido, estado Mérida, Venezuela.
Email: Carlosanti5@hotmail.com

andragogic - academic context of the UPTMKR. It was made through a qualitative methodology and under the sociocritical paradigm with an ethnographic character. For this purpose, the opinion of the educational managers responsible for the administrative units that make up its organizational and functional structure were consulted (Strategic Administrative Representation, Finance, Budget, Academic-Administrative Planning, Infrastructure, Human Talent, Warehouse, Cash and Treasury). The information required was in relation to the previously operationalized units and categories (planning, organization, management, coordination, execution, evaluation, control and monitoring, University Management, Quality in University Education and leadership, among others) as the main administrative processes object of study. About that, a summary of the findings found in this sense is presented, as well as some conclusions and recommendations aimed at its optimization in the administrative praxis that is imparted in the UPTMKR.

Key words: administrative processes, transformative management, university management

INTRODUCCIÓN

Más allá de la teoría Tayloriana de la administración entendida como forma de dirección que asigna al proceso laboral los principios básicos del método científico, indicando así el modo óptimo de llevar a cabo un trabajo, los procesos administrativos se conciben como el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, las cuales se interrelacionan y forman un proceso integral para llevar a cabo una actividad o lograr un objetivo.

En el contexto de la gestión universitaria se convierten por lo tanto en un mecanismo básico para prever, planear, organizar, integrar, dirigir y controlar el trabajo de los elementos de la organización y de utilizar los recursos disponibles para obtener los objetivos preestablecidos, logrando alcanzar la capacidad de coordinar hábilmente muchas energías sociales con frecuencia conflictivas, en un solo organismo, para que ellas puedan operar como una sola unidad.

En este caso el organismo involucrado como objeto de estudio es la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez" (UPTMKR), en cuanto al desarrollo de los procesos administrativos enmarcados en los fundamentos filosóficos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos que orientan el modelo actual de administración de la educación universitaria en el país, a partir de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Educación (2009) que conciben la educación universitaria como un derecho humano universal y un deber social fundamental, orientada al desarrollo del potencial creativo, y liberador del ser humano y de la sociedad, perspectiva que orientó un importante proceso de reforma educativa plasmada en un conjunto de acciones transformadoras

en el Subsistema de Educación Universitaria, el cual forma parte integral e integrada del Sistema Educativo, y se constituye por el conjunto interdependiente e interconectado de componentes, relaciones, procesos, políticas, planes, proyectos, organismos, comunidades y programas de la educación universitaria, dirigidos a la consecución de sus principios y fines (art. 7 Ley de Educación Universitaria: 2010. pag.4).

Dentro de esta reforma el Proyecto Misión Alma Mater (Alma Mater) se inicia en el año 2006 con la transformación de los Colegios Universitarios e Institutos Universitarios Tecnológicos en Universidades Politécnicas Territoriales, transformaciones que plantean un enfoque gerencial bajo la perspectiva de las políticas públicas y las teorías del desarrollo humano, que en resumen comprenden la integración de los procesos administrativos como ejes transversales en el Subsistema de Educación Universitaria, materializada en iniciativas que inducen a los gerentes educativos a pensar de un modo nuevo en la forma sistemática que tienen que hacer sus tareas y actividades inherentes a su cargo dentro de la estructura organizacional y funcional de la UPTMKR, sin dejar de lado los objetivos fundamentales de la territorialización de la educación universitaria: formular, planificar, coordinar y ejecutar políticas y programas, entre otros fines para el diseño, difusión y aplicación de un modelo de interpretación, evaluación y control de la gestión universitaria.

El proyecto Misión Alma Mater contempla los siguientes aspectos: (a) crecimiento y expansión: planta física y plataforma tecnológica; (b) mejoramiento del Sistema de Ingreso: inclusivo y abierto desde el bachillerato; (c) Redes de Apoyo Académico y Social: comunidades de aprendizaje; (d) Sistemas de Apoyo Docente: carrera académica, y (e) Fortalecimiento

Curricular: expansión de la oferta académica. Todos estos aspectos consideran el diseño organizacional así como todo lo referente a la infraestructura física y tecnológica para la Universidad Politécnica que necesitamos.

Esta misión representó un reto y desafío para los 29 Institutos y Colegios Universitarios formadores de Técnicos Superiores Universitarios del país, los cuales se integraron en una sinergia interinstitucional como colectivo colaborativo, para iniciar su transitar hacia una movilización nacional que ha marcado un hito trascendental en la historia de la estructura universitaria venezolana

En tal sentido, bajo la perspectiva de las teorías del desarrollo humano, la transformación universitaria exige a la sociedad orientar sus acciones hacia la integración del ser humano en todas sus dimensiones, no sólo en el carácter social, político, científico, tecnológico y artístico, sino también como un ser humano con sensibilidad, valores éticos, de justicia, igualdad, solidaridad, patriotismo, lealtad, servicio y amor a todos sus semejantes, y por la patria.

En lo que se refiere a las Políticas Públicas, estas tienen la finalidad de crear un nuevo sistema de educación universitaria para: mejorar la equidad en el acceso y prosecución de los estudiantes; elevar la calidad y eficiencia de las instituciones; promover y fortalecer la cooperación nacional, regional e internacional; lograr una mayor pertinencia social de la formación recibida en los distintos ámbitos territoriales y finalmente, promover una mayor interrelación del sector universitario con las comunidades mediante procesos integrales de vinculación con las mismas. De igual manera, implican la articulación y vinculación de las universidades politécnicas con las diferentes misiones, instituciones educativas y otras que contribuyan al desarrollo del país, como estrategia para fortalecer un eje de formación técnico y tecnológico en la estructura académica nacional.

Se parte del hecho de que usualmente las políticas generales se apoyan y precisan los objetivos y resguardan a la organización en su conjunto, por ello las decisiones deben ser tomadas por el consejo de administración, en las cuales se basarán las políticas de los departamentos para iniciar en esta nueva modalidad de educación universitaria en el país un proceso de rediseños de espacios físicos correspondiente a las propuestas de los nuevos puestos de trabajos, en el

corto plazo con la estructura física con que se cuenta actualmente, así como también los cambios de personal, sugeridos de acuerdo al perfil de cargos conforme a la propuesta planteada.

Obviamente, dentro de estas instituciones las Universidades Politécnicas Territoriales han surgido como resultado de la actual reforma iniciada en el Subsistema de Educación Universitaria como novedosa alternativa de los Institutos Universitarios Politécnicos y Colegios Universitarios, materializada en profundas transformaciones orientadas en producir cambios en sus estructuras organizativas, en su concepción curricular; repensando críticamente sus principales misiones para participar creativamente en la reconstrucción y revitalización de la sociedad como un todo.

Para tal efecto se sigue la estructura organizacional sugerida para la Universidad Politécnica Territorial fundamentada en el Modelo Heterarquico, Funcional, Académico - Administrativo, que consiste en un modelo de redes relacionadas, permite una distribución de responsabilidades y toma de decisiones en el nivel correspondiente, para lograr la verdadera transformación universitaria, dentro del carácter administrativo y académico. Cuando las personas se ubican en los distintos niveles de la organización y generan a través del cumplimiento de sus funciones el alcance del objetivo organizacional, se habla de una verdadera gerencia transformadora centrada en alcanzar las metas de la organización de acuerdo con los planes y objetivos generales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el objeto de estudio del presente artículo lo representa el proceso administrativo, entendido como el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, que se interrelacionan y forman un proceso integral, por cuanto se considera como una actividad compuesta de ciertas subactividades que constituyen el proceso administrativo único, formado por siete (7) funciones fundamentales: planeación, organización, dirección, ejecución, coordinación, evaluación, control y seguimiento. Una expresión sumaria de estas funciones fundamentales que se interrelacionan y forman un proceso integral constituyen el proceso de la administración.

El estudio como tal surge de una metodología de naturaleza cualitativa enmarcada en una investigación socio crítica de carácter etnográfico y fenomenológico

que tiene como objetivo general elaborar un Modelo Teórico para la interpretación de los procesos administrativos en el contexto andragógico de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida Kléber Ramírez.

Para tal efecto, se puntualizan las dimensiones y la dinámica de funcionamiento de los procesos administrativos en el contexto andragógico - académico de la Universidad Politécnica Territorial dentro Subsistema de Educación Universitaria; se describen los fundamentos epistémicos, ontológicos y metodológicos en los cuales se sustentan el ejercicio de los procesos administrativos en el marco de la transformación iniciada en este subsistema, todo ello con el fin de estructurar las bases epistémicas y metodológicas de un Modelo Teórico que dinamice los procesos administrativos en la gestión educativa que se imparte en la modalidad de Universidad Politécnica Territorial dentro de este subsistema del Currículo Nacional Bolivariano (MPPE: 2014)

Mediante la aplicación de entrevistas a los actores claves involucrados representados en primer término por el vicerrector académico, y en segundo plano por los gerentes universitarios responsables de cada una de las unidades administrativas o entes descentralizados que conforman la estructura organizacional y funcional de la UPTMKR (Representación Estratégica Administrativa, Finanzas, Presupuesto, Planificación Académica- Administrativa, Infraestructura, Talento Humano, Almacén, Caja y Tesorería), se operacionalizó un conjunto de unidades y categorías de análisis que permitieron interpretar los elementos reportados por los actores sobre los elementos subyacentes a la gestión administrativa que coadyuvan al perfeccionamiento de los procesos administrativos en esta universidad.

En relación a las Categorías de Análisis Planificación, se detectaron debilidades operativas derivadas de la inexistencia de un plan para abordar las cuestiones esenciales inherentes a cada dependencia o ente descentralizado, con metas identificables y alcanzables considerando los recursos y la capacidad para desarrollar de manera participativa, conjunta y articulada los planes, proyectos y programas que se implementan en la UPTMKR. Hace falta un poco más de planificación para adoptar cursos de acción, coordinación y asignación de recursos necesarios para

alcanzar los fines y objetivos básicos necesarios en el desarrollo de los procesos administrativos.

El Manual de Organización de la Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez" (2013) establece el sistema para la división del trabajo y la estructura necesaria para su funcionamiento, determina la estructura orgánica de los niveles de autoridad y de responsabilidad, y en función de ello se organizan los recursos financieros necesarios para tal fin en las dependencias administrativas a cargo de los gerentes educativos, con tareas claramente definidas que deben cumplir conjuntamente con sus subordinados. Sin embargo, no se desarrolla una jerarquía comprensiva de los procesos administrativos para integrar y coordinar actividades inherentes al cargo que cumplen de acuerdo con los planes y objetivos generales siguiendo una secuencia en particular. No se encuentran claramente precisados los principios y herramientas que definen los niveles de autoridad y responsabilidad que puntualicen las funciones, los deberes y las dependencias de las personas o grupos de personas. Al parecer, todo esto se tenía cuando se trabajaba como Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), actualmente se trabaja de acuerdo a las necesidades, y la organización se define en términos de dotación de los elementos necesarios para el funcionamiento de las operaciones técnicas, financieras, contables, comerciales, de seguridad y administrativa.

En cuanto a la dirección no se concibe como un producto colectivo y consensuado, es unidireccional, solo la ejerce el jefe responsable de cada unidad administrativa, se caracteriza por la escasa participación de los trabajadores en su ejercicio e insuficiente empleo de estrategias motivacionales para mejorar su desempeño, dos factores que debilitan la eficiencia de los canales de comunicación propicios

En otro orden de ideas en lo concerniente a la evaluación, no existen instrumentos que de forma clara y precisa faciliten el análisis de los resultados obtenidos en la gestión académica y administrativa, y en consecuencia compararlos con los objetivos establecidos, a fin de medir el grado de éxito alcanzado para determinar qué factores o influencias explica esos resultados y establecer nuevas metas. De igual manera, no se evalúan los resultados contra los estándares de desempeño; no se revisan las metas planificadas de manera colectiva socializada para reflexionar sobre los

logros y para emprender nuevas acciones Se sugiere la creación de una unidad de estadística que mida la evaluación tanto académica de los estudiantes, como institucional y de procesos (institucional y desempeño).

Por otra parte, aun cuando el control y seguimiento de la gestión universitaria responde a un plan de acción que distribuya las actividades componentes requeridas, cada gerente responsable monitorea el rendimiento de su unidad administrativa para asegurar que todas las actividades se desarrollen como corresponde, sin embargo, no se incluyen estándares de calidad en este proceso administrativo. No existen instrumentos para el control y seguimiento del rendimiento de cada sede principal de la UPT para asegurar que todas las actividades se desarrollen como corresponde, esta función se realiza de manera formal, como consecuencia, no se efectúan controles parciales que incluyan estándares de calidad para determinar alguna desviación en las acciones para el logro de las metas y realizar los reajustes necesarios. El control y seguimiento de la gestión educativa universitaria, no responde a un plan de acción que distribuya las actividades componentes requeridas, como consecuencia, la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la organización será un éxito, de tal manera que minimice los obstáculos, entre éstos la creación de sistemas de control social.

Esta problemática se evidencia cuando no se cumplen eficientemente las actividades importantes de control como: comparar los resultados con los planes generales; evaluar los resultados contra los estándares de desempeño; idear los medios efectivos para medir las operaciones; comunicar cuales son los medios de medición; transferir datos detallados de manera que muestren las comparaciones y las variaciones; sugerir las acciones correctivas cuando sean necesarias; informar a los miembros responsables de las interpretaciones y ajustar el control a la luz de los resultados del control.

El efecto del impacto de la educación como indicador de calidad podría interpretarse en la eficiencia de los procesos administrativos de control y seguimiento de los micros y macro proyectos institucionales, es decir, el status de la comunidad en lo que al desarrollo se refiere, así como en la medida de que la universidad contribuya a la formación integral de investigadores que se sumen a estas tareas con un producto final.

De igual manera, desde el punto de vista gerencial, se evidencia la presencia de debilidades asociadas con una estructura vertical piramidal: jerarquización de los procesos; concentración de la toma de decisiones en un solo poder (Consejo Universitario), retraso en los procesos administrativos: pérdida de tiempo, desvinculación con la realidad actual; y en lo administrativo: concentración de toma de decisiones aisladas del resto del sector universitario.

Bajo la perspectiva de Categorías de Análisis Desarrollo Curricular, se puede inferir que los procesos administrativos no se desarrollan en función del diseño curricular e instruccional de las diferentes carreras que se imparten en la UPTMKR, sigue existiendo un divorcio entre las partes. Los programas analíticos de cada curso que se imparten por carrera en el Nivel de Postgrado (especialización, maestría, doctorado y postdoctorado) no cuentan programas nacionales de formación avanzados propios, pero en el caso del programa de estudios abiertos viene dando respuestas a las necesidades. Se parte de la idea de que el gran logro que existe a nivel nacional son los Programas Nacionales de Formación avanzada en las 3 salidas (Gestión para la creación intelectual, Ecología del Desarrollo Humano y Pedagogía Crítica), en los cuales participan algunas gerentes de las unidades o entes descentralizados, situación que se aprecia como una fortaleza y al mismo tiempo como una respuesta organizacional que se posee frente a ese hecho coyuntural de importancia estratégica. No obstante, se sugiere la creación de una unidad de currículo para organizar los contenidos de los programas analíticos y desarrollarlos bajo diversas situaciones de aprendizaje y experiencias formativas.

CONCLUSIONES

Del análisis y discusión de la información obtenida en las entrevistas y hojas de observación de la praxis administrativa que se imparte en las diferentes dependencias y/o entes descentralizados de la UPTMKR, surgieron un conjunto de categorías emergentes o subcategorías, que se conciben como ejes temáticos importantes para lograr estructurar una base teórica que permita interpretar la dinámica de los procesos administrativos en el contexto andragógico y en consecuencia determinar cómo se relacionan con la eficiencia y efectividad de la gestión universitaria que se imparte en esta institución.

Entre estas subcategorías destacan por su importancia los siguientes componentes: la comunicación, el liderazgo, la motivación laboral, el trabajo en equipo, la participación, la toma de decisiones, la investigación educativa, las políticas públicas de educación universitaria y las relaciones interpersonales, todos ellos concebidos como elementos dinamizadores de los procesos administrativos en la gestión académica y administrativa que se imparte en la UPTMKR, todo ello a través de las instancias creadas para facilitar las relaciones de articulación, cooperación solidaria, complementariedad, coordinación y consulta dentro del Subsistema y con su entorno político, comunitario, cultural, territorial y productivo.

Dentro de estos componentes, el liderazgo transformativo se concibe como un factor imprescindible para la calidad en la educación universitaria que se imparte en la UPT, ayuda a este entendimiento, intentan convencer y motivar en la acción lo importante de esta transformación. Y sólo participando en los procesos podemos llevarlo a la práctica a través del intercambio de ideas, de experiencias de saberes, tomando en cuenta a estudiantes, docentes y comunidad (retroalimentación).

El conocer la manera de cómo se integran los procesos administrativos en la Universidad Politécnica Territorial "Kléber Ramírez", antiguamente conocida como el Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE), estudiar los resultados obtenidos, la búsqueda del buen desempeño e innovar la praxis administrativa, constituye una buena política educativa de este centro educativo, lo cual permite hacer los cambios necesarios, oportunos y adecuados para así optimizar el mejor desempeño académico y administrativo de la institución.

De allí que los aportes derivados del estudio a nivel teórico se convierten en insumos para el fortalecimiento de los procesos administrativos que correspondan a la transformación del subsistema de educación universitaria en Venezuela, mediante la investigación científica, para emplear los conocimientos que se puedan derivar de ella, encaminados a dar una posible solución al problema de la ineficiencia de los procesos administrativos en el marco de una gerencia transformadora en la UPTMKR, de manera tal que se pueda avanzar con pasos agigantados, contribuyendo así con el desarrollo integral de la Nación. Una nueva gerencia transformadora permite generar modelos de

gestión flexibles y más eficientes que puedan ser replicados en cualquier instancia y en cualquier organismo.

Para tal efecto, es necesario que se hagan cambios administrativos relacionados con el uso y aplicación de procesos administrativos en unidades organizacionales vinculados permanente entre los distintos subprocesos que los conforman, dependiendo de la ubicación que tenga dentro de la estructura de la organización y así poder integrarlos en la gestión administrativa y académica para lograr una amplia participación activa y motivación por parte del gerente educativo con un amplio compromiso de la institución; conjugando los fundamentos teóricos, filosóficos, políticos y legales, con los principios andragógicos, axiológicos psicológicos, sociológicos, antropológicos y de la comunicación en la pluralidad de saberes y referencias a la heterogeneidad cultural con miras a innovar, crear y transformar lo existente.

Asimismo, los procedimientos para el desarrollo de los procesos administrativos se deben adecuar a las necesidades académicas. En la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el proceso formativo para el desarrollo de una eficiente gestión universitaria, lo administrativo debe estar subordinado a lo académico. Se trata de generar una triada: Comunidad, estudiantes, docentes, como instancia de participación en la ejecución de las políticas públicas universitarias, a partir de la investigación y orientación en la formación de los estudiantes. La investigación debe ser endógena para que beneficie a un colectivo, no para intereses propios individuales. La práctica educativa tiene que entenderse como un proceso de investigación más que como un procedimiento de aplicación.

Compromiso, pertinencia y vocación de servicio son los elementos que identifican la Calidad en la Educación Universitaria que se imparte en la UPTMKR, no obstante, falta más cultura y formación para implementar estrategias gerenciales en la gestión académica y administrativa que se imparte en esta institución.

REFERENCIAS

Constitución Nacional de La República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453, publicada el 24 de marzo de 1999.

Ley de Educación Universitaria (2010)

Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929
Extraordinaria del 15 de agosto de 2009.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014)
Currículo Nacional Bolivariano. Caracas autor

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
(2007) "Proyecto Nacional de Universidad Politécnica"
Comisión Académica Nacional. Colectivo Nacional de
los Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela.
Caracas autor,

Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
(2009) La Misión Alma Mater: Caracas autor

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
(2013) Manual de Organización de la Universidad
Politécnica Territorial del Estado Mérida "Kléber
Ramírez". Comisión para la Construcción de la
Estructura Organizacional. Ejido. Mérida: autor

Proyecto Nacional de Universidad Politécnica Territorial
(2012) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de
Venezuela N° 39.902, de fecha 13 de abril de 2012.



FORMACIÓN AXIOLÓGICA AMBIENTAL EN EL TUTOR COMUNITARIO DE LA UNEFA, DESDE LA ÓPTICA SUSTENTABLE *

ENVIRONMENTAL AXIOLOGICAL FORMATION IN THE COMMUNITY TUTOR OF UNEFA, FROM A SUSTAINABLE PERSPECTIVE

RAQUEL, MÁRVEZ ⁽¹⁾

RESUMEN

A través de la presente investigación se abordará la formación axiológica ambiental del tutor comunitario de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA-Guanare), desde la óptica de la sustentabilidad. Se plantea como propósito generar una aproximación teórica de la axiología ambiental del tutor comunitario. En la direccionalidad ontológica, que es la naturaleza del estudio por ser la postura de los sujetos investigados ante el papel comunitario del tutor y la epistémica, referida al conocimiento de las categorías sociales y comunitarias que conforma el contenido de la actividad que desarrollan los estudiantes en las comunidades como acción social; esto se asumirá desde el paradigma interpretativo que tiene que ver con la tipología de investigación descriptiva y analítica, enfocada en el marco de lo fenomenológico. Para la recolección de la información se utilizará la técnica de la entrevista a profundidad y el testimonio focalizado. Los informantes clave seleccionados fueron seis tutores comunitarios de la UNEFA, porque la razón de ser de la investigación, es conocer y comprender la postura de esos tutores en el manejo del contenido del servicio comunitario en el contexto de la axiología ambiental, desde la óptica de la sustentabilidad. La indagación dio como resultado que los tutores comunitarios de la UNEFA, no asumen valores ambientales en su totalidad, la sustentabilidad o sostenibilidad del ambiente la desconocen en su mayoría, así como la práctica y consolidación de proyectos acordes con la realidad actual ambiental es muy poco propiciada, lo que permitió determinar la relación entre tutor, institución y comunidad, sus procesos de formación en valores ambientales, así como interpretar entre lo que hacemos en las Universidades y el devenir de nuestras comunidades, entre los que piensan la educación, los que la dirigen y los que la llevan a la práctica.

Palabras clave: axiología ambiental, tutor comunitario, sustentabilidad.

ABSTRACT

Through this research, the environmental axiological training of the community tutor of the National Experimental University of the Armed Forces (UNEFA-Guanare) will be approached, from the perspective of sustainability. The purpose is to generate a theoretical approach to the environmental axiology of the community tutor. In the ontological directionality, which is the nature of the study because it is the position of the subjects investigated before the community role of the tutor and the epistemic, referred to the knowledge of the social and community categories that make up the content of the activity that students develop in communities as social action; This will be assumed from the interpretative paradigm that has to do with the typology of descriptive and analytical research, focused on the phenomenological framework. For the collection of information, the technique of in-depth interview

(*) Artículo enviado: 19-11-17

Aprobado: 27-01-18

(1) Docente de la Universidad Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas Bolivariana (UNEFA), estado Portuguesa, Venezuela
Email: raquelmarvez@hotmail.com

and focused testimony will be used. The key informants selected were six community tutors of the UNEFA, because the *raison d'être* of the research is to know and understand the position of these tutors in the management of the content of community service in the context of environmental axiology, from the perspective of the sustainability. The investigation proves as a result that the community tutors of the UNEFA, do not assume environmental values at all, the sustainability of the environment are mostly unknown, as well as the practice and consolidation of projects in accordance with the current environmental reality is very little propitiated, which allowed to determine the relationship between tutor, institution and community, their training processes in environmental values, as well as interpreting what we do in universities and the future of our communities, among those who think about education, those who direct and those who put it into practice.

Keywords: environmental axiology, community tutor, sustainability.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio ahondará la formación axiológica ambiental del tutor comunitario, en la experiencia de los Docentes Comunitarios, de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), extensión Guanare, estado Portuguesa; desde la óptica sustentable, la concreción en la práctica y la adaptación al contexto nacional y el marco legal vigente. El principal cometido es descifrar las competencias básicas en el tutor y sus orientaciones en materia ambiental, su manera de enfrentar la necesidad pedagógica y dialógica de concientizar y proporcionar bienestar a los estudiantes protagonistas del servicio comunitario. De forma tal que se cumpla con la mayor celeridad y asertividad el servicio comunitario como requisito de grado, desde una visión ambientalista.

La incógnita a despejar corresponde a cómo se presenta la formación axiológica ambiental del tutor comunitario, desde su postura ontológica, en la experiencia de la UNEFA-Guanare, haciendo énfasis en el contexto de la sustentabilidad, y generando aproximaciones a las categorías que componen en lo axiológico, la actividad práctica del servicio comunitario en razón del accionar directo del tutor comunitario.

En un aspecto puntual, a través de la investigación, se extraerán para el análisis las competencias que el docente tiene en la ejecución, supervisión y orientación del servicio comunitario, el cual está vinculado con el ámbito social de la educación universitaria, sustentando lo expresado en la Conferencia Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción, la cual expone en su artículo 6, que la misma debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones, y lo que éstas hacen. Además, insta a las universidades a

afianzar sus funciones de servicio a la sociedad, en concreto, con actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la cultura de antivalores, la violencia, el analfabetismo, "...el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente, mediante la generación de propuestas dirigidas a dar soluciones a la problemática existente dentro y fuera de la Instituciones" (p.23).

Ante lo anteriormente expuesto, se hace necesario situar al tutor comunitario en la UNEFA, quien tiene la función de facilitar los procedimientos y proporcionar la información necesaria, que permita al estudiante el cabal cumplimiento de las actividades del servicio comunitario que se presentan como práctica en la comunidad, quien además tiene la misión de contribuir al desarrollo de las comunidades y al mejoramiento de su calidad de vida. Además se requiere conocer el enfoque que maneja dicho tutor en cuanto a la formación de valores ambientales y de convivencia con el medio que lo rodea, donde se fomente la internalización de valores favorables hacia la conservación de su entorno y la resolución de los problemas ambientales, a través de toma de decisiones objetivas y actuaciones eficientes, dirigidas a la preservación, uso y manejo del medio ambiente.

MATERIALES Y MÉTODOS

La visión unificada del mundo se apoya, además de la globalización en la aparición de nuevas estructuras económicas, tecnológicas y culturales en el reconocimiento de que determinados problemas ambientales, "...solo se pueden aprehender, tanto en sus causas complejas, múltiples y sinérgicas, como en sus efectos diversos e impredecibles, si se contemplan en la biosfera y la sociósfera en su conjunto" (Meira, 2006, p. 56).

En este sentido, expone Leff (2003), que su...

...preocupación sobre los límites y la impotencia del propio conocimiento para comprender y solucionar los problemas del desarrollo y sus implicaciones, lo llevó a analizar lo que encontramos en la presencia de los términos sustentable y sostenible que en su trasfondo opacan las reales crisis ecológicas y ambientales producto de la actividad económica; la expansión del capitalismo, hacia actividades emergentes cada vez más degradadoras del medio ambiente; la acción depredadora del hombre mismo cuando no se preocupa por su entorno, y las conductas utilitaristas carentes de sentido del nosotros (p. 42).

Ante esta realidad, los sujetos cognoscentes y bajo esta dimensionalidad, el presente estudio se encuentra sustentado en los fundamentos ontológicos de la fenomenología. El método fenomenológico se centra en el estudio de los fenómenos sociales tal cual se presentan, de manera como el artesano construye una realidad vivencial, cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, siendo una realidad única y propia de cada persona. A su vez, argumenta Martínez (2004), "...la fenomenología es el estudio de los fenómenos, tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre" (p. 37).

El tutor comunitario, en este aspecto, gestiona valores y desarrolla una nueva cultura, promoviendo la iniciativa, cooperación, participación, honestidad, respeto, orden, equidad, unidad, motivación, calidad competitiva, responsabilidad, superación, creatividad, estética, justicia, tolerancia, cortesía, seguridad, preparación y experto en el área. Esta investigación en su parte inicial, empezó a situar una serie de deficiencias, al elaborar algunos constructos y presentar algunos resultados.

De acuerdo a estos constructos teóricos, para lograr interpretar a través de las voces de los actores sociales, se utilizó la hermenéutica como método de interpretación. La hermenéutica nos enseña cómo vamos a interpretar y qué implica interpretar. También tiene que ver con textos simbólicos que tienen múltiples significados y puede constituir una unidad semántica totalmente coherente y un gran significado.

En su concepción, Heidegger (2000), manifiesta que la hermenéutica es...

...la explicación fenomenológica de la existencia humana misma, el análisis de la vida humana, manifiesta que el entendimiento e interpretación son formas fundamentales del ser humano. Puede decirse entonces que la hermenéutica es en el fondo dialéctica, puesto que ve el conocimiento y la experiencia humana como originado por un proceso ininterrumpido; por eso es entonces que la investigación cualitativa es la única forma real de entender cómo el ser humano percibe, entiende e interpreta al mundo (p. 4).

En el marco de esta investigación, metodológicamente se asistió a un encuentro-dialogo intersubjetivo entre los sujetos investigados para capturar el significado de la acción social expresada en la formación axiológica, del ejercicio de la tutoría comunitaria en el contexto de la educación universitaria, desplegada por la UNEFA en el municipio Guanare. El diseño de la investigación cualitativa es emergente. Coincidiendo con Patton (1990), quien señala que "los diseños cualitativos continúan siendo emergentes, incluso después de que comienza la recogida de la información" (p. 57).

Para la recolección de toda la información se aplicaron diferentes técnicas y así conocer e interpretar los significados y sentidos develados por los actores sociales. Entre estas técnicas se encuentra la entrevista a profundidad, utilizada para conocer mediante reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, la percepción que tienen respecto de su al servicio comunitario desde sus posturas ontológicas desde la óptica de la sustentabilidad.

En este sentido, Taylor y Bogdan (1994), señalan que: "La entrevista a profundidad es un método de recogida de datos, dirigida hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o de cada situación, expresadas con sus propias palabras" (p.110).

Otra de las técnicas a utilizadas, es el testimonio focalizado, el cual la conceptualizó como una técnica sencilla que consiste, en tomar en cuenta a personas que han vivido determinada experiencia para que la expresen mediante un testimonio escrito, o como lo plantea Teppa (2006), "es buscar un mayor acercamiento a una realidad interna y personal, única de cada ser humano, el cual exterioriza mediante sus

opiniones, percepciones, experiencias, vivencias y significados” (p.54).

INFORMANTES CLAVE

Los informantes clave representan a los sujetos que aportaran la información saturada en el proceso de investigación. De acuerdo con Rusque (2000), no existe un criterio fijo respecto al perfil de un buen informante; sin embargo, “...lo más importante es la buena disposición y capacidad del individuo para expresar sus experiencias y sentimientos” (p. 186).

Para efectos de esta investigación, los actores sociales son los tutores comunitarios de la UNEFA, los cuales son miembros de los consejos comunales, dentro de los cuales se encuentran voceros, o cualquier otro representante de la junta directiva del consejo comunal. Para una primera fase de la investigación se les aplico la entrevista a dos tutores de las carreras de ciencias sociales.

En líneas generales, esta aproximación metodológica, en su fase inicial permitió extraer algunas definiciones del tutor comunitario y su papel en la formación axiológica ambiental; conocer los valores ambientales que poseen, fundados sobre sus valores morales, que se supone que favorecen a un cuerpo de valores ambientales, utilizando criterios evaluativos personales, como sociales, de la conducta del hombre hacia el ambiente.

Dicho proceso se integrará con la Educación Ambiental, los Valores, la Moral, la Ética, la Conducta, entre otros; que se asume que ya están consolidados en el estudiante, en el Docente Comunitario y en la comunidad, se espera que al finalizar el estudio, se logre construir una teoría acerca de la formación en valores ambientales de los docentes comunitarios.

Lo axiológico, como significado de los valores en el proceso de concientización de los estudiantes en el la práctica del servicio comunitario es necesario que tenga una promoción directa por parte del tutor, exaltando el compromiso de retribuir a la sociedad los saberes adquiridos en la experiencia formativa de la UNEFA.

RESULTADOS

De acuerdo a la información suministrada por los sujetos entrevistados, en cuanto a la pregunta generadora ¿Cuáles proyectos ha desarrollado en la comunidad relacionados con la valoración de los recursos ambientales y la sustentabilidad? Las

respuestas obtenidas que fueron sometidas a un proceso de triangulación de contenido, cruzando las estructuras de pensamiento e interpretando fielmente el sentido descriptivo de las ideas aportadas por los tutores de servicio comunitario.

Las respuestas de los sujetos investigados permitieron inferir que el docente comunitario de UNEFA-Guanare, asume con responsabilidad su competencia de formar a los estudiantes como personas con conocimientos, valores y actitudes positivas, pero desconocen los temas relacionados con la sustentabilidad del medio ambiente.

Así mismo, los proyectos desarrollados son pocos en esta área, los proyectos socio productivos aplicados en las comunidades, se realizan sin hacer un seguimiento posterior de los resultados al haber culminado el servicio. Además la relación entre Universidad y Tutor comunitario es aislada, no se realizan procesos para su inducción y capacitación, por lo que la mayoría desconoce el significado y la importancia del Desarrollo Sustentable en sus comunidades.

Por lo antes mencionado, el tutor comunitario es concebido como un transmisor de conocimientos, en lugar de ser un trasmisor de valores comunitarios que ayuden al estudiante en su trayectoria, valores que además lo distinguirán como persona, valores esenciales como la responsabilidad, la solidaridad, preservación, conservación, manejo de los recursos naturales y renovables, la equidad, la lealtad, la justicia, entre otros, sin menospreciar otros valores que son esenciales para el buen desarrollo de la persona y de su comunidad, e indispensables para su integración a la sociedad. El desarrollo de su dimensión comunitaria se lleva a cabo a través de la participación, el testimonio (sus acciones), la fraternidad, servicio de la solidaridad y de justicia social, el cambio cultural, lo que se logró comprender a través de este estudio, por medio de la participación activa Universidad-comunidad.

En el caso particular de la UNEFA, los dos sujetos investigados se adhieren a lo expresado por Azócar (2014), quien afirma que el tutor comunitario “...es un representante de la comunidad, institución u organización de comprobada trayectoria en el área de trabajo abordada por el estudiante mediante el servicio comunitario” (p. 58). Es decir, es el responsable de hacer seguimiento al estudiante en el cumplimiento de

esta actividad y orientar sus acciones en la comunidad solo durante el servicio comunitario.

No obstante, aunado a lo expresado por el autor anterior, se supone un tutor comunitario con un valor ambientalista sustancial, que se manifiesta gestionando valores y desarrollando una nueva cultura, con iniciativa, cooperación, participación, honestidad, respeto, orden, equidad, unidad, motivación, calidad competitiva, responsabilidad, superación, creatividad, estética, justicia, tolerancia, cortesía, seguridad, calidad, dirigidos hacia la protección de la naturaleza, la conservación de la biodiversidad, la racionalidad en la utilización de los recursos, la protección y prevención de la salud humana, el funcionamiento y mantenimiento de los ecosistemas, con conocimiento de las causas del calentamiento global y cambio climático, que logra, a través de estos valores un capital social, que propicie un estilo de desarrollo en armonía con todos los sistemas, con las soluciones y respuestas que se necesitan en materia ambiental. Estas cualidades no fueron observadas a cabalidad en los actores entrevistados.

Por otro lado, los sujetos investigados, no tuvieron iniciativa e interés en fomentar las relaciones comunidad/Universidad en el desarrollo del servicio comunitario, la cual tuvo como objetivo, concientizar y sensibilizar a los estudiantes relacionados con el área ambiental-comunitaria, al ser invitados a la Universidad, contando con la presencia de pocos docentes, en el marco de una serie de encuentros, para establecer mesas de trabajo y ciclos de Conferencia, convocadas por dicho autor del estudio, donde los Temas tratar fueron: Plan de la Patria y Servicio Comunitario, Formación en Valores Ambientales en las Comunidades, Cambio Climático, Proyectos Comunitarios relacionados con la Sustentabilidad del Ambiente, Proyectos Socio productivos aplicados a las comunidades, Desarrollo Sustentable en las Comunidades.

Ahora bien, el rol que desempeñan los sujetos investigados, deben propiciar actitudes, valores y conductas donde la prevención, donde la acción participativa y cooperativa debe ser mejorada en el producto final de ese servicio comunitario; los valores ambientales no están desligados de los valores humanos. Y la acción participativa debe estar integrada por Universidad, estudiantes y comunidad.

Por ello, se hizo importante comprender algunos procesos de pensamiento que emergieron desde las

experiencias de estos dos tutores comunitarios, en el contexto de la axiología ambiental, desde la óptica de la sustentabilidad, para que posteriormente, al finalizar el estudio, se pueda generar una aproximación teórica de la axiología ambiental del tutor comunitario de la UNEFA-Guanare, desde la óptica de la sustentabilidad.

En este sentido, las ideas de los sujetos investigados se fortalece con lo expresado por Martínez (2009), quien plantea que las "...nuevas políticas deben incidir en la base de las estructuras educativas, económicas, tecnológicas e ideológicas" (p.30).

Lo anteriormente expuesto, recalca la necesidad de abordar la problemática ambiental, requiere tomar una perspectiva que involucre la crítica de los distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano, para la creación de nuevas alternativas.

De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales, dados por el estilo de desarrollo para tratar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro del ambiente, se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento, lo cual debe ser considerado en la búsqueda de las diversas soluciones.

En la actualidad, dentro de la pedagogía, la práctica docente se enfatiza en el desarrollo de objetivos conceptuales y procedimentales y no tanto el fomento de valores y el comportamiento de la sociedad, hacia el ambiente. En la realidad debería considerarse prioritario, la búsqueda colectiva de las causas y los efectos de los problemas ambientales, para fomentar cambios de actitudes, respecto a los problemas que aquejan el entorno de la vida comunitaria dentro y fuera de las Universidades y que, de una manera u otra, afectan negativamente la calidad de la vida de la sociedad en general.

Desde esta perspectiva, es importante apreciar la formación axiológica del tutor comunitario de la UNEFA-Guanare, desde la óptica de la sustentabilidad, sus puntos de vista ontológicos y deontológicos.

En el marco del desarrollo sustentable la línea de investigación que orienta el presente estudio, la UNEFA, en relación a lo anteriormente expuesto, planteó cuatro (4) líneas de investigación, como espacios de reflexión que propician un entramado de relaciones que despliegan un conjunto de actividades

investigativas en un contexto continuo en el ámbito universitario.

Las mismas, están integradas a los procesos de formación, actualización y perfeccionamiento de profesionales en los diversos programas de pregrado, postgrado, extensión y acción social comunitaria, con el objeto de incluir a los investigadores noveles y a los expertos en la generación de teorías, modelos teóricos y soluciones tecnológicas, alternativas de atención y solución de los problemas de la sociedad que inciden en la calidad de vida y el desarrollo sustentable de la sociedad local, regional y nacional, en el marco de la realidad mundial del siglo XXI.

El material-contextual, centra la praxis de esta investigación, en una serie de entrevistas aplicadas a los tutores, seleccionados para cumplir funciones en el servicio comunitario de la UNEFA-Guanare. Los primeros resultados estuvieron en correspondencia con los propósitos de la investigación, realizando el análisis desde una perspectiva cualitativa, debido a que mediante ella se logró promover una serie de relaciones e interacciones con los actores sociales objetos de estudio, para conocer sus emociones, opiniones, pensamientos y sentimientos relacionados con la calidad de vida y sus formas de valorar el ambiente que los rodea.

DISCUSIÓN

Lo anterior sintetiza la postura de los sujetos investigados; de esta postura se extrae un descriptivo sucinto del aporte final que genera la exploración realizada a los sujetos investigados, donde debe destacarse su postura axiológica como tutores comunitarios, la cual no está muy ligada a la sustentabilidad del medio ambiente.

Por otro lado, no internalizan un valor como la estética, tomando ideas de Gadamer (2012), que propicia la comprensión de la belleza, como el placer espiritual que se produce cuando la persona contempla y se extasia con un hecho, un paisaje, personas, fenómenos. "A través del fomento de los valores estéticos el estudiante y el tutor desarrollan la creatividad, originalidad, autenticidad, sentido de pertenencia; porque al admirar su ambiente, su entorno socio natural, aprende a valorar la belleza y la armonía" (p.63).

Otra aspecto develado, es los proyectos socio productivos, a los cual no se les realiza seguimiento, ni

se les reconoce la importancia para el desarrollo de su comunidad. La Agroecología la desconocen en su mayoría. Por último, no se cumple la relación entre tutor, institución, comunidad, y sus procesos de formación en valores ambientales.

El Tutor comunitario de la UNEFA-Guanare, debe ser un agente clave en la transmisión de los valores del medio ambiente, en su conocimiento y sensibilización; así mismo su actividad orientadora se complementa con los conocimientos medioambientales, valiéndose de habilidades sociales y recursos pedagógicos, y participando en la ejecución de actividades de carácter ambientalista, donde se fortalece la conciencia de los participantes, con el objetivo de potenciar comportamientos adecuados hacia el medio ambiente.

CONCLUSIÓN

El tutor comunitario, atendiendo al estudiante de servicio comunitario desde el enfoque interdisciplinario e integrador, no es Docente de Educación Ambiental, donde deben ser vinculados con la comunidad y el proceso de formación de ambos no debe ser aislado.

El rol de comunicador del tutor comunitario, debe partir de la orientación que se da en la comunidad para resolver objetivamente los problemas presentes en el ambiente natural y social, considerando las realidades existentes.

En cuanto a la toma de conciencia promovida desde el tutor comunitario, debe ser desde la visión de un liderazgo crítico, que propicie en los estudiantes y a la comunidad, un compromiso permanente de preservar el ambiente, haciéndoles comprender la importancia de la relación que existe entre la sociedad, sus necesidades y la naturaleza, ya que las decisiones del hombre conciernen al ambiente y pueden generar consecuencias no acordes con una óptima calidad de vida.

El docente-tutor comunitario, debe procurar en todo momento cultivar en el estudiante y la comunidad, el fortalecimiento de la relación armónica entre hombre - ambiente y hombre - hombre.

REFERENCIAS

- Azócar, R. (2014). El Tutor Comunitario y su vinculación con la Comunidad. Barinas, Documento, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.

- Barbera, R. (2011). Gestión ambiental como fundamento para el desarrollo sustentable con la visión del pensamiento complejo. Madrid, Editorial EDAF.
- Castellano, H. (2006). La Planificación del Desarrollo Sostenible. Caraca, Ediciones del CENDES-UCV.
- Clemenza, E. (2009). Servicio comunitario del estudiante universitario en el contexto de educación superior. Revista venezolana de gerencia. Universidad del Zulia, Vol.1, N°22, Pp.23-28.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas, Gaceta Oficial número 36.860.
- Denzin, Y. (1979). Metodología de la Investigación Cualitativa. Montevideo, Ediciones Miramar.
- Dilthey, G. (1978). La Comprensión Hermenéutica en la Investigación Educativa. Buenos aires, Editorial Paidós.
- Fabelo C. (2009). Práctica, conocimiento y valoración. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. Madrid, Editorial Amorrourto.
- Flores, J. y Tobon, H. (2001). Investigación Educativa y Pedagógica. Colombia, Editorial McGraw-Hill.
- Fukuyama, F. (2001). Confianza. Madrid, Editorial Atlántida.
- Gadamer, H. (2012). El ciclo hermenéutico. Madrid, Editorial Debate.
- García, R. (2001). En tránsito hacia los últimos. Crítica política del voluntariado. Bogotá, Editorial Sal Terrae.
- González, A. (2009). Crisis Ecológica y Crisis Social. Algunas alternativas para México. México D.F.: Editorial Concepto.
- Heidegger, F. (2000). El Giro hermenéutico de la fenomenológica. México, Fondo de Cultura Económica.
- Husser, L. (1970). La Idea de la Fenomenología. Caracas, ediciones de la Universidad central de Venezuela.
- Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2006). Caracas, Edición Textos Legales.
- Ley Orgánica del Ambiente (2007). Caracas, Edición Textos Legales.
- Martínez G., J. (2009). En torno a los valores morales en Bioética. Revista del Centro Juan Pablo II, Mayo – Agosto, volumen 9, No. 2, pp. 25-27.
- Martínez, M. (2001). Retos y Alternativas en la Formación de Investigadores. México, editorial Trillas.
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte de la Metodología. México, editorial Trillas.
- Maturana, H. (1995^a). La realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Maturana, H. (1995^b). La realidad: ¿objetiva o construida? II. Fundamentos biológicos del conocimiento. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana: Una opción para el futuro. Número especial de la Revista Development Dialogue, Cepaur-Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala.
- Meira, P. (2006). Crisis Ambiental y Desarrollo. México, editorial Fondo de Cultura Económica.
- Nuevalos, R. (2008). Desarrollo Moral y Valores Ambientales. Valencia, España, editorial Kromos.
- Núñez, M. (2010). Propuesta de Desarrollo Rural Sustentable. Caracas, Editorial América.
- Ollarves, C. (2010). Construcción Modélica para la formación del docente como investigador desde su praxis pedagógica. Tesis doctoral no publicada, Universidad Fermín Toro.
- Patton, T. (1990). Enfoques de la Evaluación Cualitativa. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Plan de la Patria (2013-2019). Caracas, Gaceta Oficial número 6118.
- Rusque, M. (2000). Epistemología Aplicada a la Investigación Científica. Venezuela, ediciones de la Universidad Central de Venezuela.
- Taylor, F. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los Métodos Cualitativos. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Teppa, S. (2006). Investigación Acción Participativa en la Praxis Pedagógica. Caracas, Fondo editorial El Perro y La Rana.



PUEBLO, PODER CONSTITUYENTE Y REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN VENEZUELA. NOTAS CRÍTICAS PARA PENSAR EL PAÍS INMEDIATO *

PEOPLE, CONSTITUENT POWER AND BOLIVARIAN REVOLUTION IN VENEZUELA
CRITICAL NOTES TO THINK ABOUT THE IMMEDIATE COUNTRY

EDGAR, BALAGUERA ⁽¹⁾

RESUMEN

Si bien es cierto que la figura del poder constituyente tiene una espesa data histórica, también lo es el hecho conforme al cual no existe sobre ello un exclusivo concepto ni una teoría unívoca. Tal clase de poder apunta a fraguar rupturas con la suerte de orden sociopolítico constituido en tal o cual dimensión societaria. Su actor propulsor principal es “el pueblo”, otra estampa sumamente difusa, a plena disposición semiótica de quién al momento pretenda hacerla suya y/o hablar en nombre de él. Prácticamente desde sus inicios, el proceso revolucionario bolivariano venezolano, hoy día en franco desarrollo, contrajo con tal figura amarres casi infranqueables. Confrontado con el tipo de Estado y sociedad inherente a la “IV Republicana”, ha creído leer y encontrar en “los poderes creadores del pueblo”, aquella clase de “sujeto” histórico, a través del cual revelar las transformaciones globales que, en su credo, demandaba la Venezuela que originalmente encontró, por lo cual la idea del poder constituyente ha resultado parte estelar de su habitual biblioteca política. El presente trabajo pretende incursionar críticamente en tal tipo de problemas, teniendo como fondo al proceso constituyente que ahora se desarrolla en nuestro país, de cara a sus tantas interpretaciones.

Palabras clave: poder, pueblo, constituyente, política, estado.

SUMMARY

While it is true that the figure of constituent power has a thick historical data, so is the fact according to which there is no an exclusive concept or univocal theory about it. Such a kind of power aims at forging ruptures with the luck of socio-political order constituted in this or that societal dimension. Its main propelling actor is “the people”, another extremely diffuse stamp, in full semiotic disposition of who at the time intends to own it and / or speak in its name. Practically from its beginnings, the Venezuelan Bolivarian revolutionary process, nowadays in open development, contracted with such figure almost insurmountable moorings. Confronted with the type of State and Society inherent in the “IV Republican”, the Bolivarian revolution has believed to read and find in “the creative powers of people”, that kind of historical “subject”. Through which to reveal the global transformations that, in its creed, demanded that Venezuela, which originally was found, for which the idea of the constituent power has turned out to be a stellar part of his usual political library. The present work pretends to venture critically in such type of problems, taking as a background the constituent process that now takes place in our country, facing its many interpretations.

Keywords: power, people, constituent, politics, state.

(*) Ensayo enviado: 20-11-17

Aprobado: 17-01-18

(1) Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”.
Núcleo Académico de Maracay, estado Aragua, Venezuela.
Email. edbalaguera@gmail.com

INTRODUCCIÓN

¿Nos espera acaso una historia de la libertad? Sería estúpido afirmarlo, frente a las horribles mutilaciones que el poder constituido sigue infligiendo al cuerpo ontológico de la libertad de los seres humanos, y frente a la perpetua negación a la que ha de enfrentarse la secuencia inquebrantable de la libertad, la igualdad y la potencia de la multitud.

Toni Negri. El poder constituyente

Si bien es cierto que la figura del poder constituyente tiene una espesa data histórica, la cual emerge en los albores de la revolución francesa de 1789, de la mano intelectual del abate Sieyès, también lo es el hecho conforme al cual no existe sobre ello un exclusivo concepto como tampoco una teoría unívoca.

Tal clase de poder evoca asuntos catastróficos, apunta a fraguar rupturas con la suerte de orden sociopolítico constituido en tal o cual dimensión societaria, de allí que su accionar despliegue temor e incertidumbre.

Su actor propulsor principal es “el pueblo”, otra estampa sumamente difusa, a plena disposición semiótica de quién al momento pretenda hacerla suya y/o hablar en nombre de él, pues tampoco sobre este constructo existe una versión acabada y unitaria que logre consensuar a unas y otras inteligibilidades.

El empalme del poder constituyente con la Venezuela contemporánea se nos vuelve hecho sumamente pertinente una vez que tan compleja figura será recuperada por el proceso sociopolítico revolucionario bolivariano, prácticamente desde sus inicios, allá por el año de 1998-99 y subsiguientes, mayormente jaloneada por su estelar timonel, el hoy extinto presidente Hugo Chávez F.

Las alusiones respecto al poder popular que viven espetando las distintas vocerías de la revolución bolivariana, bien sean ellas nacionales, regionales, municipales, parroquiales o residenciales, resultan a la fecha, hartamente elocuentes, sobremanera en momentos de coyunturas electorales.

Pueblo y poder constituyente son expresiones sumamente caras a los revolucionarios bolivarianos, al punto de constituir en ellos semiosis recurrentes, demasiado grabadas y fijadas en sus respectivas bibliotecas.

El trabajo en entrega pretende incursionar críticamente en el grueso de aspectos enclinchados en la tónica del poder constituyente, tanto en sus problemas teóricos como en su singular implementación, de cara al curso que ha venido siguiendo tal proceso en nuestra última Venezuela.

LA BIBLIOTECA ILUSTRADA DEL PODER CONSTITUYENTE

En principio, encontramos que la figura del poder constituyente es de suyo una estampa lingüística totalmente catastrófica, muy temeraria¹, nada jurídica en su originaria fecundación histórica.

En Palabras de Negri (2015):

El poder constituyente se pone como algo que hace nacer, es una forma externa al sistema jurídico, es una suerte de catástrofe que interviene abriendo y marcando posibilidades de una nueva Constitución, es decir, a un nuevo poder constituido... En general, podemos decir que el poder constituyente se presenta como figura catastrófica, como figura de ruptura, como figura precedente de hegemonía que innova el panorama jurídico. Pág. 104.

Su semiótica nos reenvía inmediatamente al no fundamento, a un tiempo de pura contingencialidad, en el cual se está enteramente a la espera de la aurora, a la observancia de aquel evento social o culturalmente milagroso que tal vez pueda ocurrir, pero aún no ha ocurrido ni tiene garantía que ello vaya a suceder, por ello lo constituyente (como poder), recordando a Wittgenstein (2016), es prójimo o próximo a la familia lingüística de la esperanza, cuando no, al Nietzsche (1994) de la incertidumbre, quien de refilón nos recuerda que: ...“del porvenir no sabemos nada, de allí que no sepamos cuándo o cómo viene, si es que viene”, hasta allí.

De partida, lo constituyente sólo se entiende en oposición a su doble, a lo constituido, deviene como

(1) Lo temerario viene dado porque unos y otros, unas y otras personas, no tenemos ninguna seguridad de que tipo de vida societaria continua después de instaurarse uno u otro poder constituyente, habida cuenta del carácter plenipotenciario que suele tener. Por ejemplo, si el poder constituyente se volviera excesivamente prolongado en el tiempo, estaríamos francamente en presencia de la “Dictadura Soberana”, respecto a la cual en su momento reflexionara Carl Smith (1964).

aquello que resulta contrario a una clase de orden y vida pública imperante, cuando no, poder inquieto o insatisfecho respecto a un algo (de poder) establecido, en tal sentido dicha figura (de peligro y peligrosa) se puede ilustrar como una *facultad de potencia* (Spinoza, 1998) que estaría latente en un determinado cuerpo comunitario o social, portada por alguna entidad fuerte, “el pueblo” en el caso de la sociopolítica contemporánea.

En virtud que el poder constituyente comporta una estructura interna dialéctica, reconocida en una existencia que sólo tiene lugar una vez que se enfrenta al poder constituido, es por lo cual el mismo se nos vuelve necesariamente construcción relacional, con oportunidad de desarrollo y comprensión exclusivamente dentro de una singular madeja, armada por él y su contrario: el poder constituido.

Sin poder constituido frente a sí, colocado en la acera opuesta a su geografía cultural, la idea, la pasión, por el poder constituyente carece plenamente de sentido, de allí que, entre otros pensadores, nos resulten útiles algunas de las tesis dialécticas trabajadas, a propósito de la imagen “amigo/enemigo”, por Smith (1991).

Obviamente que, como otras imágenes lingüísticas, el poder constituyente obtiene, como en efecto ha obtenido, más de una lectura, admite una (la mía) y otra cantidad de interpretaciones, por ello tal condición de habla se nos revierte en contenido profuso, bien polisémico, habitante de la pluralidad y la diferencia, con traducciones distintas, hasta aporéticas.

Si pensamos al poder constituyente en clave de texto, de biblioteca, vamos a estar observando en sus autores o lectores, según sea el caso, recurrencias ordinarias a imágenes tales como originalidad, autonomía, unidad, cohesión, totalidad, ley, fuente, manantial, constitución, hegemonía, pueblo, soberanía, decisión, novedad, etc.

En tanto las traducciones del poder constituyente deviene recurso *ad hoc*, todas unas siluetas construidas casi a la medida de lo que esté en la cabeza del cada quien, se comprende que los alcances otorgados por

cada “caña pensante” a cada una de estas palabras/conceptos resulten multivocales, de lo cual se sigue que no exista (felizmente) al momento una exclusiva idea de tal tipo de poder, a cambio si una sinfonía de ello².

En paralelo, digamos que el poder constituyente tiene historia, la cual informa que, según Cárdenas G. (2014)- “En sus inicios no es un acontecimiento jurídico sino político...el cual termina expresándose jurídicamente”. Pág. 69.

En Barrios González (2011) encontramos la siguiente conclusión:

La idea y concepto de poder constituyente tiene un origen francés; y es que el concepto de “*pouvoir onstituant*” aparece en la teoría política por introducción del Abate Emmanuel-Joseph Sieyès, en 1788, con su obra “Ou”estce que le tiers Etat?” (“¿Qué es el Tercer Estado?”); ideario que viene a explicar las actuaciones del pueblo francés a partir de la expresión de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y de la primera Constitución francesa de 1790, en pleno apogeo de la Revolución francesa. Pág. 74.

Su ubicuidad como parte del derecho positivo será muy posterior a las experiencias que indistintamente él ha germinado, al punto de haber prosperado en su decurso tradiciones de lo que ello es o debería ser, según lo que informa cada modulación intelectual, en consecuencia registramos aquí, al menos, cuatro perspectivas teóricas de sus contenidos, a saber: El contractualismo, la revolución radical, la democracia ampliada o la perfectibilidad democrática y la restauración democrática, quedándonos en el tintero una quinta posibilidad de pensarle como figura permutativa, una vez que bien podemos generar un nuevo constructo a partir de mezclar recortes de cada uno de los anteriores espéculos.

En otros casos observamos la deriva histórica del poder constituyente armándose en suerte de sendas teorías, las cuales a su vez fueron dando lugar a doctrinas de él, hasta conformar potentes paradigmas

(2) A propósito de esta pluralidad semiótica, destaquemos que recientemente los buenos amigos del Movimiento político REDES (2017), han hecho saber mediante documento público que: “Hoy estamos en presencia de una disyuntiva constituyente, por un lado las fuerzas reaccionarias, tratando de levantar al pueblo constituyente alrededor de una insurrección restauradora del gobierno del capital en su totalidad. Por el otro la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por parte del Presidente Nicolás Maduro que pretende reactivar las fuerzas constituyentes transformadoras, luego de un proceso de errores, reflujos, retrocesos y derrotas” Pág. 2.

de los pensamientos políticos y su secante del derecho constitucional, en tal sentido estas intelecciones se nuclea en torno a: La teoría racional-idealista de Sieyès, la desicionista-existencial de Carl Smith, la normativista de H. Kelsen y la revolucionaria fundacional francesa de Hauriou³, haciendo la salvedad que si bien al interior del marxismo se produce una teoría social del cambio revolucionario, no obstante ella para nada refiere o nace del derecho público, positivo, en consecuencia no es nada normativa.

Compendio de tesis que en unos casos se nos ofrecen como abiertamente enfrentadas entre sí, sin concilio de nada, en tanto que en otros llegamos a advertir importantes puntos de conexión con algunas de sus contrarias, por lo cual parte estelar de sus posicionamientos no resultan del todo radicales, veámosles someramente:

A. EL PODER CONSTITUYENTE COMO CONTRACTUALISMO O PACTO SOCIAL

En tanto la sociedad o el poder constituido está recusado, por ende protestado por parte importante de los sujetos sociales que conforman una determinada entidad comunitaria, la nación o el país, es de esperar que una de las tantas salidas que tal situación tensional encuentre sea aquella que, tejida en primera instancia sobre la revuelta o el desconocimiento a la ley y el orden imperante, busca (luego) armar "la sociedad que sigue".

En virtud que tal clase de poder posee un carácter racional, comporta una expresa finalidad, es admisible saber que él busca afanosamente dejar atrás la condición de multitud o pueblo subordinado y sufrido para, en su defecto, instituirse como voluntad social dominante, hegemónica.

En la ruta de hacerse poder constituido, el denominado pueblo, generalmente por medio de sus élites o de quienes al momento asumen su vocería, su representación, pasan a diseñar un sistema de sociedad emergente, especialmente de una peculiar clase de Estado, el cual habrá de regir la vida pública entera que continua, en tal sentido el nuevo formato de poder se estructura (en esta ocasión) por medio de un exigente proceso articulador de la mayor cantidad de

intereses y necesidades sociales que el poder otrora establecido había dejado fuera de sí.

El nuevo "contrato social" históricamente ha llegado a tomar diferentes diseños y ediciones, según las diversas experiencias informadas por aquellas sociedades y/o países que le han dado lugar, bien sea en la antigüedad o en la contemporaneidad.

Unas veces tal "pacto" abre brecha como puntos de nueva gobernabilidad que apenas si se dialogan entre aquellas masas o líderes (pares) que vienen luchando contra el presunto "régimen", otras veces como acuerdos que se discuten previamente entre las vanguardias (élites) que vienen asumiendo las luchas sociales transformadoras, con la intención que las negociaciones acordadas queden plasmadas luego en sendos documentos, refrendados con las firmas de los líderes partícipes, por ello es que podemos hablar aquí de la puesta en escena de una clase de poder constituyente armándose sobre la modalidad del acuerdo sociopolítico pactado, negociado o contratado.

El pacto o contrato indicado verá finalmente forma pública ante las ciudadanías, en la figura de los conocidos textos constitucionales (la constitución), el cual una vez aprobado, pasará a regir la vida en sociedad, suplantando el anterior *vademécum*.

El poder constituyente transmuta en nuevo poder constituido por cuanto necesita ordenar urgentemente su vida regular en sociedad, pues ningún cuerpo de sentido social obra su permanencia sobre la eterna base del desorden y la contingencia, en tal sentido éste (poder) querrá asegurar tanto la producción como la reproducción del auroral agenciamiento societario, en el menor tiempo posible.

Teóricamente, luego de haber derrotado a las "fuerzas enemigas", antes acantonadas como poder constituido, el novedoso poder insurgente urge delinear, acordar y establecer, las nuevas reglas del juego social.

El obrar racional del poder constituyente lo encontramos tempranamente en el pensamiento del ábate Sieyès (1773) cuando asentó que: "Es imposible crear un cuerpo para un fin, sin darle una organización, unas formas y unas leyes propias para el cumplimiento de las funciones a las que ha sido destinado. Es lo que

(3) Para una comprensión de tales tesis, sugerimos observar la buena compilación que de ellas hace Barrios González (Ob. Cit.).

se denomina la 'Constitución' de dicho cuerpo". Pág. 142.

En tanto el poder constituyente se objetiva como poder constituido, y este se reconoce en un texto constitucional de alcance para todas y todos los habitantes de un país o sociedad, es por lo que hemos de pensar al mismo (poder) en clave de proceso social, transitando, de acuerdo con Wise (1961), tres estelares momentos, a saber: el momento de la libertad, el del pacto social y el del texto constitucional, el cual ha hecho aparecer (así) otra clase de Estado para la sociedad.

En términos de referencias históricas apenas aquí marcamos dos grandes ejercicios del poder constituyente cumpliéndose contractualmente o a través de la figura del pacto político, tales han sido las experiencias sociopolíticas dictadas por la fundación de la democracia en los Estados Unidos de América, a través de la constitución que fuera redactada en 1787, así como la confección de la democracia representativa Venezolana, obrada mediante la figura del Pacto de "Punto Fijo", en el año de 1961.

Ambos eventos sociopolíticos, distantes en geografía y tiempo, tuvieron en común el hecho conforme según el cual el poder constituyente ordenó un nuevo concepto de Estado/sociedad, el poder constituido, mediante acuerdos y negociaciones previas, efectuadas entre determinados actores, presuntamente vocerías de las mayorías sociales de una u otra república, distribuyéndose de tal modo y forma el poder recién adquirido o conquistado.

B. LA REVOLUCIÓN RADICAL

Una versión de poder constituyente contraria a la antes (pactista) informada, la cual estaremos nominado en adelante como *radical* o *revolucionaria*, nace y se legitima a partir de considerar que tanto la extensión como la validez del nuevo Estado o sociedad en plena conformación, viene indicada exclusivamente por todo aquello que decida libremente el pueblo, sin más.

En esta tesitura la figura del pueblo es elevada a *magma*, a único e irrevocable manantial generador de toda la vida social, cultural y política legítima que la revolución misma estaría –en adelante- fructificando.

En tanto el pueblo no está sujeto o sujetado a ninguna otra obediencia o mandato particular, excepto aquel que pueda llegar a darse a si mismo, es por lo que por lo cual su soberanía vuelve poder intransferible,

a la par que su voluntad y decisión devienen cualidades inalienables e inajenables.

El referido *magma* político del pueblo se reconoce en tanto (él) estaría portando una cualificación precisa, con tradición francamente indiscutible, cual sería la de estar conformado por la mayoría de la población social que albergue un país o nación, al menos electoralmente hablando, de allí que al momento de determinar la validez de una sentencia constituyente, estemos acostumbrados a apelar a lo que indiquen o dictaminen para tales fines (y similares) las mayorías y no las minorías sociales, pues, recordando al bueno de Rousseau (1969): "*Vox populi, Vox Dei*", esto es, "*la voz del pueblo es la voz de Dios*".

Los modos convencionales de determinar aquello de quiénes son al momento las mayoría sociales dentro de una concisa societalidad, bien sabemos que nos remite al patrón numérico, a los censos, especialmente al comportamiento de las poblaciones sociales en escrutinios o actos comiciales, de allí que fuera de lo electoral, se nos haga cuesta arriba determinar si los procesos revolucionarios modernos (el poder constituyente) han sido ordenados y ensayados por las mayorías sociales o por explosivas y temerarias minorías adscritas a aquellos países donde los mismos cristalizaron.

A modo de ejemplos, valga recordar que en el siglo XVII los jacobinos lideraron un cruento proceso transformador en la Francia revolucionaria de 1789, en nombre de un pueblo que nunca fue contabilizado como mayoría, algo similar ocurrió en el siglo XIX con la revolución bolchevique de Lenin.

En nuestra América, nos queda aún por saber que tan mayoritario fue el pueblo que izó tanto las banderas de la revolución cubana, en 1959, como la de los sandinistas en la Nicaragua durante el año 1979, en tanto, subrayemos, se trató de gestas violentas y nunca democráticas o comiciales.

Obviamente que es toda una insensatez andar pidiendo elecciones o consultas libres al pueblo, menos aún votaciones, para sopesar si este quiere o no, mayoritariamente, cambios radicales de la sociedad dominante, en momentos que la misma acción de los revolucionarios, así como cualquier voz popular, está –de plano- negada de actuación libre por la clase de actorías sociales (despóticas, tiránicas) que en tiempos reales cumplen funciones como poder constituido.

Por tal vía se va entendiendo como a figuras legendarias y para-legendarias, de la estirpe y talla de un de Simón Bolívar, O'Higgins, Sucre, Lenin, Fidel Castro o Sandino, les fuera extraño asumir su indeclinable desiderátum ideopolítico prestando atención a lo electoral o consultando a la *vox populi*.

En ningún caso se trata de rebajarle –a quema ropa a cualquiera de estas significativas “estatuas” de la lucha social, la posesión personal de algún talante democrático en sus personalidades y liderazgos, a cambio si de reconocer que en tanto sus avatares se cumplieron en medio de situaciones nada democráticas, en muchos casos con guerras internas, hubo de esperar aquellas actuaciones personales, cuasi despóticas y caudillistas, que efectivamente prosperaron.

EL PODER CONSTITUYENTE COMO PODER CONSTITUCIONAL

Las dos versiones hasta aquí someramente trabajadas respecto al poder constituyente nos informan claramente que tal suerte de sentidos y experiencias históricas han llegado a tramarse (en unos casos) como aprovechamiento de las hondas situaciones de descontento social existentes en determinadas poblaciones nacionales, bajo coyunturas precisas, las cuales han sido aprovechadas por parte de ciertos liderazgos ideopolíticos para empujar sendas transformaciones al orden constituido, mediante alianzas, acuerdos o pactos previamente negociados entre ellos, en nombre del pueblo o, bien, como resultado de acciones eminentemente revolucionarias, las cuales obraron la clase de cambios o transformaciones societales indistintamente conocidas, quedándonos de seguida la modesta empresa de mostrar una tercera clase de poder constituyente, emergiendo ya no *ex-nihilo* respecto al poder constituido, sino precisamente gracias a lo indicado taxativamente por él.

El poder constituyente como ejercicio (de poder) dentro del poder constituido sólo tiene lugar en determinadas democracias modernas, más concretamente en aquellas que en sus constituciones políticas –por algún lado- le contemplan.

La posibilidad de causarle reformas al Estado, de introducir nuevos elementos al texto constitucional vigente y/o de anular este para generar otros progresivos, son facultades que el poder constituyente se

reservó para sí (en ciertos lugares sociopolíticos) cuando derivó en poder constituido.

Cierto es que al resultar soberana e independiente la voluntad y decisión del pueblo, pareciera un contrasentido querer limitar o encausar su derrotero por lo que al respecto establezca un cierto protocolo normativo establecido internamente, no obstante, advirtamos, que ha sido el mismo poder constituyente el que, una vez vuelto poder constituido, ha aupado su normalización, en consecuencia han aparecido un conjunto de estatutos jurídicos a lo interno de sus praderas que, en tanto le protegen, también le marcan aquellas rutas por donde efectivamente –en adelante- debe actuar de modo político.

¿Qué es aquello máximamente cambiable o permitido de transformación dentro una sociedad con poder constituido? ¿Qué es aquello que el poder constituido, aun llamándose revolucionario, no tolera de modificación alguna en los espacios donde gobierna?

Las respuestas están contenidas –insisto- en las licencias normativas y jurídicas que, a propósito de reformas, cambios y transformaciones sociales, se ha dictado así mismo aquel poder que siendo una vez constituyente, declinó en poder constituido.

El poder constituyente, vuelto ahora gobierno legítimo, ha creado su propios “muros de defensa” ante cualquier tipo de peligros que puedan desbordarle, en tal sentido es que se comprende la aparición y refrendamiento de las conocidas constituciones.

Son los textos constitucionales aquellos lugares donde aparece explícito el alcance y los límites que se ha entregado para sí el poder constituyente, de allí que encontremos una paradoja dentro del poder constituyente, cual es la de instituirse finalmente como un poder blindado contra los fantasmas de una posible revolución- otra.

En la Venezuela bolivariana moderna, nacida al calor de un proceso social constituyente⁴, nos resultaba muy común escuchar a su máximo timonel, el extinto presidente Chávez (2003), al igual que a sus seguidores, espetar sintagmas del tipo: “...dentro de la constitución todo, fuera de ella nada”.

Al estar el poder constituyente insertado como poder constituido queda claro que cualquier idea o ejercicio de

(4) Tal proceso está bastante recogido en el texto que en su oportunidad ensayara la profesora López maya (2005).

rebeldía propia que el (pueblo) quiera circunstancialmente animar en una u otra dirección ideopolítica o cultural, creyendo hacer uso legítimo de sus facultades de soberanía e independencia, obtendrá, en clave de semáforo, un “siga adelante” o “prohibido pasar”, clase de venias o rechazos colocados previamente por mismo pueblo en sus distintas recreaciones constitucionales.

Aquella idea inmaculada espetada por plumas jurisprudenciales del tipo Nogueira Alcalá (2014), según la cual “El poder constituyente originario permanece siempre como un poder plenamente autónomo y libre para ordenar y reordenar la convivencia básica de una sociedad política”, pareciera encontrar su techo en el tipo de Estado constituido y su respectivo correlato constitucional, pues de acuerdo a ambas figuras, la libertad, autonomía, independencia y soberanía del pueblo quedan sujetadas a lo que explícitamente informa el poder una vez constituido, y ya no a lo que vivamente pudiera estar considerando o reconsiderando el soberano, salvo que el pueblo se asuma bajo condición total y realmente revolucionaria (y no reformista).

Respecto a tan puntillosa y paradójica situación, el anterior jurista chileno nos recuerda igualmente que:

Las tres constituciones más recientes de América del Sur, la de Venezuela de 1999, como las dos constituciones del siglo XXI, las de Ecuador y Bolivia, explicitan en el mismo texto de sus cartas fundamentales, la convocatoria a un poder constituyente originario, que estructure un nuevo texto constitucional. Pág. 6.

Ciertamente podemos argumentar a favor de tal tesitura que el pueblo sigue siendo poder constituyente, en tanto su obra y capricho ideopolítico están ahora expresados y configurados en un modelo constitucional que pareciera resultar totalmente suyo, así como en el tipo de estado latente, sin embargo -admitamos- que con tal constructo lo que sigue es una suspensión del pueblo vital, la primacía de un pueblo que fue, por lo cual tal cognición le congela en recios armatostes institucionales (el estado) y sublimes textos jurídicos (la constitución).

Después de todo, pareciera que estampas tales como pueblo, estado y estatuto jurídico constitucional no son tan familiares ni muy cordiales en nuestras democracias, al menos no tan directamente.

PODER CONSTITUYENTE Y REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

La figura del poder constituyente dentro de la sociopolítica venezolana, en especial a lo interno del texto constitucional que la ampara, realmente es de muy corta data, de allí que se trate de un estatuto semiótico y político relevante, con breve historia nacional.

Su aparición dentro del magno libro del país, así como en el vocablo público criollo, obtiene su correlato capital, sus estelares momentos de parto, una vez que han aparecido en la arena pública nacional tanto la figura y liderazgo del fenecido presidente Hugo Chávez como el movimiento ideopolítico bolivariano que (éste) germinara en nuestra patria a inicios de la última década del recién finalizado siglo XX.

Hablar del poder constituyente en Venezuela nos va resultando al día de hoy un hecho ordinario, bien palmario, gracias a que el entonces comandante Chávez⁵ comenzó a estallarle su traducción y significación de muchos modos posibles, a la par que procurar incorporarlo a su concepto de democracia bolivariana.

En ningún caso se trata de atribuirle a Chávez el *copyright* de tal concepto, pues páginas atrás observamos ligeramente la genealogía (europea) de tal vocablo, a cambio si de reconocer que fue con y a partir de él que, al menos en Venezuela, se nos fue volviendo constitucional y familiar el encaramiento público de tan puntilloso asunto⁶.

En las tantas convocatorias y parloteos callejeros que fue desencadenando el entonces joven comandante subordinado por cualquier centro o pliegue de la nación, urbano o campesino, aún sin llegar a ser candidato (por primera vez) a la Presidencia de la República, así como cuando efectivamente lo fue, las alusiones a inaugurar una democracia de nuevo signo, contraria a la representativa que legitimara la llamada “IV república”, en la cual, entre otras cosas, el llamado

(5) Parte importante del ideario político de Chávez para Venezuela fue recogido en su momento por el historiador Blanco Muños (1998).

(6) García (2017) nos recuerda al respecto que: “La crónica de la redacción y aprobación del proceso constituyente de 1999 está íntimamente vinculada con la historia reciente de Venezuela, porque la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) fue la principal oferta electoral del entonces candidato Hugo Chávez Frías”. Pág. 25.

pueblo obtuviera un protagonismo ordinario en cualquier decisionismo público, fue cuestión francamente recurrente.

La comprensión del poder constituyente dentro de la biblioteca de Chávez y- desde allí- su inserción en la legislación nacional venezolana, obtiene éxito en tanto tal hecho lo atamos a la idea de nuevo estado y sociedad que fueron internamente diseñando los revolucionarios bolivarianos, en consecuencia sin las referencias oportunas al citado Comandante-Presidente y a la atmosfera sociopolítica crítica que se fue recreando en nuestro país durante las dos últimas décadas del recién culminado siglo XX, tal *factum* corre la suerte de extraviársenos de entendimiento cabal en su recorrido originario.

En principio recordemos que el poder constituyente alcanzó en Chávez y el movimiento bolivariano de la época un alcance realmente revolucionario, en el sentido que (en su opinión) se trataba de causarle la mayor de las transformaciones posibles a la sociedad nacionalmente constituida, lo cual implicaba transformar radicalmente al estado y sus mohosas instituciones.

La idea de una constituyente “frontal”, capaz de ir más allá de transformar al estado, por lo tanto de virar completamente el orden sociopolítico interno entonces vigente, tenía lugar en la cabeza de Chávez, una vez que observaba totalmente impertinente para el pueblo venezolano, el modelo de sociedad históricamente establecida, llena de desigualdades, injusticias e inequidades por todos lados, en tal sentido es como se comprende la entrada y diseminación para la época de la figura ideopolítica conocida como “V república”.

En parte del texto girado por Chávez (1999) a la Corte Suprema de Justicia de la época, justificando su petitorio para efectuar la Asamblea Nacional Constituyente en Venezuela, se llegó a leer a su favor que:

Estadísticas recientes hablan de millones de seres humanos despojados y excluidos de todo: a ese ochenta por ciento de venezolanos que vive en pobreza crítica prometí abrir caminos mediante una Asamblea Constituyente originaria que permitiera transformar el Estado y crear el

ordenamiento jurídico necesario a la democracia social y participativa. Pág.7.

Si bien Chávez hizo muy suya la necesidad de instituir el poder constituyente en la nueva *gobernabilidad*⁷, en parte importante de suyo olfateaba la posibilidad que en cualquier momento el pueblo guardaba la posibilidad de perder su capacidad de poderío directo sobre el cuerpo social, que las representaciones ideopolíticas, a través de los representantes (ideopolíticos), secuestraran para sí el juicio de las mayorías populares, por lo cual su idea de poder constituyente no parecía cesar, entrar en reposo o a dormir, una vez que el soberano hubiese dictado y aprobado el nuevo texto constitucional, sino que dicha facultad debía continuar latente, al estilo de lo pensado, décadas atrás, por Trotski (2000) y su revolución permanente.

A favor de un poder constituyente manifiesto permanentemente, Chávez (2007) espetaba singles del siguiente tipo:

Siempre debe estar allí el poder constituyente, ése es el poder de la Revolución, el poder revolucionario, el poder del pueblo, el poder popular, el poder constituyente. El Poder Constituyente es un impulso, una potencia permanente que está siempre ahí y nunca debemos dejar que se congele o se enfríe, eso sería la muerte de la Revolución. Pág. 5.

En atención a lo indicado es por lo que se comprende el lugar destacado que en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, votada favorablemente mediante *referéndum* en diciembre del año 1999, obtuviera lo atinente al empoderamiento popular, a fecundar ininterrumpidamente dentro del pueblo la democracia participativa y protagónica, para lo cual el poder constituyente devenía en estrategia vital.

En cualquier caso retengamos que la versión de poder popular como poder constituyente, y de allí la idea según la cual la revolución no estaría “congelada”, no es ya aquella o aquello que intempestivamente tenga a bien recrear o querer poner en movimiento el

(7) Aquí empleamos la expresión de *gobernabilidad* para aludir a los tipos de clima políticos, sociales y culturales en medio de los cuales se cumple una determinada acción o gestión de gobierno. Así, gobernar en términos políticos equivale a las capacidades de maniobra, a las tácticas y estrategia que emplea un determinado gobernante para hacer mínimamente estable y viable una clase de país social, en medio de lo cual poder realizar aquel programa político que una vez dijo que iba a cumplir. La gobernabilidad o acción de gobernar pareciera resquebrajarse una vez que tal tipo de clima, de país social y políticamente estable, deviene inestable, esto es ingobernable.

denominado pueblo, sino –atención- a lo que señale el dispositivo jurídico constitucional instituido.

El soberano ya no podrá izar ni entonar cuando quiera su “*vox populi*”, de pensar y hacer actos políticos de esos que le vengan en gana, sino aquello que –en adelante- quedó fijado en el orden del discurso constitucional aprobado pues, repitamos con Chávez aquella máxima indicativa que: “Dentro de la constitución todo, fuera de ella nada”.

LA CONSTITUYENTE DE NICOLÁS MADURO

Quisiera finalmente asentar un conjunto de consideraciones respecto a la idea y efectución del poder constituyente por parte de la revolución bolivariana, con vista especial a considerar la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente⁸ que en fecha del 01/05/17 hiciera el actual mandatario nacional, Nicolás Maduro Moros, a saber:

1. El poder constituyente en la versión de Chávez y los bolivarianos en parte de suyo se aleja de la idea moderna de producir política, esto es, la construcción de dicho ejercicio (de poder) no se ha hecho en Venezuela a través de pactos, acuerdos o negociaciones entre los distintos actores y/o sectores tradicionales que conforman la plaza pública (política) formal del país.

Para el principal líder militar bolivariano parecían estar claras las hondas diferencias reinantes entre pueblo, representantes y sus correlativos sistemas de representación política, al punto que entre las tantas razones que argüía para explicar el ocaso de la democracia representativa, encarnada en el pacto de “Punto Fijo”, destacaba el haber sido un modelo secuestrado por las élites ideopolíticas y económicas reinantes nacionalmente para entonces (1959-1999), quedando por tal vía –y desde entonces- el pueblo abandonado, despojado de poder, por ello su idea de democracia alcanzaba la talla de querer ser ordinariamente participativa y protagónica.

A favor de un poder constituyente permanente, alejado de pactos contra el pueblo, el temerario comandante (Blanco, Ob. Cit.) llegó a sostener que: “La propuesta de constituyente es un proceso que no tiene

que ver nada con las élites, viene desde abajo, desde el mismo pueblo. Es un proceso revolucionario para destruir este sistema, no para rehacerlo, como procuran otros proyectos”. Pág. 287.

2. El anhelo chavista por animar una democracia directa, eminentemente popular, participativa y protagónica, quedaría como apuesta inmediatamente tensionada, con claros visos de deseo de poder callejero suspendido, una vez que fuera aprobada la constitución de 1999 (Asamblea Nacional, 2000), en la cual las figuras de la representación política, al más puro estilo de la democracia delegativa, reinante nacionalmente durante el pacto “de Punto fijo”, despuntaban con mucha visibilidad decisiva.

Si bien es cierto que el perfil de ciudadanía participativa y protagónica quedó abiertamente iluminado en la última constitución indicada, también lo es el hecho según el cual dicho modelo cede principalísimos poderes y facultades (de poder) a instituciones públicas tales como la Asamblea Nacional y sus diputados electos, al Poder Moral Republicano (Fiscalía, Contraloría Nacional, Defensoría del Pueblo), al Presidente de la República, a los gobernadores, diputados regionales, alcaldes y concejales.

Entre muchos ejemplos ilustrativos de tal aporía, señalemos solamente que el poder popular, en la versión de consejos comunales y comunas instituidos recientemente en nuestro país, más que tramas (de poder) forjadas por iniciativa popular libre, callejera o residencial, emergieron como deseos y sentencias plenamente dictadas y/o decretadas racionalmente por el poder público presidencial y legislativo realmente constituido.

En Venezuela tenemos legalmente poder popular, consejos comunales, comunas y similares, no tanto porque el llamado pueblo así lo quiso y decidió en una festiva asamblea popular, sino simple y llanamente en atención a los deseos y/o cálculos políticos que (para bien o para mal) entonces alojara Chávez en su cabeza, en virtud del liderazgo social y político que efectivamente llegó a tener nacional e internacionalmente.

(8) Parte del decreto presidencial llamando a constituyente, lo justificó el presidente Maduro (2017) en los siguientes términos. “...el proceso constituyente es una gran convocatoria a un diálogo nacional para contener la escalada de violencia política, mediante el reconocimiento político mutuo y de una reorganización del Estado, que recupere el principio constitucional de cooperación entre los poderes públicos, como garantía del pleno funcionamiento del Estado democrático, social, de derecho y de justicia, superando el actual clima de impunidad”. Pág. 2.

3. El poder constituido, a través de lo establecido limpiamente por la carta constitucional nacional en sus diferentes textos y artículos, coloca expresamente las fuentes legítimas para convocar al poder constituyente ante cualquier contingencia, en actores diversos, directos e indirectos, de los cuales el llamado pueblo es apenas uno de ellos.

Conviene destacar que el artículo 347 del citado *vademecum* deja suficientemente claro que: "El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar al Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución". Pág. 36.

De acuerdo a tal enunciado encontramos ciertamente que las facultades políticas populares, especialmente aquella orientada a convocar al poder constituyente, a bien de reformar o transformar al Estado, deviene competencia y potestad única del pueblo, por lo tanto nadie más (aparte de él) puede usurpar dicha atribución, *so pena* de colocarse al margen del propio dicto constitucional, no obstante –insistimos– aparte de una porción electoral del pueblo, igualmente pueden terciar legalmente en ello, ciertas figuras públicas del poder constituido.

4. En virtud que recientemente el Presidente Nicolás Maduro ha convocado a la realización de Asamblea Nacional Constituyente, las oposiciones políticas del país, así como otras internacionales, han pretendido denunciar y desconocer tal invitación, por considerarla contraria a lo pautado por nuestra carta magna, agarrándose firmemente de tal texto.

Dichas oposiciones han llegado a acusar públicamente al actual mandatario de "dictador" y "tirano" por haber generado dicha convocatoria, de haberla sacado intempestivamente como "un as de la manga de su camisa", sin consulta ni consideración de opinión a dichos sectores ni al pueblo en general, por lo cual se habría presuntamente apartado (como buen "tirano") del juego democrático y constitucional del país.

Dichas oposiciones han llegado a acusar públicamente al actual mandatario de "dictador" y "tirano" por haber generado dicha convocatoria, de haberla sacado intempestivamente como "un as de la manga de su camisa", sin consulta ni consideración de opinión a dichos sectores ni al pueblo en general, por lo cual se habría presuntamente apartado (como buen "tirano") del juego democrático y constitucional del país.

Henrique Capriles (2017), gobernador actual de uno de los principales estados de Venezuela y, a su vez, miembro dirigencial de la Mesa de Unidad Democrática⁹ (MUD), llegó a expresar el mismo día que Maduro dictó el referido decreto, que tal acto constituye "un fraude constitucional", por lo tanto instó a sus parciales como al pueblo en general a "desobedecer semejante locura"¹⁰, con las consecuentes e inmediatas violencias, asesinatos, muertes fortuitas, heridos, destrucciones del patrimonio público y del paisaje urbano en general que ello fue generando a lo largo y ancho del país.

Con independencia a lo señalado por la "derecha" endógena, creemos que el referido presidente tomó tan valerosa y no menos controversial decisión dada la condición hondamente conflictiva y de "guerra económica" que ha venido exponiendo el país en el curso de los dos últimos años, creyendo encontrar en tal evento la salida oportuna a los múltiples problemas que agobian a la nación en su conjunto.

Más allá de la indicada hermenéutica opositora, aquí sostenemos que tal decisión estuvo jurídica y políticamente amparada en:

a. La licencia que le asigna (particularmente) la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela al Presidente de la República -entre otros actores- con vista a lo establecido en el artículo 348 del informado texto jurídico nacional, el cual reza tajantemente que:

La iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente podrá hacerla el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; la Asamblea Nacional, mediante acuerdo de la dos terceras partes de sus integrantes; los Consejos Municipales en cabildos,

(9) La mayor parte de los liderazgos y organizaciones políticas venezolanas que han venido oponiéndose a la revolución bolivariana chavista, llegaron a nuclearse en torno al agenciamiento autodenominado Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

(10) Parte del texto ofrecido por el citado gobernador a los medios indicaba que: "La oposición venezolana considera que el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente realizado este lunes por el presidente Nicolás Maduro es un "fraude constitucional" y convocó a la población a salir a las calles para "desobedecer semejante locura". Pág. 3.

mediante el voto de las dos terceras partes de los mismos o el quince por ciento de los electores inscritos y electoras inscritas en el Registro Civil y Electoral.” (Subrayado nuestro). Pág. 40 (Subrayado del original).

b. La condición de “representante”, de figura con confianza, que el pueblo le ha otorgado a al presidente de la república para intermediar y tomar decisiones públicas, en su nombre y momentos en que la “muchedumbre” está sumamente “ocupa” en sus ejercicios de vida ordinaria.

Pensamos que en acuerdo a lo que impone esta última figura, aquello de que tanto el presidente de la república como los demás funcionarios (públicos) democráticamente electos en comicios ordinarios, son las voces “políticamente correctas” del soberano, es lo que permite que ellos o alguno de ellos resulte facultado para hablar y decidir en su nombre, muy a pesar que tal conclusión nos llegue con mucho “ruido” al oído.

c. Con base a la delegación de poder que el pueblo le ha dado constitucionalmente a sus representantes y al poder constituido para obrar, una y otra vez, en su nombre, pues recordemos que el soberano vive habitualmente “entretenido” en su “*habitus*” (Bourdieu, 1979) es por lo que generalmente unos y otros poco nos sublevamos públicamente ante las tantas medidas y decisiones que dicho funcionarios e instituciones viven tomando consuetudinariamente, trátase ya de lo dictado por el presidente de república, la Asamblea Nacional, la Fiscalía, la Contraloría de la república, un gobernador, un alcalde o los cabildos municipales.

5. Esta última interpretación ha sido justamente la que generó, en su momento oportuno, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (2017), ante recurso de interpretación que fuera interpuesto por un representante de la oposición nacional¹¹ respecto al llamado a Asamblea Constituyente que, tal como hemos informado atrás, hiciera el actual presidente Maduro. Sentencia que a continuación reproducimos parcialmente:

...De tal manera que, el artículo 347 define en quien reside el poder constituyente originario: en el pueblo como titular de la soberanía. Pero el artículo 348 precisa que la iniciativa para ejercer la convocatoria constituyente le corresponde, entre otros, al “Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros”, órgano del Poder Ejecutivo, quien actúa en ejercicio de la soberanía popular. En los términos expuestos anteriormente, la Sala considera que no es necesario ni constitucionalmente obligante, un referéndum consultivo previo para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, porque ello no está expresamente contemplado en ninguna de las disposiciones del Capítulo III del Título IX.

6. Otro argumento que con derecho y en su momento “caliente” intentó colocar públicamente la oposición nacional para querer desatender el llamado a Asamblea Constituyente solicitada por el presidente Maduro, tuvo que ver con que (sin presunción) éste estaba ignorando un paso legal previo a la misma, cuál era el de solicitar un *referéndum* consultivo, a objeto de preguntarle al pueblo si estaba o no interesado en la realización de dicho evento.

Los mismos sectores opositores a la experiencia de gobernanza chavista, tanto a la del propio Hugo Chávez como a la de Maduro, extrañamente trajeron a colación aquel experiencial de *referéndum* consultivo que hiciera en vida “El comandante” para realizar la constituyente de 1999¹², señalando que esta vez el presidente obrero pasaba olímpicamente aquella obligación y cultura, por ende estaba igualmente “traicionando” a su extinto “padre” político.

A tal argumento sólo hemos de decir que: a. En ningún título o acápite de la carta magna venezolana se señala la obligatoriedad de hacer tal referéndum, b. La iniciativa que al respecto tomara Chávez no era en consecuencia obligante, sino opcional, por ello fue que solicitó su efectuación ante la citada corte. c. La misma sentencia que emitió recientemente el Tribunal Supremo de Justicia ante el recurso de interpretación sobre la realización de la Asamblea Constituyente,

(11) La mencionada solicitud de interpretación a dicha convocatoria la hizo la oposición venezolana (MUD) ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), por intermedio del ciudadano Leopoldo Pittia Martínez, en fecha del 09/05/2017, la cual le fue respondida institucionalmente el 31/05/2017.

(12) En efecto, Chávez introdujo ante la Corte Suprema de Justicia de la época, la solicitud de un referéndum consultivo, vinculante, en la cual se le preguntaba al pueblo en elecciones libres si estaba o no de acuerdo con la realización de una Asamblea nacional Constituyente, siendo aprobado y realizado el 25 de abril de 1999, ganando su propuesta con más del 87 % de votos.

iniciada por el presidente Maduro, e interpuesto por el ya referido ciudadano Pitia, estableció igualmente que “...no es necesario ni constitucionalmente obligante, un referéndum consultivo previo para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, porque ello no está expresamente contemplado en ninguna de las disposiciones del Capítulo III del Título IX.” (Subrayado nuestro).

7. Si bien es cierto que, en apariencia, diera la impresión que los textos enunciados por los artículos 348 y 349 son antitéticos, en el sentido que mientras el primero subraya que “Solo el pueblo puede convocar una ANC, en su condición de depositario del poder constituyente originario”, el segundo destaca que, entre otros actores, “La iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente podrá hacerla el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros...”, al fondo realmente no lo son (Subrayado nuestro).

Ciertamente el artículo 349 faculta al Presidente de la República sólo para tomar la iniciativa de dicho evento, más no para convocarla directamente, lo cual nos lleva de inmediato a intentar estallar, por algún lado, tal voz, sin descuidar el contexto y espíritu donde ella está inscrita.

Sabemos que la palabra iniciativa admite diferentes acepciones, más o menos traducibles como animar, empujar, alentar, comenzar e iniciar una acción determinada, bien sea ella de tenor propio o como cumplimiento de alguna voluntad o mandato ya establecido, pero también la voz iniciativa puede entenderse como licencia o permiso que otorga alguien para que se actúe en su nombre (subrayado nuestro).

Creemos que la interpretación global hecha por el Tribunal Supremo de Justicia venezolano ante tal caso, ya descrito y evidenciado líneas arriba, es correcto, pues nuestro modelo de democracia admite la representación, de allí que si bien la soberanía política le pertenece indeclinablemente al pueblo, este ha decidido con su voto, en elecciones libres, y en virtud que ordinariamente “vive ocupado” en sus propios menesteres, permisar a una figura pública (el

presidente de la república, en este caso) para que proceda política y exclusivamente en su nombre.

Al fondo de la aparente distancia reinante entre los artículos 348 y 349, a propósito de la soberanía popular y la representación política de éste, el presunto impase entre democracia directa y democracia delegativa, lo que parece estar escenificándose es el principio sistémico de la complementariedad, pues ni la lógica de la representación ahoga o niega la forma de la democracia directa como tampoco las modalidades en que está se ha venido instrumentando (poder popular) ponen en entre dicho a la de los representantes políticos.

8. Una vez que revisamos la tradición histórica de la política occidental, en particular aquellos espéculos vertidos en teorías o paradigmas ideopolíticos y del derecho positivo, establecidos cultural y contemporáneamente como dominantes o hegemónicos, de lo cual la sociopolítica nacional ha podido “beber” lo suyo, constatamos que a la fecha no existe una sola visión de poder constituyente¹³ ni de poder constituido, por lo cual la presunción de creer que tal o cual figura de la representación constituida estaría violentando *per se* la soberanía popular, al hacer convocatorias a constituyentes, similares a la generada recientemente por el presidente Maduro, sin consultar directamente al soberano, está realmente más amparada en lo que al respecto sancionan los textos legales del poder constituido (la constitución venezolana, en este caso) y menos en la cabeza de aquel o aquella persona que lee el sintagma Poder Popular, fuera del régimen de los discursos de poder hasta ahora legitimados, pues uno o más de tales paradigmas efectivamente le contiene.

Pareciera que en sus momentos de fulgor el legislador o los legisladores constituyentistas supieron cuidar el *continuum* del poder constituido, del Estado y sus instituciones, fijándole a los textos constitucionales que aprobarán tanto techos como condiciones de posibilidad para nuevos eventos de reinención de la política, de cara a la vigilancia de los mismos, en tal sentido, el poder popular en tanto que poder constituyente ya no será más lo que unas u otras

(13) Aquí huelga acotar lo dicho por el jurista constitucional García (Ob. Cit.): “Determinar lo qué es el poder constituyente no es una tarea fácil, es aún un problema no resuelto en el Derecho Constitucional. No hay explicaciones homogéneas sobre lo qué es y existe una gran diversidad de teorías que lo explican debido a modelos históricos dispares de poder constituyente”. Pág. 5.

personas estimemos que sea, sino aquellas tesis pudo haber dejado asentado el espíritu del legislador, clase de marcas elaboradas y estampada cautelosamente en los discursos del poder legitimado.

9. Fuera de la ilustración, a distancia de las teorías o paradigmas ideopolíticos dominantes, la estampa del poder popular o poder constituyente obtiene otras (muy distintas) modulaciones, deviene con una espesa musicalidad plural, francamente imposible de reducirle a unicidad, todo un ejercicio vacío de conceptualizarle, excepto que le hagamos violencia hermenéutica a su potencia (Negri, Ob. Cit.), esto es, que traduzcamos los anhelos, los deseos, las inquietudes de la gente ordinaria, en un exclusivo sentido, que desaparezcamos al pueblo como pluralidad y diferencias hasta acotarlo en un nimio lugar, con unas huellas y semblantes unitarios, las cuales lejos de transparentarle, realmente le desdibujan.

Más allá de las teorías de poder constituyente legisladas y/o establecidas como teorías de “verdad”, ha de reconocerse la existencia real de una cara sinfonía de otros tantos espéculos sobre dicho poder, confrontados, la mayoría de las veces con las intelecciones admitidas.

10. En relación al expreso impase existente entre poder constituido (la política y la democracia en manos de élites) y el poder constituyente (la política y la democracia agitándose cotidianamente en el pueblo), Rousseau (Ob. Cit.) ya nos advertía, cuando boceteaba sus tesis finales respecto al Contrato Social, sobre la franca imposibilidad de prosperar la democracia directa, de manera constante y ordinaria en nuestras extensas y no menos complejas sociedades modernas, en tanto que ya estas no resultaban pequeñas comarcas de personas y familias que, sin mayor lío, llegaban a trabar lazos intersubjetivos de modo ordinario, con poco chance para la trampa o el engaño, no así cuando las sociedades devinieron ciudades cada vez más grandes y complicadas, por ello nos dejó dicho, “un día antes de morir” que: “Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no conviene a los hombres”. pág.45.

11. Solo mediante la superación del concepto instrumental de la democracia, des-sustantivándola a la mera idea de gobierno (democrático), en lo cual aparecen jugando fuerte las figuras de lo electoral y las elecciones, de las votaciones libres, universales y

secretas para elegir gobernantes, es como la estampa del poder popular re-aparece nuevamente templando condiciones reales de posibilidad transformadoras permanentes.

Si efectivamente la democracia la reducimos a votos, a sufragios electorales, obviamente que el pueblo (reducido a voto) tiene chance de mostrarse eventualmente como una espectacular voluntad unitaria, de talante mayoritario, de allí que un o una gobernante enseñaría cualidades de demócrata, si en efecto llegó a tal cargo por medio de sufragios, sumando para sí la mayor cantidad de papeletas y voluntades populares.

De otro lado, si la democracia llegamos a tomarla como cultura, como lógica cultural ordinaria y cotidiana, entonces las votaciones, las elecciones y lo electoral, apenas si se ilustran como un lunar de virtudes mostradas públicamente por dicha tópica política, entre muchas otras.

En ningún caso se trata aquí de atribuirle valores de falsedad o mentira al proceso constituyente que recién está en marcha en Venezuela, pues –insistimos– él aparece cumpliéndose conforme a lo dictado por la constitución nacional vigente (el poder constituido), el asunto problemático lo destacamos más bien en:

a. Se trata de la convocatoria a un poder constituyente generado desde el poder constituido. b. Las reglas de juego a ser observadas en tal evento no estarán ya sujetas a lo que el soberano pueda decidir “en caliente”, conforme a su voluntad, sino en atención a lo que él una vez sentencio, hecho recogido y congelado en la constitución de 1999. c. Una -otra- experiencia y ejercicio de poder constituyente sobre la base “caliente” que tenga o quiera decidir a bien el pueblo, fijando inclusive nuevas reglas de juego y nuevas finalidades, sobrepasan al tipo de poder constituyente para el cual ahora ha convocado limpiamente el presidente Nicolás Maduro. 4. Las demandas o realizaciones de un poder constituyente radical, verdaderamente revolucionario y no reformista, tiene su lugar de posibilidad temporal en aquella bella y no menos terrible silueta del “por-venir”. Intempestiva que en su oportunidad nos legara el precitado profesor Nietzsche, es decir, un evento con factibilidades de ocurrir, pero que no sabemos realmente como habría de ocurrir, ni si en efecto ocurriría en eso que habitualmente llamamos la patria de un “nosotros”.

Por lo demás, (también) nos va quedando en el tintero el hacernos cargo, reposadamente, del estallido y comprensión de la figura “pueblo”, dada la intensidad de uso que ella obtiene en los distintos discursos explayados sobre el poder constituyente.

No hay teoría o espéculo alusivo al asunto del poder constituyente que no funde sus argumentos e intenciones últimas bien sea a favor o en nombre del pueblo, en consecuencia ¿de quién hablan o a quién refieren tales diagramas intelectivos?

En el supuesto que realmente esta voz pueda llegar a objetivarse como una unidad o una totalidad nacional, nos preguntamos, y le preguntamos a los amigos lectores: ¿Está conforme el pueblo con las legislaciones teóricas, políticas, filosóficas y jurídicas que -hasta ahora- unos y otros tesisistas han llegado a fecundar y circular públicamente en su nombre?

A MODO DE EPILOGO

Una vez que hemos hecho un cierto paseo intelectual por (parte de) las praderas teóricas e históricas vinculantes al asunto del poder constituyente, lo cual nos permitió inferir el obrar “limpio” del Presidente Maduro al convocar a la Asamblea Nacional Constituyente, así como observar los incesantes reparos a la misma, producidos por los sectores opositoristas (conservadores) al gobierno bolivariano en ejercicio, nos quedan por puntualizar algunas notas epilogonales (no conclusiones cerradas) respecto tan picante y pertinente tema, de cara al proceso homónimo que ahora se encuentra “en pleno desarrollo” al interior de la república Bolivariana de Venezuela, a saber:

1. El poder constituyente refiere condiciones de posibilidad de una –otra- clase de poder para los sectores sociales subalternos.

La idea del poder secular establecido en tal o cual sociedad humana, bajo una exclusiva modalidad, amparado en un unívoco protocolo jurídico, cual si fuera eterno, acaba en nuestros tiempos, a una vez que constatamos la potencia subterránea que llega a habitar en los pueblos, especialmente en los sectores sociales que han llegado a ser excluidos de los beneficios progresivos de la libertad, la igualdad y la justicia.

Una vez que los excluidos pasan a desatar sus capacidades creadoras de lucha, a reconocerse como fuerza político-cultural constituyente, abren inmensos “boquetes” al orden gubernativo imperante en la sociedad donde ello ocurra, con clara perspectiva de

llegar a ser poder popular, poniendo fin por tal vía a las tiranías o despotismos que antes le han gobernado.

2. En parte importante de suyo, el poder constituyente resulta un espeso bosque de discursividades, toda una pluralidad de ideas, conceptos y perspectivas en juego respecto al sentido que –en adelante- han de tomar “los poderes creadores del pueblo”.

Entre muchas, hemos registrado en este ensayo dos versiones fuertes de tal tipo de poder, conforme a lo indicado por determinadas experiencias históricas, al igual que por algunas de las teorías o paradigmas que le recrean, a saber: a. Como proceso o evento contingente, capaz de terminar y cerrarse, una vez que deviene en poder constituido (el nuevo gobierno, la nueva sociedad) y, b. Como proceso extenso y abierto, esto es como “revolución permanente”.

El protagonismo popular, el poder en manos de la gente, puede igualmente observarse como potencia contingente, como fuerza creadora e impugnadora que: a. Encalla en las delegaciones o representaciones y, a partir de allí, acogiendo lo que las élites acuerden o, b. Asumiéndose como voluntad de poder constante y directa, sin delegación ni representación de nada.

3. Cuando el poder constituyente desencadena en una nueva gobernabilidad centraliza, liderada por los constituyentistas o representantes sociales, su potencia creadora cesa para, en su defecto, volverse poder constituido, ante lo cual la idea del Estado unitario y centralizado (el Estado Nacional, aparece sumamente indispensable. En este histórico caso se comprende la figura lingüística del poder constituyente “congelado” o en “reposo”, transmutado o escindido en unas exclusivas instituciones y hombres.

4. Cuando el poder constituyente se vive como “transpolítica”, como cultura o modo de vida inherente a una determinada población y sociedad (más allá de la política), es de esperar su desparramamiento, su ubicuidad en cada poro de la sociedad, casi las 24 horas del día, de manera que en cada centro de producción, en cada nicho estudiantil, comercial, residencial o deportivo, habría toda una estela de hombres y mujeres discutiendo, legislando, administrando y haciendo contraloría respecto a todo lo acordado comunitariamente por ellos.

En este segundo e hipotético caso, la figura del Estado unitario, fuerte y centralizado, luce casi

innecesaria, pues el poder se ha constituido en cultura permanente del pueblo.

5. Tanto las experiencias históricas como las teorías legisladas de poder constituyente, le plantean tamaños retos a la discursiva revolucionaria de izquierda en general, y muy particularmente a la bolivariana-chavista venezolana, muy a propósito del llamado presidencial e instalación de la actual Asamblea Nacional Constituyente, en el sentido que: a. Deja su capacidad de acción y decisión política y jurídica exclusivamente a los constituyentistas electos o, b. Aprovecha la ocasión para activar la fecunda participación y decisión de las mayorías sociales en todo lo atinente al presente y porvenir del país.

Recientemente los compañeros del nicho político REDES (Ob. Cit.) exponían esta situación dilemática en los siguientes términos:

Para nosotros los revolucionarios el problema es ante todo de carácter político, y en este sentido creemos que el problema fundamental es que se confunda la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente con el Poder Constituido, y que se intente sustituir al Poder Constituyente por una asamblea. Pág. 5.

6. Le dispara buenas noticias al pensamiento político liberal contemporáneo, en el sentido de entender que hoy los pueblos, las gentes, parecieran reclamar algo más que mera democracia procedimental.

Sin despreciar radicalmente al pensamiento político liberal-conservador que se explaya hoy día en numerosos lugares del mundo, bien como oposiciones bien como gobiernos, ha de admitirse que tanto los conceptos como modalidades de democracias instaladas, venidas en buena medida fruto del poder constituyente, requieren renovaciones, de cara a la participación recurrente del pueblo en sus diferentes espacios de encuentro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000): Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ediciones de la Asamblea Nacional. Caracas.

Barrios G., B. (2011). El poder constituyente. Modulaciones constitucionales, en: www.tribunalconstitucional.gob.do/sites/default/files, consultado el 23/07/16.

Blanco M., A. (1998). Habla el Comandante Hugo Chávez Frías. Cátedra Pío Tamayo. Ediciones de la UCV, Caracas.

Bourdieu, Pierre (1979). La Distinción. Editorial Taurus. Madrid.

Capriles, Enrique (2017). La constituyente es un fraude. Noticia de prensa reseñada el 01/05/17 por el diario "El Mundo", localizable en: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-atalina-39775562>. Consultado el 23/06/2017.

Cárdenas, G. J. (2014) El constituyente como restricción y como radicalidad democrática, en: [w.w.w.archivos.juridicas.unam.mx/](http://www.w.archivos.juridicas.unam.mx/) Consultado el 11/06/2016

Chávez F., H. R. (1999). Carta de Hugo Chávez a la Corte Suprema de Justicia. TSJ. Caracas.

Chávez F., H. R. (1999). Carta de Hugo Chávez a la Corte Suprema de justicia. Disponible en: www.clubliber.taddigital.com 999. Consultado el 23/06/2017.

Chávez F., H. R. (2003). Juramentación de la Comisión Presidencial Misión Ribas. Minci/Caracas.

Chávez F., H. R. (2007). Juramentación del Consejo Presidencial para la Reforma Constitucional y del Consejo Presidencial del Poder Comunal, en AVN. Caracas.

García S., C. (2017). ¿Cómo fue el proceso constituyente de 1999? En: www.estudiosconstitucionales.com. Consultado el 18/06/17.

Maduro, N. (2017). Decreto a Asamblea Nacional Constituyente N° 2.830. 01 de mayo de 2017, en [w.w.w.minci.gob.ve/2017/05](http://www.w.w.minci.gob.ve/2017/05), consultado el 13/07/17.

Negri, T. (2015). El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad.

Nietzsche, F. (1994). El nacimiento de la tragedia. Editorial Alianza, Madrid.

Nogueira A., H. (2014). Consideraciones sobre poder constituyente y reforma de la constitución en la teoría y la práctica constitucional. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en: www.bcn.cl/catalogo/, consultado el 04/04/16.

Partido Político REDES (2017). Por una constituyente popular, democrática y revolucionaria, disponible en [w.w.w.Aporrea.org](http://www.w.w.Aporrea.org), consultado el 15/05/17.

Rousseau, Jean-Jacques (1969). El contrato social. Traducción de Consuelo Berges. Edit. Aguilar. Madrid.

Sieyès, Emmanuel J. (1973). ¿Qué es el Tercer Estado? Traducida al castellano por Francisco Ayala. Editorial Cerca. Madrid.

Smith, Carl (1964). La Dictadura. Trad. de J. Díaz. Revista de Occidente. Madrid.

- Smith, Carl (1991). El concepto de lo político. Alianza editorial. Madrid. Traducción de Simona Frabotta y Raúl Sánchez C., en Revista Eonomía, N° 10, Madrid. Pp. 103-11.
- Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela (2017) Sentencia N° 378 de la Sala Constitucional del TSJ que interpreta los artículos 347 y 348 de la Constitución, aparecida en Gaceta Oficial del 02/06/2017. Disponible en, <http://gacetaoficial-ve.blogspot.com/2017/06/>. Consultado el 20/07/2017.
- Trotsky L. (2000). La teoría de la revolución permanente. Centro de Estudios, Publicaciones e Investigaciones "León Trotsky". Bs. As. Argentina.
- Wise, J. (1961). A Vindication for the Government of the New England Churches. A Drawn from Antiquity; the Light of Nature; Holy Scripture; its Noble Nature; and from the Dignity Divine Providence has put upon it, Boston.
- Wittgenstein, L. (2016). Tratado lógico-filosófico. Logisch-philosophische Abhandlung. Introducción y traducción de Jesús Padilla Gálvez, Tirant lo Blanch, Editorial Crítica. Valencia, España.

SECCIÓN:
POESÍA Y TERRITORIALIDAD
(SECCIÓN NO ARBITRADA)

[Regresar al Contenido](#)

Un haz de reflejos
crepitan
en los resquicios de la casa
nuevos brotes
enciende la fogata
En las ranuras de la puerta
un ovillo de voces
urde el atardecer

Yazael B. Hernández

El comedor se había convertido en un espacio consagrado;
la mesa y las sillas estaban dispuestas en serena placidez.

El mantel blanco hechura de mamá bordado en filigrana lucía en sus
bordes una armoniosa paleta de colores.

Por la ventana se filtraba el seda rosa de la puesta de sol.

Del equipo de sonido se escapaban acordes de jazz.

Los huéspedes y comensales en diálogo e intimidad honraban
el pan diario de cada día.

Las copas de vino y la luz de la vela servían
de marco a este mosaico familiar.

Yzael B. Hernández

[Regresar al Contenido](#)

Líneas infinitas
horizonte de geometrías iluminadas
espacio
Signo
señales
formas aprendidas
en esta larga cabalgata

Yazael B. Hernández

[Regresar al Contenido](#)

Traspasar el instante
el último eslabón de la cadena
anhelo indetenible
infinitud traslucida

Yazael B. Hernández

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA POLITÉCNICA Y TERRITORIAL

ESPECIALIZACIÓN Y PERIODICIDAD DE LA REVISTA

La revista “Politécnica y Territorial” (PyT) es una publicación arbitrada, de carácter científico que se especializa en las áreas de ingeniería, educación universitaria, producción y trabajo comunitario.

La revista es de publicación digital y de periodicidad semestral. Ocasionalmente podrán publicarse números extraordinarios cuando la oferta de artículos así lo indique. También podrán editarse números especiales referidos a un tema en concreto.

TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LOS DOCUMENTOS PUBLICABLES

Los tipos de documentos científicos que se publicarán en la revista son:

- Artículos científicos: se refiere a resultados y avances de investigaciones.
- Ensayos científicos: reflexión sobre un tema en particular a partir de la consulta de documentos de carácter científico y datos de otras investigaciones.
- Sistematización de experiencias educativas y de aplicación de conocimientos en el mundo comunitario y productivo.
- Reseña de documentos de carácter científico.
- Productos literarios: poemas y cuentos.

LA ESTRUCTURA DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO ES LA SIGUIENTE:

- Título: máximo 15 palabras (en mayúscula).
- Nombres y apellidos completo del autor o autores (máximo 3 autores).
- Resumen en español, que informe brevemente sobre el problema y el objetivo de investigación, los métodos y técnicas utilizados, y los principales resultados y conclusiones, con una extensión no mayor de 200 palabras y en un sólo párrafo a un solo espacio. Debajo del resumen

deben incluirse no menos de tres (3) palabras clave y máximo cinco (5).

- Título en inglés.
- Resumen en inglés (abstract) y las correspondientes palabras clave (keywords)
- Introducción: incluye el planteamiento del problema, los antecedentes de investigación del mismo, y las posibles interrogantes que orientaron el esfuerzo indagatorio.
- Teoría, métodos y resultados: aquí se deben enunciar las teorías y conceptos fundamentales, el proceso metodológico que permitió obtener los resultados de investigación y la presentación-discusión de los resultados.
- Conclusiones: incluye los hallazgos de la investigación relacionados entre sí, en el contexto de la o las teorías que sirvieron de fundamento principal al estudio. Aquí también se pueden incluir recomendaciones.
- Referencias.

LA ESTRUCTURA DE UN ENSAYO CIENTÍFICO ES LA SIGUIENTE:

- Título: máximo 15 palabras (en mayúscula).
- Nombres y apellidos completo del autor o autores (máximo 3 autores).
- Resumen y palabras clave en español: síntesis del contenido del ensayo.
- Título en inglés.
- Resumen y palabras clave en inglés.
- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.

LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MUNDO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- Título: máximo 15 palabras (en mayúscula).
- Nombres y apellidos completo del autor o autores (máximo 3 autores).
- Resumen y palabras clave en español: breve descripción de la metodología, la experiencia y los aprendizajes generados.
- Título en inglés.
- Resumen y palabras clave en inglés.
- Introducción.
- Metodología de sistematización.
- Descripción de la experiencia
- Aprendizajes generados a partir de la experiencia.
- Referencias.

LA RESEÑA DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO TENDRÁ LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- Título: máximo 15 palabras (en mayúscula).
- Nombres y apellidos completo del autor o autores (máximo 3 autores).
- Resumen y palabras clave en español: síntesis de las ideas expuestas en el documento reseñado
- Título en inglés
- Resumen y palabras clave en inglés
- Introducción
- Reseña
- Conclusiones
- Referencias

LA ESTRUCTURA DE UN PRODUCTO LITERARIO:

- El formato es libre

FORMALIDADES PARA LA PUBLICACIÓN

El estilo de redacción, presentaciones, gráficos, citas y otros aspectos deben seguir las normas APA (American Psychological Association, 1994). 4^{ta} Edición. Washington, DC: Autor. De igual modo se puede hacer referencia al Manual de Trabajos de

Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la UPEL, Año 2007.

Los artículos, ensayos y reseñas tendrán una extensión mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) páginas tamaño carta, incluyendo las notas, cuadros, tablas, figuras y referencias.

Los textos que no cumplan estrictamente con estas formalidades serán rechazados automáticamente.

ARBITRAJE DE LOS DOCUMENTOS

Todos los documentos antes señalados, excepto los productos literarios, son sometidos al sistema de arbitraje conocido como "sistema de doble ciego", el cual asegurará la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad del autor o los autores y de los árbitros.

De forma preliminar los artículos, ensayos y reseñas serán revisados y aprobados por el Consejo Editorial atendiendo al cumplimiento de los requisitos básicos de publicación aquí señalados. Luego son sometidos al dictamen de dos árbitros mediante el "sistema de doble ciego" (el dictaminador no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa). En ambas fases pueden ser devueltos a sus autores o autoras para que realicen las adecuaciones necesarias.

Los trabajos aceptados con observaciones serán remitidos a sus autores, para que efectúen las modificaciones correspondientes. La verificación de esas modificaciones queda bajo la responsabilidad del Consejo Editorial.

EL DICTAMEN FINAL PODRÁ SER:

- **Publicable con correcciones de fondo:** el (la) autor (a) dispondrá de un lapso de diez (10) días para efectuar los ajustes correspondientes.
- **Publicable con revisión:** El (la) autor (a) dispondrá de un lapso de diez (10) días para efectuar los ajustes correspondientes.
- **Publicable sin objeciones:** el artículo, ensayo, sistematización o reseña se incorpora automáticamente en el calendario de la revista.
- **No es publicable:** sustentado en un informe.

La resolución de los dictaminadores es inapelable.

REQUISITOS DE ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS PARA SU PUBLICACIÓN

Los documentos a ser publicados deben remitirse al correo rpt.uptjfr en Microsoft Word, tamaño carta, con los siguientes márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho), interlineado de 1.5, letra Arial, tamaño 12 puntos.

Debe adjuntarse otro archivo de texto donde se incluya: nombre del autor(a) o los autores(as), número de la cedula de identidad, grado académico, institución y departamento al que pertenezcan o laboran, dirección postal, número telefónico, dirección de correo electrónico, líneas de investigación, resumen curricular sin soportes y una fotografía tamaño carnet. El autor principal se citará primero y los demás en orden de relevancia, hasta un máximo de tres (3) autores.

Los cuadros o tablas deberán estar diseñadas en el mismo documentos, no se permitirán que las mismas sean reportadas dentro del documento como imágenes. Así, como las figuras (fotos, gráfica y dibujos) deberán estar incluidas y reseñadas en el documento. Para ambos casos, no deben excederse del uso de 4 cuadro o tablas (inclusive la suma de ambas), ni de 4 figuras por documento, si fuese el caso para ambas.

Lo no previsto en estas Normas Generales de Publicación será resuelto por la Comisión Editorial, quien las podrá reformar cuando así lo considere pertinente.



REVISTA
**POLITÉCNICA Y
TERRITORIAL**

Revista arbitrada, diagramada y editada, versión digital, en la
Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas "José Félix Ribas" (UPTJFR),
en la Sede Académica de Barinas, estado Barinas, Venezuela.

Abril de 2018

Publicada en <http://rptuptjfr.wix.com/revistapt>

06 de julio de 2017